AÑO XIX N.o 6,463

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) ES PROPIEDAD.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 7 DE AGOSTO DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

A CAUSA DEL TEMPORAL HAY UN ENFERMO EN EL "ORPHIR"

El periodista Gilbert McAllister nos envía un relato completo del hundimiento del "Lusitania" hallado en archivos secretos

El "U-20" no alcanzó a presenciar la tragedia

EL BARCO DE SALVATAJE PASO LA NOCHE EN LA CALETA KINSALE

Publicamos a continuación, junto con la correspondencia diaria que el periodista y escritor Gilbert McAllister nos envía desde a bordo del "Orphir", acerca de los acontecimientos de salvataje, una crónica del mismo, en la que relata, según versión encontrada en archivos privados, cómo ocurrió el trágico hundimiento del "Lusitania".

Ninguna vislumbre de la tragedia que iba a conmover al mundo se veía sobre las aguas calmas que se movían frente a la costa de Irlanda. El Lusitania navegaba tranquilamente en las primeras horas de la tarde del 7 de mayo de 1915.

Pero veinte años después, los trágicos destinos de esa tarde todavía impresionarían a la humanidad, y los ojos del mundo se fijarían en un buque de salvamento que trata de revelar el enorme misterio. La historia de ese buque de salvamento, el Orphir, será relatada en forma exclusiva para LA NACION, en todo Chile. Fueron acontecimientos que conmovieron al mundo ya al borde del abismo, y que más tarde llegarían a ser uno de los dramas más fantásticos del hombre, de la guerra y del mar.

A UN DIA DE LIVERPOOL

No obstante, en esa cálida tarde de verano, los 1,257 pasajeros que iban a bordo del gigantesco barco, recién habían terminado un almuerzo confortable y paseaban tranquilamente por las cubiertas, gozando del sol y de la suave brisa del mar. El viaje desde Nueva York había sido alegre, y los viajeros miraban casi con pena las costas de Old Head of Kingsale, claramente visible a unas ocho millas de distancia. En menos de un día más estarían en Liverpool y el viaje se daría por terminado.

El buque navegaba en la zona bélica de aguas infectadas de submarinos, pero a bordo se sentía poca ansiedad. El aviso de que los pasajeros en los buques ingleses viajaban a su propio riesgo y voluntad, aviso colocado en Nueva York, por el Gobierno alemán antes de zarpar, no se había tomado muy en serio. Aún el capitán William J. Turner, al mando del buque, dió poca importancia a las advertencias recibidas por radio esa misma mañana desde el Almirantazgo británico, en Queenstown. Hasta esa fecha no había sido atacado ningún vapor de pasajeros, y aún si los submarinos alemanes merodeaban por el Canal irlandés, no se creía que un vapor como el Lusitania podía ser hundido, a menos que se asegurara primero la vida de las personas que iban a bordo.

APARECE EL U-20

A diez o quince millas de distancia, el capitán Schwieger, al mando del submarino alemán U-20, captó en su periscopio la silueta de los mástiles y cuatro chimeneas de "un gran vapor de pasajeros", que recién aparecía en el horizonte del Oeste, frente al submarino. Schwieger y su tripulación regresaban a su base después de varios días de operaciones en aguas irlandesas. El U-20 ya había enviado al fondo del mar a varios barcos enemigos pequeños, como parte de su rutina regular de guerra, pero el encuentro de este vapor de pasajeros era una oportunidad que salía al paso.

El capitán Schwieger estudió el gran vapor. En unos cuantos minutos se dió cuenta de que el vapor se volvería pronto hacia el con el objeto de esquivar la costa. ¡Una suerte inesperada! El capitán Schwieger colocó su submarino en una ruta norte para interceptarlo. Y desde ese momento el ojo simple y secreto del periscopio no abandonó a su presa.

Cerca de las 2 de la tarde los pasajeros del Lusitania empezaban a subir a cubierta, después del amuerzo. El mar estaba cuajado de claridad. No había convoyes de barcos ni alguna patrulla para señales de peligro. Todos miraban serenos y llenos de paz. El capitan Turner había puesto vigías dobles como una medida de precaución, pero aparte de este gesto rutinario no daba señales de esperar una hecatombe. En realidad, había disminuido el andar del vapor, de 21 a 18 nudos, a fin de no llegar a Liverpool antes de la alta marea. Navegando en una ruta recta, su vapor era un blanco invitador a los cañones hostiles.

TORPEDO A ESTRIBOR

De súbito, a las 2.10 P. M., el segundo oficial, Hefford, que estaba alerta en el castillo de proa, gritó sin advertencia preliminar:

—"¡Viene un torpedo a estribor!"

La gente que estaba en el puente, apenas tuvo tiempo para ver la estela blanca del mortífero torpedo cuando el barco se estremeció. Se sintió una terrible explosión. La puntería del capitán Schwieger envió el torpedo al lado de estribor, inmediatamente después del puente de mando. La primera explosión fué seguida, segundos después, por otra detonación. Todo el vapor se estremeció en medio de un violento paroxismo.

Aun el capitán Schwieger, mirando atentamente por el periscopio, se extrañó ante la inesperada violencia del efecto del torpedo. La super-estructura y el primer puente se partieron por la mitad; el fuego apareció casi inmediatamente, y el humo comenzó a envolver al gigantesco vapor en nubes negras y tormentosas. Los pedazos de escombros saltaron hasta la punta de los mástiles, y un bote salvavidas que estaba a cuarenta o cincuenta pies sobre la línea de flotación voló echo añicos.

EL HUNDIMIENTO

Casi inmediatamente el Lusitania se tumbó a estribor. Comenzaba a hundirse por la proa. En la primera crisis todo el mundo supuso que tendría tiempo, por lo menos, suficiente para abandonar el vapor en los botes salvavidas. No había pánico; pero los pasajeros corrían ahora por los pasillos, tomaban salvavidas y se aglomeraban en una confusión creciente. La gente no se había preparado para tal emergencia: no se habían efectuado ensayos generales, no se habían asignado los botes ni tampoco se había hecho una distribución de salvavidas en las cubiertas. Los pasajeros, casi calmos, esperaron las órdenes para ser sacados del barco.

Pero en un tiempo increíblemente corto, la inclinación del vapor se hizo mayor, y ya era tanta, que se hacía imposible arriar los botes. De los once botes a disposición, sólo dos alcanzaron el agua; uno se averió seriamente cuando era arriado y se sepultó en el mar, y el otro se perdió.

El buque se inclinaba rápidamente por el lado de estribor, y esto no permitía el despacho de los botes. Unos pocos alcanzaron la superficie del agua. El resto se dió vuelta en el mar, derramando a sus ocupantes.

UN SOLO TORPEDO

El "Lusitania" continuó hundiéndose con una rapidez asombrosa. Los pasajeros se aglomeraban en masas indefensas a lo largo de la sobre estructura de estribor, con las enormes chimeneas inclinadas sobre ellos y el agua subiendo vertiginosamente sobre la cubierta de la ya sumergida proa. El capitán Schwieger, observando la trágica escena a través de su ojo mecánico, se horrorizó. No había supuesto que un simple torpedo pudiera haber destruido un vapor tan grande en un tiempo tan asombrosamente reducido. Aseguró que el segundo torpedo que pensaba disparar, nunca fué lanzado.

Escribió: "No podía disparar un segundo torpedo sobre este enjambre de humanidad que trataba de salvarse." Sin poder ayudar a los perdidos pasajeros, se sumergió y se alejó del sitio del desastre, imposibilitado de presenciar más la escena.

En sus últimos momentos el "Lusitania" pareció tomar su posición normal. En seguida se sintió un gran suspiro y el vapor se hundió. El capitán Turner, un nadador insigne, estaba en el puente cuando el vapor desapareció bajo el agua. Precisamente, 15 minutos después de que el torpedo tocó el casco del vapor, el "Lusitania" ya estaba en el fondo del océano.

EL S. O. S.

El operador de radio apenas tuvo tiempo para enviar el S. O. S. Muchos residentes de la costa irlandesa oyeron las explosiones y salieron de sus casas hacia la playa, alcanzando a ver cómo el vapor inglés desaparecía para siempre. Dentro de unos cuantos minutos todos los buques de la vecindad se dirigían hacia el sitio trágico, y las noticias del desastre habían llegado a Londres.

Tardó más de una hora para que llegara el primer auxilio. Algunos de los sobrevivientes permanecieron en el agua o en botes salvavidas y balsas, más de ocho horas antes de ser recogidos. Los sobrevivientes fueron llevados rápidamente a Queenstown, en donde se hizo preparativos para recibirlos. Los muertos se colocaron en el muelle para ser identificados.

LAS VICTIMAS

La pérdida de vidas fué terrible. Una revisión de las listas mostró que hubo 1,195 muertos, de los cuales 103 eran niños menores de 3 años. De la tripulación de 702, sólo se salvaron 289. Los sobrevivientes llegaron sólo a un total de 809. De los 159 norteamericanos que iban a bordo, 124 perdieron la vida. La lista de esas víctimas norteamericanas, incluye a nombres célebres, como Alfred Gwynne Vanderbilt, Charles Frohman, Mr. y Mrs. Elbert Hubbard y Justus Miles Forman.

Las noticias de la espantosa catástrofe aparecieron en las primeras páginas de los diarios norteamericanos toda esa tarde y noche. Desde la explosión del buque de guerra "Maine", en la bahía de Manila, no se había dado una noticia tan escalofriante a la nación asombrada. E igual como esa primera catástrofe, el resultado de ésta fué lanzar a la nación a la guerra más destructiva de la historia mundial.

LA GUERRA

El horror y la indignación se extendieron sobre el país como un fuego loco. Gritos de venganza surgieron en un espontáneo arrebato de pasión. En Washington, el Presidente Wilson reunió a su Gabinete para discutir. Comenzó un cambio de notas diplomáticas entre Alemania y Estados Unidos. A las protestas norteamericanas, los alemanes contestaron que el "Lusitania" había sido armado, que las municiones y el contrabando que llevaba en su casco lo había hecho un fácil blanco para las armas enemigas.

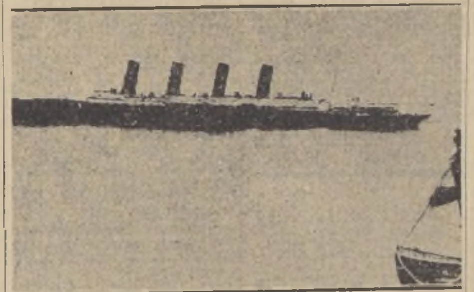
Sin embargo, la razón no prevaleció más en las discusiones. El Presidente Wilson, enemigo de lanzar a su país a la guerra, resistió por espacio de dos años. Pero el espíritu guerrero ya había tomado caracteres de llama. La propaganda aliada se aprovechó del incidente del "Lusitania", y sin cesar echó más combustible a la hoguera.

En abril de 1917, Estados Unidos entró a la guerra mundial para ayudar a derrotar al Imperio alemán.

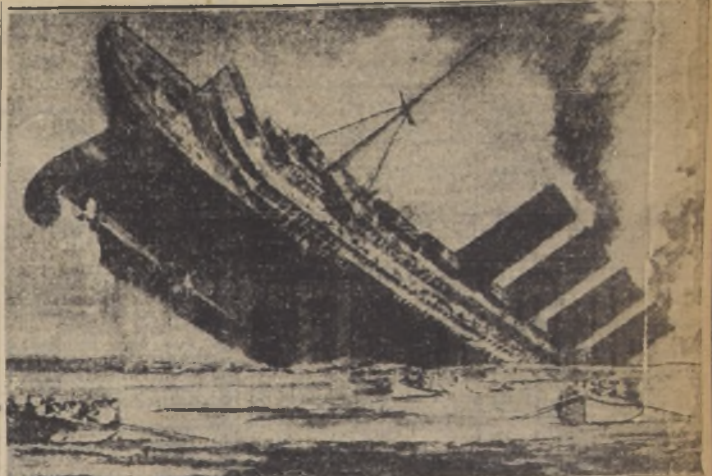
Un simple torpedo, disparado por el mesurado capitán Schwieger, por fin levantó en armas a una pacífica nación.



EL HOMBRE QUE HUNDIO AL "LUSITANIA". — Capitán Schwieger, comandante del submarino alemán U-20, que hizo disparar sobre el transatlántico inglés "Lusitania", hundiéndolo y promoviendo con ello la entrada de los Estados Unidos en la Guerra Mundial.



LA ULTIMA FOTOGRAFIA. — Esta fotografía, la última que fué del barco de pasajeros más grande de su época, fué tomada desde otro buque, durante la travesía que hacía de Norteamérica a Inglaterra y cuyo viaje no alcanzó a terminar



COMO SE HUNDIO EL "LUSITANIA. — He aquí una concepción real de cómo se hundió el transatlántico "Lusitania." — A raíz de haber recibido el torpedo lanzado por el U-20, submarino alemán, el gran barco comenzó a incendiarse y hundir su proa en las aguas del Atlántico. — Sólo al final volvió a recuperar por breves segundos su posición normal, antes de desaparecer para siempre

EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION" EN TODO EL PAIS

Copyright de la United Feature Syndicate de New York

por Gilbert McAllister

A BORDO DEL SS. "ORPHIR", agosto 6.— El "Orphir" corta suavemente las olas en busca de la posición exacta del "Lusitania". El capitán Russell, el primer piloto Bestic, el segundo Horne y el perito en sondeo, Stephens, leen afanosamente los resultados gráficos de sus maniobras de salvataje. Todo es normal a bordo para los ojos del mundo, pero para quienes se encuentran en el "Orphir", hay una pequeña tragedia que se desarrolla oculta por la febril actividad.

El fogonero Patrick Sweeney había luchado como un verdadero espartano en la tormenta que azotó durante el fin de semana. Sweeney había estado sin trabajo dos años. Su conducta fué íntegra durante las amargas horas del temporal, y ayer tuvo un repentino ataque de fiebre.

El mal que hizo presa de este tripulante desequilibró las guardias de la máquina, trayendo como consecuencia un aumento de trabajo para sus compañeros. Estos no ceden ante las circunstancias, y tratan de cubrir esas cuatro horas entre ellos, repartiéndoselas, y supliendo la ausencia del compañero.

El primer ingeniero William Taylor es hombre de coraje. Ha sido primer ingeniero en grandes transatlánticos antes de unirse a esta romántica expedición, y toma el puesto del fogonero enfermo. A la par con los demás hombres, baja a las calderas, toma su pala y alimenta el fuego de los hornos bravamente. Cuatro horas después, terminada la guardia, sale de la máquina negro como el carbón que había manejado.

Y con este incidente se aprecia el espíritu de cooperación que existe a bordo del "Orphir". Sin ceremonia, cada uno en su puesto, y todos para todos, la integridad de sus tripulantes está bien demostrada.

El "Orphir" pasó la noche anclado en la caleta baja de Kinsale, en la costa sur de Irlanda. Allí pudo procurarse atención médica para el enfermo Sweeney.

AYER INAUGURO EL PINTOR BALENCIAGA



Durante la inauguración de la Exposición de cuadros del pintor vasco, Narkis de Balenciaga, efectuada ayer en el Palacio de Bellas Artes y a la cual asistió el Excmo. Embajador de España, Sr. Rodrigo Soriano

Director interino del Politécnico de San Bernardo

Fué designado don Arturo Reñasco

El Ministro de Justicia don Osvaldo Vial, dió curso ayer al decreto, por el cual se nombra al actual subdirector del Politécnico de Menores de San Bernardo, don Arturo Reñasco de la Fuente, para que en el carácter de interino, sirva el cargo de Director de ese establecimiento.

Hoy llegan los Embajadores de Perú y Brasil

Por el vapor "Santa Clara", arribarán a Valparaíso para seguir en el mismo día a Santiago, los Embajadores del Perú y Brasil en Chile, Excmos. señores Pedro de Irigoyen y Arthur Dos Guimareas de Araujo Jorge.

Los distinguidos diplomáticos serán saludados a su llegada a la estación Mapocho por representantes del Gobierno y por el personal de las respectivas Embajadas.

Audiencias en la Presidencia de la República

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en la mañana a las siguientes personas en audiencia:

Presidentes de los Partidos Liberal y Conservador, señores Alberto Vial Infante y Horacio Walker, que conversaron con S. E. sobre actualidad política.

—Comandante señor Guillermo Cood, que pasó a despedirse del Excmo. señor Alessandri, con motivo de partir a asumir la Comandancia de la 3.a Brigada de Caballería, con asiento en Concepción;

Vicepresidente del Senado, don Artemio Gutiérrez, y el diputado don Julio Martínez Montt, que acompañaba al señor Juan de Dios Bello, presidente del Sindicato de Obreros Marítimos de Talcahuano.

URGENCIA PARA LOS PROYECTOS DE LEY

Por oficios de fecha de ayer el Ministro de Hacienda pidió al presidente de la Cámara se dé el carácter de urgencia en todos sus trámites a los proyectos de ley que se refieren: a la planta definitiva del personal de Impuestos Internos, y al alza de los derechos de internación de las ampolletas.

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilde Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Clamdio Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA ...
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDWARDS), Delicias 27...

Indice de avisos económicos clasificados

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles compra-venta.
3.—Neumáticos y accesorios.
4.—Rodados en general.
5.—Arriendos buscados.
—Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garages.
6.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garages.
7.—Turismo y veraneo.
8.—Artículos para deportes.
9.—Arboles, plantas y flores.
10.—Armas caza y pesca.
11.—Artículos de escritorio y librería.
Automóvil vendo. Merced 305.
12.—Abarrotes y comestibles.
13.—Aves, animales y talajes.
14.—Belleza y Peluquería.
15.—Compra-venta varias.
16.—Citaciones, notificaciones y bombas.
17.—Diversos.
18.—Educación e instrucción.
19.—Profesionales varios.
20.—Empleados ofrecidos: Profs. Parts. Domésticos.
21.—Empleados buscados: Profs. Parts. Domésticos.
22.—Estatutos sociales.
23.—Frutos del país.
24.—Hoteles y restaurants. Residenciales y Pensiones.
25.—Modas. Interés para el hogar.
26.—Mercadería en general.
27.—Mudanzas y transportes.
28.—Muebles y menajes en general.
29.—Materiales de construcción.
30.—Máquinas registradoras, escribir y coser.
31.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
32.—Negocios e instalaciones, compra-venta.
33.—Operarios y obreros ofrecidos.
34.—Operarios y obreros buscados.
35.—Objetos y animales perdidos.
36.—Propiedades venden: Casas, chalets Quintas, sitios, Fundos, chacras.
37.—Propiedades compran Casas, chalets Quintas, sitios, Fundos, chacras.
38.—Productos medicinales y drogas.
39.—Préstamos, acciones, bonos y socios.
40.—Propuestas públicas y particulares.
41.—Personas buscadas.
42.—Permutas.
43.—Radios, pianos, fonógrafos y otros.
44.—Restaurants y sitios de recreo.
45.—Remates voluntarios.
46.—Remates judiciales.
47.—Sastrerías e indumentarias.
48.—Talleres y composturas.
49.—Tintorerías y lavanderías.
50.—Artículos Sanitarios.
51.—Utiles científicos.
52.—Vinos y viñas.

1—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

CASA KARDONSKY, ESTADO 381. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Agot.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 9 Agost.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin. Nueva York 66. 11 Agosto

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12 agosto

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889 (casa fundada 1916). 1.o Sep.

JOYERIA Y RELOJERIA, TRABAJOS finos, garantizados. Taller a la vista. Aceptamos todo trabajo en el ramo. "Ocasiones". Gabor y Weiss. Agustinas 1146. 9 Ag.

PESOS FUERTES, MONEDAS DE plata, pesos Dávila, chauchas, dieces o cualquier objeto de plata antiguo. 220 Bandera 220. Supera cualquiera oferta que tenga. 15 Ag.

MONEDAS DE PLATA, PESOS fuertes, pesos Dávila, chauchas, dieces o cualquier objeto de plata antiguo. Trust del Oro. Huérfanos 1087. Mejora toda oferta. 15 Ag.



2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTAS.

VENDA SU AUTOMOVIL EN Siglo XX 146. 14 agosto

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, Enseño manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 16 Set.

VENDO FORD 4, CERRADO; Chevrolet turismo, Chevrolet estilo de carrera. Teatinos 881.

CHRYSLER 65, CUATRO PUERTAS, forros nuevos, excelente estado. Ocasión vendo. Delicias 2496.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA repuestos, reparaciones. Hermann Lalanne. Delicias 1753. 11 agosto

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne, Delicias 1753. 11 agosto

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne, Delicias 1753. 11 agosto

REPUESTOS NUEVOS Y USADOS para autos y camiones de ocasión, encontrará permanentemente. General Mackenna 1050.

¡¡TAPICEROS, GARAGES!! TENgan presente que las mejores telas y pergamoides, las vende: Santa Isabel 185, precios sin recargo. Despacho provincias. 9 agt.

¡¡¡MAMELUCOS!!! AZUL Y KAky a $ 28.50. Fábrica, Morandé 720. 26 Agost.

FORROS 32 x 6, BATERIAS OCAsión vendo. Delicias 3117. 16 Ag.

¡¡¡AUTOMOVILISTAS!!! NEUMAticos y lubricantes de alta calidad, con descuento, "Bustos Hnos." Chacabuco 15. 16 Ag.

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMportadas, 13 placas, garantidas, nadie puede vender más barato que Santa Isabel 185. 21—A.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! Cómprelos en Santa Isabel 185. Gran surtido, frescos, garantidos, últimos precios. Teléfono 86150. (Distribuidor). 21—A.

JUEGO RUEDAS CHEVROLET. 4.50 x 21, completas, neumáticos perfectos estado, ocasión vendo. Rosas 1499 esq. San Martín. Agt.— 9.

4.—RODADOS EN GENERAL

NECESITO ARRENDAR CARRETÓN, sin caballos, por un mes. Tratar: Castro 395, de 9 a 10.

FUNDICION, OFRECE BOCINAS para carretones y carretelas. Libertad 25.— Agt.—21

5.— ARRIENDOS BUSCADOS

DESEO ARRENDAR PRONTO EN barrios Seminario, Los Leones, casa o chalet nuevo con 3 a 4 dormitorios y dos baños. Casilla 2211. 8 Agosto

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDASE CASAS DESDE 150 hasta 500. Tratar: Copiapó 510. 7 Agosto

SE ARRIENDA COMODA Y ASEAda casa con 7 piezas, hall, baño instalado, amplia cocina, repostero, despensa y dependencia. Verla y tratar, de 2 1|2 a 5. Siglo XX 193

330 PESOS, ARRIENDASE CASA, Aviador Capitán Fuentes 310. Suñoa. Entrega inmediata. Tratar Santa Isabel 470.— Ag—7

ARRIENDO CASA INDEPENDIENte de cuatro piezas en Arzobispo Casanova N.o 11. Tratar: miércoles en San Francisco 1106. 16 Agt.

Departamentos, piezas

SE ARRIENDA BUENA PIEZA A matrimonio o persona sola. Arturo Prat 876. 12 Agost.

ARRIENDO PIEZAS CABALLEROS, señorita sola. Grajales 2356. —

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS GARANTIDOS. ARMERIA: San Diego 59. 2 Set.

9.— ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ARVEJAS ENANAS, TREPADOras, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela. Mercado Central. Remitimos provincias. 7 agt.

COMPRE SUS ARBOLES FRUTAles al "Criadero Elcodoro de la Cruz". Cipreces Macrocarpus, 150 pesos mil. Vicuña Mackenna 282. 17 Agt.

JARDIN MONJITAS. TODA CLAse de plantas frutales escogidas. Boj, macrocarpa 350 pesos mil; Pino insignis, varilla álamo, plátanos orientales, copihues en flor, camelias grandes y chicas, 30,000 eucaliptus, Daphne; rododendron y toda clase plantas de jardinería. Merced 760.

ARBOLES FRUTALES A LA VISta ofrece "Criadero Corrial", Alameda esquina Arturo Prat, vivero al lado Estación Renca. 13 Agt.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

ANTILLO ESCOBAR HNOS., ofrecen café tostado, siempre fresco, $ 9.— kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 11 Agost.

ANTILLO ESCOBAR HNOS.— LA mejor yerba fina sin polvo que se importa al país, $ 4 kilo; barrica 10 kilos neto, $ 38.—San Diego esquina Pedro Lagos. 9 Agost.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. ofrece el mejor pimentón dulce molido-choricero, que se importa al país, $ 10 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 23—A.

CONCURSO LECTORES AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

¿Cuáles son, a su criterio los cinco avisos económicos más interesantes publicados por "LA NACION" durante la semana?

Péguelos en el cupón adjunto y remítalos a "LA NACION". Tendrá usted opción a uno de los cinco premios que "LA NACION" reparte semanalmente entre los lectores de avisos económicos.



500 SOBRECAMAS VIcuña, blancas, negras, plateadas, ponchos, chalinas vicuña, artículos bolivianos surtidos, en venta Casa Boliviana. Delicias 3462, teléfono 84297. Precios rebajados. Confeccionamos toda clase pieles. 8—A.



ARADOS, CHACRA, VIña y acequiadores, rastras de clavos y resortes ofrece Unión Americana 241. 9—A.

CUPON

Nombre ....
Dirección ....

ARVEJAS, ENANAS trepadoras, habas muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela. Mercado Central. Remitimos provincias. 7—A.

OFREZCO CAPITALIStas de 2,000 a 3,000 pesos para asociarse a negocios o industrias productivas. Casilla 1532.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES

CRIADERO "LO VIAL": ENCONtrará constantemente huevos del día de gallinas chilenas, como también finos para incubar. Gallinas y pollos muy gordos, y sanos, precio de Vega. Gallinas y gallos de raza para crianza a bajo precio. Gran Avenida N.o 4408, frente paradero 9. 30 Agost.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego Velásquez 2051 (Providencia) Tel. 40522, Casilla 252. Depósito Central: Semillería, Bandera 546. Fundada en 1920. La fábrica es la más antigua y de mayor experiencia en plaza. Mashfood especialmente conchuela, paja y todos los ingredientes del Mashfood. Remesas a provincias. Una colisa para gratis por compra de 80 pesos mínimum. 31 Agost.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

"PELUQUERIA JAPONESA". COmo propaganda: Ondulación permanente desde $ 30; patillas $ 15; rizados de puntas $ 15; agua $ 5. "Peluquería Japonesa". Portal Edwards 2732. 9 agt.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez. Agustinas 976. Teléfono 81453. 1.o Set.

15.—COMPRA-VENTA VARIAS.

¡¡500 CORTES CASIMIRES!! LIquido por viaje, desde uno, representante fábricas. Libertad 59, lado Fundición (casa particular). 20 Agost.

"VIDRIERIA 'IRAUDO'". VIdrios, cristales, marcos todos estilos, precios sin competencia. Taller y Fábrica de Espejos. San Alfonso 10. 9 agt.

VITAMALTINA: CERVEZA ALImenticia, rica en extracto, escasa en alcohol, recomendable para madres que crían, niños y enfermos. Enviamos a domicilio, desde 24 botellas, valor $ 12. Productos Cía. Cervecerías Unidas, ventas por mayor, San Pablo 1953. Pedidos, teléfono 61326. 18 Ag.

LLANTAS DE ACERO SIN PEStañas, rieles, cañerías fierro cualquiera industria realiza. Delicias 3418. 1.o Set.

PANIMAVIDA SALUD, EMBOTEllada, enviamos a domicilio, desde 24 botellas. Pedidos: Teléfono 61326. San Pablo 1953. 18 Ag.

MUY BARATO VENDO 5 BILLAres, Fermín Vivaceta 890. 11 Agosto

LLANTAS DE ACERO SIN PESTAñas, cañerías, rieles. Fierro cualquiera industria realiza. Delicias 3418. 1.o Set.

VENDO MARMOL. AVENIDA ANtonio Varas 2181.

BRIQUETAS CARBON: ESPECIAL cocinas, estufas. Cajón $ 5.00 domicilio, descuentos comerciantes. Delicias 3414, teléfono 64016. — Agt.—12.

ALIMENTO CONCENTRADO Weed's Food, especial para vacas de lechería, con mayor valor alimenticio que avena y cebada. Precio inferior al afrecho. Correa y Cía., Desvío Banco República. Delicias 3311, teléfono 60231, casilla 4556.— Agt.— 21

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES

CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS. — Por acuerdo del Consejo de fecha 30 de julio cítase a Junta General Extraordinaria de Imponentes para el día 17 de agosto a las 17 horas, en las Oficinas de la Caja — Moneda N.o 1312, con los siguientes objetos. 1.o Conocer el informe de la Comisión nombrada en la última sesión y tratar la reforma de Estatutos que propone; y 2.o. Tratar las reformas que se proponen al Servicio de Préstamos de Urgencia.— Santiago, agosto de 1935.— La Administración. — Agt. 9.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa.— 1.a Compañía.— "Estamos Alerta".— Por orden del señor director, cito a los señores voluntarios a reunión ordinaria para el jueves 8 del actual, a las 22 y 22.15 horas. Tabla: Admisión de voluntarios y otros asuntos de importancia.— El Secretario.

5.a Cía. DE BOMBEROS "BOMba Arturo Prat".— Cito a la Cía. a reunión extraordinaria para el jueves 8 del presente, a las 19 horas. Tabla: Reforma Reglamento de la Compañía. 8 Agt.

7.a Cía. DE BOMBEROS "HONOR y Patria".— De orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 9 del presente mes a las 22 horas en el cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante. 9 Agt.

17.—DIVERSOS.

PROFESOR MAHATA CRABU — Psicólogo hindú. Estudios en Oriente y Europa. Cartas horoscópicas por correspondencia, pida datos. Consultas personales de 2 a 8. Damas $ 5, caballeros $ 10. Tarotsofía Astrológica (cartomancia científica) Merced 537. Ag. 8

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡JOVENES, SEÑORITAS!! APRENdan peluquería, ganarán dinero, su porvenir asegurado. Presto herramientas. San Francisco 1087. agosto 7.

"ESCUELA POLITECNICA PROFEsional". Modas (corte moderno). Sombreros lujo. Peinados Artísticos. Masaje Belleza. Manicure. Sastrería. Mecánica Dental. Rápido, económico, facilidades. Diplomas válidos. Sistema práctico Escuelas del Trabajo de París. Director, prof. Díaz Gascogne, comisionado Europa Supremo Gobierno. Anexo: Pensionado señoritas. Pida prospectos. ¡No confundir otros establecimientos!. Sucursales Valparaíso, Concepción. ¡Apresúrese! Santo Domingo 680. ¡Gratis! Ondulación Marcel, 3-8 diariamente. 16 Agosto

INSTITUTO IDEAL, AHUMADA 358. Iníciense Taquigrafía, Inglés, Redacción, Dactilografía, un mes. Sombrero, corte, confección, peluquería, manicure, otorgamos Diploma. 13 Ag.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio, Morales Mátus, Estado 32, títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡13 días!!! 24 agt.

DIPLOMESE PELUQUERIA ARtística, masaje, manicure, confecciones, taquigrafía, dactilografía. Instituto Profesional. Morandé 530. 11 Agost.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, aritmética, redacción. Cursos individuales, rápidos, económicos. Nocturnos: Contabilidad, taquigrafía. Enseñanza garantida escritura máquina, un mes, desde diez pesos. Prospectos Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831. 13 agt.

ABIERTA MATRICULA EN UNIversidad Católica, para cursos breves de Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Ortografía y Redacción, Aritmética práctica e Inglés. Clases últimas horas tarde, hasta 8. Inscripciones limitadas, se atienden por Delicias 319, de 10-12 y 5-8. 11 agosto.

¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!! ASEguren su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. Facilidades. San Francisco 1072.— Ag.—12

19.—PROFESIONALES VARIOS.

PROSPERO ARRIAGADA, Contador, rapidez, honorarios módicos. Mutual de la Armada, 4.o piso, oficina 16. 19—A.

EVITE COMPLICACIONES FUTUras. Lleve su contabilidad por sistemas modernos. Contador Sánchez — Tomás Ovalle 1178 (Independencia).— Agt.—11

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 13 agt.

SEÑORA CON BUENAS RECOmendaciones, se ofrece para administrar cité. Dirigirse: San Diego 761, Casa E. 10 Agt.

JOVEN DECENTE, EDUCADO, ofrécese de mozo. Situación apremiante. Excelentes certificados. Tratar: Ernesto Gajardo. Vicuña Mackenna 85. 11 Agt.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

JOVENES CON PRACTIca, como vendedores y buenos informes de honradez, se necesitan. Tratar: de 10 a 12, de 3 a 5. Oficina Avisos Económicos de "LA NACION". 12 agt.

SEÑORITA FARMACEUTICA, NEcesito, referencias con sueldo deseado. Antonio López. Los Andes. 6 Agost.

NECESITO JOVEN COMPETENTE para ramo de librería, también niño para mandados, de 13 a 14 30. Plaza de Armas 434.— Ag.—6

NECESITO PIANISTA, CAFETEría, Mapocho 2825, teléfono 89687.

Domésticos.

EMPLEADA RECOMENDADA, TOdo servicio, dos personas, necesito. Agustinas 670. 13 Agost.

NECESITO MOZO PARA BAR. San Francisco 2196. 7 Agosto

EMPLEADA PARA LA MANO, buenas recomendaciones. Monjitas 559. 7 Agost.

SE NECESITA COCINERA CON recomendación. Cochrane 119. 7—A.

NECESITO COCINERA. SAN ANtonio 353.

COCINERA $ 70 QUE SEPA, NEcesito para cuatro personas. Casa doctor Riveros. Avenida Matta 580.

AMA DE BASTANTE LECHE, SE necesita en Vergara 262.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

¡¡¡CARBONES!!! ESPINO, $ 16.50; espino tallo, 60 kilos, $ 19.90; olivillo, $ 15;; quillay, $ 11; blanco $ 9.90; papas desde $ 16. Descuento camionada directa "Hacienda Alhué". Tucapel 3150 (Vega Poniente).

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

HOTEL "FORNOS", PIEZAS HIgiénicas, baratas. San Diego 117. 14 Agost.

AMUNATEGUI 266, DEPARTAmento calle, piezas, pensión. 10 agt.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

110, PIEZA AMOBLADA, BUENA pensión, mes a $ 80. Teléfono. San Diego 164. 15 Agt.

ARRIENDO PIEZAS A MATRImonio o jóvenes solos con pensión, casa familia, Olivares 1150. Agt.— 11

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARGA, acinturadas, a 45 pesos con materiales de primera. San Diego 630. 10 agt.

PELETERIA SAN IGNACIO 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004. 24 Agost

MANDE SUS PARAGUAS Y MUñecas descompuestos al taller especialista. Esmeralda 875. 8 agt.

MUÑECAS DE JUGUETERIA Y adorno, estilo Lency y creación Lobert; animalitos paño y felpa. Se hacen clases y se reciben órdenes de confección. Academia Artística Lobert. Ricardo Santa Cruz 654. 23 agt.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré, Carmen 315. 8 agosto

LOZA, VIDRIOS, ENLOZADOS, servicios mesa menaje general; ahorre dinero comprando en "Mercería Libertad", Delicias 3023. 14 agosto

FABRICA NACIONAL DE SEDErías "El Gusano de Seda". Elimina definitivamente su departamento lanas y las está liquidando a cualquier precio. Lanas francesas e inglesas de última moda, en calidades finísimas, recientemente recibidas. Lanas nacionales, terciopelos, astrakanes, breiswandt; sedas importadas en fantasía y de un solo color; todo a precios botados. Serrano 68 (casa particular). 12 Agost.

500, SOBRECAMAS VICUÑA, blancas, negras, plateadas, ponchos, chalinas vicuña, artículos bolivianos surtidos, en venta Casa Boliviana. Delicias 3462, teléfono 84297. Precios rebajados. Confeccionamos toda clase pieles. 8 agosto.

20,000 PESOS DESTINADOS PARA obsequios.— Con motivo de celebrarse el tercer aniversario de la fundación de nuestra casa comercial, ofrecemos todas las mercaderías al costo. Además, con el objeto de corresponder a la confianza que nos ha dispensado nuestra distinguida clientela, durante todo el mes de agosto, obsequiaremos a cada persona el equivalente del 10 o|o de sus compras en mercaderías. No pierda usted esta oportunidad, visítenos y se convencerá que son hechos y no palabras. Au Paradis des Dames. San Antonio 289. 15 Ag.

COCINAS ECONOMICAS ¡¡GRANdiosa liquidación!! Castro 8. 16 Ag.

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar, Boticas: 0.60, $ 1.60. 1.o Set.

"MAISON VIRGINIA", SOMBREros modelos, recibió fieltros $ 20. Liquidación sombreros $ 11. Teatinos 394. 17 Agt.

MEDIAS, PUNTOS, TALONES, arréglanse rápidas. Teatinos 394. 17 Agt.

FOTOGRAFIA VERA, SAN ANTOnio 500. 5 Sep.

SE HACE TODA CLASE TRAJES Señoras, precios módicos. Molina 518.— Agt.— 16

28.—MUEBLES EN GENERAL.

¡¡NOVIOS!! AMANNI, ARTURO Prat 135, entrega muebles hasta un año plazo. 7 Agosto.

MUEBLISTAS COMPREN SUS ESpejos, cristales en "Bélgica". San Diego 219. Jul. 31

MUEBLES, MENAJE DE CASA. ¡¡Aquí más barato!! Casa Banza. San Diego 1233. 1.o Sep.

COMPRAMOS Y VENDEMOS TOda clase de muebles, menaje, cocinas, cajas fondo. Pagamos los mejores precios. Delicias 2456. Teléfono 89969. 16 Ag.

COCINAS ECONOMICAS ¡¡GRANdiosa liquidación!! Castro 8. 16 Ag.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas y candados. — Bandera 820. 13 Agt.

VENDO SILLA PARA ENFERMO, y plantas finas. Serrano 74. 7 —A.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 1.o Set.

CEMENTO MELON, SACK. 1.o Set.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. 1.o Set.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Set.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Set.

TINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Set.

PARA FIERRO, SACK. 1.o Set.

S. SACK, BARRACA DE fierro, San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Set.

"CEMENTO MELON", PRECIO fábrica, cal viva, desinfectar árboles, azufre, materiales construcción. Fernando Salinas. Delicias 2385.

¡¡PINO ARAUCARIA!! HASTA 10 mts., Raulí piso 1x3, $ 1.90 ofrece Barraca San Martín. San Martín 870. 15 Agt.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

"TECHO FONOLITA", TRAVER Angelini. Depósito: Av. Matta 375. Oficina ventas: Galería Alessandri, Oficina 9 A, Teléfono 66033. 20 Agost

CLARABOYA FIERRO, VIDRIOS dobles, perfecto estado, mide 8.50 mts. por 9 mts., vendo ocasión $ 6,000. Verla, Dardignac 103, especial para hall o invernadero.

VENDO 200 PLANCHAS GALVAnizada para techo. Santa Elena 970.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276, Teléfono 87590. 15 Agost.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! nuevos, usados, ocasión. San Diego 825. 8 agosto.

ARADOS, CHACRA, VIÑA, Y acequiadores, rastras de clavos y resortes ofrece Unión Americana 241. 9 agt.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Philippi 36. Teléfono 82690. 24 Agot.

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS, ocasión, descansos bolitas, ofrece Hampel y Kosiel. Santo Domingo 1156. Teléfono 65180, casilla 2. 29 agosto

TACOMETRO, PARA MEDIR REvoluciones de máquinas, compramos. Carmen 675. 13—A.

REPUESTOS IMPORTADOS PARA segadoras, rastrillos, picadoras, arados, prensas, trilladoras y toda clase de maquinarias agrícolas ofrece la Sucesión Alfredo Froilán Espinoza. Importadora. Bascuñán 443, teléf. 83953. — Sep.— 5

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

REGALO NEGOCIO, $ 600, BUEN local esquina. Prieto 1979. 7 Julio

OCASION NEGOCIO BIEN INStalado barrio comercial venta diaria 130, por viaje se vende 3.500 San Pablo 2815. 14 agosto

VENDO BAR, GRAN VENTA, TOda patentes. Bandera 886.

$ 95.000 VENDO BAR-RESTURANT Voronoff y Cabaret Torre Eiffell, buena clientela, 2 hermosos grandes locales. Contrato muy barato. Los 2 o por separados. Rosas 1021.

VENDO SALON DE BILLARES EN el mejor barrio de Santiago. Av. Matta 1120. 8 Agosto

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

BUENA COSTURERA SE NECEsita. Carmen 1481.

10 COMPOSTURERAS VESTONEras, 5 ayudantas, necesitamos. Libertad 59.

CARPINTERO LLAMADO ALFONso Flores, vivía barrio Campos Sports Ñuñoa, necesítase: Morandé 246, 2.o piso. 7 Agt.

CORTADORES DE FORROS Y caladores de sandalias, necesito. Fábrica de Calzado. Colón 2349.

NIÑAS PARA PINTAR FIGURItas de plomo. Tratar: Simón Bolívar 81, casa 7. 8 A.

NECESITO MUEBLISTAS COMpetentes y oficiales adelantados. Toesca 2023. 8 Agt.

BUENAS APARADORAS NECESIto. Gorbea 2860.

CORTADORES CUERO CON REcomendaciones necesito. Gorbea 2860. 9 Agt.

BUENA PREPARADORA PAra taller de sombreros de señoras se necesita. Presentarse con referencias de competencia y antecedentes. Oficina Personal.— Gath y Chaves.—

SACADOS DE PUNTERAS PARA ingles, necesito. Fábrica Calzado. Colón 2349. 7 Agosto

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Caja Ahorros 73409 Andrés Hinojosa, queda nula por haberse dado aviso correspondiente. 9—A

36.—PROPIEDADES VENDEN:

CASA MUY BARATA CON GRAN sitio véndese, Copiapó 540. 7 Agost.

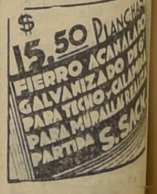
TERRENOS MUY BARATOS, VENdese, Copiapó 540. 7 Agosto

EN PRADO 1614 (INDEPENDENcia), media cuadra góndolas 36, vendo casa. 8 Agost.

80,000, INMEDIATO PROVIDENcia y Plaza Italia, chalet 2 dormitorios, baño instalado, Ossandon, Bandera 168. 8 Agt.

50,000 CONTADO, RECONOCIENdo 60,000 deuda, próximo Providencia, chalet 2 pisos, 3 dormitorios, recibos, baño instalado, jardín, patio, garage. Ossandon. 8 Agt.

63,000, CONTADO, RECONOCIENdo 34,000 deuda, 1 cuadro Providencia, chalet 2 pisos, 4 dormitorios, baño instalado, recibos, arboleda 630 m2. Ossandon. 8 Agt.



LA NACION

Santiago, 7 de agosto de 1935

IMPUESTO A LAS VENTAS

En conformidad a un acuerdo anterior, la Cámara de Diputados empezó a tratar la modificación al actual impuesto de 2 por ciento sobre las ventas. La Comisión respectiva, sin embargo, no logró informar oportunamente un proyecto definido de modificación, ya que ninguna de las tres ideas consideradas pudo obtener, en el seno de la Comisión, una mayoría suficiente.

Una de estas ideas era la contenida en el proyecto del señor Elgueta, que, lo mismo que en el proyecto del diputado señor Mardones, transfería el impuesto a la base u origen de la mercadería, es decir, a la aduana, la fábrica, los molinos y las ferias.

La segunda idea correspondía al proyecto del señor Boussaillant, y consiste en reducir a 1 por ciento el impuesto pagado por los minoristas, los cuales son, naturalmente, los más afectados por las disposiciones de la actual ley.

Finalmente, la Comisión aprobó ayer un tercer proyecto que reunió las firmas de los diputados Sres. Prieto Concha, Muñoz Cornejo y Amunátegui. Este proyecto tiende especialmente a la situación de los minoristas de abarrotes, quienes son, en realidad, los que han empezado y mantenido la oposición a la ley vigente.

Por las razones que hemos expuesto en otros editoriales, el comercio de comestibles resulta gravado en forma desproporcionada por el impuesto del 2 por ciento, ya que, por la naturaleza de los artículos vendidos y su consumo diario y constante, el comercio de abarrotes vende su stock no menos de seis veces en el año, con una utilidad que oscila entre 2 y 3 por ciento en cada venta. En estas condiciones, el impuetso del 2 por ciento resulta de la misma magnitud que la utilidad posible, y provoca una evasión natural y una ventaja financiera en favor del grupo minorista que elude los impuestos, ventajas que se transforman en pérdidas para el grupo que, por una u otra razón, se encuentra en la imposibilidad de evitar el pago de dicho impuesto.

El proyecto recomendado por los señores Joaquín Prieto, Gregorio Amunátegui y Manuel Muñoz, representa, de hecho, para el comercio minorista de abarrotes, una rebaja del impuesto de 2 por ciento, a un medio por ciento. En efecto, analizando la composición de las ventas del comercio de abarrotes, se puede establecer la siguiente proporción aproximada, de acuerdo con los datos suministrados por las entidades más importantes que efectúan esta clase de comercio:

Comercio de Abarrotes
Composición de las Ventas

Azúcares	30%
Aceites	8%
Tés	6%
Cafés	5%
Harinas	4%
Frutas	7%
Mantecas	2%
Fideos	5%
Fósforos y velas .	3%
Varios	30%
TOTAL	100%

El proyecto que comentamos, al eximir del impuesto los artículos enumerados, elimina, además, de hecho, todo pago en el comercio especializado en una sola categoría de comestibles, como, por ejemplo, en las panaderías, lecherías, fruterías y otros establecimientos minoristas. En el caso contemplado del comercio en general de abarrotes, al cual pertenecen prácticamente todas las organizaciones que han mantenido la campaña en contra del impuesto a las ventas, la proporción de los artículos exentos de impuesto oscila, así, entre un 75 y un 80 por ciento de la venta total, lo que supone un impuesto sobre la venta del medio por ciento en lugar del 2 por ciento, que se aplica en la actualidad.

La solución propuesta en el proyecto que comentamos, no contempla, en cambio, la situación de otras categorías del comercio minorista, como, por ejemplo, las tiendas y paqueterías. Consideramos, precisamente, que es ésta una de las ventajas de la fórmula insinuada, por cuanto no se establece exenciones para minoristas que, en el hecho, no las requieren. En efecto, el comercio de "artículos de tienda" es de un "turnover" lento; mantiene un largo tiempo sus stocks y obtiene, por lo tanto, una utilidad mayor en cada venta, siendo, así, menos sensible el efecto del impuesto que en el caso de artículos comestibles sujetos a descomposición, y, por lo tanto, con venta obligada y rápida.

La disminución de entradas fiscales por este concepto, queda, en este proyecto, reducida a un mínimo no superior a veinte millones de pesos, el que los diputados informantes proponen compensar haciendo permanente una fracción de las tasas vigentes del actual impuesto transitorio de cesantía. Resumiendo nuestra impresión sobre este proyecto, estimamos que contiene una solución adecuada y lógica.

La Cámara de Diputados, sin embargo, en su sesión del lunes, al no disponer de un informe de mayoría, decidió escoger una base de discusión sometiendo a votación si debía tratarse el proyecto Mardones-Elgueta o el proyecto de los señores Prieto y Muñoz Cornejo. Por 43 votos contra 40, la Cámara se decidió por el primero de estos proyectos, el cual consiste en transformar toda la teoría del impuesto a la cifra de negocios, transfiriendo el cobro del 2 por ciento a las aduanas, en lo que se refiere a importaciones y exportaciones, y a las fábricas, ferias, molinos y empresas de transportes, luz y fuerza, en lo que se refiere al comercio interno.

En realidad, cualquiera de las dos fórmulas habría llenado el propósito de eliminar las dificultades de la ley actual. Preferimos, sin embargo, el proyecto de los señores Prieto Concha y Muñoz Cornejo, por cuanto en él se limita el problema al comercio de abarrotes, sin extenderlo a otras actividades económicas que no han sido vitalmente perjudicadas por la legislación vigente.

A PROPOSITO DE UN ARTICULO DE J. E. B.

Señor Director de "LA NACION".
Presente.

Muy estimado señor Director y amigo:

Al señor J. E. B., que en un artículo publicado ayer, en "LA NACION", da prueba de rara erudición histórica, y revela una envidiable penetración filosófica, se le escapó un hecho (como se ve que vivimos en el último rincón del mundo!), cuyo conocimiento, sin embargo, no ha de ser despreciable para los coleccionistas de los documentos, que habrán de servir para una futura historia de la evolución espiritual de la humanidad.

Allí va la información.

He sabido de fuente fidedigna que las Municipalidades de ciudades tan ilustres como Milán, Roma, Nápoles, etc., etc, gratamente impresionados por la esmerada réclame etiópica, hecha por el "intelligence service", acaban de contratar a nobles damas de Gondar y de Harrar, para que enseñen, en los colegios de niñas, las reglas modernas de la elegancia, de las buenas maneras, y, complementariamente, el modo más esmerado de auxiliar a los heridos en el mismo campo de batalla.

En efecto, la mujer nacida a orillas del Giuba, o educada a vista del lago Tsana, posee por herencia el privilegio de una mano delicadísima, y de una eficacísima técnica operatoria nacional, para el tratamiento y el **alivio** de los heridos de guerra. Los italianos, que habrían podido apreciar en la infausta jornada de Adua, **(no Adowa)**, las sorprendentes ventajas de esa intervención operatoria, las habrían, sin embargo, olvidado.

Por suprema verguenza nuestra, de los lejanos hijos degenerados de Roma, y del Renacimiento, es de la meseta Amhara, de donde van surgiendo ya los primeros rayos **del sol del porvenir.**

¡Sic transit gloria mundi!

Le saluda cordialmente, su agradecido amigo.

Prof. JUAN NOE

Santiago, 7 de agosto de 1935.

"Estructura e inercia de los precios"

SOBRE ESTE TEMA DISERTARA HOY DON MANUEL ARMANET

En la Biblioteca de la Universidad Católica se efectuará hoy, a las 19 horas, la conferencia que dará el señor Daniel Armenet, y cuyo resumen damos a continuación:

"Estructura e inercia de los precios", según las investigaciones de Carl Snyder, estadístico del Banco de la Reserva Federal de Nueva York.

Estabilidad secular del precio del trigo.— Relatividad de los precios.— Relación entre el índice general de precios y los precios de los diez grandes productos básicos — Falta de correspondencia entre la producción y los precios.— Casos especiales: el algodón en Estados Unidos, y el vino en Chile.— Resumen y conclusiones.

ALGO SOBRE LA GRIPE

Por NACIANCENO ROMERO y O.

Se puede decir que después de la gran epidemia de gripe, o mejor dicho, de la pandemia gripal, ocurrida en los años 1918-1919, desapareció entre nosotros la palabra "influenza", para ser reemplazada por la de "gripe", con que hoy se denomina a ciertas enfermedades infecciosas epidémicas que atacan las vías respiratorias.

Antes de esa época, nosotros observábamos casi anualmente la influenza, denominada por el pueblo "el garrotazo", enfermedad que nos era muy familiar, y no causaba tantas preocupaciones como sucede en estos momentos.

Con motivo de la pandemia gripal de 1918-1919, se produjo la alarma, porque en ese tiempo la enfermedad se presentó muy grave y violenta e invadió el mundo entero, produciendo como 200 millones de casos, con 10 millones de muertes. En esta epidemia se registraron más muertes que las que produjo la guerra europea.

Después de esa fecha hemos continuado observando, año tras año, la influenza o gripe benigna, con recrudescencias, durante los años 23, 29 y 33.

Las pandemias gripales, se han observado cada 10, 20 o 30 años, y han sido siempre muy graves, produciendo verdaderas sangrías humanas.

Los términos de "influenza", y de "gripe", fueron dados por primera vez en la epidemia del año 1742.

Antes de esa época las epidemias no fueron muy bien estudiadas, aunque se conocían muy bien sus efectos desastrosos. Según Hirsch, la primera epidemia de gripe dataría del año 1173. Desde esa fecha fueron apareciendo cada diez a veinte o treinta años, bajo nombres diversos, en el curso de los siglos siguientes.

Después de la pandemia de 1742, su propagación fue mejor estudiada, y así se registraron las de los años 1782, 1803, 1830, 1836, etc., y últimamente, las de 1889, 1890 y 1918-1919.

Con el objeto de fijar las ideas, vamos a decir en qué consisten los resfríos, propios de la estación de invierno, y la gripe o influenza.

Se confunden muy a menudo estas dos afecciones. Por una parte existen afecciones ligeras, banales, constituídas por simples catarros de estaciones, y por la otra, una de las enfermedades más raras y misteriosas por su aparición y propagación, y sobre todo muy terrible y mortal cuando afecta en forma de pandemias.

Cuando toma este aspecto, provoca explosiones simultáneas, en todos los países, aún los más alejados los uno de los otros. Su propaganda es ultra rápida y llega a invadir poblaciones de pequeñas islas completamente aisladas, y que no han sido abordadas por ningún barco, y aún puede invadir a los vapores en alta mar, tal como aconteció en la última pandemia.

Por la ausencia de síntomas precisos y por el hecho de que muchos de estos síntomas o complicaciones de la gripe, recuerden a los producidos por los resfríos o catarros estacionales, y por el hecho de no conocer exactamente la causa precisa que produce la gripe, se explica la confusión que a menudo se hace en estas dos enfermedades.

Los resfríos o catarros de estaciones, aparecen todos los años; aumentan progresivamente en los meses de invierno, para desaparecer después en los de verano.

Presentan relaciones constantes con los cambios bruscos de temperatura, con las variaciones del estado higrométrico del aire; con la falta de radiación solar, y se manifiestan por romadizos, anginas, rino-faringitis, otitis, catarros traqueo-brónquicos y aún neumonías.

El resfrío es considerado como una enfermedad infecciosa mal caracterizada, desde el punto de vista bacteriológico, y es provocada por la asociación microbiana de las vías respiratorias altas (faringe, tráquea). En sus secreciones se encuentran asociados el estreptococo, el estafilococo, el neumococo, el bacilo de Pfeiffer y el micrococos catarralis. No se puede decir cuál de estos gérmenes actúa el uno mas que el otro; pero todos ellos se asocian para producir el resfrío en condiciones especiales, y que dan un cuadro general caracterizado por temperatura, malestar general, etc.

Entre las condiciones que favorecen su desarrollo figuran, en primer lugar, el hecho de estar expuesto constantemente al frío, el vivir en habitaciones demasiado calefaccionadas respirando un aire muy seco, o bien un aire viciado con gases tóxicos; en seguida, las malas condiciones higiénicas, como son el exceso de trabajo, la falta de sueño, el abrigo insuficiente, las deficiencias orgánicas por mala alimentación, etc.

El resfrío debemos considerarlo más a fondo, pues el público cree que es una cosa banal, cuando, en realidad, no lo es. Es un problema higiénico y social, pues muchos individuos son restados de sus quehaceres habituales porque se ven obligados a guardar cama.

Ahora nos vamos a referir a la influenza o gripe benigna, que nos visita generalmente todos los años, y veremos la relación que guarda con la gripe epidémica, que, al contrario, aparece a intervalos alejados, como dijimos al empezar, y lo hace en forma de pandemias extendidas y muy graves.

La etiología o causa que produce la gripe está todavía en discusión.

Para unos es un hecho bien demostrado que el virus gripal es un ultra-microbio, es decir, no visible al microscopio.

Nicolle y Lebailly han demostrado que el virus gripal atraviesa las bugías Berkefeld N y Chamberland L3.

Los filtrados de desgarro (durante los seis primeros días de la enfermedad) del líquido pleural y de la sangre (durante los dos primeros días de la enfermedad, en los casos graves), los encontraron virulentos.

Además han reproducido la gripe inoculando estos filtrados al hombre y al mono, no así en los pequeños animales de laboratorio que no fueron receptibles. La enfermedad experimental obtenida se asemeja a la enfermedad humana.

Otra cuestión que interesa saber es si el virus gripal es un ultra microbio, o bien, si él representa un estado invisible y filtrante de un bacterio visible.

Tiene muchos partidarios la hipótesis del "bacilo de Pfeiffer" como agente causante de la gripe. Dujarric de la Riviére habla en favor de esta teoría. El bacilo de Pfeiffer se encuentra frecuentemente en el desgarro de los griposos; además se le ha encontrado, en la autopsia, en las diversas lesiones del árbol respiratorio. Este bacilo es aglutinable por la sangre de los griposos, y se le puede encontrar también en la sangre circulante. Dujarric de la Riviére ha encontrado formas filtrantes (14 veces sobre 60) en el peritoneo de cuyes inoculados con estos cultivos.

Para otros autores como Olitsky y Gates, el virus gripal, sería la forma filtrante de un pequeño bacterio anaerobio de las vías respiratorias, que denominan bacterio pneumosintes (bacterio muy pequeño, de colonias transparentes, semiesféricas, que toma fácilmente los colores de anilina, y no toma la coloración de Gram). Estos investigadores han conseguido cultivar el virus gripal, el que atraviesa las bugías Berkefeld V y N, y es cultivable en un medio especial (tipo Noguchi). Estos cultivos inyectados en la tráquea de un conejo, reproducirían la enfermedad experimental. El suero de los enfermos, o los animales infectados experimentalmente, contendrían los anticuerpos específicos. Otros autores americanos habrían reproducido la gripe sobre el hombre con cultivos de pneumosintes, y han podido aislar de las secreciones nasofaringeas de individuos atacados de influenza, otros microbios visibles y filtrantes, de los cuales distinguen cuatro grupos. Molke no ha encontrado el bacilo de pneumosintes en el curso de una epidemia de gripe en Copenhague.

Propiedades agresivas — Por falta de conocimientos definitivos sobre la naturaleza del virus gripal, no ha sido posible precisar sus propiedades agresivas. Este virus es **transmisible** y **virulento.** Su transmisibilidad es extrema a través de las colectividades, y en los tiempos de pandemia, da la vuelta al mundo. Su virulencia es muy variable. Cuando se presenta virulento, pulula en las vías respiratorias, en el parenquima pulmonar de los enfermos, y puede ser encontrado en la sangre.

Infección gripal. — La resistencia del virus gripal en los medios exteriores, es mediocre y el rol del contagio indirecto es muy débil. La enfermedad es transmitida por el contacto directo del hombre.

El virus gripal se exterioriza por las secreciones buco-faringeas; es proyectado por la tos, o por el estornudo, y queda en suspensión en la atmósfera por el mecanismo de las gotitas de Flügge. Inhalado penetra en el organismo por intermedio de la mucosa respiratoria.

La **incubación** es corta; parece oscilar alrededor de 48 horas; Netter la ha observado, a las 18 horas. Bruscamente la afección estalla por el "garrotazo", con fiebre, escalofríos, dolor de cabeza, raquialgia (dolor a la columna), dolores variables. El virus circula en la sangre. Pronto la temperatura, que alcanza a 39 grados o más, baja y la curación sobreviene a los tres, cinco, a ocho días a lo más. La gripe en sí misma es una enfermedad simple es benigna; pero su gravedad se manifiesta por las infecciones asociadas, que es lo habitual. Y es así, como aparecen neumonías, bronco-neumonías, y pleuresías purulentas ocasionadas por los microbios saprofíticos habituales de las vías respiratorias, y de otros microbios ("microbios de sortie"), como neumocos estreptococos, enterocococos, neumobacilo de Friedlander y estafilococos que viven a nivel de estos focos secundarios. Es debido a estas complicaciones que sucumben en general los griposos.

Inmunidad natural. — No existe una inmunidad natural contra la influenza. Sin embargo, los niños menores de un año son poco sensibles; pero por encima de esta edad, la receptibilidad es general, tanto en los adolescentes, adultos y viejos, como también en los dos sexos y en las diversas razas.

Inmunidad naturalmente adquirida. — Existe una inmunidad adquirida después de un **primer ataque.**

Este resultado se ha obtenido después de pruebas **experimentales y epidemiológicas.**

En las primeras, se experimentó con ocasión de la gran guerra de 1919, en que se observó cierta inmunidad.

Un sujeto infectado, experimentalmente algún tiempo antes por Dujarric de la Riviére, no presentó ningún accidente, después de haberle pincelado la nariz y la garganta con un producto virulento. Yamanouchi y sus colaboradores inyectaron el filtrado de una emulsión de desgarro gripal, en el rino-faringe de doce sujetos; seis de ellos que habían tenido antes la gripe no tuvieron la enfermedad; los otros seis, la contrajeron.

Pruebas epidemiológicas. — Los hechos epidemiológicos han puesto en evidencia que en las grandes epidemias de 1889 a 1890, los individuos atacados desde el principio de la enfermedad, estaban menos sujetos a recaídas posteriores. Hechos de esta misma naturaleza se observaron durante la gran guerra. La gripe en los ejércitos en 1918 evolucionó en dos olas sucesivas: abril a mayo, y setiembre a octubre. Los individuos que fueron atacados en setiembre habían escapado a la infección en la primera invasión de abril. (Dopter, Bezancon, Lemierre, Rouquier). Se ha señalado, sin embargo, recidivas, pero hay que tomar en cuenta para su interpretación la confusión que se puede establecer entre los ataques gripales verdaderos y aquellos que están ligados a los gérmenes de asociación al virus gripal (los microbios de "sortie").

La duración de la inmunidad así conferida es poco conocida. Puede durar, según Malone, unos nueve meses; 18 meses, según Chauffard; tres años, según Casieri. En otros individuos parece ser su duración más larga. En las pandemias gripales que están separadas las unas de las otras, por largos intervalos de 10 a 30 años, parece que la inmunidad adquirida sea general y durable. Es preciso que un nuevo medio receptivo se constituya nuevamente por la aparición de las primeras cepas de una nueva generación, para que el virus gripal pueda volver a adquirir su virulencia por pasajes repetidos y suficientemente rápidos.

Mecanismo de la inmunidad gripal. — No sabemos nada preciso sobre esto. **Está ligada, sin duda alguna, al desarrollo del poder anti-virulento de los humores.** No se puede decir más por la falta precisa de conocimiento del virus gripal.

Pero nos son más conocidas ciertas modificaciones del terreno, que es lo que constituye la energía gripal, es decir, la desaparición de todo poder reaccional del organismo.

Dopter y Jausion han demostrado que las epidemias de coqueluche y de meningococias, etc., están favorecidas por las epidemias de gripe, a la cual siguen.

Inmunización artificial.

a) **Vacunación preventiva:** No existe ninguna vacunación específica de la gripe que haya surtido sus efectos. Sólo se pueden citar las tentativas de Olitsky y Gates, con la ayuda del pneumosintes. Por esto se ha empleado mejor una vacuna preventiva que comprende los diversos gérmenes de las complicaciones secundarias de esta infección, con el objeto de hacer más benigna su evolución. Ensayos fueron practicados en el curso de la pandemia de 1918, en Inglaterra, Estados Unidos, Australia y Nueva Zelandia.

b) **Vacunoterapia.**—La vacunoterapia de la influenza es empleada con el objeto de atacar especialmente a las complicaciones producidas por los gérmenes de infección secundaria. Se emplean vacunas mixtas que contienen los gérmenes de asociación. Muchas han sido las fórmulas propuestas, porque se ha tenido que tomar en cuenta las variaciones bacteriológicas de una epidemia a otra.

c) **Seroterapia.**— La seroterapia específica no existe. No se ha obtenido un éxito práctico con el suero anti-Pfeiffer, si es que se admitiera la especificidad de este germen.

Se ha utilizado contra las complicaciones pulmonares ligadas a los gérmenes de asociación, los sueros anti-neumocócicos y anti-estreptocócicos, sin resultados notables.

El suero de **convalescientes** ha sido empleado en inyecciones intravenosas, como también la auto-hemoterapia.

Profilaxis.—Delante de una enfermedad tan tumultuosa, que posee una extensión tan anormal, llena todavía de obscuridad y misterio, la profilaxis queda desarmada.

La salud pública ha sabido defenderse de todas las otras enfermedades epidémicas; sólamente ésta ha escapado a su acción.

Todas las medidas que se tomen, ya sean individuales o colectivas, son ilusoria. No obstante, se puede recomendar aislamiento de los enfermos durante el período agudo de la enfermedad, y practicar la desinfección de las secreciones de la nariz y garganta.

En cuanto a las medidas generales, deben encaminarse a evitar, en lo posible, las aglomeraciones de individuos y aconsejar al público, en general, tan presto sientan los primeros síntomas, guarden cama con el objeto de evitar complicaciones.

En lo que se refiere a la desinfección terminal de los locales, basta con la aireación y limpieza.

Ahora, refiriéndose al estado actual de la epidemia que nos invade, podemos declarar que ella es debida a los resfríos y a una gripe o influenza benigna.

Podemos corroborar esta declaración por la estadística de mortalidad que tenemos a la vista. En ella observamos que en el mes de julio del año ppdo., en el que no hubo una verdadera epidemia, encontramos 570 personas fallecidas por enfermedades bronco - pulmonares, excluyendo la tuberculosis; y en el mismo mes del presente año, en franca epidemia, han fallecido solamente 372 individuos.

Es de advertir que esta mortalidad se observa, de preferencia, en niños menores de un año, y en los mayores de 65 años.

Es de esperar que con estas consideraciones el público sepa fijar sus ideas en lo que se refiere a los resfríos estacionales, a la gripe o influenza (garrotazo) y a las pandemias gripales.

N. R. y O.

Pedro de Valdivia y el IV Centenario de la fundación de Santiago

Los habitantes de la capital han visto con profundo agrado el empeño con que las autoridades han afrontado la realización del programa de festejos, con que se conmemorarán los cuatro siglos de vida cívica que están próximos a cumplirse.

Nada más natural que este afán de celebrar dignamente el aniversario de la fundación de esta ciudad que, por tantos conceptos, merece el nombre de histórica, y que desde las primeras palpitaciones de la nacionalidad, asumió el puesto de vanguardia entre todas las demás que casi conjuntamente con ella se fundaron en Chile.

Ninguna ocasión más propicia podrá presentarse para dar paso a las grandes obras de ornato y urbanización, que el progreso de nuestra capital exige y que, felizmente, parece ser que el S. Gobierno y la I. Municipalidad están dispuestos a realizarlas dentro del máximum de las posibilidades financieras del momento que vivimos.

Todo ello es muy plausible, pero la verdad es que hasta el presente, entre el cúmulo de proyectos y sugestiones que se han hecho para elaborar el programa conmemorativo, no se ha visto todavía (lo que constituye la mayor ingratitud), ninguna proposición para erigir un monumento, digno de su figura, a la memoria del ilustre y valiente capitán don Pedro de Valdivia.

Mientras más analizamos la personalidad de ese hombre extraordinario, más crecen ante nosotros sus contornos montañescos. Debemos contemplar que no solamente fundó nuestra capital, sino que además de casi todas nuestras ciudades más importantes, fué sobre todas las cosas el fundador de nuestra nacionalidad. Y bien sabe el mundo cuántos sacrificios y cuánto derroche de heroísmos costó cimentar la civilización en este país de aborígenes tan fieros, de montañas tan ariscas y mares tan procelosos.

Traslademos un instante nuestra mente, ahita ya de espectáculo moderno, al crepúsculo de aquella lejana aurora, y contemplemos a aquel Pedro de Valdivia, con sólo un puñado de valientes, en medio de una Indiada hostil, lejos de todo el mundo, sin medios de comunicación, sin recursos, asentando su planta atrevida al pié del abrupto Huelén, para delinear cien veces la ciudad de Santiago de la Nueva Extremadura, y verla otras cien veces sucumbir bajo el azote feroz de la barbarie; mirémoslo en medio de la selva, siempre a la cabeza de sus guerreros, dominando con su arrogancia a la muerte y retando la iracundia milenaria de una raza de soberbios; sigámoslo a través de la montaña umbría, con el hacha al brazo, bajo la lluvia implacable, por sobre los pantanos traicioneros, abriendo camino hacia la región austral, sin vacilaciones, sin flaquezas, siempre puesta su voluntad de hierro al servicio de su Dios y de su Rey; veámoslo partir al Perú, lleno de optimismo, con la santa mentira en los labios, para entusiasmar a los bravos que debían venir a acompañarlo en la prosecución de su obra de titán; asistamos a su sonado triunfo en la capital de los virreyes, cuando no había allá un hombre capaz de sofocar la insurrección, y él, el viajero, ofreció sus servicios, y tomando el mando de las tropas probó una vez más que nada se resistía al empuje de su brazo que nada podía contener el impulso de su marcial corazón: añoremos su regreso, plena su alma de esperanzas, levantando los espíritus abatidos de sus compañeros de lucha, recompensando a los que prestaron ayuda a su atrevida empresa, y escuchemos el piafar de los cascos de su caballo, por los senderos tortuosos que conducían a Tucapel; inclinemos un instante nuestras cabezas mientras vemos rodar la suya sobre la glauca tierra araucana que no le dió siquiera la paz de los sepulcros; y coloquemos, por fin, su efigie ante nosotros, y analicémosla, minuciosa, celosamente, y digamos después, puesta la mano en el corazón, si no es a él a quien debe la ciudad de Santiago, y todo el pueblo de Chile, el más monumental de sus recuerdos.

La capital no debe, pues, olvidar en estos momentos en que elabora su programa de fiestas centenarias, que los mármoles y los bronces no se improvisan, que las verdaderas obras de arte necesitan tiempo para concebirse y realizarse, y que si se le quiere hacer justicia a quien tanto la merece, es indispensable que se comience pronto.

AGUSTIN ESPINOSA VALDES

La guerra del Chaco y la posible guerra italo-etíope

En 1914 los expertos militares y los expertos financieros creían que una guerra era científicamente casi imposible. En caso de que estallara, todos esos expertos estaban seguros de què no podría durar mas de dos meses.

Actualmente, los expertos también, que nos tienen muy escamados, creen que la guerra europea no podría durar más de una semana. Se basan, para llegar a estas conclusiones, en el poder destructor de los aviones de bombardeo. Italia, que es una de las potencias del aire, ha concebido el plan de llevar a sus colonias de Africa ochocientos aviones, para arrasar todos los centros poblados de Abisinia antes de avanzar con sus tropas. Pongamos atención: es un plan de expertos científicos de la guerra. Luego podría estar rotundamente equivocado. Un marino británico de mucha experiencia y **veterano de la guerra**, escribió en el **Daily Mail**, un artículo en el cual probaba que se ha exagerado mucho sobre el poder de la aviación. Yo viví en París, desde 1912 hasta 1918, con ligeras interrupciones, de manera que experimenté, desde la ciudad, la guerra europea. Los ataques de aviones y zeppelines producían un pequeño efecto sobre los nervios, principalmente, a causa del anuncio por medio de sirenas ensordecedoras y, sobre todo, a causa de la obscuridad. Desde luego, el peligro no dura más de un cuarto de hora. Es claro que se avanzó mucho, pero, en el arte mortal hay contra siete vicios, siete virtudes. Se inventa el arma casi simultáneamente con la defensa.

El punto de vista sudamericano es muy curioso a este respecto: tenemos aquí el ejemplo reciente de la guerra del Chaco terminada por iniciativa personal del señor Alessandri. En el Chaco el papel de la aviación fué desgraciado. Desde luego, en las naciones que no poseen centros industriales, matrices de la guerra, ni vastas capitales, ni usinas gigantes, ¿qué podrían destruir los aviones? Entiendo que la capital de ese país de pastores que se llama Abisinia, es de reciente creación y está compuesta de chalets o casas de aspecto provisional. El abisinio es algo nómade, y lo mismo le da poner tienda aquí como allá. Acaso esos innumerables aviones, como las flechas que Jerjes echó contra los griegos, podrán obscurecer la luz del sol, momentáneamente, sin hacer daño a nadie. Italia está preparada para una guerra en Europa. Muy bien. Pero, otra cosa es una guerra en un país africano, montañoso, forestado, lleno de desfiladeros y limitado por desiertos calcinados.

Veamos lo que escribió el mexicano Araceli sobre la guerra del Chaco:

"Bolivia compró en los Estados Unidos carros de combate, lanza-llamas, aviones de toda especie y cuanto material perfeccionado pensó que podría darle la victoria; los carros se estrellaron contra los bosques seculares, cuyos gigantescos árboles, de troncos invencibles, no podrían abatirse; los lanza-llamas provocaban incendio en las maniguas secas, que, corriéndose en todas direcciones, eran un peligro mayor para los mismos que los empleaban; los aviones no veían a través de las copas de los árboles, extendidas en inmensa bóveda sobre los dos beligerantes; ni un croquis utilizable podían hacer; desde las nubes, el bosque parecía un mar negruzco, desde cuyo fondo no emergía ni el ruido de los disparos; los hilos telefónicos aparecían diariamente cortados por las alimañas del bosque; la telegrafía sin hilos sólo funcionaba entre los cuarteles generales, y el interior de sus respectivos países.

Estas circunstancias tan particulares explican que las ofensivas de cierta envergadura sean muy difíciles, y que en un frente de unos doscientos kilometros formado por trincheras discontínuas, las operaciones efectuadas por efectivos de varias divisiones, se reduzcan a golpes de mano y ataques por sorpresa, de escasa importancia para el término definitivo de la guerra.

Cada vez que se ha tratado de cortar las comunicaciones del adversario con su retaguardia, ha sido preciso hundirse en el bosque, guiarse por la brújula para caminar, abriéndose paso con hachas y machetes, pero lo impreciso de los objetivos y los errores corrientes en la dirección de una marcha, que es como si se caminara de noche, han hecho fracasar la mayor parte de estas tentativas; el éxito esta representado por algunos combates relatados telegraficamente por la prensa, que cuesta mucho trabajo situar en el cuadro de unas operaciones regulares.

En resumen, la guerra del Chaco es una lección de cosas en que no se había pensado jamás, respecto al empleo del material perfeccionado y moderno; los que la dirigen no están ayunos, ni mucho menos, de los progresos de la técnica; el fracaso de todos, especialmente de la artillería, es rotundo; esa guerra está haciéndola el hombre sólo, con fusil o ametralladora y su machete de chapeo, como si los siglos no hubiesen cambiado la usanza de aquellos españoles, que desde los pantanos de las Flandes saltaban a las selvas americanas para sumirse en el impenetrable bosque y luchar contra la Naturaleza y los heroicos indígenas."

Conclusión: creemos que el Estado Mayor italiano es demasiado científico para llegar al éxito dentro de un territorio defendido por ignorantes intuitivos de la guerra.

J. E. B.

UNION DE PROFESORES DE CHILE

SECCION SANTIAGO

La Sección Santiago de la Unión de Profesores de Chile, invita al profesorado de Santiago a una asamblea general que realizará hoy en Gálvez 183, a las 18.30 horas.

En esta asamblea se dará principio a una serie de charlas pedagógicas y culturales que la Sección ha preparado.

Se invita especialmente a los maestros no organizados.

40 —PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

INGENIERO DE LA PROVINCIA de Santiago.— Pídense propuestas públicas para la construcción de defensas en el camino de Vizcachas y El Volcán, y ensanche de un puente en comuna San José de Maipo, las que se abrirán el 9 de agosto en curso. Antecedentes consultar en Secretaría de la Oficina, Gálvez 62, diariamente. — El Ingeniero de la Provincia. 9 Agost.

41 —PERSONAS BUSCADAS.

SE NECESITA AL SEÑOR FRANcisco Calvanesi, con urgencia, en Teatinos 370, 2.o piso, oficina 204, de 10 a 12 y 6 a 8, le conviene. 9—A.

43 —RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

VENDO PIANO ESTUDIO MARCA alemana. Recoleta 823. 8 Agt.

46 —JUDICIALES.

EL 8 ACTUAL, 15 HORAS, PRACticaré en 2.o Juzgado Civil adición y modificación inventario solemne de don Gregorio Correa Ovalle.— Carlos Letelier.— Ag.—7

46 —JUDICIALES.

NOTIFICACION. — POR RESOLUción de 26 de julio de 1935, ordenose notificar por avisos extractados tres veces en "El Mercurio" y en "La Nación", sin perjuicio de la correspondiente publicación en "El Diario Oficial", la demanda iniciada ante el 1.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por la Caja de Crédito Hipotecario en contra de don Hervje Deskovic, por sí y como socio, y en representación de la Sociedad Colectiva Sabioncello y Compañía Limitada, comerciante, Agustinas 975, oficina 336. Se cobra en esa demanda la suma de $ 18.523.97, adeudados por dividendos insolutos, más intereses y dividendos que se venzan curso juicio en obligación por $ 75.000.— que grava al fundo "Los Chacayes", en Lontué, según consta escritura 14 de octubre de 1927, ante del Río y documento consolidación por $ 9.400.— Se asignó causa N.o 68.674 y fijó un $ 4.— papel sellado. No habiendo sido posible notificar deudor se solicitó notificación por avisos, a lo cual Juzgado con fecha 26 de julio proveyó: a lo principal y otrosí, como se pide y notifíquese por medio 3 avisos en cada uno de los diarios: "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial".— Al mismo tiempo la Caja pidió que se ordenara al demandado que designara domicilio dentro de 5.o día, bajo apercibimiento de hacérsele por el estado todas las notificaciones posteriores, a lo que accedió el Juzgado por resolución de 26 de julio. En consecuencia, procedo notificar a la persona indicada, la resolución preinserta. — El Secretario. 7 Agosto

POSESION EFECTIVA. — POR auto 31 de julio último del Quinto Juzgado Civil este Departamento concediósе a María Virginia Inés Rosselot de Hettich, Laura Myrtha Eliana, Armando Taurino, Lucía Elsa Adriana, Alfredo Edmundo, Sergio Mario y Adriana Gabriela Eduarda Rosselot Mujica posesión efectiva herencia quedada al fallecimiento doña Virginia Mujica de Rosselot sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente don Armando Rosselot Marx.— J. Vicente Castro M., Secretario — Ag—7

REMATE JUDICIAL, CAJA NACIOnal de Ahorros.— Por decreto del señor Juez Letrado del 5o Juzgado de Mayor Cuantía, el 16 del presente, a las 15 horas se efectuará el remate de la propiedad ubicada en la calle Andes No 4800 de esta ciudad. Minimum $ 7.500,00. El precio se pagará: a) Reconociendo deuda a la Caja Nacional de Ahorros primitiva de $ 4.000.00 por el saldo de $ 3.500.00 a que debe reducirse; b) Con $ 4.000.00 al contado; d) Saldo a seis meses plazo con el interés anual del 8 o|o y el 12 o|o en caso de mora. Boleta 10 o|o del minimum. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Juicio caja Nacional de Ahorros con Avaria V. de P. Carmen y en la Sección Judicial de la Caja Nacional de Ahorros. Morandé 1747. Abogado don Sergio Vergara.— El Secretario— 8 Agt.

REMATE VOLUNTARIO. — Acuerdo interesados juicio liquidación sociedad conyugal Carlos Hafemann, Zoila Reinoso de Hafemann, se rematará 20 de agosto en curso, 15 horas en oficina actuario, secretario Tercer Juzgado Civil, Aníbal Muñoz y ante árbitro don Abel Célis Maturana, propiedad calle Washington 1343 esta ciudad. Minimum: $ 10,0000, pagaderos mitad contado mitad noventa días con interés 8 o|o y 12 o|o en caso de mora. Bases, títulos y antecedentes en estudio Compromisario, Agustinas 1111, departamento 601, de 3 a 6 P. M. — Santiago, 6 de agosto de 1935. — Aníbal Muñoz, actuario. 8 Agosto

QUINTO JUZGADO CIVIL.— POsesión efectiva herencias intestados de doña Eloísa y Matilde Soto Naranjo, concediósе a D. Mateo Soto Naranjo por auto de veintiseis de julio.— Castro, secretario

46 —JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO EN DOS ACtual, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Carlos Arturo Díaz, a sus hijos legítimos Jorge, Graciela, Humberto, Amalia y Eduardo Díaz Plaza, sin perjuicio derechos cónyuge doña Amalia Plaza de Díaz.— Inventariará solemnemente los bienes el 9 actual, 15 horas.— Carlos Letelier. Ag—7

PRIMER JUZGADO MENOR CUANtía, 20 agosto, 10 horas, rematará derechos que Lucas Contreras tiene en propiedad Severino Cazorzo 1305 en ejecución que le sigue Oscar Austenritt. Minimum, tres mil pesos. Antecedentes en Secretaría. Amestí, Secretario.—Ag—7

2.o JUZGADO, EN 30 DE JULIO 1935, concedió posesión efectiva herencia testada de doña Flora González viuda de Durán, a sus hijos legítimos: doña C'otí de Durán v. de Navas; doña Enriqueta Durán viuda de Brisso, don Eliodoro, don Edmundo y don Eduardo Durán González, y a los nietos Carlos y Enrique Durán Castro. 8 Agosto

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, diez de julio último, se ha señalado el diez del presente, a las diez horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad de la calle Altamirano N.o 46 de esta ciudad. Minimum: $ 32.733.32, Boleta 10 o|o. Bases y antecedentes. Juicio Puratich Antonio con Henríquez Oscar Ubaldo.— El secretario. 7 Ag.

5.o JUZGADO, POR AUTO DE 2 de agosto, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ema Larraín de Landaeta, a Raquel, Alicia y Julio Landaeta Larraín, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conformidad art. 44 Ley Herencias. 9—A.

5.o JUZGADO, POR AUTO DE de agosto, concedió posesión efectiva herencia intestada de Corina Valdés Avalos a Aída, Darío Valdés Avalos y Elena Valdés Mora. Tramítase conformidad art. 44 Ley Herencias. 8—A.

46 —JUDICIALES.

REMATE: EL 8 DE AGOSTO, A las 15 horas, se rematarán ante el señor Juez de Tercer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en el pueblo de San Javier de Loncomilla, calle Cienfuegos N.o 344, por el minimum de $ 6,666.66. Bases. Juicio Armando Bidart con Carlos Bravo. Agt.—8

EN SOLICITUD DE LA CAJA DE Crédito Hipotecario, verificando en los autos de la Quiebra de la Sociedad Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero, crédito por $ 1.101.582.63, el 2.o Juzgado Civil, decretó: "Santiago, julio 23 de 1935. Como se pide; notifíquese al Síndico por cédula y al fallido y acreedores por avisos a costa del solicitante.— Evaristo Molina Herrera.— Carlos Letelier". 7 Agosto

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, ante dicho tribunal se rematará el siete de agosto, a las quince horas la propiedad embargada en juicio Droguería del Pacífico con Edecio Alcaíno, ubicada en la Cisterna, Población Modelo y compuesta de los sitios N.o 121 al 125 de las hijuelas 1 y 2 de dicha Población. Tasación $ 15,600. Minimum para el remate $ 7,066.66. Boleta del 10 o|o. — Bases y más antecedentes en secretaría.—El secretario. 20 agt.

POR DECRETO PRIMER JUZGAdo Civil, julio 29, concediósе a don Enrique Tomás y a doña Eugenia Hortensia Parra Gwynn, la posesión efectiva herencia de don Enrique Parra Guerrero, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, y el diez del presente practicaré en secretaría del Juzgado, inventario solemne. — Puelma, secretario. 7 Agosto

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A doña Sonia Bobillier Barros posesión efectiva de don Carlos Bobillier Luiparra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Secretario practicará inventario solemne el 8 del presente, a las 17 horas, en su oficina. — El secretario.

EN DEMANDA EJECUTIVA INIciada por don Pablo Langlois, abogado, Ahumada 251, por Banco de Chile, sociedad anónima comercial del mismo domicilio en contra de los señores Germán, Santiago, Teresa, Blanca y Luz Coo Tocornal, agricultores los dos primeros y sin profesión los demás, domiciliados en Santiago, Monjitas 561, por $ 114.048.70 e intereses, se ordenó despachar mandamiento de ejecución en contra de los nombrados deudores y ordenóseles designar domicilio dentro de 2.o día bajo apercibimiento de notificar eles por el estado. Despachado el mandamiento ordenóse notificar por tres avisos extractados en "LA NACION" y "El Diario Ilustrado" y uno en "Diario Oficial". Por tanto notifico la demanda y requiero de pago a las personas nombradas por $ 114.048 70 centavos, intereses y costas, comunicándoles que tienen cuatro días para oponer excepciones. Así está ordenado en expediente del Tercer Juzgado Civil de Santiago N.o 46715 Banco de Chile con Coo Tocornal Germán y otros.—El secretario. 8 Agt.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A José Manuel 2.o, Melania, Agustina de las Mercedes, María Aurora, Domitila del Carmen y Celinda del Carmen Magaña López, posesión efectiva de don José Manuel Magaña Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. 9—A.

POR DECRETO 1.er JUZGADO Civil, agosto 2, concediósе posesión efectiva herencia de don Isaías Allende Carvajal a Auristela, María Luisa, Ismael, José Guillermo, Marta, Carlos Heriberto y a Irma Allende Nilo sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conforme art. 40, ley 5427. 8 A.

46 —JUDICIALES.

NOTIFICACION. — EN JUICIO No 65,812 seguido ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, por Caja de Crédito Hipotecario con sucesión don Laureano Enrique Cabrera, sobre cobro $ 7,362.50 adeudados por dividendos insolutos, intereses penales devengados y que devenguense, dividendos que se venzan seguros y costas de la obligación por $ 38.000, letras serie 7 o|o interés y 1|2 o|o amortización anual, contratada por señor Cabrera, según escritura 12 diciembre 1928, ante del Río, con hipoteca propiedad N.o 1342, calle San Alfonso esta ciudad. Caja demandante presentó escrito solicitando ordenárase notificar y requerir doña María Luisa Horta y de Cabrera, sin profesión por sí y como representante legal sus hijos Ada María Estela, Juana y Enrique Cabrera Horta, y a estos, también por sí; doña Emma, Josefina Cabrera Reveco de Martínez, sin profesión, Suercaseaux 2731 y su marido señor Martínez; don Pedro Enrique, don Heraclio Edmundo, don Carlos y don Raúl Cabrera H., empleados, San Alfonso 1342; doña Zelika Cabrera de Avila, sin profesión y su marido señor Avila, San Alfonso 1342; y a doña Cristina Cabrera de Naranjo, sin profesión y su marido señor Naranjo, García Reyes 777, para que paguen dicha suma dentro plazo 30 días, por medio avisos extractados conforme Art. 57 Código Procedimiento Civil. Este escrito fué proveído Juzgado, 25 julio 1935. Principal y otrosí, como se pide y en consecuencia, notifíquese por medio tres avisos cada uno diarios "LA NACION" y "El Mercurio", sin perjuicio la correspondiente en "El Diario Oficial". Providencia escrito demanda dice: 22 junio 1934. Principal, como se pide y otrosíes, téngase presente. — Papel de $ 3. número 65,812. — Notifico lo anterior demandados y les requiero efectúen pago dentro plazo dicho. — El secretario. 8 agt.

POR RESOLUCION DE DOS DEL presente del Primer Juzgado Civil, se fijó para el 8 del mes en curso, a las 15 horas para recibir la información de testigos en el expediente Barrera Aguilar, Francisco. Testamento verbal.— El Secretario.—

Se compran m... Se hacen compostura...

REMATE JUDICIAL... tillero Fernando ... matará el viernes ... a las 15 horas, en ... los muebles de una ... sión por orden del ... Mayor Cuantía, Juicio ... Cariaga.

47 —SASTRERIAS DUMEN...

SASTRERIA LA ... facilidades pago. ... teléfono 6666...

"SASTRERIA L... $ 165. — trajes ... pesos trajes confecc... hechuras; 35 vistas ... zurcidos, composturas ... 59, lado Fundición.

!!!SASTRERIA ARA... nos niños desde ... key $ 55, San Diego ...

MAMELUCOS, ... trajes niños, Fábrica ... 2471.

¡¡SASTRERIA ... inaugurada, ofrece ... grandes facilidades de ... Diego 777.

REINALDO ROJAS R. ... cortador primer orden ... en Buenos Aires. He... 150, 180. Viradura... tido, en casimires ... fección garantida ... go 1121, casi esquina ...

50 —ARTICULOS ... TARIOS

COCINAS ECONOMICAS ... diosa liquidación!! ...

ACTIVIDADES GREMIALES

Esforzada familia fué reconocida como "mejorera" y afecta a las leyes 33 y 5779

Ocupa el piso, donde levantó sus modestas habitaciones, desde hace 41 años y ha cumplido siempre con sus pagos.— Sus derechos a la adquisición del suelo

UNA INTERESANTE DECISION DE LA JUNTA CENTRAL DE LA HABITACION

Reviste especial importancia la resolución adoptada por la Junta Central de la Habitación, frente a uno de los primeros casos que le ha correspondido estudiar y fallar en relación con disposiciones de las leyes 33 y 5579, esta última de reciente aplicación. Se trata de un problema en el cual se ventilan los puntos de vista del dueño de un terreno y del ocupante o arrendatario del mismo predio que aspira a su adquisición legal, conforme a la legislación vigente.

TEXTO DE LA RESOLUCION

La decisión en referencia, aprobada por unanimidad, en sesión de la Junta y que, según nos hacen presente elementos afectos a las leyes de la vivienda, tiene interés para miles de casos similares a través del país, es la siguiente:

"Vistos los antecedentes de ambas partes y teniente presente: 1.o Que doña María González de Arriagada es dueña de las mejoras que actualmente están signadas con los números 1065 y 1067 de la calle San Borja, de esta ciudad, en terreno de don Enrique Izquierdo Valdés; 2.o Que ocupa el piso desde hace 41 años y en él levantó mejoras en que nacieron todos sus hijos, mejoras que ella está habitando; y 3.o Que si ocasionalmente ha dejado de habitarlas, ha sido por causa de enfermedad, acreditada en autos con el certificado médico del doctor Marcial Guzmán; la J. C. de la Habitación, acuerda: Reconocer como mejorera afecta a la ley 33, a doña María González de Arriagada, calle San Borja 1065 al 1067, y que deben seguirse los trámites establecidos por la ley 5579 para la liquidación de las operaciones conducentes a la adquisición del suelo por parte de la ocupante". (Texto del fallo acordado por la Junta).

RECONOCIMIENTO A LA JUNTA DE LA HABITACION

Los mismos elementos nos agregan su reconocimiento por esta resolución, por estimar que ella garantiza los derechos de una familia modesta y esforzada que ha cumplido sus pagos con regularidad, constituyendo uno de los numerosos ejemplos de tesón y sacrificio por llegar a la posesión de la vivienda totalmente propia. Dejan constancia, asimismo, de su reconocimiento para los Consejeros que intervinieron en la materia, señor Director del Departamento de la Habitación, en la fecha correspondiente, y señores Carlos Carvajal, Francisco Huneeus, Mariano Bustos, Serafín Soto, Carlos Acosta y Ernesto Hevia.

Cursos de idioma y piano para elementos trabajadores

FUNCIONARAN CON ESPECIALES FACILIDADES, EN CUETO 180

El Departamento de Acción Social de la Sociedad Femenina Metodista, que cuenta con una sala extensa en Cueto 180, ha resuelto iniciar cursos de verdadero interés práctico y con especiales facilidades para obreros, empleados, señoritas y jóvenes de las clases modestas. Estos primeros cursos serán de inglés, de 19 1|2 a 21 horas, y de piano, de 19 a 21 horas, a cargo, en ambos casos, de competente profesorado. Sólo se pagarán cinco pesos mensuales.

Las clases empezarán el lunes 12 de agosto, y las inscripciones pueden pasar a registrarse desde luego, diariamente y a las horas indicadas, en Cueto 180.

Fallecimiento de la Srta. Teresa Zamora

HOY A LAS 17 HORAS SE EFECTUARAN LOS FUNERALES

El "Sindicato Profesional de Empleados de Carnicerías" invita a los funerales de la señorita Teresa Zamora, de la familia del socio señor Pedro Coopett. Se efectuarán hoy a las cinco de la tarde, partiendo de calle Salas 362. El Sindicato recomienda la asistencia en especial al personal de La Vega.

Se efectuaron los funerales del Sr. Juan Ayala Marín

Con numerosa asistencia de elementos y dirigentes de diversos gremios, se efectuaron los funerales del señor Juan Ayala Marín, padre del dirigente societario, señor Luis Ayala Poblete.

Don Juan Ayala M., era antiguo ferroviario, jubilado desde 1927 y contaba a la fecha con 104 años de edad.

El hijo del extinto, señor Ayala Poblete, ha recibido sentidas condolencias por el duelo que aflige a su familia.

SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES EN SUBSISTENCIAS



Miembros del nuevo Directorio del Sindicato Profesional de Comerciantes en Subsistencias de Ferias y Mercados, que preside el señor Luis A. Oyarzún

AUMENTO DE SUELDOS Y CIERRE A LAS 19 HORAS

Tratarán hoy los empleados de zapaterías

LLAMADO DEL SINDICATO

Esta noche, a las 21.30, celebra asamblea el Sindicato Profesional de Empleados de Zapaterías en Santo Domingo 1081.

La tabla a tratar es de interés y menciona los siguientes puntos: cierre uniforme del comercio a las 19, aumento de sueldos, cuenta de las entrevistas con diversos regidores, lo relacionado con gratificaciones de 1934 no percibidas por los empleados y otras materias.

El Sindicato invita a los empleados del ramo y hace presente que los distintos personales, hayan elegido o no delegado legal, deberán concurrir en su totalidad.

Resumen de noticias y asambleas

UNION INDUSTRIAL DE OBREROS METALURGICOS.— Amplia asamblea hoy, a las 19 1|2 horas, en Eyzaguirre 1149.

COMITE PRO-POBLACION OBRERA DE RECOLETA. — Las Comisiones de organización, propaganda, redactora de conclusiones y colectadora de fondos, para las concentraciones del Comité, se reunen hoy, a las 19, en Maipo 569. La primera concentración se realizará en el Teatro Chile. Sesión preparatoria el sábado 10, a las 18 horas.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERACION OBRERA — Ha expresado su más sentido pésame al delegado señor Luis Ayala Poblete, por el fallecimiento de su señor padre don Juan Ayala Marín.

COOPERATIVA MIGUEL ANGEL.— Sesión de Consejo hoy, a las 19, en San Diego 333.

CURSOS DE LA SOCIEDAD DAVILA BAEZA.— Como se ha informado, versarán sobre contabilidad, redacción, taquigrafía y escritura a máquina, funcionando en las noches, de 20 a 22 horas. Se reciben las inscripciones en San Francisco 668. Enseñanza gratuita.

ASOCIACION CENTRAL DE FERROVIARIOS CESANTES.— Junta general hoy, a las 18 1|2 horas, en Santo Domingo 1274.

CENTRO SOCIAL SAN IGNACIO.— Directorio hoy, a las 21 1|2.

Duo de cantantes Sres. Alfonso Chacón y Juan Salas

DEBERA ACTUAR EL SABADO POR EL CERTAMEN ARTISTICO

Para el próximo sábado, en la velada por el Certamen del Dpto. Cultural, corresponde presentarse en el Tema Musical, al dúo de cantantes y guitarristas señores Alfonso Chacón y Juan Salas, quienes lo harán con canciones chilenas.

La velada se realizará en el Teatro Balmaceda, a las 14 1|2, contando, en primer lugar con la actuación del Conjunto Hijos del Esfuerzo que escenificará "Los Copihues".

Café escolar a Escuela Nocturna Femenina

OFRECE LA SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO

Mañana jueves, a las 8 P. M., la Sociedad Igualdad y Trabajo, ofrecerá a las alumnas de la Escuela Nocturna de Mujeres N.o 30, Bascuñán Guerrero 356, un café escolar, en el que desarrollará un buen programa literario-musical.

La conferencia estará a cargo del vicepresidente de la Sociedad, don Alejandro Ruz Aguilera, y versará sobre "Los beneficios de la Escuela Nocturna, en el rol social de la mujer obrera".

CONVOCATORIA DE LA FEDERACION DE COOPERATIVAS DE EDIFICACION

Presidentes y Gerentes de estas entidades conocerán un importante proyecto de ley

La Federación de Cooperativas de Edificación convoca a los presidentes y gerentes de las Cooperativas ... Gremial de Peluqueros, Nacional de Comerciantes, ... cial Obrero, La Universal, Manuel Montt, Arturo Prat, ... Familia, Juan Bonhomme, Carrera, Gráficos, Hogar ... Colmena Igualdad y Trabajo, Ministerio de Guerra, ... Correo y Telégrafos-Recoleta, Uech. y San Eugenio ... reunión que se verificará en la Caja de Crédito Hipotecario ... piso, a las 10.30 horas, el próximo jueves 8 del presente ... que el señor presidente de la Caja dará a conocer el ... proyecto de ley que ha elaborado, de acuerdo con la ... para solucionar el problema de los deudores de la ...

Se encarece la asistencia, dada la importancia que ... to tiene para las cooperativas.

Nosotros los ciegos

Para nosotros, los ciegos, la vida es muy diferen— —me interrumpió en mis disertaciones el mucha—. Ustedes, las personas, son simples voces, nada más bultos que pasan en la noche... (y digo esto por yo antes veía). Los objetos son cosas traducidas en palabras. ¿Qué puede decirle a un ciego la descripción de algo hermoso? ¿Qué es una forma para él? ¿Qué un colorido? ¡Nada! Palabras con distinto sonido únicamente. Hay mucha más tristeza en la vida de un ciego que lo que ustedes, los que ven, pueden imaginar. Cada uno tan solo. ¿Qué comparten con nosotros ustedes, los que ven? ¡Nada! ¡Todo es para ustedes, y para nosotros nada! ¿Qué ideal tenemos? Luchar para vivir, me dirá usted, y sin embargo, ¿cuáles son nuestras armas? Hasta ayer sólo teníamos una: la más triste, la más amarga de todas: mover a compasión! Hoy se divisa un horizonte porque hay quienes nos enseñan a trabajar, nos hacen creer en nosotros mismos, nos estimulan a vivir, haciéndonos olvidar un poco la pena de no ver. Y cuando los niños ciegos de hoy hayan crecido, tendrán su oficio, sabrán sostenerse, porque se han formado en un ambiente sano, y podrán defenderse de la miseria.

Es mejor que dar limosna a un niño ciego en la calle, el dar algo para los que piden en su nombre el juguete. Con lo primero, se contribuye al abuso de la desgracia de una criatura, y con lo último se ayuda a los que quieren hacerles un verdadero bien.

¡Ah! Si usted pasara un solo día con los ojos vendados, podría acaso darse cuenta de cuál es nuestra vida. Siempre a tientas, siempre desconfiados, siempre solos en medio de la multitud!

H.



Numerosos miembros de la colonia boliviana residente pasaron ayer a saludar al Ministro y Sra. de Siles

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA

Con diversas festividades se celebró ayer en esta ciudad el aniversario de la emancipación política de la República de Bolivia.

En el Palacio de la Moneda se mantuvo izado todo el día el pabellón nacional en homenaje a la República hermana.

EL PRESIDENTE Y EL CANCILLER FELICITAN AL SR. TEJADA SORZANO

El Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores dirigieron ayer al Presidente de la República de Bolivia, Excmo. señor José Luis Tejada Sorzano, los siguientes cables de felicitación:

"Acepte V. E. en este glorioso aniversario las congratulaciones del Gobierno y pueblo chilenos, junto con los votos que formulo por la prosperidad de Bolivia a la sombra benéfica de la paz y por la ventura personal de V. E.—(Fdo.)—**Arturo Alessandri**, Presidente República de Chile".

El Ministro de Relaciones Exteriores envió, por su parte, el siguiente saludo a su colega boliviano: "Ruégole aceptar cordiales felicitaciones y atentos saludos.—**Miguel Cruchaga Tocornal**".







EN LA LEGACION DE BOLIVIA

A las 11 1|2 de la mañana el Ministro de Bolivia Dr. don Hernando Siles recibió a la colonia boliviana residente, y de 7 a 9 de la tarde ofreció una animada recepción, que se vió muy concurrida, dedicada a los miembros del Gobierno y al Cuerpo Diplomático acreditado ante nuestro Gobierno. A nombre de S. E. el Presidente de la República pasó a saludar al Ministro boliviano el Edecán de Servicio de la Presidencia.

Por su parte, la colonia boliviana celebró con diversos actos íntimos el aniversario de su patria.

NOTA DEL CIRCULO PATRIOTICO

Esta institución se adhirió al homenaje a la República del altiplano enviándole a su representante diplomático una conceptuosa nota en la cual, a la vez que lo saludan en el aniversario de su patria, le envían una calurosa felicitación por el feliz arreglo de la contienda del Chaco.

HOMENAJE DE LA ESCUELA N.o 138

La Escuela Superior de Niñas N.o 138, depositaria del pabellón boliviano, ofrecerá el día 8 del presente una interesante velada en homenaje al país hermano. Habrá, además, una exposición de los trabajos ejecutados por las alumnas durante la "Semana boliviana", que se ha destinado al estudio de la historia, geografía, literatura y arte del país del altiplano.

DOÑA ROSA LEMUS DE MERINO.—



Las manos inmutables de Dios apagaron la lámpara de la vida de doña Rosa Lemus de Merino, cuyo espíritu de selección fué siempre para los suyos como un remanso de ternura y como una luz en mitad de la noche y del camino.

Suave y diáfana, austera y virtuosa, infundió en las almas de sus hijos las nobles virtudes que desbordaban la copa temblorosa de su corazón.

Dueña de esa virtud rara de la fe, cruzó por los caminos opacos de este siglo triste que duda de todo, sembrando la semilla humilde y divina de la caridad, de la esperanza y del amor.

Después de cumplir su hermosa misión de mujer y de madre el vaso cansado de su cuerpo se rompió, dejando escapar el nardo precioso de su alma, que ascendió como el humo liviano del incienso de su corazón, en busca de Aquel que es el camino, la verdad y la vida.

Las oraciones, salpicadas de lágrimas que ahora tiemblan en las bocas de los que la amaron, abren, para su espíritu, un abanico de ternura que la acompañará siempre en el viaje que empezó con su muerte, para terminar fuera del tiempo y más allá de las estrellas.—M. G.

EN LA LEGACION DEL ECUADOR.—

Circula la siguiente invitación:

El Ministro del Ecuador y la señora de Larrea y Gijón tienen el agrado de invitar a usted a la recepción oficial en la Legación, el día 10 de agosto, a las 19 horas.

A ESTADOS UNIDOS.—

Regresará el sábado a Estados Unidos, después de una corta permanencia en esta capital, el distinguido abogado norteamericano Mr. Oswald Johstone y señora Lucy Claro Velasco.

A EUROPA.—

El 12 del presente partirá a Europa, en compañía de sus hijas, la señora Alicia Marchant de Claro.

RESIDENCIAS.—

La señora Carmen Saldías y sus hijos Alberto y Carmen Yoacham Saldías han fijado su residencia en la calle Erasmo Escala 2009.

VIVAMENTE IMPRESIONO AYER LA EXHIBICION PRIVADA de "TRES LANCEROS DE BENGALA"

Ante un grupo de periodistas, escritores e intelectuales se pasó ayer en el Real privadamente la gran producción Paramount "TRES LANCEROS DE BENGALA" con Gary Copper, Richard Cronwell y Franchot Tone, cuyo estreno, el Martes próximo en el Real y el Miércoles en el Santiago, es esperado con verdadera ansiedad por el público santiaguino.

Los asistentes quedaron vivamente impresionados por la técnica impecable de esta película, que justificara plenamente el entusiasmo que hay por verla, porque en su factura como en su argumento vigoroso, lleno de heroísmos silenciosos, de abnegaciones y sacrificios, que llegan hasta lo sublime en aras del amor patrio y del cumplimiento del deber, hay tal realismo y emoción que conmueve profundamente.

La grandeza de sus escenarios naturales, como la forma admirable en que están hechos los combates y, especialmente la explosión del fuerte enemigo son, verdaderamente, impresionantes, y revelan una perfección técnica sobresaliente.

El estreno de **"Tres Lanceros de Bengala"** será, pues, el acontecimiento cinematográfico del año, y tanto el Real como el Santiago tendrán teatro lleno durante muchos días con este película, que recuerda un poco a "BEAU GESTE", pero infinitamente superior como tema y como técnica e interpretación artística.

TARDE INFANTIL EN EL TEA ROOM DE GATH Y CHAVES

Hoy habrá en el confortable salón de té de Gath y Chaves, la fiesta de los Miércoles Infantiles, dedicada a los niños, con un novedoso e interesante programa cómico.

Los chicos pasarán hoy, como de costumbre, momentos muy alegres, al gozar con los chistes y comicidades de los clonws y payasos, que han preparado números de gran atracción.

MANIFESTACION.—

Con motivo de su próximo viaje al extranjero, se efectuará el Lunes 12 de Agosto en el Tea Room de Gath y Chaves, una manifestación de despedida a la señorita María Torm I., ofrecida por sus numerosas relaciones.

Las adhesiones se reciben en el Tea Room, 4.o piso.

ENFERMOS.—

De cuidado se encuentra la señora Teresa Ramírez de Andrade.

—Ha sido operado con todo éxito, en el pensionado de San Vicente, por los doctores Aguilar y Montero, el niño Augusto Millán Urzúa.

—Enfermo, don Carlos Eguiguren.

—Siempre grave, don Julio Grez Padilla.

—Mejor la señora Elena Talavera de Vargas.

—Mejor, la señora Malvina Penna de Herquiñigo.

FALLECIMIENTO.—

Ha dejado de existir, don Manuel Ramos Blanlot, caballero vinculado a conocidas familias de esta capital y que servía a la Administración Pública, por espacio de veinticinco años. Desaparece a la edad de 53 años.

MATRIMONIOS.—

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Hormazába con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hija de don Carlos Carvallo Stagg y de la señora Hortensia Arriagada de Carvallo.

—Ha nacido Annie Raquel, hija de la señora Raquel Torreblanca de Werner y del señor Raúl Werner Hernández.

EL CONCIERTO DE MAÑANA EN EL MUNICIPAL.—

No hay duda que el concierto que ofrecerá mañana en la tarde, en el Municipal, el pianista profesor señor Américo Tritini va a constituir un acontecimiento artístico y social.

En este concierto participarán los coros de la Sociedad Alemana "Frohsim" y el Orfeón de Carabineros de Chile.

La hora del espectáculo se ha fijado para las 19 horas.

Damos a continuación el programa que se desarrollará:

Primera parte

I.—Charpentier.— Impresiones de Italia.
a) Serenata.
b) En la fuente.
c) Las mulas.
d) En la cima.
Orfeón.
II.—Schubert. — Sinfonía inconclusa.
Orfeón.

Segunda parte

III.—Bortkiewicz.— Primera y segunda parte del Gran Concierto, paar piano. Op. 16.o, con acompañamiento del Orfeón.
Solista: Américo Tritini.
IV.—Liszt.—Rapsodia Húngara N.o 2, para piano, con acompañamiento del Orfeón.
Solista: Américo Tritini.
V.—Strauss.- Danubio Azul (Vals), para coros de hombres y solos, por la Sociedad Coral Alemana "Frohsinn", acompañada por el Orfeón.

Los hermanos Aguilar en la "Posada del Corregidor", Sociedad Amigos del Arte



Los Amigos del Arte, en su reunión de los lunes, invitaron a comer a los señores Elisa, José, Paco y Exequiel Aguilar, Jacques Thibaud y Benno Moiseitwisch.

Además, entre los asistentes a esta comida, pudimos anotar la presencia de las siguientes personas:

Ministro de Francia, agregado militar francés, secretario del Ministro de Francia, Lila Cerda de Rivadeneira, Marta Petit de Huneeus, Filomena Salas, Gabriela Huneeus de Izquierdo, Laura Vergara Santa Cruz, Lucía Vergara de Santa Cruz, Inés Pinto, Chila Bamaceda, Julia Cohen de Naranjo, Carmen Subercaseaux, Rosario E. de Edwards, Magdalena Petit, Elisa Bindoff de Claro, Benjamín Claro, Sergio Larraín y señora, Domingo Santa Cruz, Armando Carvajal, señor Mirovich, Theo Buchwald, Juan Reyes, Alfonso Leng, Carlos Humeres, Luis Ruiz, Norberto Pinilla, Jorge Huneeus, René Meza, Fernando Aguirre, Luis Vergara, Eugenio Pereira, Tomas Allende, Hernán Midletton y Willy Echenique.

ALMUERZO.—

Circula la siguiente invitación:

Jaime Edwards Pérez, saluda muy atentamente a Ud. y tiene el agrado de invitarlo a su fundo San José, Colina, a un almuerzo, que se efectuará el domingo 11 del presente.

RIFA DE LA CAPA DE PIEL.—

En la vermouth del Teatro Real se rifó ayer la linda capa de piel a favor del Patronato de San Antonio. Salió favorecido el número 53, de la serie F.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy, a las 6.30 y 9.45, exhibirá este teatro la emocionante producción Universal Pictures, "La novia de Frankestein", estrenada últimamente con ruidoso éxito. Llevada al cine hablado por Boris Karloff, Valerie Hobson y Elsa Lanchester. Además habrá bellos agregados. Mañana, a pedido, "La Princesa de las Czardas", triunfal opereta cantada por Martha Eggert. El viernes irá la película musical "Una canción para ti", por Jean Kiepura. Sábado, matinée inglesa, muy escogido: especial y noche, "Fiate de los tontos", por Harold Lloyd.

Interesante clase de psicología.— Con un interesantísimo sumario anuncia su clase de psicología científica el Pbro. señor Guillermo Viviani, para el viernes próximo a las 11 de la mañana.

C U L T O

QUINCENA DEL SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA.—

El día 4 comenzó en la Parroquia de San Saturnino la Quincena del Señor de la Buena Esperanza, advocación con que se honra a Jesucristo desde hace 43 años en este templo. La devoción a esta imagen es de origen ecuatoriano, y en Santiago fué su difusor el Pbro. don Hernán Domeyko, de venerada memoria. Las distribuciones son a las 9 A. M. y a las 6.30 P. M.

El viernes próximo predicará en la mañana el Pbro. don Jacobo Barth.

M U S I C A

LA PRESENTACION DE HOY DE LOS AGUILAR

Todos los aficionados a la música están pendientes de la presentación que hará hoy, en el Municipal, el maravilloso cuarteto de laúdes, integrado por los hermanos Elisa, Paco, Pepe y Ezequiel Aguilar.

Damos a continuación el magnífico programa que interpretarán en su recital de hoy, que promete obtener un grandioso éxito.

I PARTE

Sonata en Re.— Scarlatti.

II PARTE

Kleine Nachtnusik.— Mozart.
Allegro.
Romance-Andante.
Minuetto-Allegreto.
Rondo-Allegro.

III PARTE

Granada.— Albéniz-Aguilar.
Danza del Molinero (Versión exclusiva).— Manuel de Falla.
La Oración del Torero (Dedicada a los Aguilar).— Joaquín Turina.
Danza de la Pastora (Versión exclusiva).— Ernesto Halffter.
De Murcia (Dedicada a los Aguilar).— Joaquín Nin.

Grupo de invitados que concurrieron ayer a la recepción ofrecida por los hermanos Aguilar, en el "Hotel Crillon".

THEO BUCHWALD, DIRECTOR, Y ARMANDO PALACIOS, SOLISTA, EN EL SINFONICO DEL LUNES PROXIMO EN EL CENTRAL

La reunión musical que se anuncia para la tarde del próximo lunes en el Central, promete revestir un brillo extraordinario, por su programa mismo y por los elementos que actuarán en ella.

Desde luego, la magnífica orquesta de la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos estará bajo la dirección del eminente músico vienés, Theo Buchwald, quien, precedido de fama europea, ha conquistado entre nosotros una serie de triunfos resaltantes.

Como número de fondo ofrece este programa las Variaciones Sinfónicas, para piano y orquesta, de César Franck, obra de extraordinario valor, que por primera vez será ejecutada en el teatro Central por la Sinfónica.

Como solista en esta partitura actuará Armando Palacios, cuyo reciente triunfo como intérprete de Listz, también bajo la dirección de Buchwald, ha sido señalado por la crítica como un acontecimiento en Chile.

Armando Palacios, tocando como solista, las Variaciones Sinfónicas de Franck, obtuvo en París éxitos resonantes, comentados en forma elogiosa por la prensa de esa capital. Se ofrece, pues, una ocasión espléndida para oír esa obra interpretada en forma única.

También se tocará en la audición del lunes, la Séptima Sinfonía de Beethoven, que ofrecerá Theo Buchwald, otra ocasión más de destacar su valor directivo.

Las localidades para esa audición están ya a la venta en la boletería del Central.

UNA AUDICION INTERESANTE DE MUSICA CHILENA

La Facultad de Bellas Artes, en su propósito de contribuir al mejor conocimiento del arte nacional, ha organizado, para su transmisión del sábado próximo, una audición de música chilena, en la que colaborarán varios artistas de renombre.

El concierto comprenderá trozos de música de cámara para piano y canto, y piano solo. Ofremos, junto a composiciones de Alfonso Leng, Domingo Santa Cruz, Norman Fraeser, Carlos Isamitt, algunas obras de alumnos de Humberto Allende, como René Amengual y Alfonso Letelier, que obtuvieron ambos, premios en el último concurso de composición de la Facultad.

Todo esto irá ilustrado con una explicación a cargo del compositor Carlos Isamitt.



BAQUEDANO

Especial y noche. Gran éxito de la monumental super-producción dramática R. K. O.,

"El Delator"

creación máxima del famoso actor VICTOR Mc. LAGLEN. (Para mayores). Prog. Max Glücksmann.

CARRERA

Especial y noche. Estreno en este teatro de la monumental película dramática R. K. O.,

"El Delator"

La más grande creación de VICTOR Mc. LAGLEN. (Para mayores). Intermedio musical Orquesta Vienesa.

COMEDIA

Cía. de Revistas y Operetas LEA CANDINI. Semana Popular, a $ 6.00 platea numerada.
VERMOUTH Y NOCHE:

"El país de las Campanillas"

Localidades numeradas en venta todo el día en boletería del teatro. Teléf. 87630.

POLITEAMA

Especial y noche. Estreno de la hermosa película pasional de lujo y emoción,

"Una muchacha angelical"

por Margaret Sullavan. (Para mayores).
VIERNES 16. Debut de un espectáculo de varieté, que causará sensación en todo Santiago.

COLISEO

Cía. Nacional de Revistas, en la que figura la vedette EMPERATRIZ CARVAJAL, y la cantante de la voz de oro ELSITA VECKSEY.
VERMOUTH y NOCHE: 1) ENSAYO GENERAL; 2) Estreno de la espectacular revista de autores anónimos,

"El Clásico del domingo"

Localidades numeradas en venta todo el día. Teléf. 84545.

ESMERALDA

Especial y noche, a $ 3.40 Platea; $ 2.40 Balcón; $ 1.40 Anfiteatro, y $ 1.00 Galería. Triunfales exhibiciones de la escalofriante película Universal por BORIS KARLOFF.

"La novia de Frankestein"

(Para mayores).

ITALIA

Especial y noche. Estreno de la sensacional película Warner Bros.

"La novia secreta"

(Para mayores).

O'HIGGINS

Especial y noche. Estreno de la hermosa película pasional por Margaret Sullavan,

"Una muchacha angelical"

(Para mayores).

NOVEDADES

Especial y noche. La sensacional producción dramática Columbia, por EDWARD E. ROBINSON,

"El enemigo público"

(Para mayores).

NACIONAL

Especial y noche. Estreno absoluto en el barrio, de la hermosa película pasional,

"Una muchacha angelical"

por Margaret Sullavan. (Para mayores).

SETIEMBRE

Especial y noche. Estreno de la estupenda película de aventura.

"Tarzán el intrépido"

por el campeón mundial de natación BUSTER GRABBE. (Para mayores y menores).

BRASIL

Especial y noche. El maravilloso film opereta,

"La Princesa de las Czardas"

(Para mayores), cantada por MARTHA EGGERTH.

RIALTO

Especial y noche. Estreno de la sensacional película Warner Bros.

"La novia secreta"

(Para mayores).



"RADIO ESTACION LA VEGA", HOY EN EL BALMACEDA

Un magnífico éxito obtuvo anoche el estreno anunciado por la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda e intitulado: "Radio Estación La Vega", que tienen curiosos cuadros alusivos al tema que se indica.

La reaparición de Rosita Hidalgo, primera bailarina solista, contribuyó al éxito de la obra, pues su interpretación de "El Nocturno de Chopin", fué correctísima, valiéndole entusiastas aplausos; el sketche humorístico de un match de football del Colo Colo y Unión Española, relatado por el speaker de "Radio Estación La Vega", mantiene la alegría del espectáculo provocando constante hilaridad del público.

Eugenio y Rogel Retes, Teresa Molina, Miguel Montero, Pilar Serra, José Harold, el tenor Raúl Graciet y el estilista José Carrasco se destacan en sus respectivos roles y cabe aplaudir el ritmo y uniformidad de los hermosos bailables presentados por el cuerpo de baile de doce segundas tiples que encabezan Nena Echeverría y Gloria Ortiz; el negrito zapateador Juanito Sam Brown, en sus números de jazz, individuales y de conjunto cosecha nuevos aplausos.

Hoy en vermut y noche se hacen dos representaciones de "Radio Estación La Vega", precedidas por "El Tango de Broadway", película de Carlos Gardel.

La presentación de los tres monstruos de la pantalla, Frankestein, Drácula y Mr. Hyde, hábilmente caracterizados, ha sido uno de los factores del éxito sostenido de la revista cómica de Eugenio Retes "Lucía Ud. es mi tipo", que a pedido general vuelve al cartel el próximo viernes 9.

La próxima semana, Eugenio Retes estrenará una parodia del "Tango en Broadway", intitulada "La cueca en Broadway", de genuino sabor nacionalista.

CONCENTRACION DE ARTISTAS EN EL POLITEAMA

Con motivo de realizarse el viernes próximo, en el Teatro Politeama, en la función nocturna, el festival a beneficio del primer actor nacional Italo Martínez, habrá esa noche una verdadera concentración de artistas de todas las Compañías que trabajan en Santiago.

Olvido Leguía, Lucho Córdova, Emperatriz Carvajal, Elena Puelma, María Bührle, Gioconda Cappa, Olga Donoso, Olimpia Leroy, Amanda Concha, Nenita Real, las aplaudidas estilistas criollas, genuinas intérpretes de nuestras canciones populares, hermanas Orellana, Pepe Rojas, Rogel Retes, Américo López, Eugenio Retes, maestros Iorrens, Cepeda y Retes, Lorenzo Soivelles, Enrique Barrenechea y otros tantos que contribuirán a hacer del festival una noche de arte, gracia y buen humor.

También se pasará la película nacional que protagoniza Alejandro Flores y una comedia en la que tomará parte el beneficiado.

Las localidades para esta fiesta de beneficio, se encuentran en venta en la Confitería Lucerna.

"Y SIN EMBARGO... TE QUIERO", ESTRENA HOY LUCHO CORDOBA EN EL SANTIAGO

Hoy es un día de grandes novedades para el Teatro Santiago, día de renovación del cartel.

Paramount presentará "Luz en la Niebla", por George Raft, un triunfo del cine dramático, y Lucho Córdoba nos regalará con una deliciosa comedia cómica de Armando Vidal, "Y sin embargo te quiero".

Esta pieza, en la que el amor juega un gracioso papel y pasa algunas penurias bastante divertidas, posee todos los recursos que hacen falta para hacer reír estrepitosamente al público. Es una de las grandes rendidas y de los mayores aciertos de Armando Vidal, quien puede estar orgulloso de su nueva obra.

Es indudable que el conjunto del espectáculo de hoy, en el Santiago, provocará uno de los muchos llenos que éste sabe obtener en su reciente, pero provechosa existencia.

OTRA REVISTA SE ESTRENA HOY EN EL T. COLISEO

En funciones de vermouth y noche, se estrena hoy en el Teatro Coliseo, una revista cuyos autores permanecen en la incógnita.

"El Clásico del Domingo", es el título de esta revista que se estrenará hoy en ambas funciones, precedida de la obra musical argentina "Ensayo General", original de los autores Malfatti y De las Llanderas, cuyo tema de variados matices transporta al público desde la nota cómica hasta la sentimental, haciéndolo vivir juntamente con los artistas las emociones del teatro por dentro.

"EL PAIS DE LAS CAMPANILLAS" hoy EN EL COMEDIA

Numerosa concurrencia tuvieron ayer las dos funciones con que la Compañía Lea Candini iniciaba su "Semana Popular" a precios rebajados, poniendo en escena la bellísima opereta "La Condesa bailarina", de especial lucimiento para Lea Candini y Pierrette Fiori, secundadas por Leo Micheluzzi y demás elementos del conjunto.

Para hoy,— segundo día popular,— se ha escogido la graciosa opereta en 3 actos, de Lombardo y Ranzato, "El País de las Campanillas", la que irá en vermouth y nocturna, siendo dirigida la orquesta por el maestro Enrique Giusti, que cada día afirma más su prestigio de director de operetas.

Las operetas que se ofrecerán, en seguida, en esta semana popular, se escogerán entre "El Desfile del Amor", "La Duquesa del Bal Tabarin", "Encanto de un Vals", "Conde de Luxemburgo" y otras que hay interés en volver a ver puestas en escena.

UN SHERLOCK HOLMES FE[MENINO]

Por Juan ...

Crear un personaje que sea nuevo en la escena o la pantalla es realmente labor peliaguda, y esa labor se echó sobre los hombros Constance Collier, eminente actriz británica, que hace poco ingresara a la falange cinematográfica tras varios años de cosechar estruendosas ovaciones en los escenarios londinenses.

"Un personaje nuevo", tal era el rol de tía Melissa, que desempeña Miss Collier en la nueva producción de la Metro Goldwyn Mayer, "SOMBRAS DE DUDA", historia de misterio y detectives, basada en la novela del mismo nombre, original de Arthur Somers Roche. Constance encarna a cierta millonaria, ermitaña ella, que, al ver envueltos a sus seres queridos entre las redes de un crimen misterioso, abandona su solitario retiro, convirtiéndose de la noche a la mañana en un Sherlock Holmes femenino.

Rol completamente diferente a cuantos se hayan visto hasta ahora, es a veces dramático, otras siniestro: petulante a menudo... pero predominando siempre la nota cómica.

Es además interesante esta aventura de Miss Collier, porque en su carrera teatral ha recorrido ella toda la gama histriónica, desde la comedia ligera hasta la alta tragedia... sin dejar de pasar por la ópera cómica. La célebre actriz ha participado en obras famosas tales como "Julio César" y "Oliver Twist". También ha personificado a "Thaïs" y estrenó "Peter Ibbetson", induciendo a los hermanos Barrymore, John y Lionel, a que colaborasen con ella en las representaciones que se dieron en Broadway. Fué esta obra la que estableció en los Estados Unidos a Miss Collier como actriz notable, y también la que hizo de John Barrymore el más famoso galán romántico de la escena norteamericana.

"El Mundo ... Wilde, ... "Hamlet", ... han sido ... sonantes ... quistado ... actuación ... inglesa.

Constance ... una antigua ... que por ... gran reputación ... teatrales de ...

En la nueva ... llier forma ... reparto que ... Bruce en el ... do el héroe ... tiene a su ... brino de ... a los protagonistas ... bel Jewell, ... Furness, ... Simpson, ... varios artistas ...

Los ... Metro Goldwyn ... tan seguros de ... obra, que ... chos cinemato... ma, tan propio ... pruebas de ... se desarrolla en ... trata de la vida ... y teatral de ...

Aunque la obra ... de un drama ... por parte de los ... salpicados de ... medio.

Arthur Somers ... "SOMBRAS DE D..." to para la pantalla ... mentos interesantes ... figura el de "... TERRAZA", filmado ... tro Goldwyn Mayer ... madamente dos ... Baxter y Myrna ... principales.

Lucien Hubbard ... ejecutivo y George ... director de "SOMBRAS DE DU[DA]", terminada ...


La famosa actriz teatral Constance Collier ... Bruce, en una de las escenas de "Sombras ..."



ESTRENOS DE LA PANTALLA
"LA NOCHE NUPCI[AL]"

Film de sello Artistas Unidos que se exhibe en el Central

King Vidor, nos tiene ya acostumbrados a sus obras que son siempre verdaderas joyas de la cinematografía mundial, pero debemos confesar que con "La Noche Nupcial" que él ha dirigido y que Artistas Unidos estrenó ayer en el Central, King Vidor ha realizado algo de valor humano tan profundo y conmueve ...

Nunca como en ... nidad nos demuestra ... de puede llegar el ... grande que tiene ... mientos humanos ... deja a su antojo ... prende fácilmente ... ra darnos en ... ble, la impresión ... mo logra adentrarse ... sentimiento, el ... personaje vive en ...

No hay que ... lleza humana ... película nada ... efectista, vale ... que hace brotar ... ojos del espectador ... ma mismo, sino ... sentimientos ... cia en una forma ... insensible tendrá ... píritu que deje ... fundamente conmo...

Personajes de ... con sus propias ... propias debilidades ... sufriendo en un ... King Vidor trata ... bilidad característica ... dividualiza de ... los que mueve a ... puede calificarse ... nal.

Gary Cooper y ... los intérpretes de ... Nupcial", y ... nunca estuvieron ... des artistas ... ron en ning... respectivas ... emocionar ... su trabajo, ... en esta película ...



GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: Radioestación La Vega.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: Ensayo general y El clásico del domingo.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. —Telefono 87630. — Especial y noche: El país de las campanillas.

CINES

ALMAGRO. — Inés de Aguilera 1132. — Teléfono 83425.— Especial y noche: Tarzán el intrépido.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Especial y noche: El enemigo público.

Avda. **MATTA.** — Telefono 122 Mat. Avenida Matta 618. Especial y noche: El derecho a la felicidad.

APOLO. — Victoria 753. — Telefono 225. — Matadero. — Especial y noche: Las aventuras de una noche y Variedades sonoras.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 136, Sta. Elena. — Especial y noche Una aventura en la noche.

BRASIL. — Especial y noche: La princesa de las Czardas.

BAQUEDANO. — Especial y noche: El delator.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. — Telefono 60985. — Especial y noche. El tango en Broadway.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Especial y noche Tarzán el indomable y Chaplín dependiente.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléf. 85020.— Especial y noche: La novia de Frankenstein.

CHILE. — Recoleta esquina Avenida Chile. — Teléf. 60728. Especial y noche: Ana, la de las faldas verdes.

CENTRAL. — Huérfanos 930. Telefono 66946. — Especial y noche: Noche nupcial.

CARRERA.— Delicias 2151. — Telefono 66685.— Vermouth y noche: El delator.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249. Telefono 92-47. — Especial y noche: A las doce en punto.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Especial y noche: Fronteras del amor.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80536.— Especial y noche. La novia de Frankenstein.

DELICIAS. — San Alfonso esq. Delicias 2868.— Teléf. 88670. Especial y noche: Marietta.

ESMERALDA. — Especial y noche: La novia de Frankenstein.

IMPERIO — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativas: El correo de Bombay; Especial y noche: Madres que pecáis.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Especial y noche: Fiate de los tontos.

ITALIA — Especial y noche: La novia secreta.

IDEAL CINEMA — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Especial y noche: Sucedió en Nueva York.

INDEPENDENCIA.— Independencia 373.— Teléfono 62702. — Especial y noche: La novia secreta.

IMPERIAL — San Diego 1344 —Teléfono 89, Matadero. — Especial y noche: Oh, Marietta.

LATORRE. — Especial y noche. La princesa de las Czardas.

MINERVA.— Chacabuco 780 Teléfono 63464. — Especial y noche: La novia de Frankenstein.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Especial y noche: Oh, Marietta.

NOVEDADES. — Especial y noche: El enemigo público.

NACIONAL. — Especial y noche: Una muchacha angelical.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2705 Especial y noche: Oh, Marietta.

O'HIGGINS — Especial y noche: Una muchacha angelical.

PRINCESA.— Recoleta 243. — Telefono 60192.— Especial y noche: La frontera del amor.

POLITEAMA. — Especial y noche: Una muchacha angelical.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. — Teléfono 63050. — Especial y noche: Fronteras del amor.

PROVIDENCIA. — Avda. Manuel Montt 62.— Teléf. 81364 Especial y noche: Carnaval de la vida.

RIALTO. — Especial y noche: La novia secreta.

RECOLETA.— Recoleta 597. — Teléfono 63874. — Especial y noche: Tarzán el intrépido.

ROGELIO UGARTE.— Plaza Bogotá. — Especial y noche: Aristocracia pecadora.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613 Especial y noche: Derecho a la felicidad.

REAL. — ... Teléfono 65555. — ... noche: Música en ...

SELECTA.— ... Teléfono 89324.— ... che: Alborada ...

SANTIAGO. — ... Teléfono 6644... — ... noche: Una luz en la ... Sin embargo te quiero.

SAN MIGUEL.— ... Teléfono ... 1202. — Especial y noche ... maldito y La ... guido.

SETIEMBRE. — ... noche: Tarzán el ...

SPLENDID.— ... —Teléfono 8551... — ... Mater dolorosa; ... che: Oh, Marietta.

VICTORIA.— ... Antonio.— Teléfono ... Rotativas: El diario de un médico; Especial y ... del sud.

Otros 65 mil hombres llamó a las armas Italia

SUS PROPOSITOS SON REUNIR EN EL AFRICA ORIENTAL 650,000 SOLDADOS.— A LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS VOLUNTARIOS SE LOS PREPARARA RAPIDAMENTE PARA LAS PLAZAS DE OFICIALES.— EL MOVIMIENTO DE LOS BARCOS QUE ACARREAN TROPAS Y MATERIALES BELICOS, ASI COMO PROVISIONES ES INTENSO.— ABISINIA, POR SU PARTE, ADIESTRA A SUS FUTUROS SOLDADOS.— IMPORTANTES REUNIONES EN LAS CANCILLERIAS DE LONDRES Y PARIS

... MIL HOMBRES MOVILIZO ITALIA

... (U. P.)— Oficialmente se anuncia que han sido ... otros 65,000 soldados ... enviados al Africa ...

... los movilizados comprenden dos divisiones del ... regular.

... organizando otra división de camisas negras, consistente en italianos que se presentaron voluntariamente desde el ...

... nueva movilización, el ... tropas que hay actualmente en el Africa Oriental ... a esa colonia o a ... partir para allá, alcanzan ... hombres.

... es el texto del comunicado sobre la movilización: ... resultado del estado ... de la movilización de ... armadas, ha ordenado la movilización de la división ... de guarnición en Asti, ... de la división Cos... de guarnición en Imperial, ... respectivamente de ... Riccardi y Pintor. ... segunda división, la de ... será organizada mediante sustitución de la primera. Entretanto, la división ... que está completamente ... reemplazará a la di... Aosta ... formando seis divisiones de camisas negras, con voluntarios italianos residentes en el exterior. Entre ellos también formarán parte algunos batallones de veteranos de la guerra europea y algunos ex voluntarios.

"La división de camisas negras se llamará Tiber, y será comandada por el general Boscardi.

"Los estudiantes universitarios que se presenten como voluntarios para esta división, serán preparados con toda rapidez, a fin de que ocupen rangos de oficiales.

"Todas las operaciones se están haciendo con la mayor regularidad".

EL NEGUS AGRADECE A LAVAL

PARIS, 6 (U. P.)— El Premier y Ministro de Relaciones Exteriores, M. Pierre Laval, ha recibido una carta del Emperador de Etiopía, por intermedio de su Ministro en esta capital, señor Tecla Hawariat. En ella le expresa que "el Emperador de Etiopía me encarga que le exprese sus más calurosos agradecimientos por sus esfuerzos para obtener la solución pacífica del diferendo con Italia".

EL TRANSPORTE DE TROPOS ITALIANAS AL AFRICA ORIENTAL

HAIFA (Palestina) 6 (U. P.)— Los vapores del Lloyd Trestino, que corren entre Haifa y Trieste, han recibido orden de no aceptar ningún pasaje o escala entre Haifa y Trieste, con el fin de apurar su vuelta a Trieste y ser utilizados como transportes para el Africa Oriental.

INAUGURACION DE LA CRUZ ROJA ETIOPE

ADDIS ABEBA, 6 (U. P.)— El Emperador asistió a la ceremonia inaugural de la Cruz Roja, fundada el 8 de julio. Habló allí con gran calma y brevemente sobre la historia de la organización mundial y la necesidad de tener una organización similar en Abisinia.

"Nuestra presencia en esta reunion", dijo, "demuestra la importancia de la labor, para la cual pido a todos que contribuyan a la medida de sus fuerzas".

DESMENTIDO ETIOPE

ADDIS ABEBA, 6 (U. P.)— El Gobierno ha desmentido en forma oficial y categórica, las informaciones transmitidas ayer a Londres por el corresponsal de la Exchange Telegraph Co., en esta capital, en las cuales afirmaba que se estaban haciendo aquí los preparativos para recibir un fuerte cargamento de armas y municiones japonesas. Agregaba que también se hacían preparativos para recibir misiones militares y comerciales niponas.

En su desmentido, el Gobierno dice: "No sabemos absolutamente nada acerca de ningún contrato ni de ninguna misión".

ACTITUD DE EXTRANJEROS RESIDENTE EN ADDIS ABEBA

ADDIS ABEBA, 6 (U. P.)— Cuatrocientos noventa y ocho alemanes, árabes, armenios, griegos, indios, suizos, etc., han elevado su protesta contra la actitud de Italia en el conflicto con Etiopía.

Dicen: "Hemos vivido en completa libertad durante varias décadas en una tierra hospitalaria y cristiana".

La afirmación de Mussolini, de que el pueblo etíope es salvaje, estos ciudadanos la consideran "sin fundamento alguno", que es una característica del Emperador.

DOS VAPORES A TRIPOLI

NAPOLES, 6 (U. P.)— Los vapores "Laguna" y "Celio", partieron después de embarcar numerosos oficiales del ejército y un abundante material de guerra. Partieron con destino a Trípoli, en donde embarcarán tropas de color, para luego continuar hacia el Africa Oriental.

TAMBIEN SE PREPARAN EN ETIOPIA

ROMA, 6 (U. P.)— Una información de Asmara, dice que en Etiopía se ha hecho preparativos militares en los principales centros de población. Los ejercicios se llevan a cabo durante varias horas diarias bajo la inspección de oficiales y suboficiales del ejército regular. Los ciudadanos de toda categoría están obligados al entrenamiento. Importantes concentraciones de tropas se efectúan en los distritos de Harrar, Wollo, Tigrai y Gogglam, situados en la frontera con Eritrea, esperando los etíopes el principal ataque italiano por esta parte.

REUNIONES EN DOWNING STREET

LONDRES, 6 (U. P.)— El capitán Anthony Eden, Ministro para los asuntos de la Liga de las Naciones, informó esta mañana acerca del problema italo-etíope, al Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Samuel Hoare, quien regresó especialmente desde Norfolk, a fin de escuchar su informe.

El Premier Stanley Baldwin, que llegó también a la calle Downing número 10, procedente del Worcestershire, escuchará también al capitán Eden, según se espera, su cuenta de comisión esta tarde.

Oficialmente se desmiente que el Gobierno haya intervenido impidiendo el enrolamiento de súbditos británicos en el ejército de Etiopía.

LONDRES, 6 (U. P.)— El Premier Stanley Baldwin conferenció largamente con el Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Samuel Hoare y con el Ministro encargado de los asuntos relacionados con la Liga de las Naciones, capitán Anthony Eden, en la calle Downing número 10, esta tarde, a propósito de los acontecimientos de Ginebra.

El Premier se dirigirá mañana miércoles, a pasar una temporada de vacaciones a Aix-les-Bains, en Francia.

Sir Samuel Hoare, el capitán Anthony Eden y el Subsecretario Permanente de Relaciones Exteriores, Sir Robert Van Sittart, conferenciaron con el Premier Baldwin en 10 Downing Street.

UNITED PRESS LOGRA UNA ENTREVISTA EXCLUSIVA DEL NEGUS

ENTREVISTA CON EL EMPERADOR

ADDIS ABEBBA, 6 — (U. P.) Haile Selassie, el Negus de Etiopía, Rey de Reyes, León de Judea, ha sido entrevistado en forma exclusiva por la United Press. El Emperador etíope dijo que en caso de guerra, él mismo encabezaría sus tropas. Añadió: "La tradición etíope y la Constitución que dimos a nuestro pueblo, exigen que el Emperador debe ser el Comandante en Jefe del Ejército. No tenemos intención o deseo de eludir el cumplimiento de cualquiera parte de nuestro sagrado deber de defender nuestra libertad y nuestro territorio".

El Emperador fué entrevistado en el nuevo palacio. Estaba sentado en una sala escritorio obscura, con gruesas alfombras. La luz, que penetraba por la ventana, le daba en la espalda, lo que hacía difícil verle bien.

El Negus no quiso revelar el número de hombres que tenía en pie de guerra. Añadió: "No se puede discutir ninguna información militar".

Interrogado acerca del rol de la mujer, contestó:

"Nuestras mujeres seguirán la tradición etíope. En caso de guerra, acompañarán a nuestro ejército y prepararán el alimento para los soldados, y cuidarán a los heridos".

El corresponsal de la United Press entró al estudio y cumplió con todos los requisitos exigidos por el protocolo. Se inclinó ante el Emperador, quien estaba de pie, junto al escritorio. El Monarca esbozaba una sonrisa. Su cabello rizado y su barba, acusaban tonos grises; sus ojos eran vivaces, pero su cara revelaba una tristeza mística. Estaba envuelto en una capa negra flotante. Con un simple gesto, invitó al corresponsal a sentarse.

Interrogado acerca del rumoreado proyecto de un mandato internacional, respondió:

"Los miembros de la Sociedad de las Naciones han pactado en innumerables ocasiones, una ayuda social y económica y valiosa a los miembros de la Corporación de Ginebra, sin restringir, en ningún sentido, su independencia política. No rehusaremos tal ayuda".

Al contestar si tenía alguna seguridad de un apoyo japonés, dijo que "No".

Luego se le preguntó si las iglesias griega y católica romana, unidas, podían utilizar su influencia en favor de la paz, a lo que contestó: "Suponemos que la actitud de todas las iglesias está en favor de una solución pacífica completa".

Se le preguntó si era difícil impedir a las tribus más salvajes de una guerra inhumana. Y el Emperador formuló un "No". Repitió, en seguida, sus esperanzas de paz: "Nunca hemos cesado en nuestros esfuerzos para llegar a una arreglo pacífico, y lamentamos creer que estos esfuerzos fracasarán".

Al hablar de los efectos del gas y otras armas desconocidas en las fuerzas etíopes, el Emperador dijo: "No es necesaria una preparación mental especial para un pueblo a fin de que resista un ataque. Y el equipo moderno de nuestro posible adversario no alejará al pueblo etíope del sagrado deber de defender la libertad de nuestro territorio".

Se le preguntó su opinión sobre los embargos de armas y si el Gobierno contaba con dinero para comprar las armas necesarias. El Negus contestó a esto en los siguientes términos: "Por una ironía del destino, el embargo obstaculiza sólo al país que desde el comienzo dedicó sus esfuerzos para llegar a un arreglo pacífico. Todavía no hemos tratado de comprar nada que no podamos pagar. No tenemos ninguna intención de apartarnos de esta política".

El corresponsal de la United Press le interrogó acerca de las perspectivas de la Cruz Roja Internacional. El Emperador dijo: "La Cruz Roja Nacional etíope, en vías de organización, arreglará una colaboración con las unidades de la Cruz Roja de otros países".

El Emperador declaró que la esclavitud se está eliminando "tan rápidamente con el progreso económico y social".

Aseguró que está pronto a una investigación de parte de cualquiera organización imparcial para que se "examine nuestros esfuerzos para obtener el arreglo de nuestras actuales diferencias con Italia, sin recurrir a la guerra".

El coresponsal de la United Press llegó en automóvil hasta el palacio de piedra gris. Caminó a través de jardines, en donde había soldados y sirvientes vestidos de blanco y pies descalzos.

Un intérprete tradujo las palabras del Emperador, quien habló en lengua amharic. El Monarca dijo: "Estoy complacido al recibir a la prensa, y dar, así, una oportunidad para que vea mi país".

El Negus tiene manos pequeñas y gestos rápidos. Al final de la entrevista estrechó la mano del corresponsal de la United Press, quien salió de la sala retrocediendo e inclinándose tres veces en el trayecto, como es de ritual.

El Palacio está construído con madera obscura, y se encuentra amoblado con gran sencillez, lo

MENSAJE DEL COMITE ANTI-GUERRERO CATALAN

BARCELONA, 6.— (U. P.) — El Comité Antiguerrero Catalán, compuesto casi por completo de miembros del Partido Republicano Izquierdista La Esquerra, remitió al Ministro de Relaciones Exteriores de Italia un documento en el cual insiste en que Mussolini debe ordenar la vuelta de las tropas que actualmente están en el Africa Oriental y desarmarlas. Añade que el conflicto abisinio debe resolverse por la conciliación y el arbitraje, de acuerdo con los principios cristianos.

INGLESES QUE SE OFRECEN PARA LUCHAR POR ITALIA

ROMA, 6.—(U. P.)— Se ha declarado oficialmente que el mes pasado, y especialmente en los últimos días, la Embada italiana en Londres ha recibido solicitudes de oficiales y soldados retirados del ejército británico, y también de ingenieros, médicos y enfermeras para servir en forma voluntaria en caso de una guerra italo-etíope. La Embajada italiana ha apreciado significativamente estas ofertas, las que han sido transmitidas a Roma para resolver sobre ella.

AUMENTO DE LAS FUERZAS EN AFRICA ORIENTAL

... (U. P.)— Mussolini ha dispuesto a aumentar el ejército del Africa ... en 650.000 hombres, ... dos divisiones que ... guarnición en la ... francesa. Mientras ... ven las fuerzas en ... de la frontera con Francia, se aumentan las fuerzas en la frontera ... Las próximas ... gigantes italianas ... a lo largo del ... Brenner, lo que se indica como que ésta sería la ... principal de ... caso de guerra.

... DIFICIL SITUACION DE UN MIEMBRO DE LOS HAPSBURGO

... 6.— (U. P.)— La ... ha sido informada ... autorizadas que Rumania y Yugoeslavia rehusaron ... la entrada del Archiduque Antón de Hapsburgo, aún ... está emparentado con ... dinastías.

... como esposo de la ... Ileana, es cuñado del ... y de la Reina Madre ... Yugoeslavia, la Reina María, ... junto con su esposa el verano en Rumania ... a su suegra la Reina ... madre de Carol.

... Sin embargo, se le informó ... pero terminantemente, ... era inoportuna. La ... según parece, se debe ... sentimientos contrarios a ... Hapsburgo que prevalecen en ... la Pequeña Entente con motivo ... reciente discusiones habidas en Austria sobre la restauración de la monarquía.

... la pareja real decidió ... Yugoeslavia, en vez de ... encontró una actitud ... ente.

Intensa agitación causó en los círculos italianos el rumor de que había fallecido el Papa

El doblar de las campanas dió origen a la versión.— Pero Su Santidad se encontraba bien de salud y andaba de paseo en Castelgandolfo

CASTEL GANDOLFO, 6.— (U. P.) El lento doblar de las campanas de la Catedral anunciando un funeral, provocó el rumor, difundido luego rápidamente, de que el Santo Padre había dejado de existir. Los tañidos parecían venir desde el Palacio Papal.

Los diarios de todo Roma se lanzaron a telefonear, haciendo uso de todas las líneas, sólo para ser informados de que en esos instantes el Sumo Pontífice recorría la Villa Papal, después de un agotador día de audiencias.........

Al Papa no le agrada el clima caluroso, pero su estado de salud continua siendo bueno.

HOMBRE DE CIENCIA INGLES DESCUBRE QUE TODO SER HUMANO TIENE UNA AUREOLA EN TORNO A SU CUERPO

Afirma que esta nebulosa, que también lo es, tiene color, pero invisible para el ojo desnudo del hombre corriente.— En las mujeres es mucho mayor que en los hombres.— Cambia de color segun el estado del ser

(Correspondencia cablegráfica de H. L. Percy, exclusiva para "La Nación")

LONDRES, 6.— Según un hombre de ciencia inglés, cuya identidad permanece en secreto, toda persona posee una aureola de nebulosa alrededor de su cuerpo. Esta aureola tiene dos capas, y sigue los contornos del cuerpo, y su tono varía desde el azul pálido hasta el gris.

Dice que es uno de los primeros hombres que ha visto esta aureola al ojo desnudo. Y declara que esta nebulosa es puramente física y no psíquica o ocultista.

Este hombre de ciencia tiene 42 años de edad, y fue un brillante biólogo en la Universidad de Cambrige, antes de la guerra. Es casado y tiene cuatro hijos, pero en la actualidad no tiene trabajo, en vista de que la escuela preparatoria en que enseñaba ha eliminado la biología de su programa. Por tanto, está en situación apurada y prácticamente sin alimentos, y puede ser enviado a prisión por no pagar las contribuciones.

En una entrevista concedida a la prensa hoy día, describió la aureola. Dice que la aureola era interna y que se extendía 4 centímetros de la piel, y que la aureola externa se extendía de 15 a 30 centímetros sobre la epidermis. Agregó que la electricidad hacía que la nebulosa indicada desapareciera, pero que más tarde reaparecía, más expandida. Cree que la naturaleza de esta aureola es eléctrica. Desaparece con la muerte y con la pérdida del conocimiento, pero reaparece con la vuelta de la conciencia.

Este hombre de ciencia dice que la aureola varía con el estado de salud de las personas. Cambia en color y en forma. Las personas sanas tienen una aureola azul pálida, pero en estado de enfermedad esta nebulosa se torna gris.

Indica que hay espacios en blanco en esta nebulosa, la que varía con la edad. Por lo tanto, los niños no tienen casi esta aureola exterior, mientras que los cambios naturales, como la pubertad, el embarazo y la senilidad se manifiestan en esta nebulosa. Uno de los hechos más misteriosos de esta nebulosa, es que la aureola de la mujer es más grande que la del hombre. Una persona corriente no puede ver esta nebulosa, porque su largo de onda es muy corto, tanto más cuanto el largo de onda de una persona corriente sólo sirve para ver el violeta, mientras la aureola está en la gama ultra-amarilla, que está tres espacios más allá del ultra-violeta.— H. L.

LA VENTA DE EQUIPO CONTRA GUERRA AEREA EN ALEMANIA

BERLIN, 6. (U. P.) — El Ministerio de Guerra informa que pronto se anunciaran las nuevas disposiciones para la venta de equipo de defensa antiaéreo, como máscaras para gases, estanques de oxígenos, etc.

Por el momento, los permisos para la venta de dicho equipo tienen que ser aprobados por el Minsterio, mientras se dan a conocer las nuevas disposiciones.

Los comerciantes ya premunidos de permisos pueden continuar, siempre que sus existencias consten de equipos ya aprobados por el Ministerio.

GRETA GARBO Dra. HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANGELES?

ESTOCOLMO, 6. — Según anuncia el diario "Aftenbladet, la célebre actriz de la pantalla Greta Garbo, que desde hace algún tiempo se encuentra en viaje de recreo en su patria, regresará en breve a Estados Unidos para reanudar sus actividades en Hollywood. En reconocimiento de sus méritos arísticos la Universidad de Los Angeles le concedería la Borla Doctora Honoris Causa, celebrándose con tal motivo un solemne acto en la aula universitaria, en cuyo curso la artista daría una conferencia sobre un tema artístico por ella elegido. — (Transocean).

EL CAMINO DE PUERTO BAHIA CHAITEN A FUTALEFU

ESQUEL (Argentina), 6.— (U. P.)—Los diarios locales se preocupan en forma extensa de la noticia que se ha recibido desde Chile, anunciando que el Gobierno de la Moneda piensa invertir la suma de 1.500.000 pesos en la construcción de un camino carretero desde Puerto Bahía Chaiten, sobre el Océano Pacífico, hasta Futalefu, en la frontero argentina.

En esta población y Futalefu hay caminos de buenas condiciones de tránsito durante todo el año, por lo que se considera que puede ser una ruta comercial de gran porvenir para la inmensa y rica región de este país.

CHILE CANCELO SUS DEUDAS ATRASADAS CON LA S. D. N.

GINEBRA, 6 (U. P.)— Se ha sabido que el 31 de julio último, el Gobierno de Chile canceló la suma de 631.905.95 francos oro, a la Liga de las Naciones, con lo cual ha saldado todas sus cuotas atrasadas y cubierto su cuota corriente hasta fines del año en curso.

El pago de la cuota chilena se hizo de acuerdo con el arreglo negociado por don Manuel Rivas Vicuña con la comision encargada de arreglar las contribuciones atrasadas, la que presentará el arreglo a la asamblea que habrá de reunirse en setiembre.

Según las cuentas de la SDN, las cuotas atrasadas de Chile, acumuladas entre 1930 y 1934, ascendían a 1.589,868.83 francos; pero la Comisión recomendó a la Asamblea la aceptación de la suma de 631.905.95, en pago de todo lo atrasado, más la contribución correspondiente a 1935, siempre que Chile pague el total antes de terminar el año. Por cuanto Chile ha demostrado buena fe al hacer pago inmediato; se cree que la Asamblea aprobará el arreglo.

... "... DE LAS NACIONES DE AMERICA" ... EL FIN DE LA GUERRA DEL CHACO

Mr. Cordell Hull en la Legación de Bolivia en Estados Unidos, ayer

... ELOGIO LA POLITICA DE ROOSEVELT DE BUEN VECINO

WASHINGTON, 6 (U. P.) ... banquete y recepción ... ofreció el Ministro de ... señor Enrique Finot, ... celebración del aniversario de la independencia de ... resultó un acontecimiento brillante, al cual ... asistieron el Secretario de ... Mr. Cordell Hull; el ... Secretario de Estado para ... Relaciones Latinoamericanas, Mr. Sumner Welles; el señor Leo Rowe, Director de la Unión Panamericana, el senador Robinson ... miembros del Cuerpo Diplomático panamericano.

... Respondiendo a los invitados, Mr. Hull dirigió la ... palabra en forma significativa a los asistentes, diciendo ... todo el Hemisferio ... se alegraba del triunfo de ... en el conflicto del ... No mencionó el ... conflicto italo-etíope, pero ... seguramente se refirió a ... de manera indirecta cuando ... dijo que el acuerdo del ... Chaco llegó en un momento ... oportuno, cuando existía una ... tirantez en las relaciones internacionales en ... gran parte del mundo. Por ... esa razón este acuerdo para la paz debe servir de esfuerzo ... continuo para estimular ... a los abogados y amantes ... de la paz ahí y en todas ... partes del mundo".

Mr. Hull hizo uso de la ... palabra en contestación al ... discurso de ofrecimiento hecho por el señor Finot, en ... el cual éste elogió la política del buen vecino mantenida por Mr. Roosevelt y su ... Secretario de Estado.

... Por medio de un esfuerzo ... de cooperación, continuó ... diciendo Mr. Hull, que debe ... basarse sobre la condición de una completa solidaridad, las naciones de este Hemisferio tendrán la maravillosa oportunidad no sólo de mejorar su mutuo bienestar político, económico, social y cultural en gran forma durante los próximos años, sino también de eliminar eternamente la guerra de este Continente, mostrando a todos los países del mundo el camino hacia la paz por métodos pacíficos.

"Yo estoy completamente seguro que los funcionarios y estadistas de los 21 países de América comprenden en su forma máxima las vastas y variadas oportunidades que se les presentan para el mejoramiento de su mutuo bienestar, y que marchen a la vanguardia en todos los métodos de la paz".

El Ministro Finot, por su parte, dijo que la cesacion de la lucha en el Chaco "es obra de las naciones de América, que desde el principio del sangriento conflicto hace tres años no han desmayado un instante en el noble propósito de procurar el restablecimiento de la paz. Bolivia ingresa al difícil período de la reconstrucción que solo podrá alcanzar a costa de grandes sacrificios y con la cooperación de las hermanas de América. La misma liquidación de las causas del conflicto que actualmente se tramita en Buenos Aires, solo podrá dar paso a una paz definitiva, justa y honorable si las naciones mediadoras y todas las demas del Continente ponen un noble interes por alcanzarla".

NO VOLVERA EN SU VIDA A RECOGER UN HUEVO EN EL CAMPO

BINGEN, 6.—(U. P.)— Un jornalero que trabajaba en una chacra cercana a la ciudad no volverá, probablemente, a levantar jamás un huevo si es que lo encuentra en el campo. El último que recogió estalló en su mano al tocarlo, llenándosele de un liquido corrosivo que le produjo graves quemaduras y que hicieron necesario su traslado al hospital.

Se logró establecer que este huevo habia sido colocado exprofeso hace un año con el fin de envenenar a los cuervos.

Esta noche, King Levinsky y Joe Louis en Chicago

CHICAGO, 6—(U. P.)— La venta anticipada de entradas para el match que sostendrán mañana en la noche Joe Louis y King Levinsky alcanza ya a 100,000 dólares. Es ésta la venta más grande de entradas para un match verificado aquí en Chicago, desde el célebre encuentro que disputaron en 1927 Jack Dempsey, ex campeon que pretendía recuperar su título, y Gene Tunney, que había conquistado la corona el ano anterior.

El negro Louis se encuentra ahora favorito en proporcion de 3 a 1, con apuestas a la par a que ganará por knock-out.

Joe Louis, aclamado como el más grandioso de los pesos pesados que haya visto el cuadrilátero desde los días en que Jack Dempsey surgió como campeon de campeones, enfrentará a King Levinsky, el locuaz vendedor de pescado de esta ciudad, en un sensacional match a diez rounds... o menos.

Bajo las luces del Parque de Coniskey, Louis tratará de usar su famoso "punch" contra el mentón de concreto de Levinsky, cuyo orgullo principal es su capacidad para recibir castigo, y sin duda ninguna que Joe lo pondrá a prueba.

Levinsky sostiene que el único K. O. que existe en su record se lo propinó Baer en un match de exhibición, mientras él miraba a su hermana.

"Ud. puede apostar", agregó, "que cuando entre al ring estaré todo el tiempo mirando a Louis y es mejor que él haga lo mismo, pues lo voy a dejar tan tieso que no podrá levantarse por una hora". Sin embargo, minutos después decía con menos énfasis: "Diga, ¿quién cree Ud. que pega más fuerte: Louis o Baer?"

Louis tratará de hacer más peligrosa en la división máxima su actuación y procurará hacer un trabajo rápido como con Carnera. Sus manos cargadas de dinamita tratarán de borrar de la división máxima a Levinsky en la misma forma que borraron al italiano.



Lerroux habló de la política de su Gobierno ayer

BARCELONA, 6 (U. P.)— "No tengo motivos para quejarme de la conducta de las fuerzas politicas de las derechas", expresó el anciano Premier Alejandro Lerroux en una entrevista publicada por el diario "La Vanguardia": "Yo no creo que dichas fuerzas tengan razón alguna para quejarse de mí", agregó; "acepto las realidades, porque siempre se imponen en la vida política de los pueblos. Del entendimiento entre los derechistas y yo nació la alianza en que he participado, pensando sólo en la República, y en tal alianza había y hay lealtad".

Preguntado sobre si consideraba peligrosas aquellas fuerzas de derechas y de izquierdas, cuyas doctrinas políticas son adversas a la República, Lerroux replicó: "Para la República, no, porque cada día la República dispone de nuevas fuerzas que la defiendan. Ha creado muchos intereses y tiene en la izquierda y en la derecha las tendencias necesarias para el desarrollo de la democracia. Nada tiene que temer la República, porque es inconmovible. Es de esperar que después de la locura de octubre prevalezca en el socialismo la voz de la razón y del sentido común. Los socialistas de Inglaterra, Bélgica y otros países dan el ejemplo, porque se mantienen dentro de la esfera democrática y colaboran a la obra nacional en esta forma, alejando todo peligro de dictaduras".

Preguntado respecto de la fecha en que Cataluña volvería a gozar su antigua plena autonomía, Lerroux dijo: "Cuando el Estado confíe en que los que están encargados de respetarla no harán mal uso del poder de que necesariamente tienen que estar investidos".

Francia

EL REPRESENTANTE DEL GRAN DUQUE CIRILO EN EL MANCHUKUO

PARIS, 6.— (U. P.)—El Gran Duque Cirilo retiró a su representante en el Manchukúo, general Kislitzine, acusándolo de conducir una campaña en favor del Japón, en caso de estallar un conflicto ruso-japonés.

Paraguay

EL ANIVERSARIO DE BOLIVIA

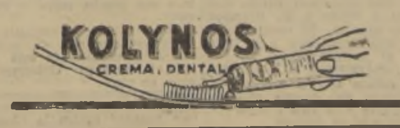
ASUNCION, 6.— (U. P.) — Los diarios recuerdan el aniversario de Bolivia, diciendo que le sorprende en pleno período de renovación institucional. Dicen que Bolivia está llamada a conquistar un magnífico destino que le reservan las fabulosas riquezas, mediante el trabajo y el derecho, sin rutas de odio o violencia.

Grecia

NORMALIZADA LA SITUACION EN CRETA

ATENAS, 6 — (U. P.)— La situación en la isla de Creta, después de la rebelión estallada ayer en la ciudad de Candia, se ha normalizado.

Las bajas habidas en la revuelta suman en total cuatro, entre los huelguistas, y cinco entre la policía. Además, hay doce soldados y veintisiete huelguistas heridos.



A FINES DE SETIEMBRE TENDRIA LUGAR LA CONFERENCIA DANUBIANA, EN ROMA

Yugoeslavia tiene especial interés en que ella se realice por diversas razones

BENEFICIO QUE ACARREARIA A LOS PAISES DEL DANUBIO

VIENA, 6 (U. P.)—Se espera que la tan demorada conferencia danubiana tenga lugar en Roma a fines de setiembre, después de la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, siempre que se logre eliminar antes diversas dificultades. La principal dificultad estriba en que aún no ha materializado un entendimiento italo-yugoeslavo. Se espera alcanzar esto cuando el Premier yugoeslavo, Milan Stoyadinovitch, después de visitar Paris y Londres, y consultar con los estadistas de Francia y Gran Bretaña, a fines de agosto o principios de setiembre, vaya a Roma. Espera llevar a cabo este proyecto, siempre que entretanto, con la mediación de Francia, se prepare el terreno para el entendimiento italo-yugoeslavo.

Los estadistas yugoeslavos esperan que Italia, por su empresa abisinia, esté dispuesta a satisfacer los deseos de Belgrado, llegando a una equitativa transacción. Los más importantes deseos de Yugoeslavia son: 1.o que Italia abandone sus objeciones a que Albania entre en el pacto de los Balcanes. Se considera en Belgrado la entrada de Albania como de vital importancia para establecer en forma inequívoca la hegemonía de Yugoeslavia en los Balcanes: 2.o Parece que Belgrado desea que Mussolini celebre un pacto de no agresión y de consulta con Turquía. Yugoeslavia desea también eliminar los temores de Turquía respecto de un ataque de parte de Italia, en primer lugar, porque, como signataria del pacto balcánico, se vería obligada a unirse a Turquía en la guerra, y en segundo lugar, porque un entendimiento italo-turco aislaría a Bulgaria y en seguida, según se espera en Belgrado, la obligaría a entrar en la unión balcánica, desvaneciéndose las esperanzas búlgaras de recuperar su antigua costa sobre el Egeo, yendo a la guerra contra Turquía como aliada de Italia.

Excepción hecha de Alemania, no es de esperar que los vecinos del Austria pongan dificultades, puesto que se considera cosa resuelta que se habrá de compensar a Hungría con la igualdad de armamentos, en forma aceptable tanto para ella como para la Pequeña Entente.

Se considera la actitud alemana un factor dudosisimo, pero se espera que su falta de adhesión no impida la celebración del pacto.

El pacto, auspiciado ahora por Francia, tiene menos amplitud que el plan primitivo de Mussolini, y no contempla muchas esperanzas austriacas. Los estadistas austriacos comienzan a comprender que, en alguna forma compatible con su dignidad, se les obligará a pagar su parte, garantizando que sólo se restablecerá la monarquía en Austria con el consentimiento de la Pequeña Entente. En lugar del pacto de asistencia mutua, Austria tendrá que contentarse con un pacto de consulta, no agresión y de no mezclarse en sus asuntos, que más tarde podría ser adicionado con acuerdos individuales de mayor alcance entre los signatarios por separado

SANGRIENTAS MANIFESTACIONES OBRERAS DE PROTESTA CONTRA LA REBAJA DE SALARIOS DICTADA POR LAVAL HUBO EN BREST

EL MOVIMIENTO COMENZO EN LOS ASTILLEROS DE MARINA Y PRONTO SE PLEGARON MAS OBREROS HASTA ENTERAR UN TOTAL DE 4,000.— LA POLICIA Y FUERZAS MILITARES CARGARON EN DIVERSAS OCASIONES RESULTANDO DE ESTAS CARGAS UN MUERTO E INCONTABLES HERIDOS

Sólo a la caída de la noche pudo restablecerse el orden

huelguistas fué muerto de un golpe a la cabeza, en un encuentro con los guardias móvi-

BREST, 6.—(U. P.)—Las manifestaciones realizadas por los obreros de los astilleros, en protesta por la rebaja de salarios últimamente decretada por el Gobierno de Laval para todos los empleados públicos, tomaron hoy caracteres de mayor seriedad. Ayer se limitaron los empleados a desfilar con una bandera roja, suspendiendo las labores de construcción del crucero de batalla "Dunkerque", de 26,000 toneladas, y del buque de línea "Lorraine" y las reparaciones del buque-escuela "Jeanne d'Arc"; hoy hicieron manifestaciones más desordenadas, que pronto degeneraron en choques con la policía.

Las manifestaciones contra la rebaja del 10 o|o comenzaron esta mañana temprano en el arsenal marítimo, disponiendo las autoridades el cierre de los astilleros y el despliegue de tropas y policía, guarneciendo los puntos estratégicos. El desorden comenzó cuando 200 obreros que estaban trabajando en el nuevo crucero "Dunkerque" dejaron súbitamente las herramientas y se unieron a cerca de 2,000 hombres de los talleres vecinos. Algunos obreros de otro sector de la ciudad trataron de unirse a los manifestantes, pero las fuerzas de policía y guardias móviles lo impidieron. Entonces los manifestantes comenzaron a arrojar ladrillos y piedras, siguiéndose un encuentro con la policía, del cual resultaron algunos heridos. Uno de los obreros sufrió la fractura del cráneo.

Más adelante, los obreros cerraron el paso a un camión lleno de guardias republicanos que venían de Nantes a reforzar a la policía de Brest. Esto motivó un nuevo encuentro, en que se lanzaron piedras y botellas a la policía.

Guiados por sus jefes, los manifestantes trataron en seguida de organizar un desfile, intentando forzar la entrada del cuartel del segundo regimiento de infantería colonial, siendo rechazados por las tropas. Entonces los obreros se concentraron en la casa del pueblo, local del partido socialista, celebrando allí un mitin.

Los manifestantes marcharon en seguida a la estación ferroviaria, invadiendo los andenes y patios e impidiendo la partida al expreso de París, hasta que fueron por fin desalojados por la policía. El tren partió con este motivo 50 minutos fuera de itinerario.

Un nuevo incidente se produjo en la Subprefectura, que fué también atacada por la columna. Algunos de los huelguistas arriaron la bandera francesa e izaron la roja. La policía no tardó en cargar nuevamente, dispersando la manifestación, mientras el Subprefecto trepaba al techo del edificio y arrancaba la bandera roja.

El Comisario de Policía, M. Chalmel, fué herido en la refriega. En la tarde ocurrieron nuevos de órdenes. Uno de los les, dos de los cuales quedaron heridos de gravedad.

En las últimas horas de la tarde fuerzas considerables de policía y guardias móviles lograron despejar una parte de la ciudad en las proximidades del arsenal y de los cuarteles; pero los desórdenes continuaron en la calle de Siam, la principal de Brest.

Entre los heridos se contaban muchos soldados. Alguien, entre la muchedumbre se había fijado en el Subprefecto, Jacques Henry, cuando arrancó la bandera roja de la Subprefectura. Inmediatamente que fué reconocido, fué atacado y bárbaramente golpeado, antes que pudiera recibir auxilio de la policía. Mientras tanto ocurrían dos pequeños incidentes frente a los cuarteles.

Poco después de recibir sus salarios, a las 18 horas, 1,200 obreros de la compañía de electricidad trataron de organizar un desfile en contra de la rebaja que se les había hecho. Varios de los manifestantes fueron arrestados y 5 de ellos quedaron heridos. Casi al mismo tiempo 500 obreros de la compañía de gas, que se encuentra en el suburbio de Clichy, fueron dispersados por una brigada de asalto que fué llamada de urgencia, porque trataban de organizar una manifestación de protesta por la disminución de sus salarios.

A las 20 horas, las autoridades anunciaron que se había restablecido completamente el orden en la ciudad y en los astilleros.

A la puesta del sol se había registrado la muerte de un obrero, cuatro guardias móviles gravemente heridos y uno de suma gravedad, varios soldados con heridas leves e innumerables manifestantes heridos. No se sabe el número exacto de obreros heridos, porque muchos de los heridos huyeron a sus casas para ser atendidos en ellas, por temor de ser aprehendidos si iban a un hospital.

Las autoridades han culpado a los comunistas y agitadores por los desórdenes de hoy. Calculan que tomaron parte en las manifestaciones cerca de 4 mil obreros.

BREST, 6. — (U. P). — Se ha restablecido la calma en la ciudad, a medianoche se anunció oficialmente, que un trabajador murió a consecuencias de la fractura del cráneo(y que han sido hospitalizados 13 trabajadores, 5 guardias móviles y 2 gendarmes. Dos trabajadores se encuentran heridos de gravedad. Dos personas fueron detenidas por la policía.

La agitación análoga que tuvo como teatro a Tolón, se produjo, por la primera rebaja de salarios en conformidad a los decretos-leyes del Gobierno. 2.500 de los 6.000 trabajadores del arsenal realizaron ayer una demostración, pero ordenadamente.

Al llegar al astillero, en la mañana de ayer, los obreros encontraron soldados resguardando al "Dunkerque". Inmediatamente exigieron el retiro de la fuerza armada, a lo que no accedieron las autoridades. Entonces, 2.000 trabajadores arrojaron piedras a los soldados, quienes procedieron a expulsar a los desocupados del recinto del astillero, lo que produjo el paro.

GUERRA ADUANERA ENTRE POLONIA Y LA CIUDAD DE DANTZIG

DANZIG, 6.—(U. P.)—A propósito de los rumores que han circulado en Londres en el sentido de que la Ciudad Libre apelará ante la Liga de las Naciones en relación con su diferendo aduanero con Polonia, un portavoz del Senado manifestó a la United Press que "el Senado no tiene el menor propósito de apelar ante la Liga".

VARSOVIA, 6.— (U. P.)—La gaceta oficial polaca sigue atacando la derogación de las disposiciones aduaneras por la Ciudad Libre de Danzig, e informa que tres vapores provenientes de Bremen y Stettin descargaron hoy sus embarques de carbón libre de impuesto.

También fueron introducidas hoy, libre de impuesto, una cantidad de tejidos, lo cual cita la gaceta como una prueba de que el decreto de Danzig no se limita "a los comestibles necesarios, como se ha sostenido, sino que ha sido una mera excusa para abrir la frontera al libre comercio con Alemania".

Sostiene la gaceta oficial, que Danzig está perjudicando a los chacareros polacos, que hasta la fecha han estado vendiendo sus productos en el mercado de Danzig.

Las informaciones sobre el arresto de trece chacareros que regresaban a Pomerania en la frontera, siendo multados y confiscado el producto de sus ventas, aunque éste estaba en gulden de Danzig, prueba que Danzig desea clausurar su mercado para los comestibles polacos, para favorecer a la Prusia Oriental.

DANTZIG, 6. — (U. P.) El Dr. Papee, Ministro de Polonia, envió al Senado la nota de su país que era entregada a la publicidad mañana miércoles. Se ha sabido, sin embargo, que la nota pone como condición para inaugurar las negociaciones entre ambos Gobiernos, de que Dantzig devuelva las aduanas a Polonia.

Acusa también a Dantzig diciendo que la acción de este Gobierno tenía como finalidad el mejorar el intercambio comercial con Alemania a expensas de Polonia.

COMPLOT COMUNISTA OBRERO EN HUNGRIA

BUDAPEST, 6.—(U. P.)— Después de haber descubierto en el día de ayer un complot comunista de vastas ramificaciones contra el Gobierno, y de haberse verificado manifestaciones contra los militares, se procedió a detener a 67 comunistas.

Austria

CAMBIO DE NOMBRE DE UNA OBRA SOCIALISTA

VIENA, 6 (U. P.)— El Karl Marx Hof, la enorme casa de departamentos construída en Viena por la anterior Administración socialista municipal, para beneficiar a las clases trabajadoras, será rebautizada de acuerdo con el decreto expedido hoy por el Alcalde clerical-fascista, Richard Schmitz.

El nombre del profeta socialista-comunista, que sin duda es como espina a los ojos de los actuales gobernantes católicos, adorna aún el frente de las representativas y modernas construcciones para beneficiar a las clases trabajadoras, aún después de casi un año y medio desde la supresión de los socialistas; después de la revuelta de febrero de 1934. Este nombre ha sido siempre una sorpresa para los observadores neutrales.

IMPORTANTES OBRAS FERROVIARIAS COMPLETARA ITALIA DURANTE 1935

Principalmente electrificará una zona de 1,000 kilómetros en tramos diversos

LAS OBRAS ESTARAN TERMINADAS INFALTABLEMENTE EN OCTUBRE

ROMA, 6.— Durante el año XIII del Fascismo se llevará a cabo una importante e imponente serie de trabajos ferroviarios para electrificar más de 1.000 kilómetros de líneas en toda la Península.

En el año XII se realizó la rapidísima Florencia - Bolonia, una de las obras ferroviarias más colosales del mundo. Esta línea, modernísima en todos sus detalles, ha vencido todos los obstáculos de la naturaleza y permite alcanzar velocidades fantásticas en túneles gigantescos, habiendo e impuesto a la admiración de los técnicos de todo el mundo.

En el año XIII serán electrificadas las líneas Tarvisio-Udine-Trieste; Monfalcone-Cervignano: Aurisina - Postumia; San Pietro del Carso-Fiume; es decir, un total de 314 kilómetros. A éstos hay que añadir la línea Florencia - Roma - Aversa (534 kms.) que, empalmando en Florencia con la rapidísima procedente de Bolonia—ya electrificada—y en Aversa con la línea Aversa-Nápoles—Salerno, también ésta electrificada, constituirá una arteria de 681 kilómetros destinada a ser seguida en breve por la Salerno-Reggio Calabria, que tiene 420 kilómetros de largo. Seguirán luego los trabajos para completar las líneas Campoleone - Nettuno; Prato-Pistoia-Bologna; Villa Literno-Nápoles; Roma-Mandela, etc.

Como se ve, un trabajo verdaderamente formidable, que será llevado a cabo para el 28 de octubre de este año, infaltablemente, y que contribuirá a mejorar en forma notable las comunicaciones entre las distintas regiones y ciudades de la Península, imprimiendo a las mismas una rapidez y una comodidad extraordinarias.

En efecto, en estos días entrará en servicio, en la línea Roma-Milán, una serie de trenes aerodinámicos rapidísimos, que podrán correr a razón de 140 y también 160 kilómetros por hora y que recorrerán el trayecto que media entre las dos ciudades en sólo 4 horas y media. Estos trenes, que también en breve serán adoptados en otras líneas de la Península, son accionados por un motor de 1,000 HP. de fuerza; los coches son de acero, con barras metálicas ligeras.

Actualmente Italia posee 2,467 kms. y 700 metros de líneas ferroviarias eléctricas pertenecientes al Estado y 1,387 kilómetros de empresas particulares; es decir, un total de 3,854, 7 kilómetros sobre un conjunto de 21,423 kilómetros de ferrocarriles en ejercicio activo. Italia ocupa hoy el primer puesto en Europa por el desarrollo de las líneas ferroviarias y un lugar igual al de los Estados Unidos por el incremento dado a la electrificación de las líneas. Según la más reciente estadística de "Unione Internationale des Chemins de fer" de París, la clasificación de los distintos países por el kilometraje de líneas eléctricas es la siguiente: Estados Unidos, 3.877; Italia, 3,855; Suiza, 3,594; Francia, 1,965; Alemania, 1,614; Austria, 822; Sud Africa, 413; Japón, 413; España, 370; Marruecos, 365; Chile, 292; Noruega, 194; Holanda, 183; Rusia, 89; Checoeslovaquia, 83; Hungría, 66; Canadá, 35.—(Roma-Press).

"Un emporio de riquezas podemos levantar en el río Paraguay"

Dijo Tejada Sordano en el Congreso, refiriéndose a la cooperación con el Paraguay

MENSAJE DEL PRESIDENTE LEIDO EN LA APERTURA DEL CONGRESO

LA PAZ, 6 (U. P.)—A las 16 horas se inauguraron con toda solemnidad las labores del Congreso ordinario, con asistencia del Ejecutivo, miembros de la comisión militar neutral, diplomáticos y funcionarios públicos.

El Presidente, señor Tejada Sorzano, se trasladó del Palacio de Gobierno hasta el Parlamento en medio de ovaciones del público. El recinto de la Cámara estaba repleto de gente que escuchó atentamente la lectura del mensaje presidencial, que consta de 76 carillas y más de 20,000 palabras.

En el capítulo que trató de las relaciones exteriores, el Presidente recordó la intervención de la Sociedad de Naciones en el conflicto del Chaco, y recalcó que Bolivia aceptó las recomendaciones, no así Paraguay. "Correspondía entonces que la acción punitiva prevista en el Pacto de la S. D. N., fuera aplicada al país rebelde; sensiblemente la fuerza moral de esta institución pareció quebrantada, y así la aplicación de las sanciones se tornó en una simple amenaza de dudosa ejecución".

Recordó que a esta altura, Argentina y Chile iniciaron nuevas gestiones de paz que se tradujeron en la firma de los protocolos de paz de Buenos Aires, con la intervención de los países del A. B. C. P. y Uruguay.

Calificó la desmovilización como la segunda etapa de promesa de paz, y dijo: "Bolivia ha trazado todos sus planes a fin de que la desmovilización se haga efectiva dentro de 90 días".

Agregó que confiaba en que se llegaría satisfactoriamente a un acuerdo directo entre Bolivia y Paraguay para fijar fronteras, y que la liberación de prisioneros se haría de acuerdo con el Derecho Internacional.

El Primer Mandatario afirmó que la terminación de la guerra del Chaco daría lugar al estudio de las relaciones económicas de Bolivia en América, a fin de afianzarlas y estimularlas. Expresó su optimismo ante la esperanza de que Bolivia y el Paraguay efectuarán el intercambio de sus riquezas, que "dará margen a que en el litoral del Río Paraguay se levante un emporio de riquezas".

Recordó que Bolivia ratificó parlamentariamente su adhesión al pacto Saavedra Lamas.

Elogió el espíritu de orden que reinaba en el país, y el deseo de aunar las energías para vigorizar la diplomacia boliviana en el exterior y promover la tranquilidad doméstica.

Deploró la muerte del ex Presidente Salamanca, cuya pérdida "es irreparable. El doctor Salamanca fué un actor destacado de la formidable tragedia del Chaco; era el depositario de muchos secretos. Con su espíritu de crítico hábil y sutil pudo contribuir a fijar el verdadero alcance de muchas actividades y el sentido exacto de muchos episodios. Hoy quedarán en el misterio muchas fases salientes de la campaña."

En el capítulo del culto, recalcó que en los últimos tiempos se advertía en Bolivia un crecimiento acentuado de elementos protestantes.

Elogió calurosamente el ejército boliviano, "que dió pruebas de arrojo y firmeza que lograron el objetivo final de la guerra, que era una paz honorable."

Anunció que la aviación boliviana se había desarrollado en tal forma que se había hecho necesario emplear todos los pilotos militares en el servicio aereo de transporte de pasajeros y correspondencia.

En el capítulo de hacienda, recordó que Bolivia había contraído fuertes obligaciones externas e internas, el pago de las cuales dependería en gran parte del vigor con que el país hubiera de restablecer su economía.

Anunció que las exportaciones en 1934 fueron de bolivianos 126.994,346 y en el primer semestre de 1935, de 59.430,814. Las importaciones en 1934 fueron de 72.620,850, y en el primer semestre de 1935, de 36 millones 251,340. Las rentas ordinarias en el primer semestre de 1935 fueron de bolivianos 13.113,526 contra 11.411,030 en igual período de 1934.

Aseguró que el Gobierno efectúa una investigación para apreciar el monto total de los créditos extranjeros congelados en Bolivia, para convertirlos dentro de un plan especial.

IMPOSIBLE SE HACE PARA LOS JUDIOS VIVIR EN ALEMANIA

BERLIN, 6.— (U. P.) — El Jefe de la Policía de Berlín, Conde von Helldorf; el Comisario de la ciudad, Herr Julius Lippert, y el nuevo ayudante del leader nazi del distrito de Berlín, Herr Arthur Goerlitzer, celebraron una larga conferencia que duró varias horas, en la cual trataron sobre reglamentos para impedir la entrada de "elementos indeseables" de provincias a la capital.

Hace poco se formó una Comisión para combatir por la prensa la inmigración semita a Berlín.

HAMBURGO, 6.— (U. P.)—La policía dispersó a la "Libre Comunidad Religiosa" y le confiscó sus bienes, porque admitía como miembros a los adherentes de las antiguas organizaciones marxistas.

MUNICH, 6.—(U. P.)—El concurrido lugar de baños Bad Toelz anuncia que en adelante no extenderá boletos para sus baños a los que no sean de pura cepa aria.

GLADBECK (Westfalia), 6.—(U. P.)—El Concejo Municipal ha prohibido que los judíos asistan a los baños municipales y a los campos de deportes. Se les ha prohibido adquirir bienes raíces y a sus hijos que asistan a las mismas escuelas a que van los niños arios. Los comerciantes judíos no podrán tomar parte en las ferias semanales.

GUSRAU (Silesia), 6.— (U. P.)— El Concejo Municipal emitió el siguiente acuerdo:

"No se permitirá a los judíos adquirir bienes raíces en esta ciudad. No se permitirá trabajar en Gusrau a ningún artesano u hombre de negocios que mantenga relaciones sociales con judíos o ayude a los negocios de los semitas. El comprarle a un judío constituye una traición al pueblo aleman."

OLDEMBURGO, 6.— (U. P.) —La policía secreta prohibió la circulación del órgano católico "La Iglesia y la Vida", hasta fines del mes de octubre.

Esta decisión está basada en que ha desarrollado "un sabotaje vedado" contra la filosofía nazi.

Suiza

EL EMBARGO DE ARMAS AL PARAGUAY

GINEBRA, 6. —(U. P.) — Holanda, Irlanda, India y Australia informaron a la Liga de las Naciones que habían resuelto levantar el embargo de armas que pesaba sobre el Paraguay.

Por su parte, Venezuela ha declarado que está de acuerdo con la suspensión de esta medida, la cual su Gobierno no puso en vigor.

UNA SEGUNDA PARTIDA DE DECRETOS DICTATORIALES PREPARA M. LAVAL

Complementarán las disposciones de economía contempladas en los anteriores

LAS DARIA A CONOCER MAÑANA A TODA LA NACION FRANCESA

PARIS, 6.—(U. P).—Abandonado por el momento, la consideración de hasta problemas extranjeros de urgencia tal como la del conflicto ítalo-etiope, el Premier Laval, se dedica, de lleno a la segunda partida de decretos para suplementar las enérgicas medidas económicas ya adoptadas por el Gobierno, decretos que espera poder revelar el jueves en la noche a la nación.

Después de un cuidadoso estudio, asesorado por los otros miembros del Gabinete y los tres miembros del "truts de cerebros", el Premier está delineando unas veinte medidas, que tienen por objeto reducir el costo de la vida en armonía con las rebajas de las entradas que fueron impuestas por la primera partida de decretos económicos del Gobierno, tendientes, a estimular el resurgimiento económico de país.

Estos decretos constituyen una prueba decisiva para el Gabinete que preside M. Laval, no sólo desde el punto de vista de su eventual éxito o fracaso en sus propósitos de restablecer las condiciones económicas y financieras de la nación, sino también con respecto a la acogida que les dispensara el país. Se opina que se dará su forma final a los decretos en la reunión que el Gabinete celebrará el jueves, y que serán firmados en seguida por el Presidente Lebrun, quién pondra término a sus vacaciones que pasa en su aldea natal, en Lorena, y volverá a París con ese fin.

Se atribuye importancia al hecho de que por primera vez en la historia de las tres Repúblicas se convocará a los 92 Prefectos de Francia a reunión en París, inmediatamente después de sancionados los decretos, para darles explicaciones e impartirles órdenes, sobre la aplicación de las nuevas medidas de carácter económico. Se entiende que las medidas impondrán la reducción de los precios de los productos básicos, siendo la reducción de la cotización del trigo, el punto más importantes de tales disminuciones de precios; la redución de la diferencia entre los precios al por mayor, y al por menor; la rebaja de las fletes ferroviarios; la coordinación de los sistemas de transportes; la reorganización de los mercados de productos; la disminución de los intereses de los empréstitos para fines comerciales; la revisión de los impuestos a ciertas industrias que han sufrido con la crisis, y un gran programa de obras públicas, para todo el país. Para el programa de obras públicas, se ha hablado de un gasto de 8,000.000,000 de francos; pero no se empleará en grandes empresas, sino que se distinará esa suma en la construcción de edificios públicos, escuelas y otras mejoras locales, en hasta las más pequeñas comunas, para absorber generalmente la cesantía. Se pone de relieve que en todas las nuevas construciones se emplearán sólo obra de mano y materiales franceses.

Aúnque se considera de suma importancia la medida de reducir los precios al detalle para que estos tengan una equitativa relación con los precios al por mayor, aún cuando estos últimos experimentaron un descenso de 23 por ciento, en los últimos tres años, mientras los primeros sólo bajaron 7 por ciento, esta medida probablemente encontrará oposición general entre los pequeños comerciantes, quienes ya han celebrado una reunión en París. Estos, como los pequeños rentistas y agricultores, pertenecen casi generalmente a la clase conservadora, pero tal vez reaccionarían si sus intereses fueran adversamente afectados.

Aviación

TRES NOCHES SOBRE LOS RESTOS DE UN AVION EN MEDIO DEL MAR

SINGAPUR, 6.— (U. P.) — Los tenientes de la fuerza aérea francesa, MM. Retournat y Briant, de quienes se había informado con anterioridad que se habían perdido en viaje hacia esta desde la Indo-China Francesa, han llegado a bordo de un vapor de carga japones. Los pilotos fueron salvados después de un accidente en el Mar de la China, a 120 millas del puerto de Saigon.

Los tenientes se mantuvieron desesperadamente sobre las ruinas flotantes de su avión. Vivieron así por espacio de dos noches y tres días, bebiéndose el agua del radiador para apagar la sed devoradora y rodeados por una miriada de hambrientos tiburones.

Los restos de la máquina se hundieron apenas unos instantes despues que ellos fueron salvados.

Brasil

OLA DE SECUESTRO EN PARA

PARA, 6.—(U. P.)— La policía ha establecido vigilancia en las residencias de los diputados Antonio Faciola y Joao Sah, quienes se teme que sean secuestrados. También se han adoptado medidas semejantes con el objeto de asegurar el orden en la reunión que se celebrará en la Cámara de Diputados.

El Alcalde de la ciudad, Arlindo Cacella, secuestrado la semana pasada, actualmente, según se informa, se dirige a Belem después de haber estado detenido varios días en una hacienda.

Y CONTINUARA [J]AN I. POMBO A SAN JOSE, C. R.

[PA]NAMA, 6 (U. P.)— El avia- [dor] español Juan Ignacio Pom- [bo, que] ve en vuelo de buena [volun]tad a Ciudad de México, [desde] Santander, España, no [conti]nuó viaje hoy a San José, [Costa] Rica, como lo tenía re-[suelto].

[Lo] hará, en cambio, mañana a [las 7].30 de la mañana.

[El] hecho de que no llegará [oport]unamente la gasolina, fué [causa] de que Pombo tuviera que [poster]gar por 24 horas la partida [de su] vuelo al norte.

[El] raidista fué esta mañana [al ae]ródromo Al. Brook, dispues-[to a] emprender el vuelo hacia [Costa] Rica, pero esperó dos ho-[ras la] gasolina que necesitaba, [qu]e por fin llegó.

[En] vista de esta tardanza, [Pomb]o decidió postergar hasta [mañan]a a las 7 horas, en vista [d]e los informes de la ofici-[na m]eteorológica hacen saber [que e]l tiempo no se presenta fa-[vorabl]e para esta tarde sobre [Costa] Rica.

[Por] consiguiente, Pombo llegará con 24 horas de atraso con respecto al programa de partidas y llegadas que tiene trazado y que se dió a conocer ayer.

El raidista tiene ya su máquina cargada con gasolina, y declara que definitivamente partirá a San José, Costa Rica, mañana en la mañana, a las 7 horas.

España

LA CAUSA CONTRA DIMITRI IVANOFF

OVIEDO, 6.— (U. P.) —Se reanudó la vista de la causa contra el teniente de legionarios búlgaro, Dimitri Ivanoff, que mató al periodista Luis Sirval durante los sucesos de octubre del año pasado.

Después de informar los peritos armeros, las partes modificaron las conclusiones y solicitaron del Fiscal la pena de seis años por estimar que se trató de un homicidio simple, sin agravantes. Sin embargo, el acusador privado, ha pedido treinta años, por el delito de asesinato. El defensor pide solamente seis meses de arresto.

Esta tarde informarán las partes.

Terminada la prueba justificial, comenzó la judicial que fué favorable al procesado. Todos los peritos coincidieron en que el arma que llevaba el teniente, por su construcción especial, puede dispararse con suma facilidad, y que con el primer disparo pueden salir cuatro o cinco tiros más, casi automáticamente. El Fiscal, apreciando una calificada atenuante, rebajó la petición de pena a seis años de prisión. El acusador privado, ha mantenido la petición de 30 años de prisión por asesinato, y el defensor ha solicitado seis meses, apreciando el hecho como un simple homicidio por imprudencia.

POR QUE FRACASO MANUEL AZAÑA

MADRID, 6.—(U. P.)—El Ministro de Marina, señor Royo Villanova, declaró que el ex Premier Manuel Azaña fracasó por haberse entregado a los socialistas y catalanistas, que es contrario a lo que ha hecho Lerroux que colabora con las fuerzas de derecha sin haberse entregado a ellas.

"Una prueba de esto", continuó diciendo, "la constituye el hecho que Lerroux transige en que se intente la reforma del artículo XXVII de la Constitución, mientras el leader derechista Gil Robles transige en que no se reforme el Art. III, que determina que el Estado no tiene religión oficial.

"Gobernar, es transigir, pero Azaña se sometió a las imposiciones catalanistas y socialistas que son verdaderos enemigos de España".

AIROSAMENTE ESTA AFRONTANDO LA CRISIS EL COMERCIO DE ARGENTINA

En un año, las quiebras comerciales disminuyeron en más de un 55 por ciento

LOS AGRICULTORES TRATAN DE AUMENTAR SUS PRECIOS

BUENOS AIRES, 6. — (U. P.) — Como índice de la forma como está afrontando el comercio la crisis actual, es interesante conocer las cifras de las quiebras comerciales de la República durante el pasado mes de julio. La suma de ellas en todo el país para los diversos ramos ascendió a 6.720,018.21 pesos nacionales, contra $ 15.198,614.09 en el mismo mes del pasado año. Esto representa una disminución en las quiebras de $ 8.478,595, o sea el 55.7 por ciento. La cifra señalada es la menor de los tres años últimos. De ella corresponden más de $ 4.000,000 a la Capital Federal.

Para ilustrar el cambio operado en los últimos años, damos a continuación las siguientes cifras comparativas. En los siete meses transcurridos de 1935 las quiebras llegaron a $ 63 millones 326,569.86 en el activo y $ 54.245,224.32 en el pasivo, contra $ 173.445,427.98 y $ 149.505,211.77 en el pasivo en el mismo período del año 1933; es decir una diferencia de $ 111.118,858.12 y $ 95.259.937.45 respectivamente.

Para el lino se está pasando la oportunidad de preparar adecuadamente los campos afectados por la sequía, ya que la falta de lluvia dificulta la labor del arado. De continuar esta situación se presume que los agricultores de aquellas zonas dediquen sus esfuerzos a asegurar buenas cosechas de maíz. Si esto sucediera tendríamos este año perspectivas de una abundante cosecha de este grano.

Mientras el precio del trigo se ha elevado más y más sobre el fijado por la Junta Reguladora de Granos, que es de $ 5.75 el quintal, el maíz, en cambio, no ha tenido la misma suerte. La marcada declinación de su cotización se ha mantenido en el precio mínimo de 4.40 fijado por el organismo mencionado.

Entretanto prosiguen las gestiones de los agricultores tendientes a obtener la elevación del precio básico del maíz. Continuamente se efectúan en diversos puntos del interior reuniones en las que se aboga por tal medida. Como estos esfuerzos han resultado estériles hasta ahora algunas asambleas agrarias, particularmente en la provincia de Santa Fe, han proclamado la cesación de pagos y el propósito de no entregar el producto hasta que se atiendan sus reclamaciones.

Los embarques de maíz ascendieron en la semana que terminó el 1.o de agosto a 134,099 toneladas, contra 137,745 en la misma semana de 1934. El tonelaje total embarcado en 1935 hasta la fecha mencionada suma 3.726,935, comparado con 3.261,955 en el mismo período de 1934.

Perú

DE MADARIAGA CONDECORO AL PRESIDENTE BENAVIDES

LIMA, 6.— (U. P.)— El Presidente Benavides concedió una audiencia al Embajador Especial de España, señor Salvador de Madariaga, quien le presentó sus credenciales y al mismo tiempo le hizo entrega del Gran Collar de Isabel la Católica.

El señor de Madariaga dará hoy una conferencia en la Universidad de San Marcos, y mañana, otra en el mismo local.

HOMENAJE A BOLIVIA

LIMA, 6.— (U. P.)— Los diarios recuerdan en sus ediciones de hoy, el aniversario de la independencia de Bolivia. La Legación boliviana no dará la tradicional recepción, a causa de la ausencia del Ministro.

Deportivas

ENRIQUE MAIER, EN ESTADOS UNIDOS

BARCELONA, 6.— (U. P.)— El campeón de España de lawn-tennis, Enrique Maier, se embarcará en la próxima semana a bordo del "Bremen" para Nueva York, en donde tomará parte en varios campeonatos, entre ellos el torneo de la Costa del Pacífico.

Maier está en un alto grado de entrenamiento y se propone participar en el próximo torneo de Wimbledon.

Alemania

ALIVIADAS LAS DIFICULTADES DEL CIRCULANTE

BERLIN, 6 (U. P.)— Las dificultades del circulante alemán han sido aliviadas en parte por los excelentes resultados de la cosecha de este año. Se estima que Alemania no necesitará importar en este año cereales, pues se obtendrán entre 23.000,000 y 24.000,000 de toneladas de cereales de la cosecha de este año y las reservas del año pasado; el consumo anual no excede de 22.800,000 toneladas.

DEL INTERIOR

[O']HIGGINS

[EL] LICEO DE HOMBRES DE [R]ANCAGUA HA CUMPLIDO 89 [A]ÑOS DE VIDA EDUCACIONAL

[H]OY SE EFECTUARA UNA VELADA

[RA]NCAGUA, 6. — El Liceo [de R]ancagua, celebra sus ochen[ta y] nueve años de profícua vi[da ed]ucacional.

[Est]a fecha sorprende a este [estab]lecimiento en la plenitud [de to]das sus actividades peda[gógica]s y sociales, mientras su [prof]esorado que tiene un ele[vado] concepto de la misión que [se le] ha confiado, da el máxi[mum] de sus energías, a fin de [desar]rollar el plan de trabajo [de la] enseñanza secundaria.

[El] Liceo de Hombres de Ran[cagua] fué honrado últimamente [con l]a visita que hiciera el Mi[nistro] de Educación, don Os[valdo] Vial, en compañía de los [parla]mentarios señores Floren[cio] Durán Bernales y Jorge [Err]ázuriz Echaurren, Intendente [de O']Higgins y otras caracteri[zadas] autoridades. Y como para [premi]ar sus tiempos de Rector [llegó] hasta el Liceo en visita [don] Alejandro Serani, Ministro [del T]rabajo, quien confirmó las [adelant]adas peticiones que for[muló] el Rector don Aníbal Hi[dalgo Sa]nhueza, para extender la esfera de acción de este octogenario Liceo, cuya historia es edificante a través de sus largos ochenta y nueve años de existencia.

El Internado del Liceo, el Club Deportes Liceo, la Liga de Estudiantes Pobres, la Academia Literaria, la Academia de Física y de Matemáticas, la Revista "Plumadas", la Brigada de Boy Scouts son hermosas obras de los profesores y de los alumnos, que la numerosa población sabe estimar en su verdadero valor. Se ha demostrado con estas actividades y otras de la docencia, evidentemente, que existe un gran espíritu de trabajo y que el cuerpo de profesores, con título del Estado para ejercer tan noble profesión, lucha incansablemente por el mejoramiento del ambiente colectivo del estudiantado, a medida de sus esfuerzos disciplinados y preparación docente.

Como el público que concurría a la celebración de estos aniversarios llenaba el pequeño teatro del colegio, quedando muchas personas sin ver el desarrollo de un programa de festividades por falta de espacio o de localidad, la Dirección acordó solicitar la amplia sala del San Martín, en donde se verificará el miércoles 7, una velada de arte en la que tomarán parte los alumnos y conocidos artistas cultores de la música y del teatro.

Además, en el Club Rancagua, el Rector don Aníbal Hidalgo Sanhueza y el profesorado ofrecerán ese mismo día una recepción a las autoridades, parlamentarios regionales y jefes de la Educación Secundaria.—(Corresponsal).

ANTOFAGASTA

Biblioteca se inauguró el domingo

MARIA ELENA 6.—El domingo último se inauguró la biblioteca María Elena, con un acto literario musical, que tuvo un desarrollo brillante. Hicieron uso de la palabra el encargado de la biblioteca, el gerente de la Anglo Chilean y el obrero Cipriano Rivera. Todos abundaron en reconocimientos por la magnífica escuela de orientación que quedaba al servicio de todos los habitantes.

NO ES EL CADAVER DE GERMAN ROSENDE

El que se encontró en San Antonio

SAN ANTONIO, 6.—El sábado último se encontró un cadáver en el río Maipo, cerca de la Hacienda "El Peque", el cual fué retirado ayer lunes por los carabineros.

En un principio, se hicieron circular rumores de que se trataría del cadáver de Germán Rosende.

Previo examen practicado en la Morgue de este puerto, y de acuerdo con la filiación que se tiene del prófugo, se llegó a la conclusión de que este no es el cadáver de Rosende.—(Cavieres, corresponsal).

CONCEPCION

El profesor Benthin en Concepción

DICTO UNA INTERESANTE CONFERENCIA EN LA UNIVERSIDAD

CONCEPCION, 6. — El distinguido profesor alemán, doctor Walther Benthin, dictó ayer su primera conferencia en esta ciudad, disertando sobre "La vejez y el rejuvenecimiento".

El público, que llenaba las aposentadurías del Salón de Honor de la Universidad, le tributó calurosas aplausos.

En la noche, la Facultad de Medicina le ofreció una comida en los comedores del Club Concepción.

El profesor Benthin regresará el jueves a la capital. — (Corresponsal).

MAGALLANES

Que no se haga descuento del 20 por ciento

PIDE LA MUNICIPALIDAD DE NATALES

NATALES 6.—La Asamblea Regionalista de Natales acordó dirigirse a S. E. solicitándole que el proyecto que consulta un descuento del 20 por ciento de las entradas municipales de la comuna, a favor de la Municipalidad de Magallanes, no se lleve a efecto, por cuanto restaría medios para realizar las necesidades impostergables de esta comuna.— (Corresponsal).

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

LOS ANDES, 6.—En la sesión del próximo jueves, la Municipalidad abordará el proyecto de aumento de sueldos de los empleados, de acuerdo con la ley recientemente promulgada. Además, designará en propiedad al Director de Obras Municipales.

—Para el próximo domingo el Club Ciclista Los Andes prepara un gran campeonato entre los mejores elementos de la localidad y de San Felipe.—(Rodríguez, corresponsal).

LLAY- LLAY, 6.—En lamentable abandono se encuentra la Plaza Manuel Rodríguez, siendo el sitio elegido por los granujas y vagabundos. Se espera que las autoridades emprendan una batida contra estos elementos.—Lizana, corresponsal.)

MARIA ELENA, 6.—Desfavorable impresión ha causado en esta oficina y en los campamentos adyacentes la medida adoptada por la Municipalidad de Tocopilla, que acordó la clausura del Matadero de Chacance.—(Corresponsal).

PUERTO MONTT, 6.—Ayer llegó a esta ciudad el Director de Pavimentación Comunal, don Carlos Llona, que viene a esta ciudad a activar los trabajos preliminares para la pavimentación definitiva de la ciudad.—(Corresponsal).

SAN FELIPE, 6.—Las autoridades han emprendido una enérgica batida contra los juegos de azar, que habían alcanzado especial desarrollo en los últimos tiempos. Hay varios detenidos.—(Corresponsal).

[A]GENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969 — VALPARAISO — CASILLA 109

VALPARAISO

Los uruguayos del "Defensor" actuarán el domingo frente al mejor equipo del puerto

Sportiva Italiana que se ha revelado como el "crack" porteño será el segundo adversario que los orientales tendrán en Chile

UN ACONTECIMIENTO DEPORTIVO

Las gestiones que se realizaron para que los uruguayos del "Defensor" hicieran una presentación en Valparaíso, llegaron, por fortuna, a feliz término y los aficionados porteños tendrán ocasión de ver actuar el domingo próximo en el Estadio Municipal de Playa Ancha, al eficiente team oriental ante el mejor "once" porteño, la Sportiva Italiana.

Fácil es imaginarse la satisfacción con que esta noticia fué recibida por el público porteño que ansía presenciar un lance internacional de las proporciones del que se anuncia para el día 11. La magnífica impresión que dejaran a los críticos de la capital los jugadores uruguayos en su primera presentación, llamó la atención de los aficionados porteños y es por eso que tienen un interés muy singular por ver expedirse en la "lisa" de Playa Ancha a hombres que dominan la técnica del fútbol y que harán una exhibición de juego de "clase".

Sportiva Italiana, el "crack rojo" del año 1932, que ha vuelto, indiscutiblemente, por sus fueros, será el encargado de probar la capacidad del team visitante. Difícil prueba para los itálicos, pero, estamos ciertos, sabrán defender bravamente los colores porteños y sabrán, también, ratificar que hoy por hoy es lo mejor que tenemos en Valparaíso.

En muchas ocasiones la escuadra italiana se ha agrandado, teniendo por delante rivales de capacidad. Sus "hinchas" y todos los porteños confían en que ante los uruguayos los "rojos" harán una presentación de esas que hacen época. Tienen condiciones para ello. Poseen líneas que se conocen, una delantera rapidísima que se conoce y que constituye un peligro para la defensa más sólida. Si esta "artillería" responde, veremos un lance de mayúscula atracción.

PLAUSIBLE GESTO

El lance que el domingo protagonizarán en Playa Ancha "Defensor" y Sportiva Italiana, se debe a las gestiones que realizara esta última institución. Es necesario destacar que, económicamente, a los italianos este match no les conviene pero que se han desposeído de todo interés pecuniario para que la afición local pueda conocer al espléndido team uruguayo.

Es de esperar que este plausible gesto de la entidad porteña sea reconocido por los deportistas porteños y que una concurrencia record concurrirá al campo municipal para seguir las incidencias del primer cotejo internacional del año.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Hoy:
El Santa Clara, de Nueva York.
El Duesseldorf de Hamburgo.
El Perú de Lebu.
El Pudeto, de Corral.
El Castro, de Lota.
Mañana.
El Orazio, de Génova.
El Teresa, de Iquique.
El Borholm, de Baltimore.
El Viña del Mar, de Lebu.
El viernes 9:
El Tarapacá, de Magallanes.
El Taltal de Iquique.
El sábado 10:
El Magallanes, de Iquique.
El Cautín, de Guayaquil.
El domingo 11:
El Chiloé, de Quellón.
El lunes 12:
El Arica, de Buenos Aires.
El Antofagasta, de Corral.
El martes 13:
El Margara, de Arica.
El Canelos, de Arica.
El Flora, de Iquique.
El miércoles 14:
El Naguilán, de Corral.
El Santa Rita, de Nueva York.
El viernes 16:
El Castilla, de Iquique.
El sábado 17:
El Argol, de Buenos Aires.
El domingo 18:
El Bokuyo Maru, de Hong Kong.
El lunes 19:
El Huasco, de Guayaquil.
El miércoles 21:
El Alejandro, de Magallanes.
El Santa María, de Nueva York.

SALIDAS

Ayer:
El Allipén, para Arica e intermedios.
El Boskoop, para Talcahuano y Tomé.
El Gilda, para Iquique e intermedios.
El Araucanía, para Arica e intermedios.
Hoy:
El Santa Clara, para San Antonio.
El Chipana, para Lota.
Mañana:
El Aysen, para Corral e intermedios.
El Perú, para Iquique e intermedios.
El Duesseldorf, para San Antonio.
El Viña del Mar, para Puerto Montt y canales de Chiloé e intermedios.
El viernes 9:
El Pudeto, para Guayaquil.
El Orazio, para San Antonio.
El Taltal, para San Antonio.
El sábado 10:
El Santa Clara, para Nueva York.
El Tirua, para Lebu e intermedios.
El domingo 11:
El Magallanes, para Puerto Montt y canales de Chiloé e intermedios.
El martes 13:
El Taltal, para Iquique e intermedios.
El Chiloé, para Iquique e intermedios.
El Boskoop, para Hamburgo e intermedios.
El Tarapacá, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
El Antofagasta, para Nueva York e intermedios.
El Flora, para Tomé y Lota.
El miércoles 14:
El Orazio, para Génova e intermedios.

A las 8 horas llegará de EE. UU. el 'Sta Clara'

DISTINGUIDAS PERSONALIDADES VIAJAN EN ESTA NAVE

Hoy a las 8 de la mañana, largará sus anclas en este puerto la moto nave "Santa Clara", de la Grace Line, que viene de Nueva York e intermedios, con numerosos y distinguidos pasajeros.

Entre las personalidades que llegarán en esta unidad norteamericana, anotamos al Embajador del Brasil en Chile, Excmo. señor Jorge Arturo Dos Guimaraes de Araujo, y el Embajador del Perú en Chile, Excmo. señor Irigoyen, que regresa de un corto viaje a su patria.

Estos diplomáticos serán recibidos por los representantes de las autoridades porteñas y otras prominentes personas.

Los funerales de D. Ponciano Sanz

SE EFECTUARON AYER Y DIERON LUGAR A SOLEMNE CEREMONIA

Ayer tarde se realizaron en este puerto los funerales de don Ponciano Sanz Rodríguez, distinguido miembro de la colectividad española residente en Valparaíso que dejó de existir anteayer en la capital.

En el cortejo que partió de la Estación del Puerto formaron distinguidos miembros de la colectividad española, dirigentes de altas firmas comerciales e industriales de esta ciudad y numerosas personalidades.

En el cementerio hicieron uso de la palabra, don Rafael Luis Barahona, por el Banco Español-Chile; don José de la Cruz Vallejo, presidente de la Unión Patriótica Española y el director de la 7.a Cía. de Bomberos, don Manuel Castaño.

Continuó su conferencia el señor Pedro Ortiz

El presidente de la Corte de Apelaciones de Talca, don Pedro Ortiz, continuó ayer la conferencia que inició el lunes último sobre importantes temas jurídicos.

En su disertación de ayer el señor Ortiz se refirió a la política criminal, la libertad humana como punto de partida, concepto de delito en el campo científico, concepto de la responsabilidad. No hay crimen ni pena sin ley, rumbo de la investigación judicial, aplicación de la pena y sistema de la sentencia indeterminada, tópicos que analizó extensamente en forma que mereció aplausos prolongados del distinguido auditorio.

Dos aspectos de la fiesta de ayer en el Club Militar. — En primer término los oficiales que parten al extranjero



Asistentes al almuerzo de ayer en el Club de la Unión, en honor de los oficiales chilenos

Los jinetes militares fueron festejados ayer

Un almuerzo ofrecido por la Chile American Association en el Club de la Unión

EN EL CLUB MILITAR

Al mediodía de ayer se sirvió en el Club de la Unión, el almuerzo ofrecido por el presidente de la Chile American Association, a los capitanes Enrique Franco, Augusto Silva y Eduardo Zavala, y al teniente Humberto Vilches, integrantes del equipo que representará al Ejército de Chile, en las competencias ecuestres del presente año en Nueva York y Toronto.

LOS INVITADOS

A este almuerzo fueron invitadas las siguientes personas:

Edward J. Craig, presidente de la Chile American Association; Emilio Bello Codesido, Ministro de Defensa Nacional; Miguel Cruchaga, Ministro de Relaciones; Gustavo Ross, Ministro de Hacienda; general Oscar Novoa, Mr. Winthrop R. Scott, Encargado de Negocios de EE. UU.; Guillermo Subercaseaux, presidente del Banco Central; Ilmo. señor Rafael Edwards, Vicario Castrense, Comodoro D. Diego Aracena; Luis A. Silva S., diputado; José M. Balmaceda, presidente del Club de la Unión; Manuel Foster, ex Ministro de Guerra; Pedro A. Torres, presidente del Banco de Chile; Germán Vergara D., Subsecretario de Relaciones; general Juan Contreras; general René Ponce, coronel Oscar Escudero, coronel Waldo Lira, coronel Germán Vergara Luco, comandante Julio Silva, capitán Enrique Franco, capitán Eduardo Yáñez, capitán Augusto Silva, teniente Ernesto Vilches, teniente Pelayo Izurieta, teniente Enrique Ortiz, teniente Armando Fernández, Francisco Javier Lira, presidente del Paperchasse Club; Dr. Alvaro Covarrubias P., presidente del Club Hípico; Carlos Silva Cruz, Ernesto Barros Jarpa, Joaquín Yrarrázaval, Edward Dow, Cónsul de EE. UU.; Horace R. Graham, Cap. Bernardino Abarzúa, Robert F. Fernald, secretario de la Embajada de EE. UU.; Robert M. McClintock, Secretario de la misma Embajada; Dr. Issac J. Cox, Carlos Silva Vildósola, Agusto Ovalle Castillo, Clemente Díaz León, Arturo Meza Olva, Gabriel Amunátegui, Director de la Biblioteca Nacional; Dr. Arturo Schoggie Vergara, Alvaro Orrego Barros, Octavio Méndez, Dr. Alfonso Costa M., John T. Quinn, Samuel Jory, Williard Shrewsbury, Luis Valverde, Percy A. Seibert, Archer Jones, Javier Díaz Lira, William W. Hall, Edward J. Quackenbusch, F. E. Turton, John R. Cotter, John P. Chadwick, Roy E. Cohn, John Markell, N. P. Playford, R. K. Hughes, R. C. Ingram, S. C. Petrie, Emilio Tagle Rodríguez, Phillip Romanoff, Glyn D. Sims, Tromas I. Wakely, Frank N. May, John Martin, Teodoro Camus, Enrique Rosselot, Charles E. Palmer y M. C. Hidalgo.

LOS DISCURSOS

El presidente del Comité Ejecutivo en Chile de la Chile American Association, señor Edward J. Craig, ofreció la manifestación en los siguientes términos:

"El Comité Ejecutivo en Chile de la Chile American Association, se siente muy honrado de haber podido reunir en torno de esta mesa a tantos distinguidos amigos, para festejar a la nueva delegación de jóvenes del Ejército de Chile que van a llevar otra vez el nombre de su país, al próximo torneo de equitación de Nueva York.

Hace un año más o menos, nos reunimos en este mismo recinto para festejar a la primera delegación militar chilena que participó en aquel concurso. Ahora que estos mismos oficiales están aquí presentes quiero que mi primera palabra sea para manifestar que la Chile American Association siente profunda satisfacción de haber sido ella, la que propiciara la participación de los oficiales chilenos en este torneo internacional, y que siente, con propio orgullo, los triunfos que aquella delegación obtuvo.

Estamos seguros de que la nueva delegación, también aquí presente, aprovechándose de las enseñanzas y de la experiencia de la anterior, obtendrá mayores éxitos, y que en todo caso dejará muy en alto la bandera de Chile, pues los nuevos oficiales llevan la representación del valor tradicional del Ejército chileno.

Nuestra institución, la Chile American Association, como su nombre lo indica, tiene como razón fundamental de su existencia, la buena amistad entre ambos países, y por lo tanto, mira con profundo interés estos torneos. No escatimará, pues, los sacrificios para ayudar al triunfo del equipo chileno en los Estados Unidos, porque con ello vamos agregando eslabones de unión y aprecio mutuo a la amistad que nos enlaza.

Pueden los pueblos estar separados por barreras políticas, geográficas o económicas. Pero hay algo que pasa por encima de todos los obstáculos, y es la noble emulación de los deportes, que no es otra cosa que el arte aplicado a los esfuerzos físicos del hombre, que en todos los tiempos, desde las antiguas comunidades de la Grecia, ha hecho sentirse hermanos a los hombres de todas las nacionalidades.

Por esta razón, la Chile American Association celebra el viaje de esta delegación, y la despide aquí en Santiago con las más gratas esperanzas, para recibirla pronto en Nueva York y celebrar con ella sus seguros triunfos.

Salud, por altos jefes del Ejército de Chile, y por el éxito y la felicidad personal de cada uno de los jóvenes oficiales, que llevan el prestigio y el augurio de la Patria".

AGRADECE EL CAPITAN FRANCO

Contestó el capitán D. Enrique Franco, diciendo lo siguiente:

"Por segunda vez se reune el Comité Ejecutivo de la Chile American Association, para festejar y desearle éxito al equipo de nuestro Ejército que va al torneo Internacional de Nueva York. Con esto, compromete una vez más nuestra gratitud.

Sería un egoísmo de nuestra parte el ir a Estados Unidos solamente con el afán de ganar premios. Nos guía un móvil más alto y más noble. En primer lugar, dar a conocer las condiciones de nuestros jinetes, y en seguida, asimilar valiosas enseñanzas para nuestra profesión.

Por otra parte, creemos que forma parte integramente de nuestra misión el contribuir, en lo que esté de nuestra parte, a la noble misión de la Chile American Association, o sea, estrechar las relaciones de conocimiento y amistad entre ambos países, y en este sentido haremos todo cuanto sea posible.

Hago votos porque esta elevada aspiración de la Chile American Association se vea realizada en la forma más cumplida y completa".

Luego hablaron don Manuel Foster, don Ernesto Barros Jarpa, el doctor don Arturo Scroggle, el Director de "El Mercurio", don Clemente Díaz León, el Comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Novoa y don Carlos Silva Cruz.

EN EL CLUB MILITAR

En la tarde se efectuó en el Club Militar un champañazo, que el directorio de la institución ofreció en honor de la misma delegación internacional.

El homenaje fué ofrecido en un conceptuoso discurso por el mayor don Jorge Ballerino, quien destacó con hermosas frases la responsabilidad que llevaban los representantes de Chile. Recordó los triunfos de otros equipos y dejó constancia de que el Ejército viviría pendiente de sus representantes mientras ellos actuaran en el extranjero.

Terminó haciendo entrega al jefe de la delegación, de una hermosa bandera chilena que posee el Club, y que desde 1934 llevan estas delegaciones al extranjero para desfilar con ella a la cabeza, y que a su regreso al país devuelven nuevamente al Club.

Contestó el capitán Franco, en una elocuente y sencilla improvisación, en la que expresó que comprendía la enorme responsabilidad que significaba para él y sus compañeros la misión que habían recibido, dado el prestigio de que gozan en los países extranjeros nuestros oficiales de Caballería, por la destacada actuación que han tenido en en el extranjero.

"Conscientes de esa responsabilidad, agregó, prometemos solemnemente extremar nuestros esfuerzos y capacidad, a fin de no interrumpir el éxito constantemente alcanzado por nuestros jinetes en otros países".

La concurrencia aplaudió entusiastamente ambos discursos, y en seguida, a pedido del mayor Julio Marín, secretario del Club, se bebió una copa por el representante de la Asociación Hípica de Norte América, presente en la fiesta, a cuya iniciativa se debe que desde el año anterior nuestro país haya sido invitado para concurrir a los Torneos de Equitación de Estados Unidos.

Comentarios del hombre de la calle

DECLARACIONES DE BENITO MUSSOLINI SOBRE EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

Tras una corta travesía, don Chumingo ha llegado a Roma, ciudad en la cual lo espera el Premier Mussolini, jefe del Fascismo italiano, quien ha concedido una entrevista exclusiva al famoso periodista chileno.

El conflicto italo-etiope, que actualmente es el más



grande dolor de cabeza de la SDN, será abordado, en esta conversación, de la cual está pendiente la prensa universal. Se sabe que Mussolini ha denegado entrevistas a los representantes del "Times" de Londres, de "L'Intransigeant" de París y a otros importantes órganos de publicidad, que están deseosos de conocer la opinión del jefe de Italia ante el conflicto con Abisinia.

Don Chumingo, repórter sagaz, sabe que Esso de hacer declaraciones para la prensa es cosa que no siempre se consigue de los políticos. Habrá de desarrollar, por lo tanto, una inteligénte actividad si quiere obtener de Mussilini la entrevista que solicita el público chileno.

Pocos periodistas han logrado entrevistar al jefe del Gobierno italiano. Tal vez su número no alcance a una docena. Don Chumingo viene a sumarse a esa selecta lista.

Seguramente porque en su estilo de escritor, en su amena y liviana crónica, hay Esso que los franceses llaman "sprit", y los norteamericanos "It", es que don Chumingo logró hablar con Mussolini.

—He seguido desde mi patria—ha dicho don Chumingo al saludar al Duce—el progreso y desarrollo de la gran nación italiana, desde su nueva era del fascismo. Los corazones de todo el mundo estaban pendientes, no hace mucho, del raid del gran Balbo, que con sus 24 aviones en escuadrilla, cruzaba los mares. Esso ha sido prodigioso. Jamás espíritu soñador, alguno, llegó a pensar que los progresos de la ciencia mecánica, guiados por la inteligencia de una nación, pudieran llegar a Esso.

—Y a Esso hemos llegado, contesta Mussolini estrechando la chuminguesca mano de nuestro compatriota. Sin Esso no podía haberse realizado el raid, porque los aviones necesitaban de una fuerza poderosa que los impulsara, y la fuerza que movía sus motores era Esso.

—¿Y qué me dice, don Benito, del conflicto con los negros abisinios?

—Yo no veo la cosa tan negra. Nuestro país necesita civilizar ese territorio y a Esso se encaminan nuestros esfuerzos.

Por otra parte—agrega Mussolini—no existe para nosotros ningún peligro. Los etíopes no tienen vehículos motorizados modernos, lo que vale decir, no tienen nada de Esso. Una lucha con los negros puede hacerse casi con la negra.

Don Chumingo trae de la tierra de don Benito la mejor impresión. Desde luego, ha podido apreciar que allí existe verdadero fervor patriótico, y es necesario anotar que en un país Esso es lo principal.

Otra cosa que pudo observar el hábil periodista, don Chumingo, es que la canción fascista ha sido ligeramente alterada, a causa de los progresos de la ciencia. Ya no se canta la Giovinezza, sino la Giovin-Esso.

EL HOMBRE DE LA CALLE.

Noticias breves del M. del Interior

Se autorizó al ciudadano uruguayo don Héctor Napoleón León para que pueda permanecer en el territorio nacional por el término de treinta días.

Don Ramón López Sánchez, fué nombrado Inspector 1.o de las obras de pavimentación de Talcahuano.

Se concedió el derecho a retiro por edad al Intendente de Carabineros, don Edmundo Spoerer Jardel.

Se nombró una comisión compuesta del Gobernador de Traiguén y del Ingeniero Administrador de la oficina de Agua Potable de Temuco, para que reciban provisoriamente y entreguen a la explotación las obras de alcantarillado de la ciudad de Traiguén.

Se aceptó la renuncia que hace de su empleo de Profesor de Técnica de Armamentos de la Escuela de Carabineros, el Teniente don Guillermo Sepúlveda Vallejos; y se nombró para que lo reemplace al Teniente don Genaro Bravo O.

Se aceptó la modificación del presupuesto vigente de la Municipalidad de Puente Alto.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don MANUEL RAMOS LANSHAW

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy miércoles, a las 4 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle San Ignacio 1070.

LA FAMILIA

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida abuelita, señora ROSARIO PEREZ v. de PIZARRO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de calle Martínez de Rozas 2850, a las 15 horas. —Abraham Sepulveda Pizarro.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable deudo, don MANUEL FERRERA DONOSO

Rogamos a sus relaciones y las nuestras acompañar sus restos a su última morada, partiendo el cortejo de su casa habitación calle Jofré N.o 313, en dirección al Cementerio General, a las 10.30 A. M.

LA FAMILIA

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro inolvidable esposo y padre, don RICARDO PEREZ ESCUDERO, Rogamos a los que fueron sus amigos acompañen sus restos a la última morada. El cortejo partirá hoy, a las 11.30 A. M., del Pensionado de San Vicente.

Rosa C. de Pérez e hijos.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, tía y abuelita doña IRENE LOPEZ v. DE SANCHEZ. Sus restos serán conducido al Cementerio General, hoy miércoles, a las 16.30 horas desde su casa habitación, San Diego 780.

Lautaro, Virginia, Inés, Baldomero y Roberto Sánchez.

AUTORIZADO EL TENIENTE LEMA PARA IR AL EXTRANJERO

El Ministro del Interior señor Salas Romo, dictó ayer un decreto por el cual se comisiona al Teniente de Carabineros, don Eduardo Lema Molina, para que se traslade a Estados Unidos de Norte América, Canadá y Europa, con el fin de que estudie los servicios policiales de los países que visite.

Aparte de cumplir con esta comisión del Gobierno, el señor Lema participará, en representación del Cuerpo de Carabineros de Chile, en los concursos ecuestres que se efectuarán durante su permanencia en el extranjero.

Ley de jubilación de exonerados en el año 1927

SE PROMULGARA HOY

El Gobierno procederá hoy a promulgar como Ley de la República, la recientemente despachada por el Congreso que concede derecho a jubilación a los empleados públicos que fueron exonerados de la Administración Pública el año 1927.



COMENTARIOS HIPICOS

RELINCHO

TARASCA.— Mirá ché, Chimentera, fijate ... la criolla orgullosa que va con él ...

CHIMENTERA.— Dejálos no mas, ya verás ... pebeta cuando se tope de nuevo ... se aprovechó porque a mi ...

COMO LE VA.— ¡Qué ridículas y pretenciosas ... mas, Príncipe Alejo, y, sobre todo ... nen! Convídeme un "Derby", para ... to...

Mal han empezado los cuchos el mes que ... la les tiene reservado. "Gato" fracasó en la ... matinal, y otro tanto le pasó a "Doña Cu..." ... Es que a lo mejor los pobres se habían ... daban con el cuerpo malo.

El número ocho hizo rayas en las carreras ... el C. Hípico, pues cuatro pingos se ... her: Palais Royal, Como Le Va, Recursaos y ... mos, Alegrona entró segunda.

Esto no tiene nada de extraño, decía un ... mos en el octavo mes del año, y habiendo empe... con Punto y Banca, lo natural era que salieran ... tajo...

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

RAFAEL FIGUEROA
WASHINGTON FIGUEROA
VICENTE MONTI
Abogados. Teléfono 85402. Morandé 450.

ANIBAL ROGEL ARRIZAGA
Catedral 1330. Teléfonos: 60769-84835. Casilla 2896. Consultas: 4 1 2 a 6 P. M. 8 A.

MEDICOS

CORVALAN CORREA
Garganta, nariz, oidos. 2-5. República 88. Teléfono 63007. N|O.

Dr. CASTELLON
Exclusivamente piel y sífilis. Estado 239. 4-5 12. 31—A

CLINICA VENEREA CIRUGIA
Alameda 2384. Dr. Ugalde. 9-12, 3-8. Sífilis, gonorrea, estrecheces, prostatitis, impotencias. Hospitalización. Facilidades tratamientos. Teléfono 80732. N|O.

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos, Nariz, Garganta. 1.30—4. Ahumada 35. Teléfono 89845

HECTOR GONZALES RIOSECO
Piel, Sífilis. Catedral 1165, 5.o piso. Consultas a las 4 P. M.. Teléfono 62538

MORALES VILLABLANCA
Ahumada 162. Piel, sífilis, venéreas de niños y adultos. 3 a 4. 15—A.

ESTEBAN BEDOYA HUNDSDOERFFER
Enfermedades de la sangre Gonorreas, Piel, Venéreas, Rayos X para enfermedades de la piel. 1-4. San Martín 71. 15—A.

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón, 4-5. Agustinas 1269, Edif. "LA NACION", 4.o piso. Telef. 82222 y 61979.

Laboratorio Clínico del Dr. HECTOR CORONA T.
Delicias 849. Teléfono 83695. 22—A.

ENRIQUE ACEVEDO DAVENPORT
Medicina interna. Aparato Digestivo. Consultas: de 4 a 6. Rosas 1210. Casa D. 10—A.

ICAZA BARROS
Nataniel 185. Teléf. 61870. 9—A.

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.—Monjitas 779, 3.er piso, 3-4 1 2. Telefonos: domicilio 81624; oficina 85309.

DENTISTAS

JULIO FLORES
Dentista
Precios módicos. Facilidades de pago. Puente 557. 11—A.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso, oficina 403. Teléfono 82222.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. Recoleta 786. 7—A.

4 A.

CONTADORES

E. CABALLERO H.
Contador autorizado, recibido en Chile y Buenos Aires. Revisiones, peritajes, etc. Agustinas 1253, 10.o piso. Casilla 2982. N|O.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85, teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa, Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63016; Providencia, Av. Providencia 1581, teléfono 89058; San Miguel, Av. San Miguel 1877, teléfono 61672.

ASILOS

Caridad, Colón 2084, teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21; Quintas: Mtaernal, Av. Matucana 159, teléfono 808288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 68 Estación; Santa Rosa, Vergara 602, teléfono 87118.

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 64231; San Vicente, Independencia 1025 teléfono 65322; Niños-Huemul, Placer 1226, teléfono 61513; Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 61781; Del Río Matucana 345, teléfono 42 Estación; Salvador, Av. Salvador 277, teléfono 62007; Salvador, Pensionado, teléfono 61226; Barros Luco, Subercaseaux 2803; El Salto, Recoleta 1307; De 2334, teléfono 61128; San Borja (Maternidad) 62840; San Borja (Pensionado), Pedregal 29, teléfono 61977; San Luis, J. M. Infante 434, teléfono 69618; Hospicio, Av. Portugal 101.

Farmacias de turno

DEL 3 AL 10 DE AGOSTO

D'Ottone, San Pablo 2303; Minerva, San Pablo 3310; Andraca, J. J. Pérez 4223; Bremen, J. J. Pérez 5273; Santa Ana, Catedral San Martín; Imperio, Moneda-García Reyes; Pérez, Delicias-Estado; Catedral, Catedral 1011; La Salvadora, Av. Matta 349; Arauco, Chiloé-Arauco; San Miguel, Santa Miguel-Santa Rosa; Kappés, Lira 1817; Eugenia, Av. España 294; Sanitaria, Bascuñan 698; Nueva Lira, Lira 201; Kanter, San Diego 2730; Francesa, San Diego-Matta; Lo Vial, Gran Avenida 4755; Andes, Gran Avenida 8334; Belén, Nataniel 698; Cruz Blanca, Irarrázaval 6707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Masone, Providencia 1231; Juana de Arco, Irarrázaval 3411; Recasol, Sevilla 1801; Contador, Independencia 3668; Centenario, Recoleta 2398; Cristi, Av. Jaime Pinto Riesco 2010; Santa Isabel, Santa Isabel 0307; Radium, Av. Manuel Montt 2362; Baquedano, Vicuña Mackenna-Plaza Italia; Francesa, Río Janeiro-Buenos Aires; Peña, Av. Independencia 550; Santa Elena, Nueva de Matte 332.

Será pagado el aumento en la Prov. de Chiloé

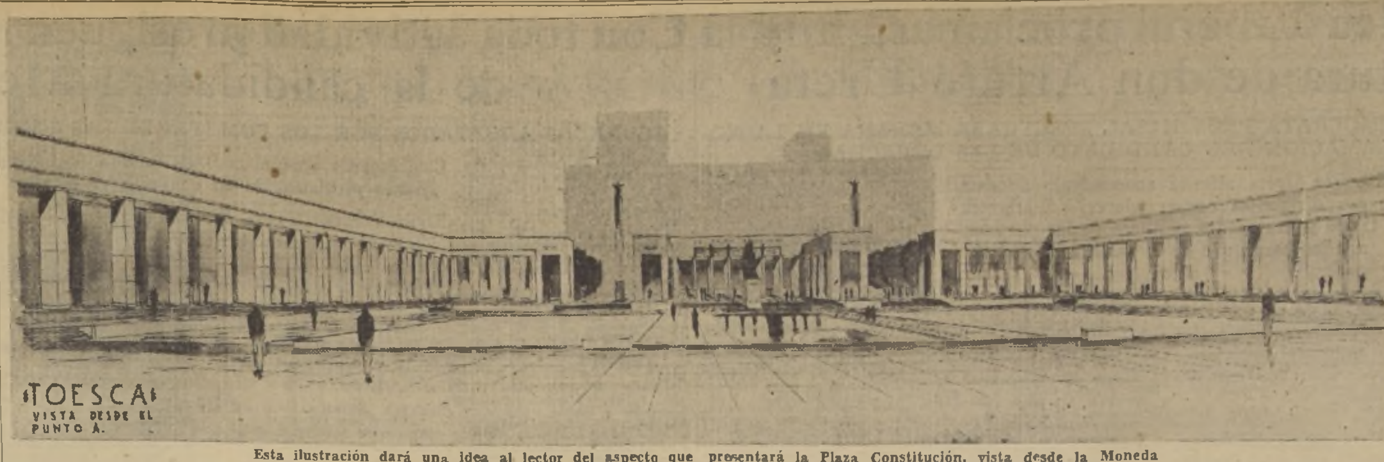
A personal de las Insp. Educacionales

El Ministro de Educación don Osvaldo Vial, ofició al Tesorero General de la República, pidiéndole impartir instrucciones al Tesorero Provincial de Chiloé, a fin de que este funcionario proceda a pagar al personal de esta repartición que presta sus servicios en esa región, la diferencia de sueldos que acuerda la ley N.o 3631, que aumentó sus sueldos al profesorado de la República.

Nombramientos del Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación dio curso ayer a los decretos por los cuales se nombra a las siguientes funcionarias:

Doña Olga Vivallo, directora de la Escuela N.o 32 de Yungay; doña Olga Becerra, directora de la Escuela N.o 16 de Arica; doña Sola Castillo, a la Secretaría Escolar de Talcahuano; don ... Corvalán, profesor de la Escuela N.o 1 de Iquique y doña ... Herera, profesora de la Escuela N.o 7 de Quillota.



Esta ilustración dará una idea al lector del aspecto que presentará la Plaza Constitución, vista desde la Moneda

Hoy se empezará la obra gruesa del subterráneo de la futura plaza Constitución

Ya terminaron las excavaciones destinadas a contener el gran parque subterraneo para el estacionamiento de automóviles

LA FUTURA PLAZA SERA UNA OBRA ARTISTICA MONUMENTAL DESTINADA A REALZAR TODA LA BELLEZA ARQUITECTONICA DE LA MONEDA

Hoy deben iniciarse los trabajos destinados a echar los cimientos de concreto para el gran subterráneo que tendrá la futura Plaza Constitución, frente al Palacio de la Moneda. Ya han quedado terminadas las excavaciones necesarias, y se están construyendo, junto a la calle Morandé, las armazones de madera y fierro, destinadas a contener el concreto.

Como ya se ha anunciado, este subterráneo estará destinado al estacionamiento de automóviles.

La concepción artística de la Plaza, y también sus especificaciones, pertenecen al arquitecto don Arturo Freitag, y para el subterráneo aportó ideas y cálculos el Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas. Los trabajos están entregados totalmente al arquitecto señor Freitag, quien cuenta con la colaboración de competentes profesionales y contratistas.

LA PLAZA CONSTITUCION

La futura Plaza Constitución será uno de los paseos monumentales más atrayentes. El autor de la idea arquitectónica que será aprovechada en la gran obra, es, como ya lo dijimos, el arquitecto don Arturo Freitag, quien concibió el proyecto—premiado en el concurso abierto por el Gobierno—tomando muy en cuenta la necesidad de realzar el valor artístico del Palacio de la Moneda, cuyas severas e imponentes líneas estaban quedando perdidas con la heterogénea construcción de los alrededores. La futura plaza ha sido ideada de acuerdo con los más importantes detalles arquitectónicos de la Moneda. La idea del arquitecto Freitag ofrece la gran ventaja de que los inmensos edificios de la calle Teatinos, Morandé y Agustinas no afectarán en absoluto a la belleza del conjunto. Al estudiar los detalles, el Sr. Freitag constató la necesidad de formar un marco muy rígido que no sólo no restara brillo al Palacio de Gobierno, sino que hiciera destacar más su belleza.

Con este motivo, la futura Plaza Constitución tendrá un amplio patio con piso de granito, en el cual habrá sobrias decoraciones que armonizarán con los detalles de la Moneda. Este gran patio estará circundado por las calles Agustinas, Teatinos y Morandé, por una doble hilera de columnas de granito. En Agustinas, y precisamente en las esquinas, estas columnas estarán realzadas por dos grupos de árboles de follaje compacto. Las mismas columnas formarán frente a la calle Agustinas un pequeño patio, que será ornamentado con algunos bustos de próceres nacionales.

El patio tendrá, como en la Plaza de San Pedro en Roma, una pequeña gradiente que servirá para ofrecer una perspectiva más amplia de la Moneda.

Con el objeto de completar entre la Moneda y la Plaza Constitución un conjunto uniforme, la fachada del Palacio será modificada, de tal manera que gane en altura en la misma forma que ya se ha hecho en el costado que corresponde a la Alameda de las Delicias.

Junta a las columnas de granito se trazarán amplias veredas de acceso al gran patio, circundadas de pequeñas escalinatas.

EL SUBTERRANEO

El subterráneo de la plaza, que desde luego tiene el mérito de ser una obra única en el mundo, servirá para el estacionamiento de automóviles. Tendrá una amplia entrada por la calle Agustinas, junto a Teatinos, y una salida igualmente grande en Agustinas, junto a Morandé. Además habrá pequeñas entradas laterales para peatones. En el interior habrá un sistema de circulación notable, de tal manera que en el patio central podrán detenerse doscientos coches. Además, en los costados de Morandé, Agustinas y Teatinos habrá pequeños boxes con capacidad para setenta carros. En este subterráneo habrá también un servicio especial de lavado y engrasamiento, bombas de bencina para carros particulares y para carros fiscales, servicio telefónico público, oficinas de administración, toilettes públicos modernísimos y elegantes para hombres y mujeres, salas de espera (\1 teléfonos para los choferes, y otra serie de dependencias y servicios adicionales, tales como oficinas de informaciones, etc., etc.

Toda esta obra monumental será hecha en concreto armado, pues sobre ella se construirá la plaza, toda de granito.

Este garage, al estilo de los que existen en las grandes capitales europeas, presenta la originalidad de ser el único en el mundo que ha sido construido bajo una plaza.

Manifestación al Inspector General del Trabajo

Le ofrecerán el sábado patrones y obreros

Una comisión de patrones obreros y empleados sigue organizando la manifestación que se ofrecerá el sábado próximo a don Mariano Bustos con motivo de cumplir tres años en el cargo de Inspector General del Trabajo.

Hasta ayer estaban adheridos representantes patronales y asalariados de las industrias de transportes terrestes, industria química, industria minera, industria alimenticia, industria salitrera, etc. y de las siguientes instituciones: Sindicato Profesional de Empleados de Cajas, Asociación de la Cía. Chilena de Electricidad, Sociedad Empleados de Comercio, Sindicato de la Cía. Industrial, Sindicato de Empleados de Gath y Chaves, Sindicato Empleados de Bancos, Sindicato Empleados del Comercio Minorista, Sindicato Profesional de Empleados de Apuestas Mutuas del Club Hípico e Hipódromo de Chile, etc.

Las adhesiones se siguen recibiendo en Moneda 1061, oficina 7, de 11 a 12 y de 16 a 18 horas.

Entusiasta recibimiento se hizo en Lima a los Boy Scouts en viaje

Visitas en la capital del Perú.— La muerte de don Juan Rospigliosi

La secretaría general de la Asociación nos envía, para su publicación la siguiente información recibida de la Delegación chilena al Jamboree Nacional de Washington, desde el Callao, de fecha 31 de julio ppdo.

A las 2.30 de la tarde llegó al Callao el "Santa Lucía", y la Delegación fué recibida por don Tobías Barros y señora, Adicto Militar de Chile en ese país hermano, por el señor secretario de la Embajada don Luis F. Yáñez y por una patrulla de scouts de las distintas Brigadas de Lima.

La Delegación Chilena pudo imponerse del triste fallecimiento de don Juan L. Rospigliosi, Director General de Brigadas del Perú, gran amigo de scoutismo chileno y miembro honorario de nuestra institución, acaecido el 24 de julio ppdo.

Con gran entusiasmo preparaba una delegación de su país a objeto de viajar en compañía de nuestra representación, y parece que las preocupaciones de semejante tarea le produjeron un ataque cerebral. El señor Vicencio fué informado que el señor Rospigliosi se expresaba a menudo con verdadero cariño de los scouts chilenos.

Los funerales del señor Rospigliosi habían tenido lugar el 25 de julio, y a él asistió el señor Barros, en representación de nuestra institución, hizo uso de la palabra en el Cementerio, y depositó una hermosa corona, como un sentido homenaje del scoutismo chileno.

Por su parte, el señor Vicencio y el scout Muñoz, el día 1.o de agosto en curso, antes de partir del Callao, fueron a Lima y depositaron en la tumba del señor Rospigliosi un ramo de flores a nombre de los scouts de Chile, y el señor Vicencio exteriorizó los sentimientos de la Asociación Chilena por el gran scout señor Rospigliosi.

El recibimiento hecho por don Tobías Barros a la Delegación Chilena fué de lo más cordial poniendo su auto a disposición del señor Vicencio durante toda la tarde del día 31 de julio, y así la Delegación recorrió toda la capital del país hermano, tan interesante por sus antigüedades y tan hermosa por sus parques y avenidas, acompañada de tres scouts peruanos.

El 1.o del mes en curso el señor Vicencio, acompañado de don Tobías Barros, visitó la Casa de Moneda, en Lima, donde fué galantemente atendido por su Director, señor Miró Quesada.

Visitó, igualmente, a nuestro Embajador, señor Subercaseaux, a quien el señor Vicencio informó de su viaje y actuaciones en Lima, de lo que el señor Embajador prometió informar elogiosamente al Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país".

SE ACOGIO QUERELLA CONTRA EL JUEZ DE SAN ANTONIO

El director del diario "La Ley" de San Antonio la dedujo por prisión arbitraria, ilegal y maliciosa

El 11 de enero del presente año, don José Dolores Caviedes, Director-propietario del diario "La Ley", de San Antonio dedujo querella de capítulo contra el juez de dicho puerto, señor Hernán Castro N. por prisión ilegal y maliciosa a que fué sometido.

El presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Antolín Anguita, designó al Ministro don Ciro Salazar para que conociera de dicha querella.

En la tarde de ayer, el Ministro sumariante, después de agotar todas las investigaciones, dictó sentencia, por la que declara admisible la acusación deducida por el señor Caviedes en contra del mencionado juez, fundándola en el hecho de que el querellado señor Castro (juez de San Antonio), ordenó detener al querellante señor Caviedes ilegal y arbitrariamente.

Por último, declara que, una vez que se encuentre ejecutoriada la sentencia mencionada, se iniciará el proceso correspondiente en contra del juez aludido.

Reunión Clínica en el Hospital de San Vicente

Se verificará hoy

En el anfiteatro de la Clínica Urologica del Profesor L. Blsquert se verificara hoy, a las 10 A. M. la reunión clínica, con la siguiente tabla:

Doctor Gebauer, Clínica Prof Navarro; sobre tres casos de fractura de la columna.

Doctor O. Avendaño Clínica Ginecológica, sobre dos casos de hidatidosis pelviana.

Doctor B. Bustamante, Clínica Prof. Blsquert. Ruptura vesicales.

Doctor Andrade y Lamas, Clínica Prof. González Cortés. Dos casos de infarto del miocardio.

II

Doctor Cerda y Zaror, Clínica del Prof. Montero y Clínica del Prof. González Cortés. Leucosito reacción en la sífilis.

Sobre extradicción de Ortiz Ramírez y varios otros

OFICIO M. VIAL A LA CORTE DE APELACIONES

El Ministro de Justicia, don Osvaldo Vial, envió al presidente de la Corte de Apelaciones, un oficio en que solicita que envíen al Juez del Crimen que corresponda, los antecedentes remitidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y que se relacionan con la extradición de Hernán Ortiz Ramírez, del Nido López, Bertollini, Bernales y Sierra, que ha sido concedida por resolución suprema de los países en que se encuentran detenidos.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En la Oficina Central del Telégrafo del Estado, se encuentran sobrantes, los siguientes telegramas:

Barrios Matos Cabero, Sanz Ripoll y Cía., José Gomez, Roberto Zegers, Rafael Silva, Juan Zamorano, Señora viuda de Dintraus, Humberto Cueto y Wolf.

POR COBRAR UNA TARIFA EXCESIVA

FUERON RETIRADOS LOS DOCUMENTOS A UN CHOFER

DENUNCIA

El Departamento del Tránsito ha procedido a retirar los documentos municipales al chofer del automóvil 87942 por haberse comprobado que cobró una tarifa superior a la autorizada.

La medida se tomó por denuncio del Jefe de Sección de los Ferrocarriles del Estado, don José Silva Rojas.

BIBLIOGRAFIA

EL NUMERO 11 DE LA "REVISTA DE DERECHO"

Ha sido entregado a las librerías el número 11 de la "Revista de Derecho", la interesante publicación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción.

Es un hermoso volumen de 170 paginas que contiene un numeroso material de estudios judiciales y sentencias de tribunales nacionales y extranjeros con el correspondiente comentario acerca de las doctrinas que sientan.

La Alcaldía terminará con el juego de las "quinielas"

Por considerar que este es juego de azar y está comprendido en un acuerdo municipal sobre la materia

BILLARES MAGICOS TAMBIEN SERIAN AFECTADOS

En la tarde de ayer fuimos informados de que el Alcalde pidió a los departamentos respectivos de su dependencia, todos los antecedentes necesarios para proceder a la clausura de los locales en donde se juega a la "quinielas" o juego al billar "por la roja", con apuestas mútuas.

Este juego ha sido considerado por la Municipalidad como ilegal. El se realiza en locales que no están autorizados por la ley y encubiertos con el denominativo de "juegos de destreza".

TAMBIEN EL BILLAR MAGICO

A raíz de haberse retirado las máquinas "Chunchos" de todos los negocios de la capital, por una reciente disposición del Municipio, han aparecido otros juegos similares, entre ellos el denominado "billar mágico". Se nos informa que este juego es considerado de suerte y en él se otorgan premios a los jugadores.

De manera, nos decía ayer un alto funcionario municipal, que está comprendido también este juego dentro de las disposiciones del acuerdo N.o 254 de la I. Municipalidad de Santiago, que dice en su parte pertinente: "Impedir toda clase de juegos o apuestas hechas en las calles, plazas, paseos y demás lugares de uso público, y en los mercados, posadas, cafées, baños, teatros, casas de espectáculos y diversiones y demás lugares de igual naturaleza a que puede concurrir el común del pueblo, en que la contingencia de ganancia o pérdida, depende exclusivamente o en forma principal o determinante del azar, es decir, de la casualidad, de la suerte".

Basándose en este acuerdo, la Alcaldía procederá a prohibir en Santiago, esta clase de juegos a que nos referimos.

El jueves sesiona la Municipalidad

TRATARA EL ASUNTO DEL CANODROMO

Nos hemos informado de que el Alcalde de Santiago citará a sesión extraordinaria a la Municipalidad para mañana jueves. En la tabla de esta sesión se incluirá, como materia de preferencia, lo relacionado con la clausura del Canódromo.

Según informaciones recogidas ayer en los círculos de la Beneficencia, este organismo habría hecho representar al Alcalde la importancia que tiene una resolución definitiva sobre este asunto, ya que en los presupuestos están consultados los fondos que se perciben por el Canódromo. El Alcalde habría expresado al Director General de Beneficencia, con este motivo, que planteará el asunto en la oportunidad preindicada.

Boletín del tiempo

El mal tiempo que se ha dejado sentir en el país lo ha afectado casi en general. En la noche de ayer llovía casi en todos los puntos, desde Illapel a Magallanes. En Puerto Berico y otras regiones de la zona Austral, como asimismo en la cordillera nevaba con mucha intensidad. Las precipitaciones en la zona Central, alcanzaban a un valor medio de 14 m. En Santiago el agua caída durante el día de ayer hasta las 20.30 horas alcanzaban a casi a 3 m. Durante este año se han recogido 151.6 m; contra 446.9 ... hasta igual fecha del año anterior.

El tiempo comenzará a mejorar, transitoriamente, durante el día de hoy; aún cuando pueden observarse todavía lluvias y chubascos en algunos puntos.

Oficina Meteorológica de Chile
Quinta Normal.

Preparativos para beneficio a los veteranos del 79

La comisión organizadora y encargada de los trabajos del Beneficio a los Veteranos del 79, sigue con toda actividad su cometido. Esta comisión ha designado el siguiente Directorio: Presidente el señor René Glavarie Cerda; secretario, señor Tito Menáres; prosecretario la señorita Ilda Kunstmann; secretario de finanzas, el señor José A. Letelier; comisión Artística y de Propaganda, señora Sara V. de Ayala, señora Estela Hernández de Pereira, y señora González de Aedo.

Hoy la comisión a fin de cumplimentarlo visitará al señor Alcalde y aprovechara esta oportunidad para imponerlo de los trabajos que ya tienen bastante adelantados.

El presidente de la comisión señor Glavarie, visitará a la señora presidente honoraria de esta comisión y presidenta de la Cruz Roja de Bolivia en Chile, distinguida y entusiasta cooperadora de esta noble como patriotica mision doña Rachel Tarzán de Contreras, con el objeto de imponerla de los trabajos.

Cadenas de la suerte serían consideradas como juego ilícito

El Regidor Godoy Urrutia estudia la materia

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar con el Regidor señor César Godoy Urrutia sobre la campaña de la Municipalidad contra toda clase de juegos de suerte que en este último tiempo han alcanzado gran arrollo en la ciudad.

El señor Godoy nos informó que en la actualidad estaba estudiando detenidamente lo relacionado con "las cadenas de la prosperidad o de la suerte", para plantearlo ante la Corporación a que pertenece.

Nos agregó el señor Godoy que ... conocimiento que este asunto de la "cadenas" se ha convertido en un negociado, hasta el punto de haberse formado organizaciones que cuentan con local propio, formularios, agentes, etc.

Por otra parte pudimos informarnos que la autoridad municipal se ocupará de la parte legal de este asunto para determinar si este juego de cadenas de la suerte, puede efectuarse en la forma en que se hace ahora, o si la calidad de éste, al comprobarse que es un negocio que reporta utilidades, le hace exigible patente municipal.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el martes 6 de agosto de 1935

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Martes 6

1 Gabriel Campos con Baburizza y Petrovic y Cía., acuerdo.

2, 3, 4 y 7, suspendidas con certificado médico de común acuerdo.

5. Queja de Ambwaner y Benereu confirma resolución apelada. 6 Queja de M. Munita, confirma resolución apelada. 14 Trámite. Las demás no vistas.

FALLOS DEL ACUERDO

Ester Guzmán con Gregorio Guzmán, sin lugar fondo.

Alberto Miño con Humberto Morelli, sin lugar forma.

Contra Emilio Arriagada, sin lugar, con declaración.

Alegaron en la 1.a de la tabla, don Oscar Cárcamo por el recurso y don Fidel Muñoz R., contra el recurso.

BORRADOR DE FALLO

Se entregó borrador de sentencia en causa Wilson contra García.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator señor Urrutia

1 R. Galdames, nulidad nombramiento notario suplente (D), acuerdo. 3 Partición de bienes de E. Sánchez, desechada incompetencia. 4 E. Grez con M. Madrid (A), pendientes alegatos.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada contra J. Valdés y otros, revocada. Agregada contra H. Gajardo y otros, confirmada. Recurso de queja de F. Fuenzalida sin lugar. Fallada del acuerdo R. Mazuela con Municipalidad de San Bernardo, sin lugar.

En cuenta: S. Tortorolo con L. Campos sin lugar deserción. F. Balmaceda nombr. partidor sin lugar deserción.

Alegaron: en la 1, don Nicanor Elgueta; en la 3, don Manuel Rodríguez P., don Armando Silva y don Daniel Mourguez.

Segunda Sala.— Relator, señor Sanhueza

1 I. Ahumada con E. Cañas (A) confirmada. 2 Trámite. 3 D. Sutil y otro, recurso de hecho (A), acuerdo. Las demas no vistas o suspendidas.

Agregada: contra L. S. Carrasco, confirmada.

Del acuerdo: C. Cuevas con Caja Hipotecaria, confirmada.

Alegaron: en la 1, don Alfredo Urzúa, confirmando; en la 3, don Federico Long con don Enrique Munita.

Tercera Sala.— Relator, señor Varas

1 Granja y Cía. con Comunidad Pampa Ovalle y el Fisco alegatos pendientes.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: Contra C. Lagos y otros, confirmada. Acuerdo pendiente: contra Edo. González y otros. Alegaron: en la 1, don Alfredo Balmaceda con don Arturo Alessandri Rodriguez.

Cuarta Sala.—Relator, señor Smart

1 L. Lanner con C. Navarrete (A), declarado desierto el recurso. 2 Duncan Fox y Cía. con Caja de Crédito Popular (D) confirmada 3 J. Reveco con Caja Nacional de Ahorros, confirmada. 5 P. Ariztía con V. Sanfuentes, alegatos pendientes. 10 Trámite.

Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: con V. Espiroza, aprobado. Contra R. Casanova, confirmada.

Alegaron: en la 1, don Rafael Parada Suárez; en la 5, don Victor Acevedo Lecaros con don Samuel González; en la 4, don Arturo Ovalle con don Raúl Juliet.

Quinta Sala.— Relator, señor Rojas

1 A. Riesco con J. Cristi (A), sin lugar deserción. 2 S. Guzmán con V. García, ha lugar a la deserción. 3 Cía. Gral. de Publicidad con G. González, sin lugar deserción. 4 O. Salas con A. Lagos (D), acuerdo y diligencias. 5 R. Araya y otro con J. Rocagliolo, alegatos pendientes.

Las demás no vistas o suspendidas. Fallada del acuerdo, confirmada con declaración. Alegaron: en la agregada don Alfonso Freile Larrera; en la 1, don Gustavo Claro confirmada; en la 2, don Nicolás Montt confirmando; en la 3, don Héctor Hernández; en la 4, don Roberto Larraín con don Omar Barrera; en la 5, don Oscar Infantes con don Carlos Araya.

Sexta Sala — Relator, señor Bravo

1 A. Quintana con el Fisco, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Alegaron: en la 1, don Julio Ruiz, revocando, con don Humberto Donoso, confirmando.

El Consejo de Economía Nacional debe pronunciarse sobre la reforma del impuesto del 2%

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO NOS HA ENTREGADO LA SIGUIENTE INFORMACION:

"Ayer se reunió el Comité Ejecutivo de la Confederación de la Producción y del Comercio, bajo la presidencia de don Jaime Larraín, y con asistencia de representantes de todos los gremios que forman parte de esta Asociación. En esta oportunidad se debatieron ampliamente las soluciones propuestas para ir a la modificación del impuesto a las ventas, y quedó de manifiesto el desagrado con que los gremios del comercio minorista y mayorista, y de la industria y la agricultura han visto que en la consideración de este problema se prescinde de las bases propuestas por los propios afectados, las cuales cuentan con la aprobación unánime de las actividades económicas, y consultan también el interés fiscal. Hubo acuerdo para combatir, especialmente aquellos proyectos que tiendan a mantener en vigencia contribuciones que caducan en el presente año y que constituyen cargas excesivas para los negocios.

"Finalmente, el Comité Ejecutivo comisionó al presidente de la Confederación para manifestar el sentir de las fuerzas productoras y del Comercio al señor Ministro de Hacienda y para pedirle que el Consejo de Economía Nacional se reúna y pronuncie sobre la situación.

"Pocos momentos después el señor Jaime Larraín celebró una entrevista con el señor Ministro de Hacienda, durante la cual se trató de estos asuntos, y quedó acordado que el Consejo de Economía Nacional celebre una reunión el lunes próximo, a las 14.30 horas.

"El Consejo Central de la Confederación sesionará el martes 13 del actual para conocer los resultados a que llegue el Consejo de Economía Nacional".

La Asamblea Liberal proclamará hoy la candidatura de don Arturo Ureta

LA AGRUPACION DEMOCRATA PROVINCIAL EFECTUARA MAÑANA EN LA NOCHE LA PROCLAMACION DEL CANDIDATO DE LAS DERECHAS

El señor Ureta asistirá acompañado de destacados dirigentes conservadores.— Parlamentarios y destacados políticos de los partidos aliados harán uso de la palabra en dichos actos

LA PROCLAMACION DE HOY EN LA COMUNA DE SAN MIGUEL

A cuatro días de la elección se han intensificado las actividades electorales en la provincia, notándose que se ha redoblado el entusiasmo en las diversas comunas en favor de la candidatura del señor Ureta.

Las adhesiones que vienen recibiendo en la Secretaría General, Compañía N.o 1255, y en las diversas secretarías comunales, han sobrepasado las más optimistas expectativas del Comité Directivo de la campaña, según pudimos establecerlo en una ligera conversación que sostuvimos ayer con uno de sus miembros.

PROCLAMACION DE HOY EN SAN MIGUEL

Esta noche, a las 21.30 horas, será proclamada la candidatura del señor Ureta por los partidos aliados de la Comuna de San Miguel.

La proclamación se llevará a efecto en la Chacra "La pirámide", pero el punto de reunión de la concurrencia será en la secretaría del Partido Consevador, San Miguel 991, de donde partirá el desfile que, con bandas de músicos y antorchas, se efectuará previamente, en el cual formarán, además de los miembros de los partidos aliados, elementos obreros independientes, que han adherido a esta candidatura.

Harán uso de la palabra los señores Bernardo Larraín, Presidente del Directorio Comunal Conservador; Ciro Caceres, Presidente del Centro de Propaganda Conservadora; Mario Rodríguez; don Dagoberto Arias y los diputados conservadores señores Julio Pereira y Arturo Gardeweg. Por los demócratas hablarán los señores Arturo Torres Molina, Diputado del Distrito, y los señores Juan Aravena, Manuel Paredes y Máximo Montenegro. Además intervendrán representantes del Partido Liberal y de elementos obreros y gremiales que apoyan la candidatura.

ALMUERZO EN LAMPA

Invitado especialmente por don Joaquín Cerveró, el candidato, don Arturo Ureta, concurrirá a mediodía de hoy al almuerzo que se le ofrece en Lampa y al cual están invitados los más destacados agricultores de la región, como ser don Juan de Dios Morticorena, Ernesto Prieto Letelier.

PROCLAMACION POR LA ASAMBLEA LIBERAL

A las 19 horas de hoy la Asamblea Liberal de Santiago, proclamará la candidatura del señor Ureta.

Hará la presentación del candidato el Presidente de dicho organismo, don Nicanor Elgueta. Hablarán después el diputado don Ruperto Murillo, a nombre de la representación liberal de Santiago y los señores Arturo Recabarren, Jorge Solís de Ovando y Raúl Clark. Además del candidato, harán uso de la palabra representantes de los partidos aliados.

El acto se efectuará en el Club Liberal, ubicado en la calle Agustinas N.o 719, y han sido especialmente invitados los jefes y parlamentarios del Partido, por cuanto es el acto público de adhesión del Partido Liberal a la candidatura del señor Ureta.

La secretaría de dicha Asamblea nos pide recomendar a los asambleístas la puntualidad en la asistencia, por cuanto el candidato tiene otros compromisos electorales que cumplir en la noche.

REUNION EN BUIN

En la tarde de ayer se efectuó en Buin una importante reunión de los comitées que tienen a su cargo los trabajos electorales de don Arturo Ureta, con asistencia de representantes de todos los partidos aliados, tomando importantes acuerdos relacionados con la campaña.

EL SENADOR ERRAZURIZ Y LOS DIPUTADOS NIETO Y ROSALES HABLAN ESTA NOCHE POR RADIO

Esta noche se dirigirán al electorado de Santiago, aludiendo a la elección del domingo próximo, los parlamentarios señores Maximiano Errázuriz Valdés, senador conservador; Manuel Nieto, diputado independiente, y Eloy Rosales, diputado conservador.

El señor Errázuriz hablará por la radio de "El Diario Ilustrado", a las 21.45 horas; el señor Nieto lo hará por la radio Chilena Consolidada, a las 23 horas, y el señor Rosales por "El Mercurio", a las 21.30 horas.

También, a mediodía, a la 1.30, hablará el señor Eduardo Santa María, independiente, a nombre de los elementos independientes que votarán por el señor Ureta.

El viernes, de 22 a 23 horas, por la radio de "El Diario Ilustrado" se hará la proclamación oficial del candidato, por los tres presidentes de los partidos unidos.

LA PROCLAMACION EN LA AGRUPACION DEMOCRATA PROVINCIAL

Mañana jueves, a las 21.30 horas, se llevará a cabo la proclamación del candidato a senador don Arturo Ureta, por parte de la Agrupación Provincial Demócrata de Santiago, en su local de Huérfanos N.o 1244.

Reina gran entusiasmo por asistir a este acto electoral. Todas las comunas han sido citadas, como igualmente las instituciones de propaganda del Partido.

A la proclamación asistirá la representación parlamentaria demócrata, la Mesa Directiva del Partido, miembros del Directorio General y personalidades especialmente invitadas, por cuyo motivo este acto adquirirá grandes proporciones, dando ocasión para testimoniar la adhesión de la colectividad hacia la persona del señor Ureta.

La Agrupación Provincial envió ayer notas de invitación a diversos organismos conservadores y liberales.

El señor Ureta asistirá a la proclamación demócrata, acompañado de altas personalidades de su campaña y de una delegación de la juventud conservadora.

ACTIVIDADES DEMOCRATAS DE LA COMUNA QUINTA NORMAL

El jefe de los trabajos electorales de la candidatura Ureta en el Segundo Distrito, don Clodomiro Figueroa, realizó ayer una detenida visita a varios importantes sectores de su zona. Constituyó y dejó establecidas secretarías y locales de propaganda. En Quinta Normal asistió a una importante reunión de elementos demócratas, relacionada con actividades propias de la campaña.

Hoy irá a Lampa, Quilicura, Colina.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO

Se cita a las siguientes personas presidentes y secretarios de los comités comunales, a fin de que se hagan cargo de los útiles de secretaría y reciban las últimas instrucciones para la campaña electoral del próximo domingo:

1.a Comuna: Juan Silva Martínez, presidente; Desiderio Mella, secretario.

2.a Comuna: Andrés Aguila Ugalde, presidente, y Victoriano González González, secretario.

3.a Comuna: Roberto Vergara Droguett, presidente, y Jorge Balmaceda, secretario.

4.a Comuna: Nicasio 2.o Retamales, presidente, y Armando Martínez, secretario.

5.a Comuna: Diego Escanilla, presidente, y Rosendo González, secretario.

6.a Comuna: Julio Ramírez Roque, presidente, y Carlos Aranis, secretario.

7.a Comuna: Miguel Molina, presidente, y Roberto Oyanedel, secretario.

8.a Comuna: Manuel Pérez Vergara, presidente, y Joaquín Guerra, secretario.

9.a Comuna: Amadeo Alvarez, presidente, y Adrián Pino, secretario.

10.a Comuna: Armando Peña Moreno, presidente y Luis Lucero, secretario.

—El regidor, don Arturo Muñoz Gamboa, ha sido nombrado miembro del Comité General, por un error fué omitido su nombre en la publicación de ayer. A la vez ha sido nombrado delegado en la 5.a Comuna.

AGRUPACION DEMOCRATA DEL SEGUNDO DISTRITO

Con todo entusiasmo ha continuado los trabajos que esta colectividad política ha estado efectuando a favor de la candidatura senatorial de don Arturo Ureta.

En el día de ayer, el director general, don Clodomiro Figueroa, ha dado término a la instalación de las diversas secretarías comunales de este distrito, y que estarán dirigidas por los siguientes comités comunales:

CONCHALI.— Presidente, doctor Francisco Landa; secretario, Alberto González Barahona; vocal, Carlos Uribe.

RENCA.— Presidente, Juan Mac Namera; secretario, Jorge Fajardo; vocales, Nicanor Fajardo y Juan Naranjo.

QUINTA NORMAL.— Presidente, Ramón Reyes B.; secretario, Guillermo Valenzuela y Luis A. Picon.

LAMPA.— Presidente, Salvador Silva; secretario, Jenaro Araya.

MAIPU.— Presidente, Florencio Jorquera; secretario, Guillermo Bert; vocal, Luis Hernández.

PEÑAFLOR.— Presidente, M. Franzani; secretario, Pedro Espinoza.

MALLOCO.— Presidente, Adolfo Espinoza; secretario, Segundo Lillo.

TALAGANTE.— Presidente, Serafín Salpa; secretario, Pascasio Soto; vocal, Luis A. Ramírez.

ISLA DE MAIPO.—Antolín Miranda, presidente; Máximo Inostroza; secretario, Augusto Guzmán.

COLINA.— V. Rodríguez, J. Morel y Estac. Colina.

Quilicura. — Mesa Directiva Agrupación.

TILTIL.— Comité Seccional.

Se avisa a los correligionarios que pueden pasar por la secretaría respectiva a objeto de formar la comisión de propaganda para el día de la elección.

CENTRO SOCIAL DE OBREROS Y EMPLEADOS "5 DE ABRIL".

El Centro Social de Obreros y Empleados "5 de Abril", que ha venido desarrollando una intensa campaña, por el triunfo del señor Arturo Ureta E., verificará mañana jueves a las 20 horas, en su secretaría, calle Andes N.o 3496, la proclamación de su candidatura.

AGRUPACION DEMOCRATA SECCIONAL LA CISTERNA

Gran actividad se ha notado en esta secretaría con motivo de la candidatura de los partidos unidos Conservador, Liberal, Demócrata, señor Arturo Ureta Echazarreta.

Contando hasta ahora con numerosas adhesiones lo que demuestra la aceptación que ha tenido la candidatura del señor Ureta en esta Comuna y que día a día cuenta con nuevos adherentes.

Se hace notar que hasta este momento ha llegado a esta Secretaría la valiosa adhesión de un grupo numeroso de prestigiosos vecinos de la población San Joaquín.

LA AGRUPACION DEMOCRATA DE "LAS CONDES"

En su última reunión, acordó acatar en toda forma el mandato del Partido, de trabajar con todo entusiasmo por el Candidato del Partido Conservador señor Arturo Ureta Echazarreta y nombrar el siguiente comité que estará a cargo de los trabajos electorales: Sres. Roque Salinas, Eduardo Flores, Vicente Jeria, Manuel Agüero y Carlos M. Bustos P.;

Citar a Junta General para hoy y a todo los que simpaticen con esta candidatura en Vitacura 602, a las 20 horas.

CENTRO LIBERAL DE LA SEXTA COMUNA

Comunica a sus correligionarios y a todas las personas que simpatizen con la candidatura del señor Arturo Ureta Echazarreta que serán atendido en la secretaría comunal, Juárez 628, a donde se les proporcionará desde luego todos los datos con respecto a su inscripción, a fin de evitarles las molestias de última hora.

PROCLAMACION EN LA 10.a COMUNA

Con una inmensa concurrencia, compuesta en su mayor parte por elementos de trabajo del barrio Matadero, anoche se efectuó la proclamación de la candidatura del señor Ureta por los partidos aliados de la 10.a Comuna.

Efectuó la presentación del candidato el señor José Luis Lobos, presidente del Directorio Comunal de la Décima Comuna, hablando a continuación el señor José Antonio Salinas, presidente del Club Javier Eyzaguirre.

El diputado don Lindor Pérez Gazitúa, jefe de la campaña electoral, hizo resaltar el sacrificio que importaba para el señor Ureta aceptación de la candidatura, en los momentos en que tenía un bien ganado derecho a la tranquilidad, después de sus largos años de labor en favor de la formación moral e intelectual de las clases más desvalidas; se refirió, en seguida, a la acción siempre entusiasta y abnegada de los soldados de la Décima Comuna y terminó exhortándolos a no desmayar en los esfuerzos que ahora hacen para conseguir el triunfo.

El presidente de la Asamblea Liberal de Santiago, don Nicanor Elgueta, manifestó que la adhesión de los liberales no se debía el pacto electoral que los ligaba a los conservadores, sino a la personalidad del candidato, que significaba, además, el orden contra el desórden y el caos. Una gran ovación se oyó al término de su discurso.

A continuación, don Antonio 2.o Martínez, como jefe del Movimiento Funcional de Obreros y Empleados, dió cuenta que el Consejo de la institución había acordado hacer suya la candidatura del señor Ureta, recalcando que se trata de un movimiento destinado a luchar contra las instituciones que reciben inspiraciones del extranjero y que tratan de engañar a los elementos trabajadores con un programa de promesas y demagogias.

Don Horacio Gutiérrez, a nombre del Comité Liberal de la 10.a Comuna, adhirió a la candidatura en términos que fueron largamente aplaudidos; don Enrique de Meza, lo saludó a nombre de la juventud conservadora, y, después, don Raúl Recabarren, a nombre del Centro de Propaganda, exhortó a la concurrencia a no desmayar en sus esfuerzos, pues estaba seguro que el candidato no frustraría los anhelos de la juventud.

El señor Ureta, manifestó que creía necesario rendir un tributo a los liberales, demócratas, radicales y demás elementos que lo acompañan en esta cruzada en favor del orden y de la paz, de la justicia social y de la tranquilidad pública, síntesis de los anhelos de los partidos de derechas; mientras que las izquierdas simbolizaban el odio, la revolución, el atropello y la lucha de clases. Pero el pueblo no había vacilado en colocarse a su lado, lo que nunca le había extrañado, pues nunca tampoco había dudado de su buen sentido. Terminó que confiado esperaba el triunfo. Grandes aplausos saludaron sus palabras.

Cerró la manifestación, el señor Rubén Rubilar, agradeciendo la presencia de las delegaciones de los partidos y entidades que adhirieron a la proclamación.

Con toda actividad prosiguen los trabajos de la candidatura Mery

ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS COMITES DE LAS COMUNAS DE LA CAPITAL

La izquierda comunista y el Partido Socialista harán proclamación en conjunto el sábado

ESTAN ABIERTOS LOS REGISTROS DE ADHESIONES

Los organismos obreros y las instituciones de avanzada han proseguido activamente en el curso de la presente semana los trabajos preparatorios de la campaña senatorial del señor Juan Luis Mery.

A continuación damos los acuerdos adoptados por los comités de las diversas comunas de Santiago, tendientes a apoyar la candidatura izquierdista.

COMITE DE FABRICA DE LA FUNDICION ESTACION

El Comité de Fábrica de la Fundición Estación acordó en asamblea amplia, celebrada el 5 del presente, un voto de adhesión a la candidatura del señor J. Luis Mery.

COMUNA DE PROVIDENCIA

El Partido Socialista, Partido Comunista y Comité Unitario de Providencia, acordaron proclamar al señor Mery el próximo jueves, a las 20 horas, en el local del Centro Girardi, Santa Isabel 0404.

Se invita a los partidos afines y organizaciones simpatizantes para que envíen sus delegados diariamente, a las 20 horas, al local de Santa Victoria esquina de Eucaliptus.

COMUNA DE CONCHALI

La Agrupación Demócrata de Conchalí acordó proclamar como su candidato a la senaturía de Santiago al señor Luis Mery F.

Se cita a la asamblea para el jueves, a las 20 horas, para tratar de todo lo relacionado con la campaña electoral.

JUVENTUD DEMOCRATICA DE LA DECIMA COMUNA

La Juventud Democrática de la Décima Comuna, reunida en el Centro Luis E. Concha, acordó prestar todo su apoyo al Centro Demócrata Libertad, para la campaña electoral de Mery, y aprobó por unanimidad un voto de aplauso a su presidente Diego Pijoan por su levantada actitud frente a la directiva de su partido. Nombró una comisión compuesta por los camaradas Roberto Alvarez Pinto y Jorge Aliste, para que pongan estos acuerdos oficialmente en conocimiento del Centro Libertad.

BARRIO SAN IGNACIO-RONDIZZONI

La Juventud Democrática de este sector celebrará hoy asamblea general, a las 21 horas, en San Ignacio 1805.

COMUNA DE CONCHALI

El comité cita para mañana jueves, a las 19 horas, en su secretaría general, Independencia 2960. Se tratará especial de la formación de la lista de apoderados y de las brigadas contra el cohecho. La secretaría funciona diariamente, y el comité todas las noches desde las 19 horas.

COMUNA DE RENCA

La proclamación del candidato se verificará mañana jueves, a las 19 horas, en Santa María, frente a la plaza de Renca, en la cual hablarán parlamentarios de izquierda y miembros del Comité Directivo de la campaña. El Comité cita para hoy, a las 19 horas en la secretaría general, con el objeto de designar los apoderados.

QUINTA COMUNA

Ha abierto nueva secretaría en Independencia 881, donde se atiende a todos los simpatizantes con la candidatura del señor Mery. Esta secretaría está a cargo del señor Juan Poblete, y se ruega a los simpatizantes pasar a firmar el registro y recibir instrucciones.

SAN BERNARDO, FRENTE UNICO POPULAR

Reunido anoche, con representantes sindicales de los partidos políticos y juveniles, acordó designar comisiones para que se trasladen durante todos los días de la semana a los distintos villorrios para explicar el significado de esta elección y obtener el apoyo de éstos para nuestra campaña.

Hoy será proclamado oficialmente el candidato izquierdista en el local de los democráticos, Freire 669, a las 20 horas. Hablarán representantes de todos los partidos populares, y, especialmente invitado concurrirá el presidente del Comité Ejecutivo de la campaña, don Marmaduke Grovey otros dirigentes.

COMITE DE PROFESORES

Se formó un comité provisorio, el cual cita a todos los maestros simpatizantes de la candidatura del señor Mery, para hoy, a las 21 horas, en San Diego 333, a fin de activar los trabajos electorales.

CISTERNA

Los comitées electorales de los partidos populares de la comuna de La Cisterna, activan los preparativos de la proclamación que se llevará a efecto el sábado 7, a las 20 horas, en San Simón 254, paradero 21.

Asistirán especialmente invitados, los miembros del comité directivo de la campaña. Se encarece la asistencia de los compañeros Aliaga, Córdova Alcorta, Al-

Ayer sesionó la Junta Central Radical

Versión oficial de lo tratado en la reunión

Celebró sesión a la hora de costumbre la Junta Central del Partido Radical, bajo la presidencia de don Pedro Aguirre Cerda y actuando el secretario titular, don Francisco Jorquera.

En la hora de los incidentes el señor Aguirre recuerda que se encuentra pendiente de la consideración del Congreso, el proyecto sobre organización del Registro Nacional de Periodistas, que significa dar a estos profesionales una institución análoga al Colegio de Abogados. Propone recomendar el proyecto a los Comitées Parlamentarios, lo que fué aprobado.

Propone también que se recomiende los proyectos relativos a la dación de pensiones de gracia a la familia de don José Tomás Matus y de don Ascanio Bascuñán Santa María, y que se recomiende el proyecto sobre organización del proyecto de la Industria Carbonera, lo cual también fué aprobado.

El señor Edwards formula indicación para recomendar el proyecto sobre revisión del Código de Comercio, principalmente en lo que se refiere a las letras de cambios, proyecto que fué favorablemente despachado por el Congreso Industrial, y el señor Domingo Durán hace igual indicación en favor del proyecto de organización del Instituto de Ingenieros, siendo aprobadas también las dos ideas enunciadas.

La Junta prestó su aprobación al informe emitido por el señor Benavente, sobre la elección de delegado por Llanquihue, y se acordó fijar el 11 de agosto para que las asambleas designen sus representantes ante la Convención Agrupacional y el 15 de los corrientes para que esta proceda a la designación de su delegado a la Junta Central.

Por indicación del señor Litré Quiroga, se acordó recomendar a la representación parlamentaria y a los miembros de la Junta, la concurrencia a la concentración de comerciantes minoristas que se realizará en Concepción el 15 de los corrientes para gestionar la revisión de la contribución del dos por ciento sobre las compra ventas comerciales.

El señor Aguirre, da cuenta de que el 25 de agosto se realizará una gran concentración radical en Concepción y recomienda especialmente la asistencia de los parlametarios y miembros de la Junta.

El señor Iribarren da cuenta de las gestiones que le encomendó la mesa directiva y que desarrolló con éxito en la provincia de Coquimbo.

Por indicación del señor Ortega, se acordó comunicar a los parlamentarios y miembros de la Junta, que deben concurrir a prestar su concurso a las asambleas de Cautín, el 18 de los corrientes.

Previa diversas observaciones formuladas por varios diputados relativas a la negativa del Gobierno para investigar y perseguir las frecuentes defraudaciones de fondos públicos denunciadas por la prensa, y el rechazo del voto formulado en la Cámara de Diputados, para reclamar una mayor actividad en la materia, se aprobó por unanimidad el siguiente voto:

La Junta Central del Partido Radical, en presencia de la negativa cerrada de los elementos de Gobierno en la Cámara de Diputados para aceptar una invitación a investigar y sancionar los hechos delictuosos ocurridos en diversas reparticiones públicas y relacionados con la inversión de los dineros nacionales, acuerda:

1.o Solidarizar con la actitud de levantada fiscalización observada por la representación parlamentaria;

2.o Estimular a esa misma representación, a fin de que persevere en su labor de defensa de los intereses públicos; y

3.o Protestar de la forma en que los Partidos de Gobierno impidieron en la Cámara el éxito de esa labor de fiscalización.

Se levantó la sesión.

La Sociedad Nacional de Agricultura recomienda a los productores la cooperación para la pasteurización de la leche

Los beneficios de la Central de Leche Santiago para productores, distribuídores y consumidores. -- Acuerdos y circular de esa entidad sobre este importante problema

El lunes último celebró sesión el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura, bajo la Presidencia de don Jaime Larraín y con asistencia de los Consejeros, señores: Daniel Armanet, Alvaro Bórquez, Luis Correa Vergara, Manuel Escobar Moreira, Francisco Garcés Gana, Manuel Hederra, Salvador Izquierdo, Miguel Letelier, Mauricio Mena, Luis Navarro Ocampo, Ismael Tocornal, Máximo Valdés Fontecilla, Ramiro Velasco y Sergio Irarrázaval.

Se trató, especialmente, de la vigencia de la Ley de Pasteurización y del próximo funcionamiento de la Central de Leche. Sobre el particular se desarrolló un interesante debate, en que se analizaron todos los aspectos de este problema y se consideró el informe presentado por la Comisión de Lechería de la Sociedad. Se acordó, por la unanimidad de los asistentes, que la corporación recomiende a sus socios que cooperen a la aplicación de la Ley, y el mejor desenvolvimiento de las actividades de la Central. Igualmente se acordó enviar una circular en este sentido y dar publicidad al Informe de la Comisión de Lechería.

Informe sobre la Ley de Pasteurización, y la Central de Leche.

H. Consejo.

La Comisión de Lechería de la Sociedad se ha preocupado de estudiar los antecedentes relativos a la organización de la Central de Leche, y el nuevo régimen de distribución de este artículo, que se iniciará con la vigencia de la Ley N.o 4869, sobre Pasteurización que comenzará, para la ciudad de Santiago, en el mes de septiembre próximo.

Las gestiones destinadas a implantar el nuevo sistema de distribución de leche, se han desarrollado casi sin intervención oficial de la Sociedad Nacional de Agricultura, aúnque con la cooperación de muchos de sus miembros y en especial del Vice-Presidente, don Ramón Cruz Montt. Finiquitados éstos trámites e instalada ya la planta pasteurizadora, es necesario considerar el problema que se presenta a los productores.

Es de evidente conveniencia que la Sociedad Nacional de Agricultra, a cargo de la coordinación de las actividades de sus socios, y en deber de señalar normas para la mejor solución de las cuestiones que los afectan, se pronuncie sobre las nuevas condiciones de distribución y venta de la leche.

1.o Necesidad de la pasteurización.—No cabe discutir este punto acerca del cual están en completo acuerdo los higienistas, médicos, y autoridades sanitarias y científicas del país y del extranjero. La deficiente calidad de la leche que se consume en Santiago y ciudades restantes, contribuye en grado importante al aumento de la mortalidad infantil.

Hay acuerdo completo, por lo tanto, en que es necesario mejorar la calidad de ese artículo y en que, para conseguirlo, no puede emplearse otro procedimiento que el de la pasteurización; esta permite sanear la leche y darle un índice microbiano y un tenor de grasa adecuados a la conservación de la salud y de la buena nutrición de los consumidores.

Por otra parte, la intervención de la Central de Leche, en el tratamiento y distribución de este productos, evita las adulteraciones, obligando a un envase standard, controlado e higiénico.

2.o Instalación de la planta pasteurizadora. — La instalación de la planta pasteurizadora exigía desembolsos que no estaban en situación de hacer los productores ni las autoridades. En estas condiciones la Caja de Seguro Obligatorio ofreció sus capitales para llevar a cabo esta obra de una considerable proyección social.

Esta cooperación económica ha sido indudablemente oportuna, porque, al mismo tiempo de resolver el problema que planteaba la obligatoriedad de la ley, no constituye competencia a capitales privados ni exige otro desembolso que el pago del interes que señala a las inversiones de la Caja su ley organica.

3.o Los productores y la Central de Leche. —Nuestro consocio señor Cruz Montt, que ha tenido a su cargo la dirección de los trabajos de la planta, se ha preocupado de estudiar un regimen que permita a los productores resguardar sus legítimos intereses. Este régimen consiste en asegurar la colocación de la leche, en regular, equitativamente, los precios y en hacer los pagos oportunamente; la Central será un comprador seguro y hará desaparecer las alternativas a que hoy están sujetos los productores, por incumplimiento de contratos o cambio de condiciones del mercado; en promedio, durante todo el año, se pagará más o menos $ 0.58 por litro, de acuerdo con una escala de precios, que sólo podrá ser reformada en condiciones de resguardar el interés de los productores, y, por último, se eliminarán muchas de las odiosas dificultades que a diario suscita el trato con los distribuídores.

Estas ventajas han sido comprendidas por los propios afectados, y prueba de ello es que han acordado reunirse en una Cooperativa de productores que tendrán a su cargo la representación de ellos en las relaciones con la Central. El Consejo Administrativo de este establecimiento se ha integrado con tres representantes de los productores cooperados, que estarán, así, en igualdad de número con los representantentes de la institución constructora de la planta. Estos delegados de los productores, son el Consejero de la Sociedad, don Ismael Tocornal y los señores Teófilo Reyes y Joaquín Echenique; a los cuales debe agregarse don Ramón Cruz Montt. Dicho Consejo actuará con entera autonomía.

4.o Acción de la Sociedad Nacional de Agricultura.— La Comisión de Lechería, con los antecedentes a que se ha hecho mención, estima oportuno que la Sociedad fije un rumbo a los productores afectados por la próxima vigencia de la ley de pasteurización. Y estima que procedería recomendar a los socios de Santiago la mayor cooperación para la aplicación de dicha ley, y para el desenvolvimiento de las actividades de la Planta, sin perjuicio de reservarse el estudio de las medidas que sean más convenientes para asegurar más adelante la participación efectiva de los consumidores en la marcha económica del nuevo servicio.

Estima, asimismo, que convendría exponer estas ideas en una circular dirigida a los interesados.

Santiago, 2 de agosto de 1935.

(Fdos.) J. Ignacio Huidobro. — Francisco Garcés Gana. — Benjamín Matte Larraín. — Manuel Artaza.

Circular enviada por la Sociedad Nacional de Agricultura a los productores de leche de Santiago

Santiago, 6 de agosto de 1935.

Está en su conocimiento que en Setiembre próximo comenzará a regir, para la ciudad de Santiago, la ley N.o 4869, que obliga a la pasteurización de la leche que se expenda. Sus disposiciones exigen a los productores un nuevo régimen para el tratamiento y distribución de ese artículo, el cual sólo puede cumplirse por medio de una Planta Pasteurizadora.

Con el aporte de un capital de $ 12.000.000, aproximadamente, se ha construído un establecimiento que comenzará a funcionar el 1.o de Setiembre, en forma autónoma, bajo el nombre de Central de Leche Santiago. Esta cuantiosa inversión se ha hecho por mediación de la Caja de Seguro Obrero, en vista de la imposibilidad de reunir capitales privados para el objeto.

La organización que se ha dado al nuevo servicio público consulta el interés de los productores, distribuídores y consumidores; los dos primeros podrán desarrollar sus negocios en condiciones de estabilidad y obtendrán la regularización de los precios y de la colocación del producto, y los últimos podrán consumir leche higiénica y pura.

Para las relaciones que deben tener con la Central, los productores se organizan actualmente en una Cooperativa, que les permitirá tener representación directa en el Consejo de Administración de la Planta (tres representantes); contratar la movilización de su leche en condiciones más económicas y obtener, en general, los beneficios que reporta la Asociación.

La Sociedad Nacional de Agricultura recomienda a sus miembros, dedicados al ramo de lechería, que presten cooperación al funcionamiento de la Planta Pasteurizadora, en el entendido de que la Corporación, por intermedio de los Consejeros que intervienen en ese servicio velará por el resguardo de los intereses de la producción. Asimismo, les encarece la conveniencia de incorporarse a la Cooperativa recien organizada.

Saluda atentamente a Ud.

CONSEJO DE LA SOC. NAC. DE AGRICULTURA.

MONOPOLIO DEL COMERCIO PRENDARIO A FAVOR DEL ESTADO APROBO LA CAMARA

Después de cinco años de vigencia de la ley respectiva queda prohibido a los particulares el ejercicio de estas actividades

Aprobado en general el proyecto que destina $ 5.000,000 para la construcción del Hospital de Carabineros

Numerosas convenciones internacionales sobre legislación del trabajo aprobó la Cámara en su sesión de la tarde de ayer

La Cámara en su sesión vespertina de ayer aprobó catorce convenciones internacionales, que se refieren a legislación del trabajo y al proyecto informado por la Comisión de Relaciones acerca de la situación de la Cámara como adherente al Instituto Internacional de Comercio. También en fácil despacho, aprobó el proyecto que modifica la planta de los tenientes de Trenes.

En la orden del día aprobó el proyecto que declara que la facultad concedida por el artículo 6.o de la Ordenanza del Crédito Popular al director de estos servicios es exigida por el interés nacional. Este proyecto fué aprobado en la forma que, como indicación, habían propuesto los señores Gajardo y Aburto, es decir, reservando el monopolio en favor del Estado después de cinco años de vigencia de esta ley, prohibiéndose después de este tiempo el ejercicio del comercio prendario a las particulares.

Por unanimidad fué aprobado en general, y volvió a comisión hasta el lunes, el proyecto que destina cinco millones de pesos para la construcción de un Hospital para el Cuerpo de Carabineros.

Durante la hora de los incidentes, el diputado demócrata señor Martínez Montt atacó duramente la actitud del senador Sr. Pradenas Muñoz, a quien no le reconoce autoridad para criticar los actos del Partido Demócrata.

Por 39 votos contra 33 la Cámara rechazó proyecto de acuerdo de don Juan A. Ríos

La votación originó acalorados incidentes

UNA DECLARACION DE LOS COMITES CONSERVADOR, LIBERAL Y DEMOCRATA

La Cámara de Diputados al término de su sesión de la tarde de ayer rechazó por 39 votos contra 33, el siguiente proyecto de acuerdo, presentado por el señor Juan Antonio Ríos, apoyado por el Comité Radical:

"La Cámara acuerda hacer presente al Ejecutivo la necesidad de velar por la moralidad en la Administración Pública, y proceder a las investigaciones y aplicar severas medidas a los que resulten culpables de los numerosos desfalcos y malversaciones de fondos que se han venido cometiendo últimamente en las diferentes ramas de la Administración Pública".

Al proclamarse el resultado de la votación, se produjo un acalorado cambio de violentas expresiones entre los diputados radicales y los de los bancos conservadores.

Levantada la sesión, los señores Joaquín Prieto y Juan Antonio Ríos, mantuvieron un acalorado diálogo en la misma sala.

UNA DECLARACION DE LOS COMITES, CONSERVADOR, LIBERAL Y DEMOCRATA

Momentos más tarde, se reunieron los comités de los partidos Conservador, Liberal y Demócrata y acordaron entregar a la prensa la siguiente declaración:

Los comités parlamentarios liberal, conservador y demócrata dejan establecido que al votar en la sesión de la Cámara de Diputados el voto político presentado por don Juan Antonio Ríos apoyado por el Comité Radical, dada la premura con que se cerró el debate, no alcanzaron a explicar la razón del voto negativo a dicho proyecto. Habrían expresado que el voto propuesto estaba concebido en forma de dar por establecido que el país está viviendo en un régimen de defraudaciones o peculados que no existe, porque ya habría sido denunciado a la Cámara. Además, estima que un voto destinado a fiscalizar los actos del Gobierno debe referirse a casos concretos y determinados y no presentarse en forma vaga e imprecisa que lleva a una generalización engañosa.

HABLA EL DIPUTADO SR. TORRES MOLINA

El diputado demócrata, don Arturo Torres Molina, nos declaró que los diputados demócratas no habían votado a favor del proyecto de acuerdo del señor Ríos, porque estiman que corresponde a la Justicia Ordinaria conocer de los hechos a que se refiere dicho proyecto de acuerdo y porque están seguros que el Ejecutivo en ningún caso amparará a los autores de esos delitos.

... Armando Rodríguez, pronuncia su discurso en la velada fúnebre

Homenaje en memoria de las figuras ilustres del radicalismo

Se rindió ayer en el Teatro Municipal

LOS ORADORES

Ayer a las 21,30 horas, se efectuó en el Teatro Municipal la velada fúnebre organizada por el Centro de Propaganda de las Nuevas del Radicalismo, en homenaje a los patriarcas del partido ya fallecidos.

LOS ORADORES

Inició el acto con un discurso del Presidente de la Juventud Radical, don Armando ...ez Quezada, quien rindió sentido homenaje a la ...a de los grandes luchadores de la colectividad, y en especial a don Pedro León Ugalde.

A continuación hablaron don ... Muñoz, vicepresidente de la Asamblea Radical de Santiago y don Jorge Rivera, Presidente del Centro de Propaganda de la Juventud Radical, quien cerró el acto.

Todos los oradores abundaron en conceptos más o menos parecidos al referirse a las figuras desaparecidas del radicalismo, y las señalaron como ejemplo para las generaciones actuales. Se refirieron además, a las grandes conquistas del partido, obtenidas por intermedio de estos hombres que lucharon incansablemente por conseguir los cementerios laicos, el matrimonio civil, la instrucción primaria obligatoria, etc. Al final de sus discursos los oradores fueron largamente aplaudidos.

Hubo, además, diversos números de canto, música y recitaciones.

La eximisión de impuestos a los artículos de primera necesidad que se venden directamente al consumidor

DISPONE EL PROYECTO DEL SEÑOR RETAMALES APROBADO POR LA COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA

Fué informado favorablemente por los señores Amunátegui, Prieto y Muñoz Cornejo

Una declaración de los miembros de la comisión que no están de acuerdo con esta determinación

Ayer, a las 18.30 horas, se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara, presidida por don José M. Ríos Arias, y con asistencia de sus miembros, señores Amunátegui, Alcalde, Alfonso, Elgueta, Gabriel González, Muñoz Cornejo, Prieto, Retamales, Vicuña y Nieto y del secretario señor Luis Astaburuaga.

A esta reunión asistió el Ministro de Hacienda, señor Ross.

El objeto de la reunión, era pronunciarse sobre los proyectos de modificación del impuesto del 2 por ciento a las ventas, que se encontraban en estudio, y que eran los siguientes: el del diputado radical, señor Elgueta que lleva el impuesto a las bases; el del señor Dussaillant, que fué hecho suyo por el señor Alcalde, y el del señor Retamales, que fué informado favorablemente por los señores Prieto, Amunátegui y Muñoz Cornejo.

El proyecto del señor Elgueta, fué rechazado por 7 votos contra 5; el del señor Alcalde, también fué desechado por 6 votos contra 1 y cuatro abstenciones, y el del señor Retamales fué aprobado por 5 votos contra 2 y cuatro abstenciones.

El señor Parodi, envió a la Comisión una carta pidiendo que se computara su voto a favor del proyecto del señor Elgueta.

El informe de los señores Prieto, Amunátegui y Muñoz, sobre el proyecto aprobado, propone lo siguiente:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o) Sustitúyese el N.o 30 del Art. 8.o de la Ley 5434, sobre impuesto de timbres, estampillas y papel sellado, por el siguiente:

"30) La venta de artículos de primera necesidad, efectuada por comerciantes que sólo expendan directamente al consumidor.

"Se estimarán de primera necesidad, para los efectos del inciso anterior, los siguientes artículos: harina, verduras y frutas frescas, carnes frescas, mantecas, grasas y aceites comestibles, te, yerba mate, sal, fideos, leche fresca, condensada, evaporada, o en polvo, fósforos, velas, leña, carbón vegetal, destinado al uso doméstico, pescados y mariscos frescos, e hilo.

Para gozar del beneficio establecido en este número, el respectivo comerciante deberá llevar una cuenta corriente a cada uno de los artículos de primera necesidad en que trafique. Esta cuenta se anotará en un libro especial timbrado en conformidad a lo que dispone el N.o 105 del artículo 7.o de la presente ley.

En el caso de que las cuentas corrientes de que habla el inciso anterior, no estén lo suficientemente detalladas o no se lleven correctamente, la Dirección General de Impuestos Internos podrá tasar de oficio las cantidades de ventas afectas al impuesto y las exentas del mismo.

Art. 2.o) Agrégase, a continuación del artículo 12 de la Ley 5434, el siguiente:

"Artículo... La omisión de los asientos, en los libros de contabilidad, relativos a las mercaderías adquiridas u otros procedimientos encaminados a ocultar las ventas efectuadas, serán sancionados con multa hasta de 25 veces el valor del tributo adeudado.

En los casos a que se refiere el inciso anterior, la Dirección General de Impuestos Internos podrán tasar de oficio el monto de las ventas no contabilizadas, sobre las cuales deberán pagarse el impuesto y las multas".

Art. 3.o) Establécense los siguientes impuesto, que se determinarán, recaudarán y pagarán de acuerdo con las respectivas disposiciones de la ley sobre impuesto a la renta:

a) Uno por ciento sobre las rentas gravadas por la segunda categoría;

b) Uno por ciento, sobre las rentas gravadas por la tercera categoría:

c) El que a continuación se indica, sobre las rentas gravadas por la quinta categoría y que se cobrará sobre el saldo líquido, una vez hechas las rebajas legales por las leyes de previsión social o impuestos fiscales:

Uno por ciento sobre las rentas mensuales superiores a mil pesos, y que no excedan de dos mil pesos;

Dos por ciento sobre las rentas mensuales superiores a dos mil pesos, y que no excedan de tres mil pesos;

Tres por ciento sobre las rentas mensuales superiores a tres mil pesos, y que no excedan de cuatro mil pesos;

Seis por ciento sobre las rentas mensuales superiores a cuatro mil pesos.

Se exceptúan del impuesto que establece esta letra las personas cuyas rentas fueron rebajadas a virtud de lo establecido en la Ley N.o 5005, de 25 de noviembre de 1931;

d) Uno por ciento sobre las rentas gravadas por la sexta categoría;

e) Diez por ciento de aumento sobre lo que actualmente se paga por concepto de impuesto global complementario sobre rentas hasta de cien mil pesos, y 25 por ciento sobre el impuesto que corresponde al exceso de este límite;

f) Tres por ciento sobre las rentas gravadas por el impuesto adicional.

Artículo 4.o) Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", salvo lo dispuesto en su artículo 3.o, que comenzará a regir desde el día siguiente en que expire la vigencia de la ley N.o 5105, de 18 de abril de 1932, sobre auxilio de la cesantía.

Sala de la Comisión, a 30 de julio de 1935.— (Fdos.)— Joaquín Prieto Concha.— Gregorio Amunátegui.—Manuel Muñoz Cornejo".

UNA DECLARACION DE LOS MIEMBROS RADICALES E INDEPENDIENTE DE LA COMISION

Terminada la reunión de la Comisión de Hacienda, los diputados señores Elgueta, Alfonso, González Videla y Nieto, nos entregaron la siguiente declaración:

"Los suscritos, miembros de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, el primero independiente y los demás radicales, estimamos conveniente dar a conocer a la opinión pública la situación producida en el seno de dicha Comisión en lo concerniente a la discusión del proyecto del diputado radical señor Mardones, que modifica el impuesto del 2 por ciento a las ventas.

Aprobado en general dicho proyecto por la Cámara, de acuerdo con el artículo 121 del reglamento quedaron aprobadas las ideas fundamentales que consistían, precisamente, en llevar a la base dicho impuesto, en vez de mantenerlo en sucesivas aplicaciones en las transferencias, que es lo que lo hace más odioso para los comerciantes y más injusto para los consumidores.

La mayoría de la Comisión alteró esa disposición reglamentaria y procedió a desechar la idea fundamental contenida en el proyecto del señor Mardones, aprobado en general por la Cámara.

En presencia de esta situación, los suscritos resolvimos abstenernos, después de la primera votación a que ya hicimos referencia, de toda participación posterior en el debate y en las votaciones, reservándonos el derecho de presentar un informe de minoría que satisfaga las aspiraciones del comercio minorista del país y el espíritu de justicia que debe imperar en la legislación tributaria.

Santiago, 6 de agosto de 1935. —Manuel Nieto.—Carlos R. Elgueta.— Gabriel González Videla. — Pedro E. Alfonso".

Reclamo por un nombramiento de Notario de Melipilla

Se vió en la Corte y quedó en acuerdo

La Corte de Apelaciones reunida en Tribunal Pleno, conoció en la tarde de ayer de la apelación deducida por don Raúl Galdames contra la resolución del Juez de Melipilla que rechazó el reclamo de nulidad del nombramiento de notario suplente de dicha localidad, por no ser abogado.

Alegó por el señor Galdames el abogado don Nicanor Elgueta, al final de lo cual la causa quedó en acuerdo.

Se modificará el presupuesto de O. Públicas

Nos hemos informado de que el Ministro de Fomento tiene el propósito de enviar un mensaje al Congreso solicitando la modificación del presupuesto de Obras Públicas vigente, en el sentido de traspasar diversas glosas ascendentes a la cantidad de un millón trescientos mil pesos, a fin de destinar esta suma a la construcción de otras obras que se consideran más urgentes.

Federación de Médicos del Seguro Social

El viernes 9 del presente se reunirán los médicos del Seguro Social en el local del Club de Empleados del Seguro, calle Ahumada.

En esta reunión se tratará sobre la marcha de la institución.

El mismo día a las 9 P. M. habrá un banquete para celebrar el aniversario de la fundación del organismo. Esta fiesta se efectuará en el restaurant Da Osvaldo.

No se hará descuentos a la gratificación a los empleados públicos

Acuerdo de la Caja de EE. PP. y PP.

Hace algunos días informamos de que el Ministro de Hacienda había oficiado a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, comunicándole que había recibido las sugestiones de diversos núcleos de empleados públicos en el sentido de que no les fuera descontado de la gratificación recientemente acordada, el 10 por ciento para la Caja. Dijimos también de que el señor Ross agregaba que él vería con agrado que la Caja resolviera las peticiones de los empleados en forma favorable.

En la tarde del lunes último celebró sesión ordinaria el Consejo de esta institución y acordó no hacer el referido descuento a la gratificación de 25 por ciento que se ha otorgado a los empleados de la Administración Pública.

SOBREPRODUCCION AGRICOLA HABRA EL PROXIMO AÑO

Cerrados los mercados para colocar el excedente

El Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura don Jaime Larraín García Moreno, sostuvo ayer una interesante conferencia con el Ministro de Hacienda, señor Ross, en la que se abordó el problema grave que se presenta a la agricultura para el año próximo con la sobreproducción que habrá en algunos productos.

Manifestó el señor Larraín al señor Ross que el próximo año habrá una producción extraordinaria de avena, lenteja y cebada y que esta situación sorprende a nuestros agricultores con los mercados de Francia en Inglaterra cerrados para la internación de estos productos. Esta circunstancia es excepcionalmente grave, porque equivale a dejar a nuestros productores sin tener donde colocar el excedente de producción, ya que los países mencionados son los principales consumidores de lenteja, avena y cebada chilenas.

Agregó el señor Larraín que, como medida de protección para nuestra agricultura, es indispensable solucionar esta situación, a fin de evitar que el próximo año haya que lamentar sus consecuencias.

El señor Ross escuchó con todo interés las razones aducidas por el señor Larraín y le manifestó que dentro de poco convocaría a una reunión amplia con el objeto de afrontar la solución de este problema.

Medidas que facilitarán los pagos en cooperativas y poblaciones

Fueron explicadas ayer a los Presidentes y Gerentes de esas entidades.— Reconocimiento a los acuerdos de la Junta de la Habitación

En la tarde de ayer se realizó en el Departamento de la Habitación, la reunión de dirigentes de Cooperativas y Poblaciones convocada por el Director señor Carlos Alcalde, en conformidad a un acuerdo de la Junta Central de la Habitación.

Asistieron alrededor de sesenta representantes de las entidades mencionadas ante los cuales el señor Alcalde, hizo una detallada explicación sobre uno de los más importantes acuerdos aprobados últimamente por la Junta: el de cobrar solamente el 50 o|o de las cuotas mensuales por casas de cooperativistas y de ocupantes de poblaciones dependientes del organismo. Dió a conocer, asimismo, como se aplicaría esa resolución, tanto en los casos de personas que habían pagado algunos meses con el total del 100 o|o, como en los de aquellas que no lo hubiesen realizado, contemplándose en forma general sus intereses.

Numerosos dirigentes de Cooperativas y de Poblaciones Obreras tuvieron palabras de aplauso para la iniciativa de la Junta de la Habitación y para el Director señor Alcalde, al propiciar la reunión que se efectuaba, expresando, igualmente, su reconocimiento por el acuerdo de volver al cobro del 50 o|o, en vista de la situación económica de la casi totalidad de los hogares modestos. En tal sentido usaron de la palabra los señores Dr. Eduardo Escudero, de la Cooperativa Artesanos y Presidente de la Federación de Cooperativas; Luis Alegría M., de la Cooperativa Congreso Obrero; Juan Vargas M. y Bernardo Reyes, de la Cooperativa Gráfica; Carlos Acosta, Gerente de la Cooperativa Artesanos; el Gerente de la Cooperativa La Colmena; Julio Galaz, Presidente del Comité de la Población San Eugenio y varios otros.

La posición del Partido Demócrata ante la campaña electoral

SERA PUNTUALIZADA EN UNA EXPOSICION DE LA DIRECTIVA

Mañana será entregada a la publicidad una exposición del Directorio General Demócrata, puntualizando la posición del Partido frente a las campañas electorales en Santiago y Cautín.

El presidente en ejercicio, don Arturo Torres Molina, y el secretario general señor Enzo Castro, se han dedicado especialmente a la redacción de dicho documento.

El candidato obrero del Partido Corporativo Popular

Entre los diferentes Centros Gremiales Corporativos se trabaja activamente por reunir el mayor número de adherentes para la candidatura corporativa del obrero José A. Díaz B.

El principal objeto del Partido para tomar parte en esta elección, es ponerse en contacto con las clases proletarias para dar a conocer sus ideales social-cristianos y a fin de interesarlas por el movimiento corporativo.

Todas estas noches, diferentes dirigentes del Partido, hablarán desde la Radio estación "Siam", a las 21 horas, para exponer la doctrina corporativa.

Las personas que deseen sufragar por el candidato Díaz, encontrarán votos en las siguientes direcciones: Teatinos 535, Agustinas 925, oficina 623; San Pablo 1577, Sotomayor 179, López 692, Recoleta 424, Gálvez 108 A. y Echaurren N.o 159.

Oportunamente daremos la lista de las personas que tendrán a su cargo la atención de los adherentes en las diferentes comunas.

Hoy a las 18.30 horas habrá reunión en Agustinas 975 oficina 633, de todos los dirigentes de los Centros Gremiales para ocuparse de la elección.

CHARLA Y CINE SONORO OFRECE HOY EL DEPTO. CULTURAL EN ASOCIACION DE EMPLEADOS

...ADA EN EL LOCAL SOCIAL ...SAN ANTONIO 673, A LAS 19 HORAS

En su cómodo local social de San Antonio 673, la Asociación de Empleados Particulares de la ... Chilena de Electricidad, ofrecerá hoy, a las siete de la tarde, una atrayente velada con programa completo del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

El escritor y Jefe de Sección señor René Hurtado Borne dictará una interesante charla y ...exhibición de cine sonoro, con películas recreativas y de arte, completará la velada. El cine ... inaugurado hace pocos ... por el Departamento Cultural ha encontrado la mejor acogida en las instituciones sociales.

CONFERENCIA Y VELADA ARTISTICA EN EL SINDICATO ECHEPARE

El Depto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo ofrece el viernes 9, a las seis de la tarde, una novedosa velada gratuita en el Sindicato Obrero Miguel Echepare, calle Infante N.o 1437. Consistirá en una conferencia del dirigente societario señor Miguel Caradeux S. y en un programa de variedades artísticas. Actuará el aplaudido Trío de Guitarristas Arriagada-González-Vergara.

CAMARA DE SENADORES

El senador don Fidel Estay levantó los cargos formulados a su Partido por el señor Pradenas Muñoz

DECLARO QUE DON MALAQUIAS CONCHA, FUNDADOR DE LA DEMOCRACIA CHILENA, DEFINIO CLARAMENTE EL CONCEPTO DE LIBERTAD, QUE ES EN TODO CONTRARIO A LA POLITICA QUE SIGUE EL SENADOR PRADENAS

Explicó las razones que han movido al Partido Demócrata a unirse con el Liberal y Conservador

ANALIZO LA ACTUACION POLITICA DEL SENADOR PRADENAS

Fué aprobado en general el proyecto que destina $ 15.000,000 para extender hasta Magallanes los servicios de la Línea Aérea Nacional.

Sesión 36.a ordinaria en martes, 6 de agosto de 1935

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: ...unate, Alessandri, Azócar, ..., Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Gutiérrez, Hi..., Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Michels, Mo..., Opazo, Pradenas, Rodríguez, Rosas, Señoret, Silva, Valenzuela, Walker y los señores Ministros de Defensa Nacional y del Trabajo.

LINEA AEREA A MAGALLANES

Se acuerda simple urgencia para el proyecto referente al establecimiento de una línea aérea a Magallanes.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Se posterga por esta sesión el conocimiento de los asuntos anunciados en la Tabla de Fácil Despacho.

ACTITUD DE LOS SENADORES DEMOCRATAS

El señor ESTAY.— Contesta observaciones anteriores del señor Pradenas, acerca de la forma cómo los senadores demócratas han cumplido sus deberes.

El señor Pradenas ha estimado que el hecho de que ellos no votaran el proyecto de acuerdo sobre los sucesos ocurridos en los funerales del señor Ugalde, importa una violación del programa del Partido Demócrata, porque contrariaría una de las aspiraciones fundamentales de su programa, a saber, la lucha por la libertad. Expresa el señor Estay que ese precepto está incluído en los programas de todos los partidos políticos que aspiran a tener un Gobierno democrático. En seguida analiza, leyendo algunos párrafos de la obra del señor Malaquías Concha, qué entendía por libertad el fundador del Partido Demócrata, para llegar a la conclusión que en los incidentes a que ha aludido el señor Pradenas no se amagó en ningún momento el derecho de libertad; por el contrario, la muchedumbre que concurrió a esos funerales atropelló, precisamente, todo lo que la libertad consagra, empezando por no solicitar el permiso necesario para instalar una tribuna donde los reglamentos de policía lo prohibiera. Atropellaron el derecho de propiedad, causando graves destrozos en algunas tumbas particulares y jardines adyacentes.

El artículo 10 de la Carta Fundamental garantiza el derecho de reunión, pero sometiéndolo a los reglamentos de policía.

Estima el señor senador que la libertad es un derecho recíproco, que se extiende hasta donde no causa molestias a los demás, de manera que los concurrentes que fueron al Cementerio en la ocasión aludida, no tenían ningún derecho para irrogar perjuicios en las tumbas privadas ni en los jardines, desconociendo con eso la más elemental ley moral, que dispone que ese es un sitio de respeto y silencio. De ahí que en el voto propuesto por el señor Morales, aunque fuera modificado en forma talentosa por el señor Señoret, no vieran los senadores demócratas una defensa de los derechos de libertad, sino una cuña más agregada a las que cada día pone la oposición al actual Gobierno. Está cierto que los señores senadores radicales y de la Izquierda que votaron afirmativamente ese proyecto, no vieron amagada la libertad en esa ocasión. Más aún, estima que cuando las doctrinas de los senadores que hoy critican algunas medidas de policía hayan avanzado en la conciencia pública en forma que ellos puedan dirigir los destinos del país, tendrán que emplear los mismos reglamentos de policía para encuadrar el derecho de libertad en sus justos límites.

El señor PRADENAS observa que las libertades, no sólo han sido conculcadas en la ocasión aludida, sino que muchas veces se ha llegado a allanar los hogares de los propios senadores, sin orden judicial alguna.

El señor ESTAY responde que en cualquier momento que se presente un proyecto para protestar de un atentado contra la investidura parlamentaria, o los verdaderos y sacrosantos derechos del pueblo, será el primero en acompañarlos con su voto.

Pasa a ocuparse, en seguida, del cargo formulado por el señor Pradenas contra el Partido Demócrata, por haber pactado un acuerdo político con los Partidos Liberal y Conservador. Recuerda que el fundador del partido, señor Concha, nadie como él han hecho más alianzas, coaliciones o entendimientos, en su época, con partidos de los que ahora el señor Pradenas califica de retardatarios. A este respecto recuerda una anécdota del señor don Malaquías Concha.

Concertado un pacto demócrata conservador, que dió por resultado el ingreso en el Senado del primer senador demócrata el señor Angel Guarello, el señor Concha se había dirigido a Concepción, en donde, durante una manifestación pública, fue interrumpido su discurso por las campanas de una iglesia próxima. El señor Concha, alzando su voz potente, dijo: "Pueblo de Concepción, id a decir a vuestro Obispo que haga cesar el toque de las campanas, para que su aliado pueda predicar el verbo de la democracia".

Si el fundador del Partido no estimaba que era falta hacer una combinación política con los conservadores, no es admisible que ahora se anatematice un pacto análogo que han celebrado sus discípulos.

Recuerda que el Partido Demócrata está en la actual combinación de Gobierno llevado por su presidente de entonces señor Fajardo, y por el señor Pradenas que era su vicepresidente.

Si es cierto que el señor Pradenas votó en contra de este acuerdo, palió sus argumentos cuando supo que dos amigos personales, los actuales Ministros de Tierra y de Trabajo, eran candidatos a esos puestos.

El señor PRADENAS contesta que el señor Mandujano fué a su casa al ser designado Ministro, para pedirle su cooperación y le replicó que no le era posible acceder a ello, pues no podía contradecirse con lo que había estado sosteniendo en el Directorio General. Lo mismo replicó al señor Serani cuando le hizo una consulta semejante. Si siguió siendo demócrata durante algún tiempo fué porque trató de evitar la división del Partido en la esperanza de que la Convención de Temuco resolviera las divergencias existentes. En esa Convención de Temuco creyó encontrar apoyo para que el Partido retirara su concurso al Gobierno y se independizara del contubernio con liberales y conservadores; sin embargo, los señores Mandujano y Serani están en el poder.

El señor ESTAY reconoce que el señor senador votó en contra, pero que acató la resolución de mayoría otorgando su asentimiento y quedando bajo la disciplina del Partido hasta pocos días después en que el señor senador apartó tienda y pasó a formar en la minoría del Directorio, argumentando que no era posible estar bajo la sanción de una mayoría formada por empleados públicos y que en su sentir no representaba los anhelos de la Democracia. Esta fué la actitud del señor Pradenas en vez de procurar transformar la mayoría que consideraba mal constituída. Se ha referido el señor Pradenas a las esperanzas que cifraba en la Convención de Temuco. Pues bien, antes de esa Convención el señor Pradenas le entregó el pliego que contenía sus puntos de vista, puntos en los cuales estuvieron de acuerdo; sin embargo, cuando la comisión designada en Concepción quiso hacer valer el acuerdo de las dos entidades en que estaba dividida la Democracia, el señor Pradenas desconoció los puntos manifestados.

El señor PRADENAS afirma que el señor Estay no supo lo que él escribió ni a lo que se comprometió.

El señor ESTAY contesta que sabe apreciar lo que escriben otros y que el señor Pradenas debió tener el talento necesario para no escribir algo cuyo alcance pudiera ser discutido. Agrega que al hacerle cargos el señor Pradenas ha dicho que ejercita un derecho de fiscalización y que en el mismo terreno va a colocarse para fiscalizar algunos actos de la vida política del señor Pradenas. Dice que el señor Pradenas fué aliado de los coalicionistas formados por conservadores, liberales y radicales en la campaña presidencial de don Emiliano Figueroa y en aquella ocasión pidió a las agrupaciones demócratas que votaran por los partidos de derecha, a pesar de que el candidato del pueblo era entonces don José Santos Salas.

El señor PRADENAS.— Contesta que también lo pidió el señor Estay, pero que no lo siguieron todos los demócratas.

El señor ESTAY.— Responde que esos demócratas no habrían cumplido con su deber, y que, en todo caso, el señor Pradenas no debe alardear tanto de ser contrario a estos contubernios con partidos que llama reaccionarios, pues no tuvo empacho para hablar a la multitud en el Club Balmaceda recomendándole que votara por el candidato señor Figueroa. Agrega que siendo presidente del Partido don Virgilio Morales, el señor Pradenas se propuso derribarlo de la presidencia.

El señor PRADENAS.— Dice que en compañía del señor Estay.

El señor ESTAY.— Niega que acompañara al señor Pradenas en ese intento e invoca, al efecto, el testimonio del señor Morales, recordando que una noche, a las dos de la madrugada, se le fué a comunicar que el señor Pradenas y otros dirigentes demócratas habían acordado botar de la presidencia al señor Morales, en vista de lo cual se

trasladó al domicilio del señor Morales a manifestarle lo que, a su juicio, era una traición que se cometía con el compañero y amigo, y esto porque al Presidente de la República en ese entonces no le agradaba la persona del señor Morales en el cargo que desempeñaba.

El señor MORALES.— Pregunta quien era entonces el Presidente de la República...

El señor ESTAY.— Contesta que el señor Ibáñez. Agrega que el señor Morales le agradeció su gesto y quiso cerciorarse de cuál era su situación en las altas esferas del Gobierno, por lo que le acompañó hasta la casa de una persona allegada a la familia del Presidente de la República, donde se le confirmó la efectividad de la información. Entonces el señor Morales le pidió que aceptara la presidencia del Partido. Desgraciadamente se acordó en esa ocasión, por los distintos partidos, violentar el derecho sagrado de los pueblos a elegir sus representantes y entonces el señor Pradenas aceptó ser diputado termal, o sea, que el hoy defensor de las libertades y derechos ciudadanos, violentó algo escrito en el programa de Malaquías Concha, como es el derecho de los ciudadanos de elegir a sus mandatarios. Hace pocos días el señor Pradenas no tuvo ningún empacho para votar en contra de un impuesto de tres y medio por mil sobre la propiedad territorial, o sea, un impuesto directo que Malaquías Concha declara son los únicos que deben establecerse.

Por lo demás, estima que los programas no pueden permanecer intocables y si el señor Malaquías Concha viviera, sería el primero en reconocer que debe variar ese programa en cuanto a la extrema protección aduanera que recomendaba para las industrias nacionales, pues este sistema produce el encarecimiento hasta de los artículos de primera necesidad.

El señor PRADENAS observa al señor Estay, que él se negó a ser diputado termal y si aceptó fué a ruego del señor Estay, quien le manifestó que su concurso era necesario para la vuelta al régimen constitucional.

El señor ESTAY contesta que el hecho es que el señor Pradenas llegó a aceptar el cargo de diputado termal, a pesar de que su nombre había sido borrado de la lista por el Gobierno, pues el Ministro de entonces manifestó que el Gobierno tenía el temor de que el señor Pradenas una vez llegado a la Cámara se diera vuelta la chaqueta... Gracias a sus gestiones personales se repuso en la lista el nombre del señor Pradenas, borrando el señor Pedro Reyes, candidato comunista.

El señor HIDALGO deja constancia de que esos comunistas habían sido expulsados de las filas y no son los comunistas izquierdistas a que pertenece, recordando que su partido fué el único que combatió el acuerdo de escamoteo de la voluntad popular.

El señor ESTAY contesta que no está muy interiorizado en las cuestiones caseras del comunismo.

El señor HIDALGO replica que no quiere aparecer confabulado con los que se arrastraron a las plantas de Ibáñez.

El señor PRADENAS recuerda al señor Estay que también fué senador termal.

El señor ESTAY lo reconoce declarando que si había dado su palabra para ir en una lista de congresales, como también la dió el señor Pradenas, no aceptó volverle la cara a quien lo eligió, ni faltar a su deber en el desempeño de sus funciones.

El señor PRADENAS recuerda que entonces declaró públicamente en una asamblea, que no reconocía otra autoridad que la de su Partido, porque entendía que eran los partidos los que habían concurrido a formar sus listas de congresales; que no aceptaba ir al Congreso como sirviente de un mandatario y que pasó muy malos ratos por combatir los atropellos del señor Ibáñez.

El señor ESTAY le observa que si hubiera sido elegido por el pueblo para ese cargo de diputado, habría estado comprometido a servir a su mandante, pero que habiendo sido elegido por el Presidente de la República y habiendo cobrado su dieta durante todo el tiempo que fué diputado termal, estaba obligado o a rechazar el cargo y la remuneración que lleva consigo o a comportarse como un aliado del mandatario a quien debía su investidura. Jamás habría hecho estos cargos al señor senador, si por su parte él no hubiera dicho que los dos senadores demócratas han estado violentando los preceptos de la democracia, y que no cumplen con su deber. Emplaza al señor Pradenas, que le compruebe si alguna vez ha votado en contra de los reglamentos del Partido Demócrata o procedido en contra del programa del mismo. Agrega que el señor Pradenas critica la situación que llama contubernio conservador, liberal, demócrata y habla mucho del retorno a la oligarquía y a la reacción, sin detenerse en la actitud de los demás partidos políticos. Los radicales han estado hasta hace poco tiempo al lado también de conservadores y liberales, con tres Ministros que los representaban junto al Ministro conservador, que es honra del actual Gabinete. Cuando por acuerdo de la Convención los demócratas se retiraron del Gobierno, el Ministro señor Piwonka aceptó la renuncia de todos los empleados públicos del orden político pertenecientes al Partido. Tampoco quedó un sólo empleado. Poco tiempo después el Partido Radical se retiró del Gobierno y el demócrata fué llamado a colaborar. A propósito del ingreso de su partido al Gobierno, advierte que el Partido Radical jamás ha hecho una insinuación a los demócratas para concertar una acción conjunta. Pregunta si en esas condiciones debieron pactar alianza con los radicales, y si acaso al Partido Demócrata le está vedado o prohibido defender sus principios desde las alturas del Gobierno y su manera de pensar acerca. ¿Acaso no tienen los demócratas el mismo derecho que los radicales para hacer Gobierno con liberales y conservadores?; ¿para qué abandonarían los demócratas el Gobierno? Para sumarse a la izquierda, formada por elementos tan eterogéneos, que no pueden entenderse siquiera para elegir un candidato a senador por Santiago.

El señor AZOCAR dice que la izquierda está más unida que nunca.

El señor ESTAY lo felicita, diciéndole que si triunfa, merecerá la consideración de todos los habitantes del país.

Declara que están en el Gobierno para defender el régimen republicano y votarán todas las leyes que tiendan al bienestar del país y de las clases modestas. Dice que desearía estar con el señor Pradenas discutiendo los puntos doctrinarios de su partido, la manera de encielar mejor la Administración y hacer desaparecer los impuestos, de abaratar la alimentación del pueblo, de acabar con el analfabetismo, de elevar el nivel de la clase media, cuya precaria situación desconoce el señor Pradenas, porque se encuentra alejado de ella.

Desearía que el señor senador por Santiago presentara algún proyecto de ley para levantar el nivel de la clase proletaria, en vez de limitarse a repetir todos los días que los senadores demócratas no cumplen con sus deberes, o que se dejan arrastrar por la oligarquía imperante. Recuerda que cuando había en el país 160,000 cesantes, presentó un proyecto de ley, que jamás se aprobó, para favorecerlos, y que el señor Pradenas ridiculizó porque estimaba que dos pesos diarios a cada jefe de familia, más un peso por cada hijo, dos trajes para cada componente de la familia, alimentos y casa, eran una miseria.

El señor PRADENAS declara que todavía insiste en su manera de pensar de entonces, y dice que lo único aceptable sería dar tierras al trabajador para que la explotara.

El señor ESTAY se refiere, por último, a una observación formulada por el señor Hidalgo en la sesión anterior, en orden a que ante la fuerza de los partidos que calificó de burgueses —considerando como tales a todos menos al comunista— no cabe hacer otra cosa que revoluciones violentas. Dice que respeta las ideas del señor Hidalgo en este terreno, porque siempre ha seguido una sola línea de conducta, de manera que le corresponde actuar en la Izquierda para atraer fuerzas que lo ayuden en sus ideales revolucionarios; pero que es distinta la situación del señor Pradenas, que pregona respetar las doctrinas del Partido Demócrata, que son de evolución hacia un progreso metódico, y, sin embargo no las practica. Considera, el señor Estay, que el olvido de ese principio importa una traición a la causa demócrata, y que más valiera irse francamente a la izquierda comunista, abandonando las filas de la democracia pura y evolutiva que pretende, ante todo, transformar la ciudadanía y los individuos sobre bases sólidas, que no obliguen a retroceder dos pasos cada vez que se da uno hacia adelante.

MALA CALIDAD DEL PAN EN UN FUNDO

A pedido del señor Rodríguez de la Sotta, se da lectura a una carta del señor Carlos Bezanilla, propietario del fundo "Quinamávida" aludido en la sesión anterior por el señor Grove (don Marmaduke) para decir que proporciona a sus trabajadores pan impropio para el consumo, por contener arena.

Dice el señor Bezanilla que se extraña que un señor senador, sin mayores antecedentes, se haga eco de una calumnia lanzada por un trabajador despedido de sus faenas, y que la verdad es que elabora el pan con harina de trigo de calidad escogida, debidamente purificado, en un establecimiento modelo en su género, como podría verificarlo en todo momento cualquier Inspector. Agrega que ese pan lo consume toda su familia.

SEGUNDA HORA
EXTENSION DE LOS SERVICIOS DE LA LINEA AEREA NACIONAL A MAGALLANES

Continuó la discusión general del proyecto, que autoriza al Presidente de la República para invertir 15 millones de pesos en la extensión de los servicios de la "LAN" a Magallanes.

El señor LIRA, como representante de la agrupación en que está comprendido Magallanes, dará su voto al proyecto por las siguientes consideraciones: 1.o de orden político, económico y comercial, aconsejan intensificar las comunicaciones con Magallanes; 2.o, fomentar el intercambio de productos para abaratar la vida en el extremo sur y la carne en el centro del país; 3.o, esta línea satisfará hondamente los anhelos de aquel apartado territorio; 4.o, el progreso alcanzado por la aviación quita a la empresa el carácter de aventurada; 5.o, los estudios practicados son base suficientemente seria para el establecimiento de esta línea, como lo demuestra la exposición hecha por el capitán señor Carlos Abel; 6.o, este servicio no implica abandonar otros medios aconsejables para llegar al mismo fin, aún cuando significan una inversión de dinero mucho mayor, y 7.o, no es aceptable, como medida previa, la idea sugerida por el señor Errázuriz de procurar un convenio con la Argentina, para hacer por territorio argentino el viaje entre Puerto Montt y Magallanes, porque eso nos colocaría en situación de inferioridad respecto de esa República y causaría mal efecto en Magallanes.

El señor ALDUNATE objeta la fuente de recursos con que se costeará el gasto, porque contraría el espíritu de la ley sobre pago de la deuda externa. Dicha ley estableció que los fondos provenientes de la operación sobre pago de esa deuda, se invertirían en conformidad a un plan en obras públicas, entre las cuales está la construcción de habitaciones para obreros. Se dice que para este objeto se consultan entradas y fondos especiales; pero la lectura del proyecto le revela que él se costea con préstamos de las Cajas de Empleados y Obreros, emisión de Bonos y partidas que se consultaran en la Ley de Presupuestos, es decir, la situación del que ha despilfarrado una fortuna y, queriendo vivir todavía con boato, recurre a sus empleados y sirvientes, pidiéndoles prestadas sus economías.

La cuenta C. 10, que también se consulta como fuente de recursos, está copada, por haberse ya destinado sus fondos o por estar consultados en el presupuestos nacional, de modo que, tomarla para este objeto, es como girar un cheque sin fondos. Además, si bien esta cuenta puede producir mayores entradas que las calculadas, también pueden producirse mayores gastos, y lo lógico es reservar aquéllas para el caso de que se produzca ese evento.

No da mayor importancia al hecho de que la correspondencia pueda ser transportada más o menos rápidamente entre el centro del país y Magallanes, si no se puede hacer lo mismo con productos, como la carne, la lana y otros.

En cuanto a la importancia que tendría esta línea por el hecho de que serviría, según se dice, a zonas y poblaciones intermedias entre Puerto Montt y Magallanes, considera que no vale la pena mencionarla, porque se trata de poblaciones como la de Puerto Aysen, que es muy limitada, y Río Cisnes, en donde sólo existe una sociedad ganadera y un centenar de pobladores.

En resumen, cree que este proyecto no debe aprobarse porque su financiamiento no corresponde a una buena política financiera y, en seguida, porque si se quiere facilitar las comunicaciones con Magallanes, debe hacerse por la vía marítima y no por la vía aérea.

El señor BELLO, (Ministro de Defensa Nacional), pide al Senado se sirva despachar pronta y favorablemente este proyecto, por razones de alto interés nacional. No se puede mantener por más tiempo en estado de aislamiento a la región magallánica. La comunicación aérea con Magallanes, no solamente es materia de interés comercial, sino también de seguridad para el país. La inversión de estos quince millones de pesos, realiza una aspiración nacional de tener un servicio regular de transporte de pasajeros y correspondencia con Magallanes, tal como ocurre en la zona norte. Con estos fondos se adquirirán los elementos necesarios para estudiar la mejor forma de realizar este anhelo. Una vez que el conocimiento del terreno y la resolución de los problemas de carácter técnico que presenta la instalación de este servicio lo permitan, se establecerá la línea aérea en forma regular; pero sin tener los elementos que se piden por este proyecto, no es posible iniciar los trabajos preparatorios de esta obra. Por eso ruega al Senado que no demore el despacho de este proyecto.

El señor PRADENAS, concuerda con la idea de dar facilidades de comunicación a Magallanes con el centro del país; pero desea una solución más amplia del problema, en sus aspectos económicos y político. Cree que halagaría más a los vecinos de Magallanes ver en vez de potentes aviones, llegar a sus costas muchos vapores en que poder transportar a los centros de consumo del país las enormes cantidades de carnes congeladas que allá producen.

Agrega que mientras en Magallanes la carne está baratísima, en el resto del país alcanza precios muy altos. Entretanto, el pueblo, privado de este alimento, lo que no está ya a su alcance, se desnutre y debilita cada día. Lógico es entonces traer los productos de aquella región al centro del país, y enviar a Magallanes los productos de la zona que a esa zona puede consumir. Si el Gobierno puede disponer de quince millones para financiar esta línea aérea, lógico es que procure resolver también el problema del intercambio comercial con la zona austral, destinando para el efecto la suma que juzgue necesaria. El descontento de los habitantes de Magallanes no es motivado porque los paquetes o la correspondencia tarden un poco en llegar allá, sino de la situación económica creada a ese territorio por la falta de un servicio de vapores que transporten sus productos al centro o norte del país. Por estas razones, en la discusión particular propondrá nuevamente que se envíe el proyecto a Comisión a fin de estudiarlo conjuntamente con las ideas enunciadas.

El señor MICHELS hace notar que no hay discrepancias de opinión en cuanto a la urgencia de vincular la zona austral con el centro del país, y que las observaciones que este proyecto ha merecido, no revisten mayor importancia. Los peligros para la navegación aérea que ofrecen las condiciones climatéricas de la zona austral, van desapareciendo con los progresos de la navegación aérea. Si hace siglos se hubiera querido establecer un servicio de vapores al Golfo de Penas, se habrían levantado protestas, pues las naves no podían entonces salvar los temporales, como ahora. Lo mismo pasa ahora con la aviación: el material de que se dispone no reune las condiciones que exige una línea a Magallanes, y es por eso que se piden recursos para dotar de nuevas máquinas y demás elementos a esa línea.

No divisa mayor peligro en que los aviones tengan que amarizar en una región con grandes corrientes y fuertes vientos, pues le consta que los aviadores de la Línea Aérea al norte, salvan con gran pericia las condiciones adversas que se les presentan. Los vientos más fuertes se producen, generalmente, al nivel del mar y hasta cierta altura, pues son los contrafuertes cordilleranos los que hacen rebotar las corrientes y producen los remolinos y vientos contrarios. Los aviones se elevan entonces por sobre esas cumbres, y el peligro desaparece. A juicio de los técnicos, la ruta aérea sobre los canales no ofrece peligros en caso de amarizajes forzados, pues por fuertes que sean los temporales en mar abierto, en los canales hay siempre aguas tranquilas y caletas abrigadas. El Golfo de Penas y el Corcovado, únicas partes de dicha ruta en que el mar es abierto, se atraviesan en

CITACIONES POLITICAS

Directorio General Social Republicano.—Cita a sesión ordinaria para hoy a las 19 horas en Huérfanos 719.

Asamblea Radical.—Cita a sesión ordinaria para hoy a las 19.30 horas.

Agrupación Departamental Demócrata.—Cita para hoy a las 21 horas en Fco. Bilbao 721 a las comisiones de propaganda de las Seccionales Las Condes, Ñuñoa y San Miguel Tabla: campaña electoral.

Agrupación Democrática.—Cita a asamblea general para hoy a las 19.30. Tabla: Próxima Convención; propaganda electoral, designación de vocales y apoderados de mesas y asuntos internos.

Labor de las comisiones de la Cámara

Industrias.—Presidida por don Nicasio Retamales se reunió ayer la Comisión de Industrias de la Cámara, y cambió ideas sobre la moción de don Gabriel González, que propone elevar a cien millones d pesos el capital de la Caja de Crédito Minero.

A continuación se ocupó de la moción de don Raúl Morales, sobre establecimiento de una Estación de Ostricultura en el Sur, y se acordó invitar a una reunión próxima al Ministro de Fomento y al Director de Caza y Pesca a fin de ocuparse de esta idea, que fué encontrada aceptable por la Comisión.

Agricultura.—Estudió los proyectos sobre instalación de un Insectario en La Cruz, departamento de Quillota, y sobre condonación de deudas a los arrendatarios de terrenos fiscales.

Comisión de Magallanes.—Se reunió ayer y oyó una exposición del capitán aviador, señor Abell, sobre la conveniencia de extender los servicios de la Línea Aérea Nacional hasta Magallanes.

La comisión de parlamentarios que visitará Magallanes partirá el 12 de septiembre a Puerto Montt, donde se embarcará a bordo del vapor "Alfonso".

Subcomisión del Trabajo.—Se reunió ayer y estudió los proyectos sobre Habitación Barata, que han sido presentados a su consideración.

CAMARA DE DIPUTADOS

Aprobó en general y envió a comisión el proyecto de reforma del impuesto del 2% a las ventas

DURANTE LA DISCUSION FUERON PRESENTADAS NUMEROSAS INDICACIONES.— PARTICIPARON EN EL DEBATE LOS DIPUTADOS SEÑORES URRUTIA, GONZALES GARCIA, VAILLANT, RETAMALES Y FERRADA.— VOTADO EN FORMA ECONOMICA EL PROYECTO EN GENERAL, FUE APROBADA POR 36 VOTOS CONTRA 1.— DEBATE SOBRE EL RETIRO DE LAS EXPRESIONES ANTIPARLAMENTARIAS DE LAS VERSIONES, HUBO EN SESION ESPECIAL DE AYER

SESION 45.a ORDINARIA, EN MARTES 6 DE AGOSTO DE 1935

(Sesión de 10.15 horas a 12.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRS. GUZMAN GARCIA Y FUENZALIDA

(VERSION OFICIAL)

Se dió cuenta:

1.o De una presentación suscrita por 29 señores diputados por la cual solicitan, en conformidad con el artículo 83 del reglamento, sesión especial para el día miércoles 7, de 10.15 a 12.30 horas, a fin de continuar tratando los proyectos que modifican el impuesto del dos por ciento a las compraventas.

Repartida oportunamente la circular respectiva, quedó en tabla.

2.o— De un oficio del señor Ministro de Educación por el que da respuesta a uno que se le dirigió a nombre del señor Coloma solicitando los antecedentes relacionados con la visita de inspección efectuada al Liceo de Niñas de Los Angeles.

Quedó a disposición de los señores diputados.

3.o— De cuatro oficios del H. Senado:

Con el primero comunica que ha sido designado presidente de esa Corporación, el señor Ignacio Urrutia Manzano y vicepresidente, el señor Artemio Gutiérrez.

Se mandó tener presente y archivar.

Con los tres siguientes remite aprobados los proyectos de ley que se indican:

Proyecto que modifica los artículos 223 y 224 del Código Civil.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Proyecto que prorroga la concesión hecha al Obispado de Antofagasta para el uso y goce de un terreno dedicado al Asilo de Ancianos.

Se mandó a Comisión de Gobierno.

Proyecto que autoriza la erección de un monumento en Santiago en homenaje a la memoria de don Enrique Mac Iver.

Se mandó a Comisión de Gobierno.

4.o— De un informe de la Comisión de Policía Interior recaído en la solicitud elevada por el señor Abelardo Lazo Calderón, portero segundo de la Cámara, pidiendo su jubilación.

Quedó en tabla.

5.o— De dos mociones.

Del señor Morales Beltrami sobre creación de una Estación de Ostricultura en Ancud;

Se mandó a Comisión.

Del señor Mardones sobre clasificación de las habitaciones destinadas al arrendamiento.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

6.o— De diez solicitudes en las cuales las personas que se indican piden los siguientes beneficios:

Elvira, Matilde y Amalia Silva, pensión de montepío:

Samuel Carvajal Miranda, abono de años de servicios;

Juan Hidalgo Monsalves, abono de años de servicios;

Amalia Naranjo Sánchez, pensión de gracia;

Martina Maldonado v. de Alvarez pensión de gracia;

Orfilia Lanas Vargas, reconocimiento de servicios;

Salvador Reynald Pruneda, abono de servicios;

Elena Urrutia v. de Rivera, prórroga de su pensión de gracia;

Romeo Castañón Palacios, devolución de imposiciones a la Caja de Previsión de Carabineros;

Abel Rodríguez Rodríguez, mejoramiento de su jubilación;

Se mandaron a Comisión de Solicitudes Particulares, y

Del señor Máximo Guerrero pidiendo que se agreguen los documentos que acompaña a la solicitud que tiene pendiente en Comisión de Solicitudes Particulares.

Se acordó acceder a lo solicitado.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—RECTIFICACION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la tabla.

El señor MORALES (don Raúl) —Permítame, señor Presidente.

Deseo dejar constancia de que la versión taquigráfica de la sesión de ayer no refleja, en absoluto, numerosos puntos de los manifestados por el Diputado que habla. Debo dejar constancia de esto en la sesión de hoy, porque esta dificultad va a dar pie a numerosas rectificaciones, sobre todo de parte de los industriales afectados.

Desearía que la Mesa se hiciera cargo de la protesta que formulo. Así, por ejemplo, figura en la versión taquigráfica que el Gobierno había concedido el estanco sin llamar a propuestas públicas, en circunstancias que lo que manifesté fué que el Gobierno había declarado el estanco llamando a propuestas, aseveración totalmente contraria a lo manifestado. Y así, hay varios otros errores que rectificar en la versión definitiva.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La Mesa tomará nota de las observaciones de S.S.

El señor RIOS (don Juan A.) —¿Hay alguna disposición reglamentaria que permita al señor Presidente retirar de la versión de las sesiones las interrupciones que se hagan?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Cuando son interrupciones antiparlamentarias H. D. se retiran por disposición reglamentaria.

El señor RIOS (don Juan A.) —¿Podría darse lectura a la disposición pertinente?

El señor SECRETARIO.— El Artículo 17 del Reglamento dice: "No se incluirán en el Boletín de Sesiones las interrupciones que se hagan en términos antiparlamentarios, ni las expresiones que hayan sido retiradas por el Diputado que las profirió".

El señor RIOS (don Juan A.) —Pero ahí se habla de expresiones antiparlamentarias...

El señor AMUNATEGUI.—Vertidas durante el curso del debate.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—El Reglamento se refiere a las expresiones antiparlamentarias.

El señor RIOS (don Juan A.) —Es lo mismo, ya que esto queda entregado al criterio de la Mesa.

Me merece mucha fe el señor presidente; pero en esto de la aplicación del Reglamento, en ciertos puntos sobre todo, siento tener que manifestar que no me merece la misma opinión...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la tabla.

El señor RIVERA.—Yo también querría manifestar mi opinión sobre esta cuestión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor RIVERA.— A mi me parece que la disposición reglamentaria, materia de estas observaciones, es perfectamente adecuada al objeto que se ha tenido en vista al establecerla. La Mesa tiene imparcialidad para clasificar esas expresiones cuando ellas son vertidas durante una interrupción, no así cuando son pronunciadas en un discurso, porque él podría desnaturalizarse por estas supresiones.

Por otra parte, los H. Diputados tienen el derecho, que también les da el Reglamento, para calificar la conducta de la Mesa en caso de que vean que se ha procedido a tarjar en la versión palabras que, en realidad, son parlamentarias; de manera que considero que no hay nada que observar sobre esto.

El señor RIOS (don Juan A.) —A S. S. le parece así porque S. S. es el padre del Reglamento...

2.—TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la tabla.

Ofrezco la palabra.

Si a la H. Cámara le parece, re daría por aprobada la tabla que se indica en la petición de sesión.

Aprobada.

3.—IMPUESTO DEL 2 o|o sobre LAS VENTAS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general el proyecto materia del orden del día.

Ofrezco la palabra en la discusión general.

Estaba con la palabra el H. señor Urrutia. Tiene la palabra S. S.

El señor URRUTIA (don Efraín).—Manifestaba yo en la sesión anterior que este proyecto era la mayor contribución que pudiera aplicarse dentro del país, y que ningún impuesto a la renta es tan alto como este impuesto repetido y que se aplica, no ya a la renta, sino en muchos casos al capital.

Si un comerciante o un industrial, o un rentista no ha obtenido utilidades en su negocio, no paga impuesto a la renta; pero, en cambio, con este dos por ciento ya no se paga el impuesto a la renta, sino que muchas veces se paga el impuesto al capital.

El comerciante puede, por razones múltiples, tener pérdidas dentro de su negocio y, en cambio, ha pagado este dos por ciento, que ya no es sobre las utilidades, sino que puede ser sobre el capital.

Por otra parte, el 2 o|o es un impuesto que se burla, en muchas ocasiones, y cuando éste se burla, entonces ya no es el impuesto aplicado a la totalidad sino a una parte; y de aquí nace esa competencia desleal que existe en el mismo comercio.

Aplicado el impuesto del 2 por ciento en la forma que hoy se hace, también se está aplicando en una forma contraria al pronunciamiento que sobre el particular hizo la Honorable Cámara. Al exceptuar los artículos de primera necesidad, no se ha respetado, en realidad, este acuerdo, y así vemos que el que vende arroz, el que vende trigo, como el que vende papas, paga también este impuesto, si no ha establecido un negocio especial para vender un solo artículo.

Otros negocios que venden un solo artículo, como la carne, no pagan impuesto, pero sí se elabora y se la convierte en jamón o en un pedazo...

UN SEÑOR DIPUTADO. — ¡Como un biftec!

El señor URRUTIA (don Efraín).— No, señor. Así la que va en un tarro de conserva, siendo carne, por el hecho de elaborarse, empieza a pagar un impuesto.

La Cámara pretendió evitar que los artículos de primera necesidad pagasen impuesto. Se ha exceptuado la leche, pero si esta se elabora y se transforma en mantequilla o en queso, paga impuesto, y se evita entonces cumplir el fin que se tuvo en vista, se burla el deseo del legislador, que quiso no gravar esos artículos para no encarecer la alimentación.

Analicé estos hechos en aquel momento en que se discutió la ley y se creó este impuesto del 2 por ciento, e hice ver que se iban a gravar los consumos de la gente en el propio país. Calculé lo que costaba un novillo en Osorno, determiné su precio una vez traído al centro, como también llevado al norte, y resulta que pagaba $ 120 de impuesto, aunque se tratara de carne para los consumidores. El legislador, después, exceptuó del impuesto a las ventas de estas mercaderías y sólo quedó el impuesto a los Mataderos, del 1|2 por ciento; pero ¿qué ha pasado? Ya no se aplica este 1|2 por ciento sino el 2 por ciento en cualesquiera transacciones; pero el productor no paga, el gran productor, el que tiene fundos, el que puede comprobar que paga impuesto a la renta por otras categorías; en cambio, el inquilino que va a vender animales en la Feria, se le obliga a pagar el 2 por ciento, ya que no paga otro impuesto a la renta.

Se ha hecho, en esta forma, con el 2 por ciento, una especie de persecución odiosa para el pequeño comerciante y se ha exceptuado de ella a los grandes. Basta mirar los recibos de la luz eléctrica para ver cómo este impuesto no lo paga el comerciante o el productor sino el consumidor, y todavía ello queda estampado en el mismo recibo; en cambio, si se trata de un pequeño comerciante, es el mismo quien lo paga.

Yo soy partidario, señor Presidente, de no disminuirle las rentas al Estado, de buscar el medio para no alterar la situación del Presupuesto y producir un trastorno dentro del régimen de Gobierno; pero soy enemigo de estos impuestos indirectos, que gravan al pequeño y no gravan al grande. Vemos que en todos los países del mundo se cobra mayor impuesto al que tiene mayor utilidad, al gran capital, pero en ningún caso, al que nada tiene, como es el consumidor, que diariamente va a hacer sus compras.

Quiero, señor Presidente, terminar estas observaciones pidiendo a la Honorable Cámara que no tomemos este problema como una cosa baladí. Se trata de un problema que debemos abordarlo con espíritu superior, tomando en cuenta, principalmente, las necesidades del consumidor, que es el que menos tiene; conviene que nos desprendamos un poco de esta presión que ejercen sobre nosotros los que dirigen o mandan el país. Debemos ir a la abolición del impuesto del dos por ciento, en forma de que no se repita, de que no sea una verdadera guillotina. No debemos dañar los intereses de los pequeños, debemos defender la nutrición del pueblo, que es la única manera de que podamos tener una raza fuerte, para defender— digamos— el prestigio de la antigua raza chilena.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor URRUTIA (don Efraín).— Sí, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Señor Presidente...

El señor VAILLANT.— En seguida a mí, señor Presidente.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— No quiero repetir esa observación que se ha hecho tantas veces ya en el Congreso Nacional, en la prensa o en comicios públicos, en el sentido de que la ley que incorporó a la legislación tributaria el impuesto del "chiffre d'affaires", es una ley odiosa y odiada, porque aumenta los precios y valores, que ha de pagar sólo el consumidor.

Es una ley odiosa y odiada, porque incluye a todas las actividades de la vida nacional, tanto a la producción pequeña o grande como al comercio mayor o chico, y afecta, exclusivamente, al consumidor, sin hacer distinción entre artículos de primera necesidad y artículos suntuarios, es decir, de comodidad o de lujo.

Ello originó, señor presidente, uno de los movimientos más serios de opinión ocurridos en este último tiempo, movimiento que casi adquirió los caracteres de un verdadero conflicto político. Y la razón primordial de este movimiento era el hecho de que el impuesto afectaba a los artículos de primera necesidad, encareciendo la vida, gravando al obrero en su salario, que sólo lo destina a la alimentación y vestuario y perjudicando al comercio minorista en beneficio del alto comercio, que tiene sucursales de venta al público.

Los Hs. Ds. señores Elzuata y Mardones, han concebido, han ideado proyectos de ley, con el objeto de quitarle a este impuesto sobre el monto de las operaciones, a este tributo sobre las ventas, la parte odiosa y odiada.

Me he impuesto, señor presidente, de ambos proyectos de ley, pero ellos, no salvan, a mi juicio, a pesar de las buenas intenciones del H. D., el principio de carácter social, que se formula en el sentido de que debe eliminarse todo impuesto que afecte a las necesidades indispensables a la vida y a la existencia, o sea, al mínimo mismo de vida.

Tenemos, que ambos proyectos consideran y gravan aquellos artículos de primera necesidad; y desde el punto de vista social y económico, no es justo, no es propio, no es acertado que el Estado obtenga impuestos a costa del estómago de los pobladores del país, de la nutrición y de la satisfacción de las necesidades indispensables a la vida y a la civilización.

Señor presidente, la Cámara de Diputados, por acuerdo adoptado en la sesión de ayer, tomo como base el proyecto del H. D., señor Mardones.

El proyecto del H. D. grava con un dos por ciento general, sin hacer ninguna excepción, a toda internación al país. En consecuencia, señor presidente, no elimina a aquellas materias primas, a aquellos artículos necesarios para la vida y la nutrición y que no se producen en el país y que tienen, por consiguiente, que exportarse. Tenemos la fruta, como el plátano, el té, la yerba mate, el azúcar, el hilo de lino y de algodón indispensables para el vestuario, para la ropa interior y la ropa exterior, para la ropa de cama, que necesita el proletariado y que con la baja de la moneda, ha subido a precios exorbitantes; sin embargo, no se les excluye en este proyecto de ley, por la humana inadvertencia y olvido al respecto.

Y hay varios otros artículos de primera necesidad, como ser el ganado bovino y ovino que viene de la República Argentina, por insuficiencia a veces, de nuestra producción nacional, que tampoco se excluyen. En consecuencia, es aceptable y digna de toda atención cualquiera indicación— yo la haré en su oportunidad— en el sentido de que se eliminen del artículo 1.o todos los artículos de primera necesidad.

El artículo 2.o del proyecto del honorable diputado grava las operaciones de Bolsa, las industrias manufactureras, el consumo de gas y energía eléctrica, con un impuesto del 2 por ciento sobre el total de tales operaciones.

También se incurre en este mismo error, en este atentado contra aquellos principios de ca-

...señor Amunátegui, para ...nacional señor Mardo... ...ura por el presente ...señores Prieto Concha, Mu... ...Su Señoría. ...señores Elgueta y Alfonso, ...las siguientes indicacio-...

— Para que en el ...artículo primero, se in... ...tres artículos siguien-...

1.o — Los documen... ...amparen la importación ...artículos, o espe... ...cualquier género o ... ...de un impuesto ...valor de 3 o|o.

...las siguientes ... ...artículos de primera ne... ...yerba mate, azúcar, ...demás que determine el Presidente de la República ...del Consejo de Econo-...

...que se produzcan por la ...Consejo de Beneficencia ... ...Dirección de Aprovisio-... ...del Estado, la Universi-... ...caso particular, decre-... ...el Presidente de la Repúbli-...

...de papel de imprenta ...exclusivamente para ...periódicos y revistas; ...que efectúen directamente ...empresas mineras para ... ...que se refieran a ... ...repuestos y artículos ... ...en condiciones normal-... ...ventajosas.

2.o — El impuesto a que se refiere el inciso primero del artículo anterior, se elevará a un ... por ciento en las importaciones siguientes: automóviles, des... 500 kilos de peso bruto; pe... especificadas en las partidas 1671, 1672, 1674, 1675, 1678, 1680, 1681, 1682 y 1684 del Arancel Aduanero; artículos de joyería, orfebrería y relojería, esen... victrolas y aparatos receptores de radio, muebles armados, piezas, armas y municiones; y objetos de arte puro, con excepción de los ejecutados por artistas chilenos en el extranjero; juguetes para niños.

3.o — El impuesto que se ... ponga en los artículos anteriores se pagará en moneda na... y será percibido por las ... de la República".

...nda. — Para que, en lu-... del artículo 2.o, se acepte el ... con número 4.o:

"Art. 4.o. — Se establece un impuesto especial de dos por ciento ... la producción de las in... manufactureras y fabril... impuesto se regulará sobre ... de los precios de venta ... íntegro se hará conjunta... con el pago del impuesto ... a la renta".

...cera. — Para que se eli... los artículos 3.o, 4.o, 5.o ...

...rta. — Para que se inclu... los siguientes artículos nue... con la numeración que se in...

"Artículo 8.o. — El importador o productor al vender sus mer... o productos, estarán obli... a indicar, separadamente en las respectivas facturas, el precio de venta y el monto de impues-...

Artículo 6.o — Substitúyese el ... 37 del art. 7.o de la Ley 5434, por el siguiente:

"Pagarán el impuesto de dos por ciento sobre el monto de lo que perciban en concepto de intereses, primas, comisiones u otras formas de remuneración, por negocios, servicios o prestaciones de cualquier clase, las personas o empresas afectas a la Tercera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta. Dichas personas o empresas podrán, en todo caso, exigir que los intereses, primas, comisiones u otras formas de remuneración les sean canceladas con un recargo equivalente al monto de este impuesto.

El impuesto se pagará a fin de cada mes por medio de estampillas que se adherirán y se utilizarán por el comerciante, en el libro Diario o en el que faculte la Dirección General de Impuestos Internos, de los que debe llevar el comerciante o industrial con arreglo al Código de Comercio. Cuando el impuesto exceda de ... mensuales podrá pagarse en la Tesorería Provincial o Comunal respectiva, dentro de los cinco días siguientes al vencimiento del mes".

Artículo 7.o — Las instituciones de previsión y de seguro social solamente podrán establecer directa o indirectamente, para el beneficio de sus asociados o imponentes, negocios o empresas que tengan por objeto la compra-venta de artículos de abarrotes o de consumo.

Las expresadas instituciones deberán liquidar en el plazo de dos ... los negocios o empresas de índole que actualmente funcionan ... su dirección o con su ... ción y que contravengan ... disposición anterior.

Artículo 8.o — Derógase los incisos ... y 3.o del número 36 del ... 7.o de la ley número ...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

El señor VAILLANT.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor VAILLANT.— Cuando ... motivo de que el Gobierno se negaba en absoluto a oír ... señores del comercio minorista, después de haberle ofrecido introducir modificaciones en el impuesto del 2 o|o sobre las compraventas, y haberlo burlado en muchas ocasiones, y los comerciantes minoristas acordaron ... de sus negocios, los días ... de mayo del presente año, ... presente en esta H. Cámara ... cia de ese acuerdo, y pro... las medidas tomadas por el Gobierno para combatir ese ... medidas de policía contra... gentes y medidas de Comi... que no había para qué ... en esos momentos.

... resolución de fecha 28 del ... mes, de esta H. Cámara, ... aprobar la moción del ... señor del Río, en que ... Cámara se interesaba por ... asunto se discutiera sin ... partidista y entonces hice ... que a pesar de las de... enfáticas que conte... Mensaje del Ejecutivo, lei... en la apertura del período ... en cuanto a que man... en todo caso, este odioso ... entonces dije, repito, ... H. Cámara debería ago... todos los medios a su alcan... que impuesto tan odioso ... una solución de acuerdo ... intereses fiscales y con ... respetables de los amaga... dicho gravamen.

... la sesión última de la Co... de Hacienda, primó el cri... señor Ministro del ramo, ... Gustavo Ross Santa María, ... negó olímpicamente a todo avenimiento sobre esta materia. Y así fué como no se pudo llegar a ningún acuerdo, ni a ningún informe que viniera a dar solución definitiva a cuestión tan trascendente. Hubo empate sobre empate en un proyecto, o sea fué desechado. Últimamente ha aparecido en la prensa y en esta H. Cámara, un proyecto del señor ... en ningún momento se dió cuenta en la Comisión.

El señor AMUNATEGUI.— ¿Me permite, honorable diputado?

Su Señoría está en un error, porque no es efectivo que no se haya dado cuenta en ningún momento en la Comisión de Hacienda de ese proyecto del señor Retamales al cual se le agregó después el financiamiento y nada más.

El señor Retamales estaba enfermo en el momento en que se trató ese informe. De manera que hubo que redactarlo y presentarlo sin su firma.

El señor VAILLANT.— Mi error viene entonces de una explicación ... el señor Retamales no aparece firmando el informe.

El señor AMUNATEGUI.— Permítame, honorable diputado. No es explicable ese error, porque también el hecho de que aparezca firmando el informe el señor Elgueta, en reemplazo del señor Retamales, y el señor Bustos, honorable diputado, no asistió a las sesiones de la Comisión.

El señor VAILLANT.— También hay otro error, porque aparece en un informe a la Cámara, en vez de la firma del señor Amunátegui, la del señor Ebensperger.

El señor BUSTOS.— Yo no tengo la culpa de que no haya habido sesiones cuando concurrí.

El señor AMUNATEGUI.—Dije que Su Señoría no asistió a la discusión en la Comisión y, sin embargo aparece firmando uno de los proyectos.

El señor VAILLANT.— Pero el señor Bustos se impuso oportunamente del informe, antes de firmarlo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados no interrumpir.

Está con la palabra el señor Vaillant.

El señor VAILLANT.— Yo he defendido en todo momento la actitud de los comerciantes minoristas, cuyo asiento está en Concepción, ciudad con cuya representación me honro en esta Cámara.

El Comité Ejecutivo del comercio minorista a que aludo, cuenta con la adhesión de 143 comités desde Arica a Magallanes y dirige la campaña para obtener la modificación de la contribución sobre las compraventas comerciales inspirado en las siguientes ideas fundamentales:

1.o— Simplificación del cobro para evitar las molestias y gravámenes exagerados que pesan sobre el comercio;

2.o— Abastecimiento de los consumos;

3.o— Suspención de la competencia desleal;

4.o— Justicia en el cobro de la contribución, de manera que la paguen todos los que con ella deben quedar afectos; y

5.o— Equilibrio presupuestario, en forma de que la revisión no produzca una disminución de los ingresos fiscales.

Sobre estas bases ha hecho su campaña ese Comité, y por eso he creído siempre que no merecía que el Gobierno despreciara sus justas aspiraciones y espero que, por su parte, la Cámara se interesará en discutir sus aspiraciones. En este momentos estamos en la discusión de este asunto y es necesario que cada uno aporte su grano de arena para que esta situación, que mañana puede producir un grave conflicto, venga a solucionarse de manera que, sin olvidar los intereses fiscales, no continúe cobrándose este impuesto oneroso, irritante, que pesa sobre el pequeño consumidor.

Se ha dicho que este mismo impuesto está vigente en Alemania, Francia, etc., pero yo considero ridículo que se haga semejante comparación entre pueblos que han quedado desangrados con motivo de la guerra mundial y Chile, que en aquel tiempo tuvo fuertes ventas de salitre para la fabricación de pólvora, ganando mucho dinero. De modo que tal situación no admite comparación alguna, ni siquiera en estilo jocoso.

Yo puedo asegurar a la H. Cámara, que comerciantes honorabilísimos de Concepción han trabajado el último año únicamente para el Fisco, habiendo algunos que han percibido bastante dinero y otros, que lo han ganado en cantidades irrisorias. Y no se crea que se trata de negocios de ínfima categoría. Hay uno que funciona todo el día y que tiene tanta clientela que casi no puede atenderla, pues concurre un número crecido de personas debido a que vende a los precios más bajos de plaza.

El otro, atiende al público desde las 9 hasta las 24 horas. Trabajan en sociedad varios hermanos, como en el anterior, todo el día, pues el establecimiento está lleno de gente constantemente. Pues bien, estos ganaron un mínimo y los otros pierden varios miles. ¿Y por qué? Porque este impuesto grava en una forma deshonesta a la gente que trabaja, que produce, y de esta manera les hace tomar odio al Gobierno y a los que cobran los impuestos. Y aún hay más: mañana pueden cruzarse de brazos y no trabajar, produciendo un paro que no beneficiaría a nadie en el país.

Yo aceptaré todas las ideas que se emitan en esta H. Cámara, en el sentido de modificar este impuesto que, repito, pesa en forma odiosa sobre el comercio minorista, que por este motivo siente un profundo malestar.

Es necesario que la H. Cámara, y el Gobierno se den cuenta de ese malestar y de la magnitud existente entre los que trabajan en el comercio minorista, a lo largo del país, los cuales están férrea y perfectamente unidos para librar batalla en forma que los poderes públicos se vean obligados a oírlos y atenderlos en sus legítimas aspiraciones.

No es posible que esta Cámara y que el Gobierno estén siempre atendiendo a los grandes productores, a los poderosos de esta tierra, eliminando de los impuestos a compañías como la Braden Copper, Chuquicamata, Potrerillos, etc., y disminuyendo el impuesto como el de las herencias y apretando el torniquete a los de abajo.

Hay un malestar, no solamente en el comercio minorista, sino que en el pueblo, porque se ve que para los de arriba el Gobierno usa guante de Escocia, y látigo de mayoral para los de abajo, haciendo más irritante cada día la diferencia entre los poderosos y los humildes.

No quiero avanzar más en este sentido y dejo la palabra, reservando otras observaciones para la discusión particular.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente.) — Había pedido la palabra el H. señor Retamales.

El señor SECRETARIO. — Los señores Müller y Ferrada, por los Comités Socialistas y Democrático, respectivamente, solicitan votación nominal para el proyecto en debate.

El señor BUSTOS.— Con la venia del honorable señor Retamales, señor presidente, quiero levantar una especie de cargo que ha formulado en sus observaciones el H. Sr. Amunátegui.

En virtud de un acuerdo de la Dirección del Partido a que pertenezco, reemplacé, incidentalmente, en la Comisión de Hacienda, al H. Sr. Retamales cuando estaba enfermo.

Concurrí esa misma tarde a la sesión a que se había convocado y que no tuvo lugar por falta de número. Concurrí igualmente a la sesión del día lunes, pero como el proyecto elaborado por el Sr. Carlos Roberto Elgueta estaba de acuerdo, o se aproximaba a las resoluciones tomadas por la Directiva de mi Partido, no tuve inconveniente, en mi calidad de miembro accidental de la Comisión de Hacienda, para firmarlo, porque el Directorio tomó el acuerdo de apoyar el proyecto del H. Sr. Dussaillant, que rebajaba al 1 o|o el impuesto, o, en subsidio, procurar una reforma del proyecto del Ejecutivo en el sentido de no gravar los artículos de primera necesidad, para salvar la situación de las clases pobres.

En este entendimiento firmé el proyecto del H. Sr. Elgueta y lo sostengo, si no como miembro de la Comisión de Hacienda, en mi calidad de parlamentario.

El señor RETAMALES.— Me parece, señor presidente, que, hasta ahora, no sólo a la Comisión, sino también a la Cámara, no les ha sido tan fácil ponerse de acuerdo sobre la solución que el público reclama para este problema.

Estimo que la Comisión, después de tener dos meses este asunto en su tapete, debió dar un fallo definitivo para orientar a la Cámara; aunque reconozco que no es fácil indicar una solución a este respecto. Pero la Comisión ni siquiera ha cumplido, para llegar a este acuerdo, con las disposiciones reglamentarias que la obligaban a resolver el empate. Con informe de mayoría o sin él, hubiera debido llegar a una solución. En cambio, ahora tenemos que, por acuerdo de la Cámara, se entra a tratar el proyecto del honorable señor Mardones, cuyas ideas, en su oportunidad, rechazó la Comisión por diversas razones, entre otras, en primer lugar, porque no se financiaba la abolición del 2 o|o con las entradas que se proponían; y en segundo lugar, porque el proyecto del honorable colega, para arbitrar los recursos necesarios, echaba por tierra la misma ley vigente, lo cual como muy bien lo decía el H. Sr. González, exime del pago del impuesto a los artículos de consumo de primera necesidad.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— ¿Y a quiénes afecta la exención?

El señor RETAMALES.— La ley se refiere a los comerciantes que se dedican a la venta de artículos de consumo, como harina, pan, trigo, frejoles.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Pero esa exención afecta a la producción o al consumo?

El señor RETAMALES.—S. S. no ha podido entender lo que dije, porque parece que no me oyó...

Un señor DIPUTADO.— A pesar de estar tan cerca.

El señor RETAMALES.—Para complacer al H. D., voy a repetir lo que decía cuando me interrumpió.

Me estaba refiriendo al proyecto del señor Mardones, que para encontrar recursos con qué financiar esta abolición del 2 o|o, echaba por tierra la ley vigente, a la cual se ha referido el señor González y en la cual están eliminados todos los artículos de primera necesidad como ser la harina, el pan, el trigo, etc. De consiguiente, este proyecto, en vez de enmendar favorablemente la ley y dar un mayor bienestar a la gente de trabajo y de escasos recursos, hace pagar a todo el mundo.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—S. S. debe tener presente que la ley elimina de impuesto al comercio de artículos de primera necesidad; pero los productores y los comerciantes al por mayor tienen que pagarlo.

El señor RETAMALES.— El proyecto del señor Mardones suprime esta disposición ventajosa de la ley vigente, no obstante que su aplicación ha sido engorrosa y dificultosa y se presta a la burla del impuesto. Para evitar estas burlas del impuesto es que los inspectores toman las ventas totales del negocio incluyendo la loza, los géneros, etc., con los artículos de primera necesidad como la harina, el pan, etc. y cobran el impuesto sobre toda la venta del negocio.

Estoy de acuerdo en que la aplicación de la ley como está es engorrosa y es necesario adoptar medidas para hacerla expedita y para que se eliminen del pago del impuesto los artículos de primera necesidad conforme al deseo de los legisladores.

El proyecto del señor Mardones contiene dos ideas que considero graves: en primer lugar, la que se refiere a las ferias. En la actual ley estos establecimientos pagan por sus transacciones un medio por ciento de impuesto, y ahora se propone que esta tasa se eleve al dos por ciento; de consiguiente, no sólo no se elimina la contribución, sino que se aumenta su porcentaje.

El señor CAÑAS LIRA.—¿Quiere permitirme una interrupción, Su Señoría?

Precisamente, voy a mandar una indicación a la Mesa, a fin de eliminar de este proyecto ese impuesto a las transacciones de las ferias.

El señor RETAMALES.— Celebro estar de acuerdo con Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI.— Pero no va a quedar financiado el proyecto...

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Para eso está la indicación del honorable señor Elgueta referente a los artículos suntuarios.

El señor RETAMALES.—En seguida, señor presidente, me parece, lo digo francamente, una enormidad que pretendamos ponerle tributo a la exportación del país, cuando, a mi juicio, y a juicio de muchas personas entendidas— especialmente de los tratadistas—ojalá pudiéramos producir cuatro o cinco veces más de lo que producimos para poderlo exportar. No solamente tendríamos así medios para tonificar nuestra moneda, sino que mejoraría, en gran parte, la situación general del país.

De manera que con este tope por un lado se elimina a todos los artículos alimenticios, entre ellos el te, el café, el azúcar y una cantidad más, y, por otro lado, nos amarramos las manos en cuanto a la exportación de nuestra producción.

¿Y acaso con todos estos gravámenes, tanto tratándose de la importación como de la exportación, se podrán hacer viables los tratados comerciales, en que hay ciertas reglas que respetar respecto de cada país, para el intercambio de artículos de consumo?

Estoy seguro, por esto, de que mis honorables colegas no han pensado bien en este aspecto del problema.

Creo, pues, que este proyecto no puede prosperar, porque obedece a un objetivo que, a mi juicio, no responde a las necesidades que se trata de remediar, sobre todo cuando eliminando del impuesto del dos por ciento a algunos artículos, se producen 124 millones de pesos de déficit en el Presupuesto General, y 18 millones de déficit en las entradas que corresponden a la Caja de Amortización, o sean, 142 millones de pesos en total.

Está muy lejos de esta cifra el proyecto del honorable colega, con un rendimiento de sólo 89 millones de pesos.

A mi me parece que el proyecto de los honorables señores Prieto Concha y Muñoz Cornejo contiene, en gran parte, la solución del problema.

En primer lugar, se mantienen en él los impuestos para aquellos artículos que no son de consumo que no son de primera necesidad, podemos decir, como los géneros, el calzado, la loza...

El señor GONZALEZ (don Pedro).— ¿El calzado no es de primera necesidad?

El señor RETAMALES.— Me refiero a los artículos alimenticios.

El señor PARODI.—¡Está acostumbrado a ver descalzos a las gentes del pueblo, Su Señoría!

El señor RETAMALES.— De modo que alcanza a 35 millones de pesos, la reducción de entradas que va a significar este proyecto, el que habrá todavía que agregar, fuera de los que ya establece, muchos otros artículos que no han sido consultados en él, como el café, la mantequilla, el queso, artículos todos de consumo; las medicinas de primera necesidad, como las aspirinas, las inyecciones, las yerbas medicinales, las obleas, el algodón, y todos los artículos de producción nacional, a excepción de los específicos y de las recetas de médicos.

Me parece que es menester agregarlos todos estos artículos en el proyecto para que sea una realidad la excepción de los artículos de primera necesidad.

Y todo esto representaría, según cálculos que he podido obtener, una reducción de entradas de 35 millones de pesos, por lo cual habrá que dejar, en gran parte, vigente el impuesto de la ley de cesantía, que vence en abril próximo, para poder contrarrestar la menor entrada que producirían estas excepciones.

Y ya el Gobierno nos ha declarado, que no tiene otras entradas, salvo que el Congreso quiera crear nuevos impuestos, con que saldar su Presupuesto, el Presupuesto que está en marcha, que está vigente, el del año que corremos; y si no tiene el Gobierno otros medios con que hacer sus gastos, no sé cómo podremos despachar este proyecto. Por lo menos, así lo ha declarado el Gobierno en la Comisión de Hacienda.

De manera que, a mi juicio, lo justo es que despachemos un proyecto financiado que responda, sobre todo, a una realidad efectiva, que haga la percepción justa y también justas la eliminaciones de impuestos.

Es por esto, señor presidente, que yo encuentro mejor el proyecto que lleva la firma de los señores Muñoz Cornejo y Prieto Concha, que satisface de mejor manera este objetivo.

Es cierto que no solamente el dos por ciento, sino que todos los impuestos contribuyen al malestar del comercio, a poner a la gente en estado de impaciencia en contra del Gobierno; pero no es, a mi juicio, esto culpa de la ley, sino que culpa de la organización que hay para la percepción de estos impuestos.

Por ejemplo, a un negocio de abarrotes llega el Inspector Municipal a revisar si los artículos que se expenden en él están o no en buenas condiciones. Llega en seguida, el Inspector de Impuestos Internos, que viene a revisar la categoría del negocio; a continuación llega otro inspector a revisar las ventas para lo referente al dos por ciento; después viene otro ciudadano que, por una cosa u otra, tiene que intervenir en la revisión del negocio; después viene la inspección del impuesto sobre recolección de basuras; y así tenemos que diariamente llegan a tales negocios una cantidad tal de inspectores, que muchos de ellos se vean obligados a tener empleados especiales, sobre todo en los negocios grandes, para que atiendan a dichos inspectores.

De manera que es la forma de percepción del dinero, más que el impuesto mismo, lo que lo hace odioso, porque dos centavos por peso mírese'e como se quiera, en realidad es algo insignificante...

El señor FERRADA. — Pero cuando se paga veinte veces esto impuesto por cada artículo, no es algo insignificante.

El señor RETAMALES.— No lo paga más de una vez, una misma persona.

El señor GUZMAN (don Eliodoro).— Pero el último, que generalmente es el consumidor, lo paga diez veces...

El señor PARODI.— ¡Pero al rico no le importa pagar!

El señor RETAMALES.— Pero estarán de acuerdo conmigo los honorable colegas, en que es odiosa la fórmula actual de percepción de los impuestos.

El señor GUZMAN (don Eliodoro).— Además del inconveniente anterior, honorable colega.

El señor RETAMALES.— A mi juicio, fuera de toda esta serie de gabelas que se imponen por medio de los impuestos, vienen tras ellas las molestias de los inspectores. Sin duda, señor Presidente, que el proyecto del honorable señor Elgueta habría concluído con estas dificultades. Pero debemos tomar en cuenta la opinión del señor Ministro de Hacienda y de la Dirección de Impuestos Internos, que están de acuerdo en que este proyecto no rendiría el tributo necesario para reemplazar al que actualmente está en vigencia. Si este proyecto llegara a prosperar y sin disminuir las entradas, eliminara a los artículos de consumo de primera necesidad del pago de impuestos, es claro que el proyecto del honorable señor Elgueta sería el más viable, porque además de todo aquello, eliminaría esta serie de gabelas a que me he referido, sobre la percepción de los impuestos por intermedio de los inspectores.

Termino, señor Presidente, mis observaciones pensando que estos proyectos deben ir a Comisión nuevamente o que debe nombrarse una Comisión Especial que los estudie, ya que la Comisión de Hacienda no tuvo la clarividencia necesaria para llegar a uniformar sus opiniones.

Estimo que una Comisión especial sería la llamada a solucionar este problema, y que discutiera toda la materia; así en detalle no vamos a llegar nunca a ponernos de acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor FERRADA.— Pido la palabra.

El señor SECRETARIO.— El señor González don Pedro formula indicación para que se agregue al artículo primero el siguiente inciso:

"Se exceptúan los artículos de primera necesidad y materias primas indispensables a la existencia y a la vida, como ser: azúcar, ganado ovino y bovino, te, café, yerba mate, pepas de algodón, hilo, hilados de algodón y demás que determina el Presidente de la República".

El señor Huerta formula indicación para que en el artículo 4.o se agregue, después de la palabra "exporten", la frase siguiente: "a excepción de los productos agrícolas".

El mismo señor diputado formula indicación para que en el artículo 3.o, se suprima la frase: "Las ferias de animales, los molinos".

Los señores Urrutia, don Efraín, y Cañas Lira, formulan indicación para agregar el siguiente artículo:

"No regirá el impuesto de venta para las trasacciones de ganado vacuno y lanar y sus derivados".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Había pedido la palabra el señor Cañas Lira. A continuación el honorable señor Mardones.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS LIRA.— Yo voy a empezar manifestando la satisfacción que me causa presenciar la discusión de este proyecto de tanta importancia y trascendencia en esta Cámara, en una atmósfera de mesura que va siendo poco común en esta Honorable Cámara. Parece que nuestros espíritus se están serenando y que nos estamos dando cuenta de la necesidad de guardar compostura y calma en nuestras discusiones.

A mi juicio, en la discusión de este proyecto de tantas expectativas y tan solicitado por los contribuyentes, en especial por los comerciantes minoristas, es necesario que tengamos la suficiente paciencia y acuciosidad, a fin de que podamos dictar una ley que vaya a satisfacer, en parte siquiera, a los contribuyentes y que, al mismo tiempo, no vaya a desmejorar las entradas fiscales; porque, al fin y al cabo, los legisladores tienen la obligación de modificar las leyes cuando ven que no dan los resultados que se perseguían; pero también tienen el deber ineludible de darle al Estado entradas necesarias para que pueda hacer sus gastos.

En ese terreno debo manifestar que, a mi juicio, este problema podría solucionarse en dos formas. La primera sería dejar un uno por ciento el impuesto a las compras ventas y sin eliminación, es decir, general. Esto daría, seguramente, una entrada superior a la que percibe hoy día el Fisco.

El otro sistema, a mi modesto entender, sería aprobar, lisa y llanamente, con una pequeña modificación, el proyecto del honorable señor Elgueta, que, a mi juicio, satisface las necesidades fiscales, si no en total, por lo menos, en gran parte; porque, al fin y al cabo, los hombres no podemos hacer leyes perfectas. Se dice que la humanidad tiende hacia la perfección y así, las leyes hechas por los hombres tienden también a ser perfectas.

Yo creo, por otra parte, que el impuesto a la importación debe ser el mismo que el que se fije a la base de la producción nacional.

Respecto a lo que decía el honorable señor Retamales, de que hay tratados a los que pueden afectar estos nuevos impuestos, este peligro está eliminado por el hecho de que el aumento será de un dos y medio por ciento para todos los artículos, esto es, se les grava con un impuesto parejo. De modo que este impuesto no va a perturbar a nadie ni a producir ningún efecto desigual, por cuanto él tiende a la nivelación, sin preferencias para nadie. La situación en los derechos aduaneros quedaría, pues, en las mismas condiciones actuales, ya que el alza será, como he dicho, pareja.

Con lo que acabo de decir, señor presidente, quedan desvirtuadas aquellas argumentaciones que hacía el honorable señor Retamales.

Por consiguiente, a mi me parece que el problema debe solucionarse en esta forma: o fijando el 1 por ciento general, sin eliminaciones, para evitar competencias desleales, o aprobarse lisa y llanamente el proyecto del honorable señor Elgueta.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el honorable señor Ferrada.

El señor SECRETARIO.— Ha llegado a la Mesa una indicación de los señores Ferrada, Ampuero, Gutiérrez y Silva Pinto, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art. ... Derógase el impuesto del dos por ciento sobre la venta de los siguientes artículos: harina, pan, maíz, trigo, frejoles, mote, garbanzos, lentejas, carnes, grasas, mantecas, aceites comestibles, café, té, yerba mate, sal, fideos, mate, cebollas, frutas y verduras frescas, mariscos y pescados, azúcar, leche fresca y sus derivados, condensada, evaporada o en polvo, miel, fósforos, velas, carbón vegetal destinado al uso doméstico, leña, hilo, vestuario, frazadas de lana y algodón, colchas de hilo, sábanas, calzado y menaje de casa cuyo valor no exceda de $ 5,000 luz y gas destinado al servicio doméstico".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión la indicación.

Puede usar de la palabra el honorable señor Ferrada.

El señor FERRADA.— Este impuesto como todos aquellos a que se refieren las leyes tributarias, tiene por exclusivo propósito proporcionar entradas al Erario Nacional, con el objeto de financiar los Presupuestos.

Sabe bien la Honorable Cámara, por las declaraciones actuales del Gobierno, que la situación de premura y de angustia por que ha atravesado el Erario Nacional se puede considerar totalmente extinguida en los actuales momentos.

En consecuencia habría que considerar que el impuesto del 2 por ciento, contra el cual se han levantado voces airadas de protesta, muy justificadas toda... a través de todo el país, es un impuesto que ya ha hecho su época, y que, consiguientemente, un Gobierno que atinadamente se diera a la solución de los problemas nacionales, debiera haberse anticipado a esta iniciativa parlamentaria para luchar en forma enérgica por la total derogación de este impuesto.

Es efectivo que cada vez que se deroga una ley que produce entradas al Erario Nacional, no puede hacerse esta derogación sin que, de antemano, se indiquen las nuevas fuentes de entradas que tiendan a reemplazar aquellas que van a producir una merma directa para los recursos nacionales con que cuenta el Gobierno. Esto es, en teoría legal, y en el caso de que la derogación de una ley tributaria produjera desequilibrio presupuestario; pero en el caso actual, dadas las razones que acabo de exponer y la declaración rotunda del Gobierno, en orden a que existe superávit y a que el Presupuesto se encuentra perfectamente equilibrado, nada aconseja la mantención de este impuesto que gravita directamente sobre los consumidores; y, por el contrario, toda iniciativa que tienda a su supresión, es iniciativa justa y patriótica, que debe contar, no sólo con el apoyo del Poder Legislativo, sino que ha debido, de antemano, contar con el apoyo y aún ser de iniciativa del propio Gobierno.

No necesito abundar en los razonamientos que se han hecho en esta Honorable Cámara para sostener, en todos los conceptos que este impuesto gravita directamente sobre los consumidores, ni necesito tampoco remecer el cerebro de mi honorable amigo el señor Retamales, que hace un instante nos decía que el 2 por ciento es un impuesto insignificante... Dos centavos, decía Su Señoría, es un impuesto que no encarece la vida.

El señor MARDONES.— ¿Me permite, señor diputado?

Con esta ausencia de los honorables diputados de la derecha, resulta que no tenemos número, señor presidente.

El señor RIVERA.— Hay ausencias en todos los bancos, señor diputado.

El señor FERRADA.— Y hasta la ausencia de los honorables colegas que solicitaron esta sesión...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay número.

Se va a llamar a los señores diputados.

El señor VAILLANT.— Quiere decir entonces que hay materias que a ciertos sectores de la Honorable Cámara no les importan nada... Hecho que no ocurrió cuando aquí se discutió la nacionalización del juego del Casino en Viña del Mar. Se ve que ahora no hay un escudero que escude a los honorables de las opiniones que pueden expresar en este recinto.

(Después de unos momentos).

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ya hay número.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FERRADA.— Yo quiero recordar al señor Retamales... Al honorable señor Retamales, como me apunta el honorable señor Gutiérrez, a pesar de que este término reglamentario yo no lo considero necesario, porque estimo que la honorabilidad no debe estar en el Reglamento sino que en las acciones de los honorables diputados...

El señor RETAMALES.— Yo me considero honorable por el lado que me mire, Su Señoría.

El señor VAILLANT.— Aún cuando pidió dinero para los Altos Hornos de Corral.

El señor RETAMALES.— Yo pedí dinero para una industria del país, no para fines personales, honorable diputado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan evitar los diálogos.

Puede continuar el honorable señor Ferrada.

El señor FERRADA.— Me voy a referir, ahora, al caso del pan.

Los agricultores que venden el trigo, pagan el impuesto del dos por ciento.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Los agricultores no pagan este impuesto...

El señor FERRADA.— Es verdad; los únicos que están excentos de este impuesto son los agricultores.

Es cierto que esta es la realidad; pero en ningún caso se trata de un impuesto tan pequeño como ha dicho el honorable señor Retamales.

El señor RETAMALES.— Yo estoy de acuerdo con Su Señoría en que no es tan insignificante este impuesto; pero yo al referirme a los dos centavos, me he referido a esa cantidad individualmente.

El señor FERRADA.— Ese es precisamente el error de Su Señoría, porque si bien es cierto que individualmente los dos centavos no son gran cosa, no es menos cierto que recaen sobre cada venta, y no escapará al criterio del honorable señor Retamales que los artículos gravados con un dos por ciento inicial, después de haber sido vendidos unas diez o veinte veces por distintos comerciantes, aumentan considerablemente de valor y llegan por último, al consumidor con un recargo ya demasiado considerable.

De suerte que este impuesto del 2 por ciento es una mistificación y una farsa, y yo creo que incurren en un error flagrante quienes dicen que este es un impuesto individual y pequeño.

Nosotros debemos censurar acremente al honorable señor Retamales por no concurrir con nosotros a la modificación de este impuesto.

El honorable señor Retamales, como representante del pueblo, tiene el deber de apoyarnos decididamente en nuestro propósito de derogar totalmente este impuesto del 2 por ciento sobre las ventas en lo que se refiere a los artículos de primera necesidad.

El señor RETAMALES.— Su Señoría no es el llamado a darme lecciones.

El señor FERRADA.— A este efecto, la representación del Partido Democrático en esta Cámara, con fecha 4 de junio, presentó un proyecto para derogar totalmente el impuesto del 2 por ciento, no con el propósito de obstruír la labor del Gobierno o de quitarle rentas al Erario Nacional, sino con el alto propósito de abaratar la vida ya que esa derogación que proponíamos alcanzaba exclusivamente a los artículos de primera necesidad.

En las circunstancias actuales, hemos creído de nuestro deber renovar aquel proyecto, mediante una indicación para intercalar un artículo nuevo en el proyecto que se debate, por lo que se agrega a las excepciones en él establecidas las siguientes: las frazadas, el vestuario, las sábanas de todas clases, las colchas de hilo, el calzado y el consumo de luz y de gas para usos domésticos.

Creemos que si hay el propósito sincero de concurrir alguna vez a la solución de los problemas nacionales que dicen relación con el encarecimiento de la vida, que ya toma pavorosos caracteres, es ésta una ocasión para hacerlo.

Y es sensible que en esta oportunidad se haya visto tan poca asistencia de diputados, lo que nos está demostrando el ningún interés que tienen, desgraciadamente, algunos honorables diputados por la solución de estos problemas que directamente tienden a beneficiar a las clases populares.

Anotaba un honorable diputado, que había poca asistencia en los bancos de la derecha, y yo debo decir que la hay también en los bancos de la izquierda...

El señor URZUA.— A excepción de los radicales...

—**Varios señores diputados hablan a la vez.**

El señor URZUA.— En proporción, los conservadores tienen cuatro representantes, los liberales tres y los agrarios uno...

El señor HUERTA.— No tiene ninguna importancia la asistencia, porque los discursos no convencen a nadie...

El señor URZUA.— Estoy en desacuerdo con Su Señoría. Y creo que cuando los discursos se entienden, convencen.

El señor HUERTA.— Cuando los discursos son buenos, convencen.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados que se sirvan evitar los diálogos...

El señor FERRADA.—Al pretender nosotros que se derogue totalmente el impuesto del 2 o|o, con el plausible propósito de que la vida no siga encareciendo más, creemos que podemos indicar al Gobierno las fuentes de donde podría sacar las entradas que reemplazarán las que produce este impuesto del 2 o|o. Nos parece que, existiendo una desigual e irritante repartición de la riqueza en este país, podría el erario nacional sacar recursos de quienes poseen la riqueza. Tal sería, por ejemplo, el aumento del impuesto territorial sobre los bienes raíces. Presumo que esta idea no ha de caer en forma agradable entre los señores diputados de la derecha; pero ellos concurrirán con nosotros si es que tienen verdaderos anhelos de patriotismo, en que no es justo que los Estados estén obteniendo rentas para su mantenimiento precisamente de quienes menos riqueza tienen. Lo justo, lo legítimo, es que ayuden al sostenimiento del Estado aquellos que, desde antaño, han sido los eternos poseedores de la fortuna y de la riqueza. El impuesto territorial a los bienes raíces podría aumentarse en un 100 o|o sin que se dañara en lo más mínimo la posibilidad de bienestar y de holgura en que se mantienen los hombres que en este país gozan de privilegiada situación de fortuna.

Podría aumentarse o establecerse un impuesto a numerosos artículos de lujo. Hay joyas, artículos suntuarios que no son necesarios a la vida y que se exhiben frente a la miseria humana de este país con un desenfado que habla mal de aquellos que siguen escuchando, sin atenderlas, las prédicas de aquel mártir del Gólgota que enseñó la piedad y que predicó un evangelio de redención social y humana en la tierra. Según mis noticias, en los bancos nacionales hay cantidades fabulosas de joyas que no pagan un solo centavo por permanecer inactivas, joyas que, destinadas al progreso del país, invertidas en valores, en industrias o en cualquiera faena, habrían podido producir, desde hace ya tiempo, una situación de holgura general en esta tierra chilena, donde hay infinidad de hombres que no tienen trabajo y donde se escucha, minuto a minuto, la canción de hambre, que golpea fuertemente en los corazones de quienes sentimos aquellas doctrinas evangélicas de piedad a que me refería, y que siempre son desoídas por aquellos que tendrían la obligación de poner en práctica estas doctrinas que tienden al beneficio de la humanidad.

Hay otras leyes que podrían también ser modificadas, ampliándose su forma de aplicación para que produjeran mayores entradas al Estado. Me refiero a la ley de herencias, que precisamente, por una rara paradoja, en este momento en que se declama por el patriotismo y se habla de amor al pueblo, fué la que se modificó bajando [illegible] de impuesto a las herencias, para venirse a dictar, en cambio, ésta del 2 o|o. Creo que ha llegado el momento de hacer las cosas al revés: debiera derogarse este 2 o|o a las compraventas y aumentarse en forma sensible el impuesto a las herencias.

Estos son, a grandes rasgos, los conceptos que podríamos indicar como una norma gubernativa para reemplazar este impuesto que es por lo que nosotros estamos luchando.

No nos asiste la esperanza de que podemos convencer con nuestras palabras sencillas en beneficio de esta solución, pero, a lo menos, nos quedará la satisfacción de haber cumplido en esta Cámara, honrada y lealmente, nuestro deber y de haber demostrado que, por sobre las pequeñeces de quienes creen que estamos haciendo oposición torpe y cerrada al Gobierno, estamos solamente defendiendo altos principios de beneficio para la colectividad, pues, mientras pedimos se derogue este impuesto del 2 o|o, que, seguramente, mermará las entradas del erario nacional, proponemos soluciones que tiendan a reemplazar estos rubros de entradas, que nosotros deseamos desaparezcan cuanto antes. Con el propósito de no obstruir el pronto despacho de esta ley que se discute, cuyo autor es el H. señor Mardones, nosotros vamos a limitarnos a dejar establecido el pensamiento de la representación democrática, y a manifestar que, como ayer y mañana como hoy, toda iniciativa de esta naturaleza que nazca en esta H. Cámara, en cualquiera de los bancos de la representación parlamentaria, encontrarán en nosotros la más franca acogida.

Con el propósito de que esta ley sea mejorada, sometemos nuestras indicaciones a la consideración de la H. Cámara, y, por nuestra parte, aprobamos la idea de legislar en esta materia, creyendo que con esto hemos cumplido nuestro deber de representantes del pueblo, que jamás en nuestra vida parlamentaria hemos olvidado abocados a la situación en que nos encontramos, no hemos podido desentendernos de que somos hijos de la clase más modesta de este país, que necesita y reclama con urgencia la ayuda efectiva de los Poderes del Estado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el honorable señor Mardones.

El señor MARDONES.—Sí, señor Presidente, pero parece que afortunadamente se ha producido el asentimiento unánime de la Cámara para legislar sobre esta materia. Entonces, si esto es así, renunciaría a hacer uso de la palabra y podríamos proceder a votar inmediatamente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor PROSECRETARIO (Accidental).—

El señor Alcalde formula indicación para reemplazar los proyectos de ley en discusión, que modifican la ley 5434, en lo relativo al impuesto del 2 o|o sobre las compraventas comerciales y cifras de negocios, por el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Reemplázanse los incisos 1.o y 2.o del artículo 37 número 07 de la ley 5434 (texto refundido por decreto del Ministerio de Hacienda de 4 de mayo de 1934), por los siguientes:

"37. Compraventas comerciales, incluso el cambio de monedas acuñadas o billetes extranjeros 1 o|o del monto de la transacción.

Pagarán un impuesto del dos por ciento sobre el monto de lo que perciban en concepto de intereses, primas, comisiones u otras formas de remuneración por negocios, servicios o prestaciones de cualquiera clase, las personas o empresas afectas a la 3.a categoría de Ley sobre Impuesto a la Renta.

Dichas personas o empresas podrán, en todo caso, exigir que los intereses, primas, comisiones u otras formas de remuneración les sean cancelados con un recargo equivalente al monto de este impuesto:

Art. 2.o La menor entrada que se producirá con esta ley respecto a la cantidad consultada en la Cuenta c-34 del Cálculo de Entradas aprobado para el presente año, se compensará con la mayor entrada de la Cuenta c-10 del mismo Cálculo.

Art. 3.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial."

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En discusión la indicación.

El señor SECRETARIO.— El señor Zúñiga formula indicación para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Condónanse las multas que se hubieren aplicado o que se adeudaren por los comerciantes afectos a los impuestos establecidos en el número 37, del Art. 7.o de la ley 5434, y a los cuales se les haya declarado o pueda declarárseles en lo futuro incursos en las sanciones previstas en los artículos 9.o, 10 y 12 de la ley citada."

El señor Mardones, para intercalar un artículo nuevo que diga:

"Se establece un impuesto del 4 o|o sobre las defensas efectuadas en las ferias de animales y remates públicos."

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —Votemos.

El señor RETAMALES.—Es sólo para decir que, como voy a pasar una indicación a la Mesa, deseo manifestar oportunamente que lo voy a hacer.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido votación nominal.

En votación si se hace la votación en forma nominal.

—Votada en forma económica la petición de votación nominal, fué rechazada por 25 votos contra 6.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación económica el proyecto en general.

—Votado en forma económica el proyecto en general, fué aprobado por 36 contra 1.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Cámara, pasará a Comisión el proyecto por 10 días para segundo informe.

El señor RETAMALES.—No hay necesidad de un plazo tan largo, y además habría conveniencia en nombrar una comisión aparte de la Comisión de Hacienda, porque en los dos meses de reunión de esta Comisión no nos hemos podido poner de acuerdo.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor URZUA.— Eso sería una ofensa para la Comisión de Hacienda.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Cámara, pasaría a Comisión sin fijarle plazo.

El señor RIOS (don Juan A.).— Claro.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Acordado.

Se levantó la sesión a las 11.35 horas.

Grandes figuras del tennis mundial nos visitar[án]

Von Cramm, Menzel, De Estefani y Maier, y los profesionales Vines y Plaa, posiblemente la Stammers o la Jedrzejowska

La temporada tennística internacional del presente año, se nos insinúa hasta ahora nutrida de grandes acontecimientos que habrán de cumplirse en los meses de noviembre y diciembre.

La Federación Chilena de Lawn Tennis, cuyo directorio recientemente renovado, está presidido por don Guillermo Alessandri Altamirano, se ha preocupado en sus últimas reuniones del estudio de las diversas proposiciones que han avanzado algunos jugadores europeos, por intermedio de sus respectivas dirigentes.

UN GRAN CUARTETO

invitados por el Club Fluminense de Río Janeiro, visitarán el Brasil, en octubre próximo, los jugadores Gotfriel Von Cramm, alemán, Roderich Menzel checoeslovaco, Enrique Maier, español y Giorgio De Estefani, italiano. La dirigente brasilera, se ha puesto en comunicación con la Federación Chilena, a fin de conseguir su cooperación para la jira de éstos players europeos, jira que se haría extensiva a nuestro país, mediante una suma de 35 mil pesos, que es lo que se necesita para los gastos de los tennistas mencionados La Federación Chilena, según se nos ha informado, hará frente a esta situación.

VINES Y PLAA

Los jugadores profesionales Ellsworth Vines y Martín Plaa, se proponen también visitar Sud América, a fines del año en curso y entre otros países, al nuestro.

LA STAMMERS O LA JEDREZJOWSKA

El Presidente de la Federación Chilena, señor Guillermo Alessandri, hará una gestión en el sentido de obtener que la jugadora inglesa Katherine Stammers, visite nuestro país, gestión que se efectuará por intermedio de, don Percy Cordner, actualmente en Inglaterra. En caso de que la Stammers no pudiera trasladarse a Chile, la invitación sería formulada a la polaca Jadwiga Jedrezjowska.

Leyes y Medicina en el clásico universitario de foot[ball]

Enorme interés ha despertado la jornada de hoy en la cancha del Panteón

Para la tarde de hoy, en la cancha principal del Estadio Santa Laura, se ha fijado el partido entre las facultades de Leyes y Medicina, lance que ha despertado un interés enorme dentro del estudiantado universitario, por tratarse de los cuadros más poderosos que actúan en la competencia estudiantil del presente año.

UN CLASICO

En todas las temporadas anteriores, el lance de esta tarde ha sido siempre el que más ha llamado la atención, tanto por la calidad de los elementos que en él participan, como por la ya tradicional rivalidad deportiva que siempre han demostrado estos conjuntos.

En realidad, nunca se ha podido decir con entera justicia cual de los dos teams tiene un mayor poderío. Desde que se han encontrado en las canchas futbolísticas, los honores del triunfo han correspondido tanto a uno como a otro equipo y es esto, precisamente, esta incógnita que ha existido siempre, la que ha venido a proporcionar el inmenso entusiasmo entre la muchachada estudiantil por el cotejo a efectuarse en la tarde de hoy.

EL CONJUNTO DE LEYES

La Facultad de Leyes ha puesto especial entusiasmo y cuidado, en la elección de los hombres que tendrán a su cargo la representación de sus colores.

Durante este último tiempo, la escuadra de los verdes ha incluído entre sus líneas elementos que antes no habían actuado y de los cuales están seguros habrán de responder. En la defensa, tenemos a Sepúlveda, jugador nuevo que ha demostrado tener un gran dominio de su puesto, caracterizándose además por el gran entusiasmo que pone en cada una de sus actuaciones. Junto a Miranda y Bustos, constituyen en la actualidad una de las más poderosas líneas de halves entre los demás equipos universitarios.

En su línea de ágiles, se hace notar la presencia de Lara en el puesto de wing derecho, y del "Zorro" Flores como inter izquierdo. El primero es un jugador rapidísimo y por consiguiente muy positivo. En cuanto al "Zorro" Flores, ha demostrado en sus últimos partidos que es en realidad un elemento insustituible. De gran inteligencia y muy buen pasador de pelota, será sin duda una de las pesadillas que tendrá la valla de Medicina.

De los restantes, muchos son conocidos dentro del ambiente futbolístico estudiantil, de tal suerte que sería inoficioso hablar de sus cualidades. En las líneas defensivas, Vargas y Carrasco, no harán sino confirmar sus buenas cualidades que ya tantas veces nos han mostrado. En la delantera, Alonso ha de ser, como de costumbre, el hombre dinámico y positivo de siempre. Estará bien secundado por Bray y Flores.

Lo que no nos explicamos en la composición del conjunto verde, es la inclusión del meta González, que ha venido a reemplazar a Morales. Este tiene más experiencia en esta clase de bregas y creemos que su desempeño es superior al de González, un elemento de segunda división. Por lo demás, poseen también un hombre que estimamos es superior a los dos nombrados anteriormente. Nos referimos a Carreño, jugador a quien hemos visto hacer grandes partidos y que en lo que va del año, no ha tenido oportunidad de demostrar sus cualidades por una u otra causa.

LOS DE MEDICINA

El cuadro de los galenos, tampoco se ha descuidado para el difícil compromiso que debe cumplir esta tarde y al efecto, ha designado un team tanto o más poderoso que el de sus caballerosos rivales.

Murúa y la "guagua" Ramírez, forman una zaga que estamos seguros será un difícil escollo para la delantera de los leguleyos. El "viejito" Cantín reaparecerá en el centro de la línea media y será quien inyectará el entusiasmo necesario a sus hombres con el fin de que cumplan con una presentación eficiente. En la línea de los ágiles, sobresalen los hermanos Riera. Además, con el concurso de Mercadel y el rápido alero Olzapfel, la acción en conjunto ha de ser mucho más positiva. Así lo han demostrado en ocasiones anteriores y esperan confirmarlo esta tarde.

SE DISPUTARA UN ESTIMULO

Sin duda que habrá de constituir un mayor aliciente para el partido de esta tarde, el hecho de que en él se dispute una valiosa copa. Los muchachos le pondrán por consiguiente el mayor empeño posible, a fin de actuar en tal forma, que sus acciones vengan a justificar el entusiasmo que se advierte por el match que nos preocupa.

EL PRELIMINAR DE LA TARDE

El preliminar de la tarde deportiva de hoy en Santa Laura ha sido encomendado a los equipos de Educación Física y Agronomía, teams que han desarrollado en lo que va de la temporada una actuación bastante meritoria.

El Físico ha demostrado que posee en la actualidad un team bastante poderoso y capaz de hacer pasar un buen susto a cualquiera de los demás elevens que actúan en la competencia de la presente temporada. Posee hombres de indiscutible valor, como Salamanca en el arco, Tirado entre los halves y Aguilera en la línea delantera.

Por lo que respecta al conjunto de los "agrónomos", se han destacado durante el año, por la pésima suerte que han tenido en todos sus partidos. Sin demostrar una inferioridad manifiesta ante los rivales que han enfrentado, pierden por score subido, lo que en realidad es casi incomprensible. Su último partido que fué contra Medicina, lo perdieron por cinco tantos contra dos, y sin embargo, esta cuenta estuvo muy lejos de revelar lo que en realidad fué el partido, pues tanto presionó uno como otro equipo.

Se espera que para el partido de esta tarde, habrán de "matar el chuncho", y será una ocasión magnífica, pues el contendor que les ha tocado como ya lo hemos dicho, es uno de los más poderosos que actúan en la competencia universitaria.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Considerando que el partido de esta tarde es el de mayor atractivo que en la actualidad se puede presentar a la afición estudiantil, al Club Deportivo de la Universidad de Chile, ha dispuesto que todo el público que desee presenciar la reunión, pague su entrada.

Los precios de las localidades serán por lo demás de un valor reducido. Se ha fijado en un peso la entrada a tribuna y en sesenta centavos la galería. Además, y para prestigiar la reunión, se ha acordado que las damas tengan entrada libre.

LOS EQUIPOS QUE PARTICIPARAN

E. FISICA

Salamanca
Lobos Retamal
Alvarado Tirado Marchant
Aguilera Quiroz J. Quiroz C.
Correa Polanco
O
Traverso Avendaño
Tapia Castillo Davanzo
Gajardo Valenzuela Díaz
Moller Reyes
Mendoza

AGRONOMIA

El lance de fondo será dirigido por el árbitro oficial señor Valdebenito y los equipos se presentarán así:

LEYES

González
Vargas Miranda
Bustos Carrasco Sepúlveda
Bray Alonso Flores
Lara Appey
O
Olzapfel G. Riera
M. Riera Mercadal Cea
Lahuedé Cantín Castro
Ramírez Murúa
Berg-Floto

MEDICINA

Campeonato de ping-pong interno en el "Fernando Allende"

Hoy se inicia el campeonato interno de Ping-Pong que ha organizado la directiva de este club y para el cual reina gran entusiasmo entre los socios de esta institución, empezando las partidas a las 21 horas, en la Secretaría.

La Comisión organizadora hace presente a los socios que las inscripciones se reciben hasta las 23 horas de hoy, siendo el valor de esta de $ 2 por participante.

Se disputarán seis premios donados por socios de la institución.

Hoy se inicia comp[eonato] inter-escolar de te[nnis]

Se disputará la Copa J. Alber[to ...]

En las canchas del Club Santiago se jugarán esta tarde los primeros partidos del Campeonato de Tennis organizado por la Asociación Escolar de Deportes entre los Colegios Secundarios de la capital.

Damos a continuación el calendario fijado para la presente semana:

Miércoles 7 de agosto.— 2.30 P. M., categoría superior: J. Zegers (San Ignacio) v. F. Carbone (Liceo Alemán).

3 P. M., categoría superior: E. Ugarte (L. Alemán) v. Víctor Ananías (B. Arana).

3.30, categoría intermedia: F. Lisoni (S. Ignacio) v. S. Espejo (L. Alemán).

Jueves 8.— 3 P. M., categoría superior: F. Riera (B. Borgoño) v. F. Lama (V. Letelier).

Sábado 10.— 3. P. M., categoría superior: J. Ananías (B. Ara[na]) ...

CITACIONES

DEP. IBERIA — Junta general hoy, a las 21 horas, en Independencia 580.

DEP. O'HIGGINS F. C.—Junta general hoy, a las 20 horas, en Nueva de Ovalle 857.

LIGA GRAFICA DE DEPORTES. — El Consejo se reunirá hoy, a las 19 horas en Moneda 1380.

ALIANZA F. C. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Irarrázaval 1086.

DEP. APOLO. — Junta general hoy, a las 21 horas en Ibáñez 315.

LOS CALAVERAS 13 F. C.— Junta general hoy a las 21 horas, en Pedro Lagos 1373.

PATRICIO LYNCH F. C.—Directorio hoy, a las 21.30 horas, en Prado 1121.

ROYAL CLUB CICLISTA.—Jun[ta] ...

BOX

ESTA NOCHE EN EL GIRARDI DE SANTIAGO

El programa anunciado consta de doce interesantes peleas.—El personal de control.— Las entradas son a precios populares.— El programa completo

Un festival llamado a despertar interés en los círculos aficionados al box, es el que esta noche se desarrollará en el ring del Girardi, Santa Isabel 0404, correspondiendo a la tercera rueda del Campeonato de aficionados de Santiago, competencia que ha iniciado la Asociación de Box de Santiago con un éxito superior al de años anteriores.

El programa anunciado, que se iniciará a las 21.30 horas en punto, consta de doce peleas, la mayoría de las cuales son entre elementos que ya se han consagrado en nuestros rings, ya sea en competencias de años anteriores o en inter-clubs, donde han dado pruebas de su capacidad técnica y alto espíritu combativo, cualidad esta última que destaca a los aficionados en forma neta sobre los profesionales.

LAS PELEAS SON A CINCO ROUNDS

De acuerdo con las modificaciones últimas del Reglamento Internacional, las peleas por las competencias oficiales deben ser a cinco rounds. En consecuencia, las peleas del Campeonato de Santiago tienen que ajustarse al Reglamento, haciéndose a cinco rounds de dos minutos por uno de descanso.

EL PERSONAL DE CONTROL

Fuera de la Comisión de Campeonatos que componen los señores Leoncio Baeza, Segundo Urzúa, Juan Cisternas y Sammy Lewis, se ha nombrado una Sub Comisión, la que desempeñará desde hoy los puestos que se indican:

Inspector de puertas, señor Luis Alberto Garfias Q.

Ayudante, señores Armando Sepúlveda y Luis Hauser.

Inspectores de Camarines: señores Víctor Gambi, Humberto Vásquez M. y Alberto Faúndez.

Inspector de ring: señor Sergio Mora.

Todo este personal así como los miembros de la Comisión de Campeonatos, deberán encontrarse en el local de las peleas, a las 21 horas en punto.

LAS ENTRADAS

Las entradas para la competencia de Santiago se han dejado a precios populares. No obstante el interés que han despertado los programas anteriores, y el que se anuncia para hoy en el ring del Girardi, la galería se cobrará a un peso veinte centavos; la platea a tres pesos y el ring a cinco pesos.

A LAS 21.30 HORAS

Se hace presente, especialmente a los aficionados que intervienen en los primeros encuentros, que, por acuerdo de la Asociación de Box, las peleas empezarán a las 21.30 horas en punto, siendo eliminado el aficionado que a las 21 horas no se encuentre ya en el local de peleas.

LA SECRETARIA DE LA ASOCIACION

Con el fin de que el personal encargado del control de los campeonatos pueda concurrir a la hora ya indicada a las peleas, se ha resuelto que hoy la Secretaría de la Asociación solo funciones hasta las 19.30 horas en punto. El examen médico y pesaje que debía efectuarse hoy se hará mañana a la hora de costumbre.

PROGRAMA

A continuación damos el programa que esta noche se desarrollará en el ring del Girardi:

CONTINUA EL CAMPEONATO

LOS QUE PELEAN ESTA NOCHE POR EL CAMPEONATO

Damos a continuación el programa completo que se iniciará hoy, a las 21 horas, en el ring del Girardi B. C., calle Santa Isabel N.o 0404.

SEGUNDA CATEGORIA—SELECCION

PESO GALLO:
Luis Fredes, San Eugenio, con Enrique Arancibia, Badminton.

PESO PLUMA:
Arturo Muñoz, México, con Luis Olarte, Ig. Sepúlveda.

PESO LIVIANO:
Agustín Núñez, Mapocho, con Edmundo Costa, R. Franco.
Enrique Román, México, con Manuel Encinas, San Eugenio.
Juan González, Badminton, con Fidel Carvajal, Tani.

PRIMERA SERIE, POR PUNTOS

PESO MOSCA:
José Aliaga, A. Velásquez, con Víctor Chávez, Girardi.

PESO GALLO:
Joaquín Cruzat, R. Franco, con Jorge Lucero, Mapocho.

PESO PLUMA:
Ramón Marchant, Badminton, con José Veloso, R. Franco.
Francisco Peñaloza, Tani, con Alvino Olguín, Girardi.
Guido Saravia, Mapocho, con Humberto Díaz, A. Velásquez.

PESO MEDIANO:
Eduardo Alarcón, A. Velásquez, con Francisco Fernández, R. Franco.
Luis Guajardo, Tani, con Primitivo Bueno, San Eugenio.

Girardi B. C.

Esta institución cita para hoy a las 19 horas, en su local de la calle Santa Isabel N.o 0404 a los componentes del directorio y socios en general con el objeto de tomarles una fotografía.

Celebran su 14.o aniversario

Los dirigentes del Girardi están preocupados de elaborar el programa con que el sábado próximo celebrarán el aniversario de la institución del barrio de Santa Isabel.

Con este fin, el sábado en la noche habrá peleas en el local del club, las que se sujetarán a un programa de extraordinario interés, pues los clubs han querido contribuir en su mayoría al mejor éxito de esta fiesta, ofreciéndole exponentes destacados los que se enfrentarán a un buen equipo que ha formado el Girardi entre sus peleadores.

SANCHEZ Y HERNANDEZ PELEARAN EL DOMINGO

Serán los encargados del encuentro de fondo en el Franco

Interés por este combate

LAS DAMAS TENDRAN ENTRADA GRATIS

Como ya hemos anunciado en ediciones anteriores, el match a 10 rounds entre los profesionales Eduardo Hernández y René Sánchez, es una pelea que está llamada a provocar enorme interés entre los aficionados al box, pues se trata de dos muchachos nuevos de grandes recursos y que en su corta carrera de profesional ya se han destacado como los dos mejores pesos liviano actualmente en actividad.

Tanto Sánchez como Hernández han intervenido en estos últimos tiempos en peleas que han resultado del mayor interés, y después de iniciarse como preliminaristas ahora son los dos semi fondistas mas bien cotizados y con el encuentro que sostendrán el domingo pasan ya de hecho a la categoría de fondistas, y estamos seguros que en este encuentro confirmarán sus condiciones y justificarán su ascenso a la categoría de fondistas.

DOS AGRESIVOS PELEADORES

Se trata de dos muchachos que radican las esperanzas de éxito en su agresividad y resistencia para la lucha, lo que siempre ha dado a sus peleas especial emoción.

Ni Sánchez, ni Hernández aun cuando conocen la técnica del boxeo, se han dedicado a emplearla en exceso, a tal extremo que pudiéramos llamarlos científicos peleadores, sino que hacen jugar su recurso mas común: la agresividad y violencia en la lucha.

Es por esto que nuestros aficionados los ha hecho sus favoritos. Los aplaude con entusiasmo y cada vez que se presenta en un ring no pierden la oportunidad de verlos pelear.

UNA PELEA ESPERADA

Un buen entendimiento comercial impedía hasta ahora hacer esta pelea. Sánchez y Hernández van camino hacia la celebridad por un punto opuesto, y era de esperar que no se hubiesen encontrado en un ring hasta que contaran con la popularidad suficiente para darle a la pelea los caracteres de importancia que en realidad tiene, pero Ascui, que en este sentido tiene buen ojo, y que sabe lo que el público espera, optó por firmar el contrato de pelea, aun cuando sabe que el anticiparse lo perjudicará comercialmente, pero ganará deportivamente por que así ofrece la mejor pelea que se puede realizar en la actualidad entre los muchachos de la nueva generación.

El Badminton se reune

Se ha citado para mañana jueves a las 20 horas a Asamblea General de socios del Badminton B. C. en su local de la calle Mujica 210.

LOS DOS ESTAN BIEN ENTRENADOS

Tanto Sánchez como Hernández se presentarán el sábado próximo en el máximum de sus condiciones. Con este fin se han entrenado a conciencia, y se han cuidado de acuerdo con la importancia que los dos le atribuyen a la pelea.

LAS DAMAS ENTRARAN GRATIS

Un buen acuerdo ha sido el de permitir la entrada gratis a las damas que sean acompañadas de un caballero, a cualesquiera localidad que sea.

Los tendrán derecho a entrar dos con una entrada. Los precios que se han fijado a estas son verdaderamente populares. La galería saldrá solamente dos pesos; la platea, 6 pesos 40, y el ring, 10 pesos sesenta centavos.

EL SABADO A LAS SEIS

Con motivo de haber el domingo elecciones, se ha resuelto que la pelea entre Hernandez y Sánchez se efectúe el sábado a 6 de la tarde, en el ring del Rafael Franco, calle Pedro Lagos 1038, local que ha servido ya de escenario a la pelea de Hevia con Azar y Chamorro con Rojas.

INDUSTRIAS Y COMER[CIO]

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

AGOSTO 6 DE 1935

	Base a cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.25	
Libra	4.9587	95.45	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.309	7.886
Lira		1.567	1.958
Belga		3.253	4.066
Reichmark		7.757	
Peseta		2.642	3.302
Corona sueca		4.926	6.157
Corona chec.		0.803	1.003
Corona danesa		4.273	5.341
Florín hol.		13.07	16.337
Schilling aust.		3.651	4.563
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos

D. Interna, 93 3/4 t.
Caja 6 3/4, 96 1/2 v.
Hip. 6-1, 97 3/4 c.
Hip. 7-1, 97 c.
Hip. 8-1, 100 1/2 c.
Valp. 6-1, 99 c.
Debentures, 81 cc.

Bancos

Nacional, 8 v.
Talca, 8 123 c.

Mineras

Amigos, 5 tp.
Batuco, 1 1/8 v.
Andacollo, 5 3/4 tp.
Carahue, 2 1/2 v.
Carmen, 5 vp.
Condoriaco, 6 1/8 cm.
Chañaral, 23 3/4 cp.
Dropas, 0.70 v.
Disputadas, 15 1/4 tp.
Espino, 0.70 c.
Guanaco, 29 tmV.
Lebu, 5 3/4 vp.
Lota, 37 1/2 cp.
Marga-Marga, 1.70 c.
Minervas, 1 1/4 v.
Oploca, 150 cm.
Oruro, 112 cc.
Patiño, 343 cp.
Schwager, 48 1/4 cp.
Tocopilla, 109 1/2 tm.
Vacas, 2.90 c.

Petroleras

Copec, 19 t.

Ganaderas

T. del Fuego, 289 tp.

Industriales

Alcoholes, 24 3/4 vm.
C. Melón, 183 1/2 cp.
Cerveza, 86 tc.
Cristales, 31 5/8 tp.
Dropa, 83 1/2 c.
Electr. Ind., 50 1/2 tc.
Fian, 28 1/4 tp.
Gas Santiago, 99 v.
Gas Valp., 80 tV.
Lamifún, 55 1/2 v.
Lozas Penco, 33 3/4 tm.
Papeles y C., 74 1/2 vc.
Paños Tomé, 55 cc.
P. Concepción, 39 vc.
P. El Morro, 21 1/4 cp.
Renta Urbana, 168 tc.
Ref. de Viña, 116 c.
Tabacos, 121 cp.
Vapores, 24 vc.
Volcán, 120 c.
Ch. Cons. Grls., 52 cc.

REMATE

En la Segunda Rueda de hoy se rematarán los siguientes valores: 50 S. Francais (lotes de 5 Acs.), 6 Fósforos, 33 Monserrat, 4 Bco. Nacional, 4 Rupanco, 33 Elisa, 11 Vapores, 108 Vapores, 26 P. Concepción, 44 Lota, 260 Popete, 200 Higueras, 50 Elisa, 3000 Aur. de Talca, 6000 Higueras (lotes de 1000 y 500 Accs.) y 200 Electr. Pref.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado £ 234.0.0; no varió.
A plazo: £ 216.0.0; bajó 4.0.0.
Cobre Standard: 32.5.0; subió 0.2.6.
A plazo: 32.12.6; bajó 0.2.6.
Plata: 30.18, no varió.

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON SOSTENIDOS. — EL MOVIMIENTO FUE DE GRAN INTERES EN MINERAS E INDUSTRIALES. — CONTADAS OPERACIONES EN BANCOS, GANADEROS, SEGUROS Y PETROLEROS

Muy importante fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Se transaron gruesas partidas de Chañaral y en menor cantidad: Oruros, Tocopillas, Lotas, Cristalerías, Flap, Cervezas, Tejidos El Salto, Electr. Ind., etc.

En Bancos, Ganaderos, Seguros y Petroleros se anotaron contadas operaciones.

El total de lo vendido en Bonos fué de 493.200 nominales, entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios cerraron sostenidos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.ra RUEDA

2500 Caja, 6—3/4, 96 5/8.
60000 Caja, 6—3/4, 96 1/2.
144000 Caja 6—1, 97 1/2.
17000 Deuda Int. 7—1, 93 7/8.
52000 Deuda Int., 7—1, 94.
300 Debentures, C. Cup., 80.
37 Gas Stgo., 99.
120 Banco Talca, 123.
100 P. Concep., 39.
200 P. y Cartones, 74 1/4.
500 Copec, 17 1/2.
400 Renta Urbana, 168.
2000 Presidenta, 2.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

(DE LA PAGINA 16)

300 Oruro agt. 22, 110.
300 Oruro set. 5, 110 1|2
100 Tocopilla agt. 22, 108 1|2
500 Chañaral, set. 5, 21 5|8
1000 Chañaral, set. 5, 21 3|4
300 Chañaral, set. 5, 21 3|4
1400 Chañaral, agt. 22, 21 3|4
100 Chañaral, agt. 22, 21 3|4

Fuera de Rueda hasta las 12 horas

2000 Chañaral, sep. 5, 21 7|8.
200 Chañaral, sep. 5, 22.
1000 Chañaral, agt. 22, 21 7|8
1100 Chañaral, agt. 22, 22.
300 Chañaral, sep. 5, 22 1|4
1500 Chañaral, agt. 22, 22 3|8
1000 agt. 22, 22 1|4
000 set. 5, 22 1|2
1000 Chañaral, sep. 5, 22 1|2
500 Chañaral, agt. 22, 22 1|2
1100 sep. 5, 22 5 8
400 Fuegos, sep. 5, 289.
50 Fuegos sep. 5, 288.
50 Fuegos, sep. 5, 290.
300 Oruros, agt. 22, 110 1|2
400 Andacollo, sep. 5, 5 3|4
1000 Cristales, sep. 5, 31 1|4
100 Cristales, sep. 31, 31 1|2.
100 Cristales, agt. 22, 31 1|2
100 Cristales, agt. 22, 31 1|4.
400 Tej. Salto, sep. 5, 65 1|2
400 Cervezas, sep. 5, 86.
300 Telef. Ind. agt. 22, 50 1|4

2.a RUEDA

5000 Caja, 6—3|4, 96 1|2
7000 Hip. 6—1, 97 1|2.
10000 Hip. Valp. 6—1, 99.
1000 Deuda Int. 7—1, 93 3|4
300 Debentures, C. Cup. OD 81
100 Debentures, 81.
7 C. Melón, 180.
20 C. Melón, 181.
15 Consolidada Vida, 42.
100 Vacas, 3.
1700 Presidenta, 2.
300 Electr. Ind. 50 1 2
500 Lotas, sep. 5, 37 3|8
100 Disputadas sep. 5, 15 1|4
2500 Chañaral, sep. 5, 22 3'4
1000 Chañaral, agt. 22, 22 7|8.
4500 Chañaral sep. 5, 23.
6000 Chañaral, agt. 22, 23.
500 Chañaral, 23.
2000 Chañaral, sep. 5, 23 1|8
500 Chañaral, sep. 5, 23
100 Cristales sep. 5, 31 1|2.
150 T. Salto agt. 22, 65
300 Tocopilla agt. 22, 109
500 Tocopilla sep. 5, 109 1 2
300 Tocopilla agt. 22, 109 1 2
500 Lebu, sep. 5, 5 3|4
500 Fiap, sep. 5, 28 1 4

Fuera de Rueda hasta las 16.30 horas

600 Cartones, 74 1|2, sep. 5.
1000 Cristales, 31 3|4, sep. 5.
600 Cristales 31 1|2, sep. 5.
300 Fiap, 28 1|4, sep. 5
1700 Chañaral, 23, agt. 22.
3500 Chañaral, 23 1|8, agt. 22
1000 Chañaral, 23 1|4, agt. 5
1000 Chañaral, 23 1|4, agt. 22.
1000 Chañaral, 23 3|8, sep. 5.
1000 Chañaral, 23 3|4, agt. 5.
2000 Chañaral, 23 7|8, sep. 5
200 Chañaral, 23 7|8, agt. 22
7200 Chañaral, 24, sep. 5.
1000 Oruro, 112 1|2, sep. 5.
200 Oruro, 113, sep. 5
800 Oruro, 113, agt. 22.
300 Oruro 113 1|2 sep. 5.
100 Oruro 114, sep. 5.
300 Lebu, 5 3|4, sep. 5.
800 Disputadas, 15 1|4, sep. 5
700 Amigos, 5, sep. 5.
1500 Tocopillas, 110, agt. 22.
1800 Tocopillas, 110, sep. 5.
100 Patiño, 343, agt. 22.
1000 Tej. Salto, 65, sep. 5.

3.a Rueda

1000 Caja 6-3|4 96 5 8 julio.
5000 Hipot. 8-1, 100 1|2.
000 Hipot. 6-1 97 3 4.
200 Copec, 18 OD
4000 Lota, 37 1|2 Px.
302 Lota, 37 1|4 Px.
100 Cervezas, 86.
100 Tocopilla, 110 Px.
100 Tocop. 109 1|2 m.
1000 Chañaral, 23 3 8 m.
2000 Chañaral, 23 1|4 m.
200 Chañaral, 23 1|2 Px.
1000 Chañaral, 23 1 2 m
700 Chañaral, 23 5 8. Px.
200 Oploca, 150 Px.
2000 Oruro, 112 m.
100 Oruro, 113 Px
1000 Andacollo 5 3|4 Px
100 Disputadas, 15 1 4 Px.
1000 Condoriacos 6 1|8 m.
783 Tabacos, 121.
68 Gas, 99.
1000 Carmen, 5 Px
300 Cristales, 31 5|8 Px.
100 Oploca, 149.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

300 Seg. Española OD 59.
10 Laguna Blanca, 286.
50 P. Tomé, --.
800 Cervezas, 86.
100 Cervezas, Agt. 22, 86.
300 Cervezas, Sept. 5, 88 1|2.
1200 Fiap., Agt. 22 28 3|8
100 Penco, Sep. 5 34 1 4
800 Guanacos, Sept. 5 29
800 Guanacos Agt. 22, 29
1000 Fiap, Sept. 5 28 3|4.
18500 Caja 6-3 4, 96 3'4
500 Guanacos, Sep. 5, 29 1|4
500 Cervezas, Sept. 5 86.
40 Hucke, Sept. 5, 46
300 Electr. Ind., Agt. 22 50.
1000 Chañaral, Agt. 22, 21 5|8.
500 Chañaral, Agt. 22, 21 5|8.
600 Chañaral, Agt. 22, 21 3|4.
500 Vapores, Sep. 5, 24 1|4.
300 Lebu, Sep. 5, 5 7|8.
200 Tocopilla, Agt. 22, 109.

2.a Rueda

300 Gas Valp., 80.
1700 Chañaral, Agt. 22, 22 3|8.
2500 Guanacos, Sept. 5, 29 1|4.
200 Guanacos, Agt. 22, 29 1|4.
500 Guanacos, 29 1|4
500 Guanacos, Sep. 5, 29 1|2.
1600 Guanacos, Sep. 5 29 3|8.
200 Tocopilla, Sep. 5, 109 1|2.
700 Chañaral, Sept. 5, 23.
1600 Chañaral, Agt. 22, 23
1000 Chañaral, Sep. 5, 23 1|4.
1500 Marga Marga, 1,70.
5100 Vacas, 2,90.
200 Tocopilla, 108 1|2.
100 Tocopilla, Sept. 5, 109 1|4
1000 Chañaral, Sep. 5, 23 1|8
1100 Chañaral, Sept. 5, 28 1|8
500 Guanacos, Sep. 5, 29 1|8.
800 Guanacos, Agt. 22, 29.
300 Tocopilla, Agt. 22, 109 1|4

FLUCTUACIONES

De 32 fluctuaciones subieron 15 y bajaron 17 títulos

SUBIERON

BONOS:
Hipotec. 6-1, de 97 1|2 a 97 3|4.
Debentures, 80 a 81.
MINEROS:
Amigos, 4 3|4 a 5.
Chañaral, 21 1|2 a 23 3|4.
Oplocas, 148 a 150.
Oruros, 110 1|2 a 112.
Schwager, 108 1|2 a 109 1|2.
GANADEROS:
Fuegos, 288 a 289.
PETROLEOS:
Copec, 17 1|2 a 19.
INDUSTRIALES:
Carrascal, 16 a 16 1|4.
Elect. Ind., 50 a 50 1|2.
Baños El Morro, 21 a 21 1|4.
Pap. y Cartón, 74 1|4 a 74 1|2.
Tabacos, 120 a 121.

Vacas, 70 a 72.

BAJARON

BONOS:
Deuda Int. 7-1, de 93 7|8 a 93 tres cuartos.
Hip. Valp. 6-1, de 99 1|4 a 99.
MINEROS:
Andacollo, 6 a 5 3|4.
Carahue, 2 5|8 a 2 1|2.
Carmen, 6 1|2 a 5.
Disputadas, 15 1|2 a 15 1|4.
Lebu, 5 7|8 a 5 3|4.
Patiño, 344 a 343.
Vacas, 2.95 a 2.90.
INDUSTRIALES:
Alcoholes, de 25 a 24 3|4.
Cristales, 31 3|4 a 31 5|8.
Fiap, 28 3|4 a 28 1|4.
Hucke, 48 a 46.
Lamifún, 56 a 55 1|2.
Loza Penco, 34 a 33 3|4.
Tej. Salto, 65 1|2 a 65.
Vapores, 24 1|8 a 24.

REMATES DE HOY

MERCADERIAS DE TIENDA, PAQUETERIA, creas, lienzos, etc., en Agustinas 715, ante el Martillero de Hacienda, señor Víctor Araya, a las 10 horas.

NUMEROSOS SITIOS EN POBLACION Cóchrane, Cerro San Juan de Dios, Valparaíso. Mínimum: $ 10.000, en el 2.o Juzgado, a las 15 horas.

PROPIEDAD GMO. FRICK esq. Sur Poniente Rodf. Phillipi, en Valdivia. Mínimum: $ 220.000, en el 2.o Juzgado, a las 15 horas.

PROPIEDAD SAN ALFONSO esquina Sur Oeste con Zazié. Mínimum: $ 160.000, en el 2.o Juzgado, a las 15 horas.

PROPIEDAD TORO MAZZOTTE 1019. Mínimum: $ 45.000, en el 2.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

PROPIEDAD CHILOE 2518. Mínimum: $ 21.000, en el 3.er Juzgado Civil, a las 15 horas.

FUNDO "HUEPIL", en Yungay. Mínimum: $ 1.300.000 en el 4.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Chilena, Castro 506, a las 9.30 horas.

La San Francisco, Castro 507, a las 10.30 horas.

La Favorita, San Diego 702, a las 15 horas.

La Africana, San Diego 804, a las 16 horas.

FERIA URETA

TRANSACCIONES VERIFICADAS EL LUNES 5 DE AGOSTO DE 1935

AFRECHILLO los 100 kilos:
160 sacos M. R. R., 32.
AFRECHO los 100 kilos:
10 sacos A. V. 31.
AVENA los 100 kilos.
9 sacos rubia P. P., 65.
1 saco blanca J. P. V., 51.
6 sacos rubia, J. P. V., 49.
CARBON BLANCO el saco:
120 sacos V. y M., 11.20.
50 sacos J. P., 10.60.
57 sacos B. S. P., 9.
CARBON DE ESPINO el saco:
40 sacos L. Z. B., 22.
11 sacos S. D., 21 50.
50 sacos R. R., 20.
16 sacos C. A., 20.
50 sacos A. Y., 20.
140 sacos V. y M., 19.
128 sacos A. C., 19.
100 sacos I. M., 17.
39 sacos A. C. L., 16.50.
125 sacos L. D. G., 15.
14 sacos A. F. V., 15.
8 sacos chicos A. M., 15.
135 sacos I. A., 14.
2 sacos chicos D. V., 13.50.
5 sacos chicos M. L. de G., 12.50.
3 sacos mal est. E. A., 12.
3 sacos mal est. M. L. de G., 9.50.
CEBADA los 100 kilos:
30 sacos país C. C. H., 55.
60 sacos país A. V., 50.
103 sacos país G. H., 50.
25 sacos país L. C., 50.
8 sacos país C. R., 50.
22 sacos país R. M. L., 48.
21 sacos país agorg., E. S., 43.
COCHAYUYO el atado:
13 1|2 atados J. Z., 2.
CHARQUI los 100 kilos:
1 sacos U. Z., 400.
1 sacos U. Z., 300.
FREJOLES los 100 kilos:
9 sacos cosc. J. A. C., 81.
10 sacos burro semilla A. A., 76.
1 saco cosc. M. V., 75.
30 sacos cosc. C. M., 75.
20 sacos cosc. M. V. F., 74.
20 sacos cosc. M. V. F., 75.
56 sacos arroz C. V., 73.
4 sacos cosc. R. M., 73.
6 sacos trig. L. P., 72.
7 sacos cosc. J. L. U., 71.
11 sacos cosc. E. A., 71.
1 sacos arroz A. R., 70.
15 sacos burr. A. A. 70.
20 sacos cosc. G. A., 70.
4 sacos mulag. J. W., 70.
10 sacos burr. I. R., 66.
12 sacos burr. R. F., 65.
9 sacos bayos O. P. H., 65.
9 sacos bayos O. P. H., 64
41 sacos bayos J. A. C., 64.
21 sacos frut. R. K. G., 61.
5 sacos cosc. E. B, 60.
32 sacos bayos J. F., 60.
10 sacos cosc. G. Z., 60.
10 sacos cosc. G. Z., 60.
6 sacos cosc. Suc. F. S. B., 61.
7 sacos milag. rev. J. G., 60.
10 sacos bayos viej. L. & R., 43.
1 saco frut. R. K. G., 40.
2 sacos palares part. D. F. & Cía., 31.
1 saco concho D. F. & Cía., 25.
GARBANZOS los 100 kilos:
1 saco grandes E. F. A., 198.
65 sacos A. C., 150.
8 sacos G. Hnos., 90.
1 saco chicos E. F. A., 80.
50 sacos agorg. F. A. E., 76.
GRANZAS los 100 kilos:
12 sacos trigo D. E. M., 52
1 saco trigo R. F., 50.
2 sacos trigo R. F., 49.
4 sacos trigo M. B., 48.
2 sacos trigo E. F. B., 30.
1 saco trigo E. M., 29.
2 sacos trigo J. S. C., 27.
3 sacos trigo M. B., 22.
2 sacos conchos J. S. C., 20.
HARINA: los 46 kilos:
2 sacos G. & G., 30
HUESILLOS los 100 kilos:
3 sacos L. R., 167.
LANA los 46 kilos:
1 saco Com. T. O. A. G., 240.
LEÑA LA carga:
24 30 cargas eucalip. 1.a H. A., 49.
17 1|2 cargas eucalip. 1.a Hda. H., 49.
2 1|2 cargas monte 1.a Hda. H., 48.
24 3|4 cargas eucalip. 1.a G. B., 40.
29 1|2 cargas eucalip. 1.a M. H., 38.
9 1|2 cargas monte 2.a Hda. H., 23.
10 cargas monte 2.a M. Z. B., 21.
LEÑA los 100 kilos:
1 camionada eucalip. picada J. A., 9.
LENTEJAS: los 100 kilos:
2 sacos R. M., 177.
10 sacos J. D. G., 140
LENTEONES los 100 kilos:
8 sacos J. A., 212.
MADERA la pieza:
12 cuartones álamo A. Y., 2.20.
NUECES los 100 kilos:
7 sacos J. A., 330.
2 sacos A. V., 290.
5 sacos Hda. L. E. 290.
1 saco D. E., 260.
1|2 sacos F. A., 220.
7 sacos R. T., 205.
2 sacos M. G., 185.
4 sacos G. Hnos., 170.
71 sacos vanas. B. M., 32.
PAJA, la colisa:
80 colisas largas, M. V., 2.80
100 colisas cebada, M. R., 2.60.
180 colisas largas, R. F., 1.60.
78 colisas capotillo, S. V., 1.60.
70 colisas largas trigo, L. F. A., 1.60.
260 colisas capotillo, A. G., 1.40.
PASTO, los 100 kilos:
400 colisas 3.er corte, B. M., 21.
52 id. id. id., B. M., 21.
378 id. id. id., B. M., 21.
79 id. id. id., B. V., 20.50.
141 id. 2.o corte, A. B., 20.50.
28 id. id. id. moj., B. V., 20.50
215 id. id. id. A. N. C., 20.
262 id. id. id., B. M., 20.
69 id. id. id., B. V., 20.
40 id. id. id., M. G., 20.
10 id. id. id. azum., B. V., 19.50
50 id. id. id., L. F. A., 18.50.
100 id. id. id., F. M., 17.
240 id. id. id., E. E. de S., 10.
200 id. trebol en rama, E. E. de S., 10.
25 id. trébol picado, L. A. S., 6.50.
PASTO, la colisa:
88 colisas 4.o cte. en rama, J. L. I., 6.
240 colisas trébol picado, J. B. L., 4.
6 colisas 3.er corte mal est. B. M., 4.
20 colisas 3.er corte mal est. B. M., 3.60.
PAPAS AMARILLAS, los 100 kilos.
125 sacos. C. U. Hnos., 29.50.
50 sacos. S. y Cía., 27.
25 sacos. E. L., 28.
125 sacos. J. F., 26.50.
125 sacos. S. R. R., 26.
125 sacos. S. R. R., 25.50.
125 sacos. A. T., 25.
25 sacos. J. E., 24.50.
125 sacos. G. D., 24.
21 sacos. A. R., 23.
87 sacos. G. A., 21.
PAPAS SEMILLON, los 100 kilos.
75 sacos. Com. B. C., 22.
100 sacos. E. L., 20.
12 sacos. M. S. C., 18 50.
20 sacos. A. Hnos., 14.
56 sacos. S. A., 13.
QUILLAY, los 100 kilos:
10 bultos. F. L., 90.
SAL, los 100 kilos:
10 sacos 1.a, Com. B., 15.
TRIGO, los 100 kilos:
9 sacos ardito, N. C., 61.
1 sacos florence, A. R., 61.
16 sacos australiano, M. B., 54.
20 sacos id. L. V. D., 52.
50 sacos florence rev. sucio, B. V., 40.
VARIOS, los 100 kilos:
2 sacos guindas secas, J. V., 300.
4 sacos alpiste, S. L., 182.
1 sacos arvejas blancas, E. S. V., 60.
6 sacos chuchoca, A. R., 50.
QUESOS, los 46 kilos:
221 kilos. Lolenco, D. B., 354.
125 kilos. Cunaco, I. V. V., 340.
218 kilos. Polonia, Hda. Q., 338.
94 kilos Lo Bustamante, J. y J. M. B., 336.
186 kilos. Campolindo, Suc. L. S. O., 330.
100 Requinoa H. de la C., 330.
77 kilos. Las Cabras, H. M., 322
24 kilos. S. Bernardo, C. R. T., 322.
123 kilos. Hualañé, J. O. de V., 320.
46 kilos. Graneros, Fdo. El C., 320.
222 kilos. Santa Rita, J. E. M., 318.
50 kilos. Requinoa, H. de la C., 316.
158 kilos. El Ranchillo, E. M. O., 314.
126 kilos. La Palaguilla, M. O. G., 314.
161 kilos. El Ranchillo, E. M. O., 314.
407 kilos. Lo Bustamante, J. B., 312.
68 kilos. Santiago, B. I., 312.
69 kilos. Graneros, Com. B. C., 310.
122 kilos. Mallos, D. B., 310.
163 kilos. Rosario, Suc. F. A. C., 310.
118 kilos. La Laguna, M. M. O., 310.
201 kilos. Petorca, R. P., 310.
261 kilos. Paine, M. G. H., 308.
189 kilos agrietados, Com. S. C., 308.
145 kilos. Rosario, A. C. V., 308
221 kilos. Santiago, C. M., 306.
78 kilos. Requinoa, J. A. C., 306
216 kilos. A. M. L., 304.
149 kilos. Chimbarongo, E. C. R., 302.
203 kilos. Melipilla, Com. Ch. y N., 300.
106 kilos. Melipilla, E. M. L., 300.
14 kilos. Curacaví, A. E., 300.
8 kilos Mallos, D. B., 300.
182 kilos deformes, Suc. F. A. C., 300.
188 kilos. Pelequén, E. V. de L., 290.
64 kilos. Negrete, M. y V. M., 284.
153 kilos agrietados, Com. S. C., 288.
204 kilos. Pelequén, E. V. de L., 286.
168 kilos agrietados, A. M. L., 283
207 kilos. Santiago, G. Y., 284
218 kilos. Santiago, G. Y., 232.
124 kilos. Santiago, G. Y., 280.
33 kilos. Pelequén, E. V. de L., 280.
10 kilos deformes, Fdo. El C., 280.
74 kilos. San Vicente, U. L., 270
15 kilos agrietados, J. E. M. O., 265.
15 kilos deformes, M. M. O.
10 kilos agrietados, E. C., 2
21 kilos deformes, Suc. L. S., 265.
69 kilos partidos, M. y V., 260.
244 kilos duros, E. M. L., 260
125 kilos deformes, Com. S., 250.
142 kilos duros, A. A., 244.
178 kilos deformes, E. P., 24
99 kilos. Negrete, M. y V., 240.
81 kilos. San Vicente, U. L.
70 kilos. Santiago, R. E., 20
26 kilos deformes, S. E., 180
10 kilos despedazados, R. E.
MANTEQUILLA, los 46 kilos
116 kilos. Teno, D. T., 845.
36 kilos. Chimbarongo, A., 845
22 kilos. S. Carlos, L. de la, 845.
20 kilos. Quillota, V. F., 845
6 kilos. Rayado, C. A., 845
29 kilos. Melipilla, J. V. I., 8
75 kilos. S. Bernardo, C. R., 830
10 kilos. S. Bernardo, L. F., 830.
16 kilos. G. Cruz, B. y Cía.
16 kilos. Paine, V. y F., 830.
29 kilos. Buin, L. L., 830.
25 kilos. Cunaco, R. B., 820
20 kilos. Santiago, P. D. L., 8
13 kilos. Cunaco, I. V. V.
12 kilos. Quillota, L. A. G.
3 kilos Tinguiririca, R. S. O.
5 kilos. Llanquihue, O. S., 730.
21 kilos. Valdivia, A. H., 700
29 kilos. Hospital, J. S. C.
28 kilos. Santiago, M. Z., 700
34 kilos. San Fernando, H. M., 700.
25 kilos. Valdivia, A. H., 670
5 kilos. Apalta, C. F., 670.
24 kilos. P. Varas, L. S., 6
7 kilos. Polonia, Hda. Q.
12 kilos. Doñihue, Com. V., 520.
8 kilos. Paine, M. G. H., 5
114 kilos. Santiago, L. T., 46
29 kilos atrasada, B. Z., 460.
129 kilos. Santiago, J. F., 44
30 kilos. Santiago, B. Z., 44
67 kilos. Pto. Varas, H. M.
18 kilos. Pto. Varas, H. M.
185 kilos. Rupanco, Soc. R. y, 420.
23 kilos. Santiago, A. S., 42
5 kilos. Santiago, O. T., 42
233 kilos. Santiago, G. Y., 40
11 kilos. Santiago, J. F., 400.

The National City Bank of New York

SUCURSALES EN CHILE

Balance General de las Oficinas en Chile, a fines de junio de 1935, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al primer semestre de 1935

ACTIVO Y SALDO DEUDORES	I Moneda Chilena	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras	III Totales
A.—Fondos Disponibles:			
1. Caja	$ 14.495.222.15	$ 222,760.00	
2. Depósitos en el Banco Central de Chile	13.456.229.16	....	
3. Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)	4.075,280.48	....	
4. Depósitos en Bancos Comerciales del país	85.664.31	....	
5. Especies y documentos en monedas extranjeras	....	24.420.87	
6. Depósitos en el exterior:			
a) En Bancos y Corresponsales	....	1.550,621.60	
b) En Oficinas del mismo Banco	....	10.698,925.60	
TOTAL	$ 32.112,396.10	$ 12.496,728.07	$ 44.609.124.17
B.—Colocaciones:			
7. Deudores en Cuentas Corrientes:			
a) En virtud de contratos	10.954.283.47	....	
b) Sobregiros	17.104.755.87	$ 49,703.72	
8. Préstamos:			
a) A no más de 3 meses	6.144.007.47	....	
b) A plazos mayores	75.000.00	....	
c) Sin vencimiento fijo	5,820.75	....	
9. Documentos Descontados:			
a) A no más de 3 meses	10.439.329.78	....	
b) A plazos mayores	1.196,547.72	....	
10. Otras Colocaciones:	2.002,337.80	$ 6.456,132.35	
11. Avances otorgados al exterior:			
a) A Bancos y Corresponsales	405.05	....	
b) A Oficinas del mismo Banco	11.775.496.63	....	
SUMA	$ 61.698.304.54	$ 6.505.836.07	
12. Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	1.092,940.83	194.006.40	
13. Deudores por Cartas de Crédito. Créditos simples o documentarios	....	....	
TOTAL	$ 62.791.325.37	$ 6.699.842.47	$ 69.491.167.84
C.—Inversiones:			
14. Bienes Raíces:			
a) Para el servicio del Banco	3.911,805.58	....	
b) Aceptados en pago y afectos a realización	....	....	
c) Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales $	....	....	
15. Valores Mobiliarios:			
a) Bonos:	38.200.00	....	
1) Fiscales y Municipales	....	....	
1) De instituciones de crédito hipotecario	....	....	
3) De empresas industriales y otros			
b) Acciones:			
1) Del Banco Central de Chile: 2.500 Acciones clase C	2.500.000.00	....	
25 Acciones clase D	25.000.00	....	
2) De Almacenes Generales de Depósito	....	....	
3) Otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización			
4) Correspondientes a Inversiones permanentes de reservas adicionales $	500,000.00	....	
16. Otros bienes muebles afectos a realización	....	....	
17. Muebles, instalaciones y útiles			
TOTAL	$ 6.975.005.58		$ 6.975.005.58
D.—Otras Cuentas del Activo:			
18. Saldos con Sucursales en el país	$ 357.605.47	$ 6.720,000.00	
19. Operaciones de Cambio y varios	208,692.45	....	
20. Intereses por cobrar			
TOTAL	$ 566,297.92	$ 6.720,000.00	$ 7.286.297.92
E.—Otras Cuentas del Debe:			
21. Intereses y Descuentos	....	....	
22. Gastos de Administración y varios	....	....	
23. Pérdida del semestre	....	....	
TOTAL	....	....	
TOTALES GENERALES	$ 102.445.024.97	$ 25.916.570.54	$ 128.361.595.51

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES	I Moneda chilena	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras	III TOTALES
F.—Exigible a menos de 30 días:			
24. Acreedores en cuentas corrientes:			
a) Fisco y Reparticiones Gubernativas	$ 131.635.16		
b) Bancos y Cajas de Ahorro	46.735.53		
c) Otras instituciones	1.647.871.97	$ 1.052,459.02	
d) Público	60.126.496.45	6.983.138.71	
e) Sección Comisiones de confianza	....	....	
25. Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido:			
a) Bancos y Cajas de Ahorro	70.575.11	....	
b) Otros	8.177.281.66	3.243.695.91	
26. Letras y Giros telegráficos a pagar	150,040.42	6.849.01	
27. Varios acreedores	2.387,975.48	5.003.846.29	
SUMA	$ 73.058.641.79	$ 16.289.988.94	
28. Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	468.720.90		
29. Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios	....	....	
TOTAL	$ 73.527.431.69	$ 16.289.988.94	$ 89.817.420
G.—Exigible a 30 o más días:			
30. Depósitos a plazo indefinido renovable	$ 189.691.60	....	
31. Depósitos a plazo fijo o indefinido	....	....	
32. Varios Acreedores	....	....	
SUMA	$ 189.691.60	....	
33. Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	1.090.472.83	$ 194.006.40	
34. Cartas de Crédito, Créditos simples ó documentarios	....	....	
TOTAL	$ 1.280.164.43	$ 194,006.40	$ 1.474.170
H.—Obligaciones con Bancos y Corresponsales:			
35. Adeudado a Bancos del país:			
a) al Banco Central de Chile (préstamos)	....	....	
b) a Bancos Comerciales:			
1) a la vista	....	....	
2) a plazo	....	....	
36. Adeudado al exterior:			
a) a Bancos y Corresponsales	....	$ 46.142.36	
b) a Oficinas del mismo Banco	$ 340.727.69	....	
SUMA	$ 340.727.69	$ 46.142.36	
37. Redescuentos vigentes:			
a) con Banco Central de Chile	....	....	
b) con otros Bancos	....	....	
38. Deudas hipotecarias a largo plazo	....	....	
TOTAL	$ 346.727.69	$ 46.142.36	$ 326.870
I.—Otras Cuentas del Pasivo:			
39. Saldos con Sucursales en el país	$ 64.126.76	....	
40. Operaciones de Cambio y varios	$ 1.250,253.46	$ 9.386.432.84	
41. Intereses por pagar	222.68	....	
TOTAL	$ 1.314.602.90	$ 9.386.432.84	$ 10.701.035
J.—Otras Cuentas del Haber:			
42. Intereses y Descuentos	....	....	
43. Otras utilidades	....	....	
44. Utilidad del semestre	$ 982.098.26	....	
TOTAL	$ 982.098.26	....	$ 982.098
K.—Capital y Reservas:			
45. Capital autorizado	$ 20.000.000.00	....	
.... acc. a $ .... $	....	....	
menos capital por enterar "	....	....	
46. Reserva legal	5.000.000.00	....	
47. Reservas obligatorias, según Estatutos	....	....	
48. Otras Reservas varias:			
a)	....	....	
b)	....	....	
c)	....	....	
d)	....	....	
TOTAL	$ 25.000,000.00	....	$ 25.000.000
TOTALES GENERALES	$ 102.445.024.97	$ 25.916.570.54	$ 128.361.595

L.-CUENTAS DE ORDEN

	I	II	III
49. Obligaciones de Directores y Empleados (1):	11.771.71	....	
a) Directas	....	....	
b) Indirectas			
50. Valores mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantías (2):			
a) A favor del Superintendente de Bancos	538.200.00	....	
b) Prendas constituídas a favor de acreedores del Banco	....	....	
51. Deudores por garantías otorgadas para exportaciones	9.760,100.17	....	
52. Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza	....	....	
53. Deudores por documentos endosados por el Banco	29.233.071.00	203.456.950.00	
54. Valores en Custodia	28.987.305.26	1.020.967.00	
55. Valores y Letras en Garantía	5.360.146.06	561,371.00	
56. Documentos en Cobranza			
TOTAL	$ 73.890.594.20	$ 205.039.288.00	$ 278.929.882.20

	I	II	III
57. Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las "Colocaciones"	$ 11.771.71	....	
58. Valores Mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantías y contabilizados en las "Inversiones"	538.200 —	....	
59. Responsabilidad del Banco para el retorno del valor de exportaciones de terceros	9.760.100.17	....	
60. Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza	....	....	
61. Responsabilidad del Banco por endosos de documentos	....	....	
62. Depositantes de Valores en Custodia	29.233.071 —	$ 203.456.950 —	
63. Depositantes de Valores y Letras en Garantía	28.987.305.26	1.020.967.—	
64. Depositantes de Documentos en Cobranza	5.360.146.06	561.371.—	
TOTAL	$ 73.890.304.20	$ 205.039.288.00	$ 278.929.882

(1) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones".
(2) Contabilizados y englobados en las "Inversiones".

PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	
Sueldos, Gratificaciones, Imposiciones a Fondos de Previsión, etc.	$ 876,528.73
Gastos Generales	204.951.44
Arriendos	129,999.06
Contribuciones pagadas y por pagar	247,967.54
Castigo Bienes Raíces	62,500.00
Saldo	982.098.26
	$ 2.524.045.93

HABER	
Saldo que resulta al Haber de esta Cuenta, rebajando intereses y comisiones pagados, y provisión para Documentos Dudosos	$ 2.324.045
	$ 2.324.045

Firma: WALTER S. B. FONES,
Contador Registrado N.o 477.

Firma: WILLARD SAREWSBURY,
Superintendente Sucursales en Chile

AÑO XIX N.o 6,463

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de E... 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 7 DE AGOSTO DE 1935 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (84) Por EDGAR RICE BURROUGHS



No bien abrió los ojos, Tarzán vió al intruso que tenía una daga alzada sobre el cuerpo de Valthour, que dormía. En el acto comprendió de qué se trataba y, en el mismo instante, se puso de pie, y de un salto se abalanzó sobre el asesino, que no sospechaba nada.



En el preciso momento que el asesino desconocido bajaba el arma, fué arrebatado del lado de Valthour. Cuando los dos hombres cayeron al suelo, Valthour, despertado por el ruido de la caída, saltó de su lecho. Pero antes de que hubiera comprendido lo que sucedía, el asesino yacía muerto.



Junto a él estaba Tarzán el hombre-mono, con un pie colocado sobre el cadáver. El amo de la selva vaciló un instante, con la cabeza alzada. En sus labios temblaba el horrible grito del enorme mono victorioso. Pero luego Tarzán sacudió la cabeza, y de su ancho pecho se escapó sólo un leve gruñido.



Valthour, que había oído semejantes gruñidos en otra ocasión, no se asombró, ni se asustó. El hombre parado junto a la ventana del piso superior, oyó sólo el gruñido de una bestia, y este sonido lo asombró y lo hizo vacilar. También había oído el ruido de la caída de los dos cuerpos. Con suma cautela se asomó a la ventana, y miró hacia abajo...

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	44
Novillos	201
Vacas	136
Vivos	33
Vara	76
Total	540

GANADO MENOR	
Terneros	130
Corderos	1?51
Cerdos	420
Cabros	84
Caballos	0
Total	1730

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.45	a	2.50
Id. 2.a clase	2.20	a	2.25
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Novillo, 1.a clase	2.50	a	2.60
Id. 2.a clase	2.30	a	2.40
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Vaca, 1.a clase	2.50	a	2.55
Id. 2.a clase	2.30	a	2.40
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Cordero, 1.a clase	3.40	a	3.50
Id. 2.a clase	3.00	a	3.1?
Id. 3.a clase	1.80	a	1.90
Carne de cordero de Magallanes		a	2.00
Oveja, 1.a clase	2.40	a	2.50
Id. 2.a clase	1.90	a	2.00
Id. 3.a clase	1.00	a	1.10
Cabro	2.70	a	2.80
Cerdo, 1.a clase	3.00	a	3.20
Id. de 2.a clase	2.80	a	2.90
Id. 3.a clase	1.80	a	1.90
Grasa en rama, 1.a	2.50	a	2.60
Sebo de ovejuno	1.80	a	2.00
Cuero de buey		a	3.40
Cuero de novillo		a	3.40
Cuero de vaca		a	3.40
Cuero de buey, desde 36 kg.		=	3.00

Cueros de ovejuno y cordero, de $ 200 a 240 docena.

COTIZACIONES DE PRODUCTOS Y VALORES EN LONDRES

SEGUN CARTA AEREA DE BANCO DE CHILE, LONDRES, 3 DE AGOSTO DE 1935

	Julio 1935
PRODUCTOS	
Lana, por libra	[illegible]
Salitre, por 118 libras	[illegible]
Cobre, por (3 meses) ton.	[illegible]
Plata fina, por onza troy	[illegible]
Estaño, por (3 meses) ton.	[illegible]
Trigo, por 480 libras (nominal)	[illegible]
Cebada, por 448 libras (nominal)	[illegible]
Cebada chevalier, por 448 libras (nominal)	[illegible]
BONOS	
Chilean 4½% Sterling Loan of 1886	[illegible]
Chilean 5% Sterling Loan of 1911	[illegible]
Chilean 7½% Sterling Loan of 1922	[illegible]
Chilean 6% Sterling Loan of 1929	[illegible]
ACCIONES	
Antofagasta (Chile) & Bolivia Railway Co. Ltd. Cons. Ordinary Stock	[illegible]
Taltal Railway Co. Ltd. Ordinary £ 5 paid	[illegible]
Nitrate Railways Ltd. Ordinary £ 10 paid	[illegible]
Anglo South American Bank Ltd. Shares "A" £ 10, £ 5 paid	[illegible] (descuento)
Anglo South American Bank Ltd. Shares "B" £ 1 paid	[illegible]
Bank of London & South America Ltd.	[illegible]
Lautaro Nitrate Co. Ltd. 7% Cumulated Preference (Sterling)	[illegible]
Compañía de Salitre de Chile 7% Prior Secured Sterling Bonds	[illegible]
Compañía de Salitre de Chile, Shares "B" Preferred	[illegible]
Whitehall Electric Investments Ltd. 7½% Cumulated Preference	[illegible]
Poderosa Mining Co. Ltd.	[illegible]
Swedish Match Co.	[illegible]
3½ War Loan	[illegible]
4% Funding Loan	[illegible]

Esta cotización representa que el vendedor pagará ... liberarse de la responsabilidad de £ 5 que existe sobre las ...

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 6.—(U. P.)—Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 159.50.
American Can., 142.50.
American Foreign Power, 6.37.
American Metals, 21.
American Smelting, 43.
American Tel. & Tel., 132.62.
American Woolen, 7.87.
Anaconda Copper, 18.37.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 107.62.
Armour Ill. (A), 3.87.
Armour Ill. (Prior P.), 63.37.
Bethlehem Steel, 35.37.
Canadian Pacific, 10.
Case Threshing Machine, 65.37.
Cerro Pasco Copper, 58.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 58.50.
Columbia Gas, 9.37.
Consolidated Gas, 30.87.
Continental Can., 87.50.
Du Pont de Nemours, 108.50.
Eastman Kodak, 147.
Electric Power & Light, 4.87.
Fox Films, 15.87.
General Electric, 29.
General Food, 37.
General Motors, 41.26.
Gillete, 17.87.
Goodyear Rubber, 19.75.
Hudson Motors, 9.37.
International Business Machines, 179.50.
International Cement, 31.37.
International Harvester, 51.50.
International Nickel, 28.50.
International Tel. & Tel., 10.87.
Kennecott Copper, 19.75.
Kroger Grocery, 31.
Lambert Corporation, 23.
Lehmann Corporation, 92.87.
National Cash Register, 17.50.
National Dairy Products, 15.62.
National Lead, 184.50.
New York Central, 20.75.
North American Corporation, 20.75.
Otis Elevator, 20.75.
Pacific Gas, 26.
Pan American Airways, 40.
Patiño Mines, 13.25.
Pennsylvania Railroad, 26.50.
Public Service New Jersey, 40.50.
Radio Corporation, 6.62.
Southern Pacific, 19.
Standard Brands, 14.25.
Standard Oil California, 38.87.
Standard Oil New Jersey, 47.12.
Socony Vacuum, 12.87.
Texas Corporation, 20.12.
Texas Gulf Sulphur, 34.50.
Union Carbide, 62.87.
Union Pacific, 99.25.
United Aircraft, 16.62.
United Fruit, no se cotizó.
United Gas Improvement, 16.50.
United States Leather, 6.62.
United States Smelting, 104.12.
United States Steel, 42.
Warren Bros, 5.37.
Western Union, 47.37.
Westinghouse Electric, 63.25.
Woolworth, 61.50.
American Gas, 32.25.
Atlas Corporation, 11.62.
Brazilean Traction, 8.60.
Cuban American Sugar, 6.75.
Electric Bond Share, 13.37.
Niagara Hudson Power, 7.87.
Standard Oil Indiana, 27.
Swift International, 23.50.
United Gas, 3.12.
Bank Montreal, no se cotizó.
Bankers Trust, 72.
Canadian Bank Commerce, 143.
Chase National Bank, 32.
First National Bank Boston, 40.75.
Guaranty Trust, 305.
National City Bank, 29.25.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

Chile bonos 6 o|o, 1960, 13.30.
Chile bonos 6 o|o, 1961, 13.50.
Chile, Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile, Caja 6 1|2 o|o, 1957, 13.12.
Chile, Caja 6 3|4 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile, Caja 6 o|o, 1961, 12.50.
Chile, Caja 6 o|o, 1962, 12.62.
Perú bonos 6 o|o, 1960, 14.50.
Perú bonos 6 o|o, 1961, 14.50.
Perú bonos 7 o|o, 1962, 16.37.
Lautaro 6 o|o, 1954, 13.00.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 6.— (U. P.) —La Bolsa de Valores cerró en forma fraccional e irregular, con movimiento activo.

Los bonos brasileños cerraron débiles; el trigo con baja de un centavo. La libra esterlina a 4.9587. Las ventas alcanzaron un total de 1.770,000 acciones.

NUEVA YORK, 6.— (U. P.) —La Bolsa se mostraba irregular y con tendencia al alza, a las 13 horas.

NUEVA YORK, 6.— (U. P.) La Bolsa de Valores abrió hoy día firme y activa. Los valores de las empresas de servicios públicos abrieron activos y con alzas.

Los bonos abrieron irregulares.

El algodón abrió con alza de 4 a 8 puntos, y con precio de 11.47 dólares por bala para las entregas en octubre.

La libra esterlina abrió a 4.96 dólares.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 6.— (U. P.) El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.97 francos, y la libra esterlina, a 74.80 francos.

EL ORO

LONDRES, 6.— (U. P.) El precio del oro es de 140 chelines con 9 1|2 peniques por onza, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 172,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 6. —(U. P.) El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.96 1|2 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a 74.87 1|2 francos por libra.

TRIGO

BUENOS AIRES, 6.— (U. P.) El trigo se cotizó hoy a 7.45 pesos nacionales por quintal; la avena, a 5.80, y la cebada a 4.60.

CAMBIO

NUEVA YORK, 6.— (U. P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.96 dólares por libra esterlina
Francia, 6.6250 centavos por franco.
Italia, 8.21 centavos por lira.
Bélgica, 16.91 centavos por belgas.
Suiza, 32.73 centavos por franco.
Alemania, 40.33 centavos por reichsmark.
España, 13.73 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 67.70 centavos por florín.
Argentina, 33.06 centavos por peso (oficial).
Argentina, 26.80 centavos por peso (no oficial)
Perú, 2.386 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.58 centavos por corona.
Noruega, 24.92 centavos por corona.
Dinamarca, 22.15 centavos por corona.
Portugal, 4.5150 centavos por escudo.
Austria, 19.03 centavos por schillings.
Brasil, 8.63 centavos por milreis.
Chile, 5.10 centavos por peso.
Japón, 29.25 centavos por yen.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 6.— (U. P.)— Cotizaciones del cambio libre; comprador:

Dólar, ...
Libra esterlina, 18.45.
Cien francos franceses, 24.70.
Cien liras, 20.30.
Cien pesetas, 51.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 6.— (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 17, y los del seis por ciento de emisión de 1926, a 16.

LAS LAUTARO NITRATE

LONDRES, 6.— (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 7.50.

DEBENTURES

LONDRES, 6.— (U. P.) Las debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 68.50

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 6. —(U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9593 dólares
Francia, 74.57'64 francos.
Bélgica, 29.345 belgas.
Alemania, 12.29 reichsmark.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.3250 florines.
Italia, 60.37 liras.
Suiza, 15.15 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.964 pesetas.
Japón, 14.532 peniques.
Argentina, 18.55 nacionales.
Checoeslovaquia, 119.25 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 6.— (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 30.187 la onza.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 6.— (U. P.) —Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Zinc, 4.20.
Plomo, 4.85.
Estaño:
Agosto, 52.00.
Septiembre, 50.20.
Octubre, 49.45.
Noviembre, 49.35.
Plata, 67.75, la onza.

Cobre: El mercado de este metal estuvo firme, cotizándose a ocho centavos para el interior y exterior, de 7.825 a 7.85.

LONDRES, 6.— (U. P.) Cotizaciones de metales:

(Libras esterlinas)

Plomo:
Entrega inmediata, 15.10; entrega futura, 15.11.3.
Estaño:
Entrega inmediata, 234; entrega futura, 216.
Cobre standard:
Entrega inmediata, 32.5; entrega futura, 32.12.6.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 35; entrega futura, 36.
Zinc:
Entrega inmediata, 14.2.6; entrega futura, 14.7.6.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 6.— (U. P.) Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.62.
Tungsteno, la unidad, 31.50.
Bismuto, la libra, 3.50.

CEREALES

CHICAGO, 6.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: septiembre, 0.9050; diciembre, 0.9237.
Maíz: septiembre, 0.7587; diciembre, 0.50.12.
Avena: septiembre, 30.5; diciembre, 0.3237.

WINIPEG (Canadá), 6.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: agosto, 0.8475; septiembre, no se cotizó.
Avena: octubre, 0.3287; diciembre, no se cotizó.

LINAZA

DULUTH, 6.—(U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en septiembre a razón de 159 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 6.— (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en septiembre a razón de 1.2412 por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICO

NUEVA YORK, 6.— (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 10.35.
Diciembre, 10.66.
Enero, 10.98.
Julio, 11.28.

CAUCHO

NUEVA YORK, 15.— (U. P.)

Al cierre de las cotizaciones del caucho en bruto en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Rib, de plantación, 12.12.
Standard latex, ahumado, en planchas delgadas, 12.25.
Standard latex, ahumado en planchas gruesas, 12.18.
Acre fino, al contado, 10.00.
Up River fino, al contado, 9.75.

AZUCAR

NUEVA YORK, 6.— (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en dólares por bolsas de cien libras:

Julio, 2.24.
Septiembre, 2.23.
Diciembre, 2.02.

LANAS

AMBERES, 6.— (U. P.) — En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana australiana, de clase fina, tipo "Tops", para agosto y entrega futura, a 26.25 peniques, por libra.

Lana belga, a 35.50 francos por kilo.

ROUBAIX Y TOURCOING, 6. —(U. P.)— En este mercado se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana seca, peinada, de clase fina, tipo "Tops", para entrega en agosto, a 16.80 francos, por kilo.

ALGODON

LIVERPOOL, 6.— (U. P.) Hoy se vendieron 2,000 balas de algodón a los siguientes precios, en peniques por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Julio, 6.15.
Octubre, 5.97.
Enero, 5.94.
Marzo, 5.90.
Mayo, 5.85.

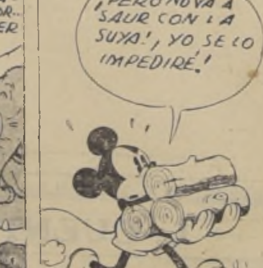
NUEVA YORK, 6.— (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado, han sido los siguientes, ... por libra, para ... fechas que se indican:

Al contado, 11.8...
Octubre, 11.44.
Diciembre, 11.3...
Marzo, 11.18.
Mayo, 11.13.

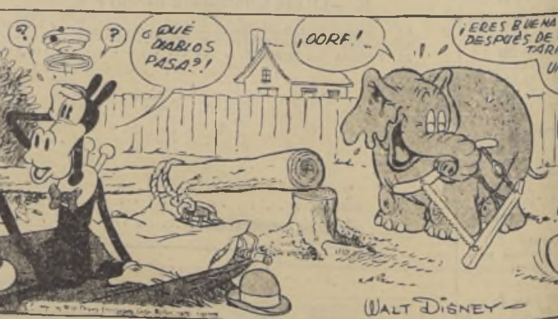
AVENTURAS DEL RATON MICKEY POR WALT DISNEY







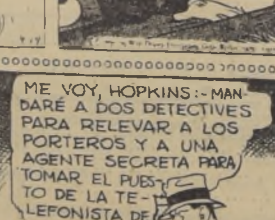




SERIE DE WHEELAN — EL PROFUGO —

POR TELÉFONO LE COMUNICARON AL INSPECTOR QUE YA SALÍA EL DR. LATTA.

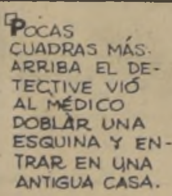




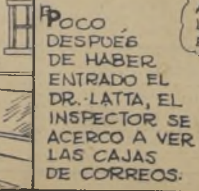
UN MOMENTO DESPUÉS EL INSPECTOR KENNE SEGUÍA AL DR. LATTA POR LA CALLE.



POCAS CUADRAS MÁS ARRIBA EL DETECTIVE VIÓ AL MÉDICO DOBLAR UNA ESQUINA Y ENTRAR EN UNA ANTIGUA CASA.



POCO DESPUÉS DE HABER ENTRADO EL DR. LATTA, EL INSPECTOR SE ACERCO A VER LAS CAJAS DE CORREOS.



MEDIA HORA DESPUÉS KENE DABA INSTRUCCIONES A SU AYUDANTE

